GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION (UPEG)
Tegucigalpa, M. D. C, Honduras C.A.
Teléfono: 2220-55 22 /Fax 2238-1210

Oficio No. 614-UPEG-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de septiembre, 2015

Abogado
Isaac Gallegos
Jefe Unidad de Transparencia
Su Oficina.

Estimado Abogado Gallegos:

En respuesta a su Oficio No. 122-UT-2015 de fecha 8 de septiembre, le envío nuevamente los **POA Narrativos** de la Secretaría de Salud, 20 Regiones y 28 Hospitales año 2015.

Asimismo se adjunta la matriz de los servicios prestados por la Secretaría de Salud al público.

Atentamente,

SECRETARIA DE SALUD

Dra. Janethe Aguilar Montano
Directora de UPEG

cc. Dra. Norma Bejarano, Coordinadora Área M&E
cc. Archivo
'ro

PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO

AÑO: 2015

HOSPITAL: DR. SALVADOR PAREDES

15 DE AGOSTO DEL 2014

EQUIPO RESPONSABLE

Dra. Ariana Melissa Banegas……..Directora Hospital
Ing. Carlos Alberto Gómez .....Administrador Hospital
P.M. Lilian del Carmen Gonzales.....Contadora Hospital
P.M. Olga Lastenia Padilla……..Jefa Área Sistema de Información
Lic. Cándida Felicita Blanco……Epidemióloga
Profa. Nilda Mena…….Oficial de Personal Interina

Teléfono Fax: 2434-4094
2434-4095

Correo Electrónico: hsptrujillo@yahoo.es

INDICE

1. Equipo Responsable 01
2. Introducción 03
3. Situación de Salud 04 - 05
4. Justificación 06 - 07
5. Objetivos: General y Específicos 08 -09
6. Misión y Visión 10
7. Organigrama 11
8. Anexos 12 - 76

INTRODUCCION

En este año continuamos siendo testigos de la reforma del sector salud; trabajando arduamente por optimizar esfuerzos dirigidos hacia lograr una mayor cobertura en nuestros servicios, tanto en recurso humano el cual es responsable de la atención directa de nuestros usuarios y los recursos económicos encaminados al abastecimiento de insumos y equipo, con lo cual se da respuesta a toda la población trujillano y municipios circunvecinos y ahora con la visita constante de extranjeros por la apertura del Muelle de Cruceros, lo cual nos llena de mucha satisfacción por el desarrollo de nuestro municipio y departamento de Colón, pero al mismo tiempo nos compromete a incrementar esfuerzos para poder ofrecer a esta población una respuesta inmediata si se presentare alguna situación de emergencia y por supuesto mantener la vigilancia epidemiológica según la necesidad del caso.

El Plan Operativo Anual de nuestro hospital Dr. Salvador Paredes para el año 2015 tiene como meta adquisición de recursos en especialidades médicas, ya que nuestros egresos han incrementado en cantidad, situación que nos obliga a la necesidad de mayor recurso y por ende de insumos también y de esta forma garantizarle a nuestros usuarios una atención oportuna y de calidad.

SITUACION DE SALUD

El hospital "Dr. Salvador Paredes" en la atención de salud, con calidad para nuestra población demandante de aproximadamente 111,464 habitantes correspondientes a su área de responsabilidad programática, pretende mejorar la atención médica integral en atención primaria, emergencias, consulta externa, especializada básica y hospitalización, con equidad y la eficiencia en la entrega de los servicios; recursos laborando 228 (175 por acuerdo y 53 por contrato), con 48 camas censables, y 13 camas no censables, promedio de ocupación actual oscilando entre los 63% a 71%, con tasa de mortalidad general de 0.6 por cada 1000 egresos hospitalarios, la mortalidad materna es de cero, mortalidad infantil es de 6.0 por cada 1000 N.V; el 5.0% son muertes perinatales.

Existe incidencia en la mortalidad infantil condicionada a las bajas coberturas de atención prenatal, la tasa es de 6.0 por cada mil nacidos vivos, se condicionan principalmente, la membrana Hialina y Asfixia neonatal en el menor de un año; promedio de atenciones de los cuatro años anteriores en la consulta externa es de 37,066; de atenciones ambulatoria es de 18,880y de egresos hospitalarios es de 3,620 respectivamente.

El perfil epidemiológico se refleja a través del sistema de información en las áreas de hospitalización, consulta externa y emergencia, la morbilidad es de carácter transmisible , relacionada con el ambiente, también se registra incremento en la enfermedades crónico degenerativas como ser diabetes, hipertensión arterial, entre otras, lo cual se manifiesta en las principales causas de mortalidad intrahospitalarias como ser Neumonía, Infarto agudo del miocardio , Sepsis SIDA, Accidente Cerebro Vascular, Cirrosis Hepática.

Se registra promedio de atención de partos normales de 718,y en relación a las cesáreas se promedia 285 atenciones.

Programa rol ampliado de inmunizaciones se promedia cobertura de tercera dosis de Sabin y pentavalente en 95%, para BCG de 96%, y 89% para SRP. En relación al programa de tuberculosis el diagnostico se promedia en 9 pacientes con baciloscopia positiva.

Causa de muertes en el menor de cinco años: membrana hialina, Insuficiencia Respiratoria, y Bronquitis Aguda.

Cinco primeras causas de atención en Servicio de Emergencia: Faringoamigdalitis, ITU, Resfriado Común, Síndrome Febril, Diarreas.

Cinco primeras causas de atención en la Consulta Externa: Resfriado Común, Parasitismo Intestinal, Faringoamigdalitis, ITU, Diarreas.

JUSTIFICACION

El hospital Dr. Salvador Paredes, ha estado experimentando cambios en sus porcentajes ocupacionales que van de la mano con los egresos y la demanda ambulatoria.

El año recorrido ha alcanzado un promedio de 468 egresos; 85.4% porcentaje ocupacional, y 1837 atenciones ambulatorias respectivamente.

En la actualidad el porcentaje de disponibilidad por especialistas, las coberturas de enfermeras supervisoras y auxiliares de enfermería en los servicios básicos del hospital, no llegan alcanzar los estándares esperados, debido a falta de recurso humano para el logro de la disponibilidad de atención las 24 horas durante todo el año.

Otra situación existente es la falta recurso humano en el servicio de vigilancia , cuenta con siete recursos vigilancia, (tres por acuerdo y cuatro por contrato), realizando sus funciones dos por turno y a veces una sola persona, esta situación sitúa a la institución en un ambiente de inseguridad, provocando también afluencia de familiares en los diferentes servicios de hospitalización conllevando un ambiente al riesgo de retraso en el proceso de recuperación rápida de los y las usuarias que demanda atención en la institución.
Por otro lado la dificultad que genera la realización de las funciones de cada uno de los vigilantes, debido a que el mismo recurso institucional se rehúsa a revisión diaria de sus objetos personales a la entrada y salida de sus horarios de trabajo; toda esta situación conlleva a la necesidad de subrogación de este servicio.

También cabe mencionar que el servicio de aseo cuenta con siete recursos de aseos, dos trabajando bajo la modalidad de acuerdo y cinco bajo la modalidad de contrato, mismo insuficiencia para mantener el hospital en óptimas medidas de higiene; funciona con horas laborables 6am a 4 pm, más de las ocho horas reglamentarias, dejando des cobertura a partir de las cuatro de la tarde; fin de semana quedan dos recursos con el mismo horario.

Por otro lado cuando el recurso goza de sus respectivas vacaciones, la situación se torna más carente, exponiendo los parámetros de bioseguridad en la atención de los y las usarías que demandan atención en la institución

Se han realizado rastreo bacteriológico en los diferentes servicios, lo cual nos proyecta problemas de bacterias por las deficientes acciones de limpieza de los mismos.

Ante los problemas expuestos, también al igual que vigilancia, se requiere de subrogación del servicio de aseo.

Por otro lado la necesidad de recursos económicos para el abastecimiento de insumos y equipo médico quirúrgico, para la respuesta oportuna y veraz a la población demandante de los servicios que presta la institución.

Con la apertura de plazas en las disciplinas exhortadas , la aprobación de recursos económicos para el abastecimiento de insumos y equipos medico quirúrgicos, y con la subrogación de los servicios de vigilancia y aseo, se lograría alcanzar las coberturas médicas y de enfermería óptimas, la disponibilidad de insumos médico quirúrgico, para la atención a la población demandante ; por otro lado La subrogación de vigilancia permitirá que la seguridad institucional cumpla con las especificaciones normativas requeridas para su funcionamiento al más alto nivel de calidad, con lo cual se contribuirá a mejorar protección y seguridad del nivel institucional; también con la subrogación del servicio de aseo posibilitará las medidas de higiene necesarias óptimas para la atención de derecho habientes que demanden los servicios de esta institución.

OBJETIVOS

GENERAL:

Elaborar el Plan Operativo Anual para el año 2015 enfocándose en lograr la cobertura en atención medica en especialidades básicas durante las 24 horas los siete días de la semana al igual mejorar el abastecimiento en insumos en el hospital Dr. Salvador Paredes, Trujillo, Colón.

ESPECIFICOS:

1. Gestionar la apertura del área de ortopedia en el hospital Dr. Salvador Paredes.

2. Establecer convenios de apoyo con la Empresa Privada dirigidos a mejorar la infraestructura de hospitalización en donde el espacio para incrementar unidades es reducido.

3. Aperturar a través de gestiones con la Secretaria de Salud y Apoyo del Comité Externo la "Clínica del Diabético" en donde se pueda atender a estos pacientes de manera mensual y brindarles apoyo acerca de apego al tratamiento y actividades que ayuden a mejorar su calidad de vida.

4. Gestionar la subrogación del departamento de vigilancia en el hospital Dr. Salvador Paredes para mantener y garantizar la seguridad de los usuarios y el personal institucional y los bienes hospitalarios a través de una empresa que sea proveedor del recurso humano y los insumos necesarios para lograr dicho objetivo.

5. Solicitar la subrogación del Depto de Aseo para mejorar la limpieza en los diferentes servicios las 24 horas del día, los siete días de la semana, con recursos humanos disponibles e insumos para lograr el objetivo.

6. Equipar y ampliar el departamento de Laboratorio para la creación del espacio para sección de urgentes, el cual daría respuesta inmediata a las solicitudes del área de Emergencia, Observación, Labor y Parto, y Neonatología.

7. Capacitar constantemente a la totalidad del personal institucional en el tema de atención a nuestros usuarios con calidad y calidez.

8. Incrementar la producción de egresos hospitalarios y en todos los servicios garantizando la cobertura médica e insumos para así también poder reducir el número de referencias enviadas a otros centros hospitalarios.

MISION

Somos un hospital público, de área, prestamos servicios médicos con atención médica integral en atención primaria en salud, emergencias, consulta externa general, especializada básica, y hospitalización, a través de la modalidad de referencia, contra referencia, con apoyo del comité municipal y la sociedad civil organizada.

Siendo nuestro compromiso con la sociedad el acceso, la equidad y la eficiencia en la entrega de servicios, con respeto al usuario, espíritu de trabajo y optimismo, así como transparencia en cada una de nuestras acciones.

VISION

Llegar a ser un hospital de área que de atención las 24 horas al día, en las áreas de especialidad básica, liderar procesos de cambio en el entorno, logrando la satisfacción total de los usuarios internos y externos; así como en la comunidad y lograr mayor bienestar social.

ORGANIGRAMA

HOSPITAL "DR. SALVADOR PAREDES"
TRUJILLO, COLON

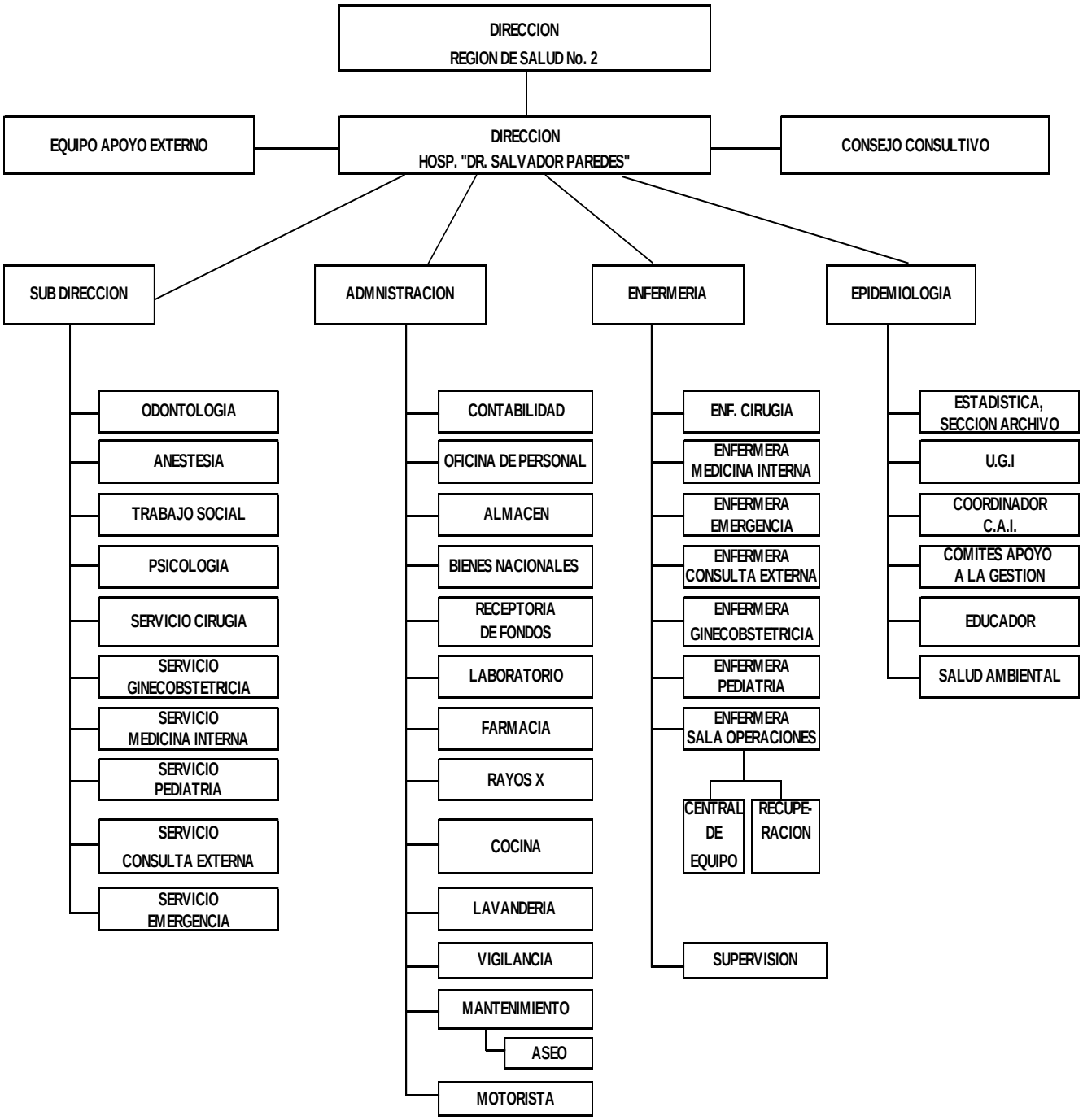

ANEXOS

POA / PRESUPUESTO

AÑO 2015

HOSPITAL REGIONAL ATLANTIDA

RESPONSABLES

- Dra. Leda Amador
  - Tel: 9686-2623 email: ledamador@yahoo.com
- Lic. Roberto Ramírez
  - Tel: 9957-6449 email: rdiaz.valle2013@yahoo.com
- P.M. Isaura Lara
  - Tel: 9821-2649 email: isaurallara@hotmail.com
- Lic. Rudy Valle
  - Tel: 9991-5315 email: rvalle2007@yahoo.com
- Dra. Carlota López
  - Tel: 9579-9376 email: clopezfiallos@yahoo.com
- Lic. Luz Barahona
  - Tel: 9946-5677 email: luzitab@hotmail.com
- Lic. Gladis Zapata
  - Tel: 3187-0894 email: lizzettezague@yahoo.com
- Lic. Dagmar Mendoza
  - Tel: 8933-4418 email: mendozadagmar@yahoo.com
- Marvin Romero
  - Tel: 9978-6759 email: marrom2963@hotmail.com

INDICE

- Responsables_____(2)
- Índice_____(3)
- Introducción_____(4)
- Situación de Salud_____(5)
- Justificación_____(6)
- Objetivos_____(7)
- Visión y Misión_____(8)
- Organigrama_____(9)
- Anexos_____(10)

INTRODUCCION

El Hospital Regional Atlántida, localizado en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, fundado en 1918 y que fue trasladado a sus nuevas instalaciones el 29 de enero del 2011, consta de un área de construcción de 12,500 m^2 y una infraestructura necesario para 250 camas de las que están habilitadas 157 camas censables y un aproximado de 70 camas no censables.

Brinda los servicios de Emergencia por especialidades, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía, Ortopedia, Otorrinolaringología, Neurocirugía y una Consulta externa especializada en: Medicina Interna, Cirugía, Pediatría, Gineco-obstetricia, Ortopedia, Neurocirugía, Dermatología, Anestesia, Psiquiatría, Urología, además Radiología, Endoscopia, Patología y todos los servicios de apoyo.

En la actualidad está pendiente de habilitarse La Unidad de Cuidados Intensivos y endoscopia que no funciona por falta de presupuesto.

SITUACION DE SALUD

El Hospital tiene una cobertura que incluye la ciudad de La Ceiba, el resto del departamento de Atlántida, Colon, Islas de la Bahía, Gracias a Dios y la parte norte de Olancho y Yoro. Atendiendo una población aproximada de 700,000 habitantes. Es el centro de referencia para los hospitales de área: Salvador Paredes de Trujillo, San Isidro de Tocoa, Aníbal murillo de Olanchito, Hospital Tela y el hospital de Roatán, Islas de La Bahía.

Por su ubicación geográfica es una zona endémica de múltiples enfermedades Infectocontagiosa, con una explosión en las patologías traumáticas secundarias sobre todo a los accidentes de tránsito. Altas tasas de embarazo en adolescentes con las complicaciones inherentes a los mismos, depresión económica que ha aumentado la demanda de servicios médicos públicos.

El Hospital Atlántida ha aumentado su oferta de servicios diagnósticos, con servicios de Tomografía Computada, Fluoroscopía, Ultrasonografía, mamografía, Patología, Pruebas especiales diagnosticas en laboratorio, Rinoscopia Broncoscopía, endoscopia digestiva, colposcopía, cirugía video laparoscópica, sin que se haya logrado un aumento presupuestario que pueda dar sostenibilidad a estos servicios por lo que se corre el riesgo de que se cancelen en un futuro

El presupuesto aprobado para el año 2014 tiene un monto **L.234, 396,932.00** al que se le hizo una reducción de **L.20,127,852.00** lo que afecta grandemente el funcionamiento del hospital, del presupuesto aprobado un 69 % es sueldos y salarios, 4.3% servicios no personales (ENEE, HONDUTEL, SANAA) y un 26.7 % para la operación del mismo. Con el presupuesto actual el hospital funciona operativamente 6 meses.

Se requiere un presupuesto aproximado de **L.450, 000,000.00** para poder funcionar totalmente con todos los servicios que tiene instalados, habiendo una brecha presupuestaria de **L.251, 000,000.00.** Gran parte de esta falta de presupuesto resulta en servicios no prestados o deficientes por falta de insumos o en que los pacientes deban comprarlos.

JUSTIFICACION

El presente POA Presupuesto está sustentado tomando como base las metas físicas y necesidades financieras para lograr los objetivos de servicio que brinda el Hospital Atlántida y ser la herramienta que ayude a coordinar la ejecución de los recursos presupuestarios asignados al Hospital. Está basado en las necesidades y la correcta asignación de recursos que nos lleven a dar respuesta efectiva a los problemas de salud de la población demandante. Es de hacer notar que el Hospital brinda servicios directos a una población aproximadamente en el departamento de Atlántida de 427,600, de los cuales 250,000 en el municipio de La Ceiba y es centro de referencia de los departamentos de Colon, Islas de la Bahía, Gracias A Dios y la parte norte de Olancho y noreste Yoro, que en total dan al área de influencia con una población aproximada de 700,000 habitantes, siendo en toda el área el único hospital que cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para dar servicio en las especialidades básicas (Pediatría, Ginecología, Medicina Interna, Cirugía) y sub especialidades como Neonatología, Neumología Pediátrica, Cuidados Intensivos Pediátricos, Neurocirugía, Otorrinolaringología, Dermatología, Ortopedia, Cirugía Vascular, Cirugía Oncológica, Patología, Anestesiología, Oftalmología, Psiquiatría. Servicios diagnósticos con Tomografía Computada, Ultrasonografía, Endoscopia Digestiva y Broncoscopía.

Todos estos servicios son únicos en toda la red hospitalaria de esta región y para lograr mantenerlos en funcionamiento necesita de la aprobación de este presupuesto mínimo que nos permita brindar y mejorar los servicios prestados.

OBJETIVOS

GENERALES:

Elaborar el POA presupuesto para el ejercicio fiscal 2015 según las necesidades del Hospital Regional Atlántida, que permiten el adecuado funcionamiento del mismo.

ESPECIFICOS:

1°.- Adecuar los recursos presupuestarios de manera que se logre el mayor impacto en la salud de la población.

2°.- Estructurar el POA Presupuesto acorde a los Compromisos de Gestión por Resultados.

3°.- Mantener la cartera de servicios hospitalarios con que cuenta en el Hospital Atlántida.

4°.- Lograr 25,570 atenciones de pacientes en consulta externa, 61,300 en Emergencias y 14, 357 egresos.

5°.- Realizar un mínimo de 3, 500 cirugías en un año

6°.- Habilitar 4 camas de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital.

7°.- Activar La Veeduría social en las actividades del hospital.

8°.- Gestionar la construcción y habilitación del Hogar materno del Hospital

VISION

Ser una institución reconocida por la población como excelente en la asistencia en salud, que garantice una atención de alto nivel con tecnología de vanguardia en la prestación de servicios con calidad, calidez, eficiencia y trato humanizado a la población demandante.

MISION

Somos un hospital regional responsable de proveer servicios de salud con calidad en las áreas de consulta externa, especialista, emergencia y hospitalización a la población demandante de los departamentos de Atlántida, Colon, Islas de la Bahía, Gracias a Dios y parte de Yoro, enfocados prioritariamente en la población materno infantil.

ORGANIGRAMA

ANEXOS

PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2015
HOSPITAL DR. ROBERTO SUAZO CORDOVA
SEPTIEMBRE 2014

INDICE

I. Introducción
II. Justificación
III. Objetivos Generales Específicos
IV. Misión y Visión
V. Organigrama
VI. Anexos
VII. Matriz General de Información.
VIII. Producción Servicio Hospitalización.
IX. Producción Servicios Finales, Consulta Externa y Emergencia.
X. Programación Metas Físicas y Asignación Presupuestaria (datos que se ingresan a SIAFI)
XI. Solicitud Plazas Permanentes.
XII. Solicitud Plazas por Contrato.
XIII. Cargos Administrativos.
XIV. Salario Variable.
XV. Bono del Zapato.
XVI. Bono Educativo.
XVII. Quinquenios.
XVIII. Medicamentos

INTRODUCCION

La Dirección del Hospital “Dr. Roberto Suazo Córdova” y su equipo de trabajo es consciente de la necesidad e importancia de fortalecer progresivamente el sistema de control de la gestión, en la perspectiva de instaurar e implementar estrategias y líneas de acción orientadas al mejoramiento de la calidad del servicio de salud que brinda nuestra institución. Es por esa razón que se ha preparado el presente documento denominado: “POA-Presupuesto 2015” y cuya elaboración se ha realizado en el marco de los lineamientos establecidos por el nivel central en los que se establecen los procedimientos y lineamientos técnicos a considerar para el ejercicio de planificación y presupuestación.

Asimismo se han considerado las **“Directrices y Lineamientos para el Reordenamiento de la Gestión Hospitalaria”** con el alineamiento correspondiente al Plan Institucional 2014-2018 destinado a establecer las responsabilidades especificas para el reordenamiento de la gestión hospitalaria introduciendo cambios a través de la gestión por resultados, que además contribuyan al cumplimiento de objetivos y de las políticas de reordenamiento hospitalario y del proceso de reforma del sector salud.

En suma, un ejercicio técnico de esta naturaleza permite abonar a favor de la optimización de los sub-procesos de planeamiento, organización y control de nuestra institución, con el propósito de contribuir a la eficacia de la gestión hospitalaria para alcanzar el objetivo supremo de **Mejorar la calidad de atención de los usuarios demandantes de nuestros servicios de salud.**

La aprobación del presupuesto solicitado facilitara el cumplir con los resultados propuestos. El no disponer del presupuesto solicitado afectara con seguridad la prestación de servicios considerando el importante incremento de la demanda que actualmente se observa en el hospital.

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE SALUD
HOSPITAL ROBERTO SUAZO CORDOVA
LA PAZ, LA PAZ

JUSTIFICACION PLAZAS NUEVAS Y CONTRATOS AÑO 2014

JUSTIFICACION CONTRATACION DEL PERSONAL TECNICO LABORATORIO, ANESTESIA, QUIRURGICO, RAYOS X Y PERSONAL MEDICO

La demanda del hospital cada año presenta un incremento importante, lo cual ha producido saturación de servicios tales como la atención ambulatoria especializada, el servicio de emergencia, el servicio de gineco-obstetricia, el servicio de pediatría, el servicio de cirugía etc., lo cual implica la necesidad de más recursos especialmente los relacionados con la atención directa, con el subsecuente aumento en la demanda de exámenes de laboratorio, lo que justifica la necesidad de contar con plazas nuevas para laboratorio.

El público ha manifestado en múltiples ocasiones, como sus familiares hospitalizados no han tenido la vigilancia adecuada durante su internación, lo cual es un indicador de deficiente calidad de atención producido por la escasez de personal médico y de enfermería, especialmente en servicios relacionados con la atención materno infantil. Asimismo han exteriorizado su malestar en la tardanza en obtener resultados de exámenes del laboratorio.

Lo anterior implica inadecuada cobertura especialmente en turnos A B y C, los cuales hay que reforzarlos **asignando 4 técnicos de laboratorio y 2 auxiliares de laboratorio, 4 técnicos en anestesia y 4 técnicos instrumentista quirúrgico,** considerando que de 8 técnicos solo 6 hacen los tres turnos. De los otros dos recursos, por problemas de salud uno solo hace turno A y el otro turno B y C. Solo se cuenta con 5 ayudantes de laboratorio, lo que tambien representa problemas de cobertura para los tres turnos.

Existe un déficit importante de médicos especialistas y médicos generales, por ejemplo: en cirugía, solo hay un medico matutino y un médico de guardia, en pediatría solo hay un medico matutino y tres médicos de guardia, en medicina interna solo hay un medico matutino y ninguno de guardia, lo cual demuestra la incapacidad del hospital para atender las necesidades de los pacientes durante las 24 horas, lo cuales tiene que ser referidos a Comayagua o a Tegucigalpa, con el consiguiente impacto en el bolsillo de los familiares y en el costo financiero para el hospital. En emergencia solo se cuenta con 4 médicos generales de guardia, lo que implica una alta dependencia de los médicos en servicio social. En horario matutino no se cuenta con ningún médico general en

emergencia. En consulta externa solo se cuenta con 3 médicos generales, lo que implica rechazo diario de pacientes, ya que el antiguo CESAMO ahora es responsabilidad del hospital. En este servicio se tiene el compromiso de aperturar para el presente año la Clínica del Adolescente, teniéndose ya el equipo y mobiliario para iniciarla, pero no se cuenta con recurso medico. Actualmente existen más dificultades debido a la existencia de vacaciones profilácticas para los médicos **Se necesita 1 pediatras de guardia, 2 cirujanos de guardia, 1 internista de guardia, 1 médicos generales de guardia para emergencia y 2 médico general para consulta externa, 2 odontólogos y 8 médicos generales que cubrirán 3 la emergencia de guardia, 2 consulta externa, 2 labor y parto y 1 clínica de la mujer adolescente, 2 microbiólogos para brindar mayor cobertura dentro y fuera des departamento ya que el hospital es de área, 2 químicos farmacéuticos que brinde la atención 1 en la farmacia y otro que lleve el control del almacén de medicamentos.**

En el servicio de Rayos X, solo se cuenta 5 recursos, lo que se convierte en una limitante importante considerando que la cobertura completa solo se puede hacer con 7 recursos, por lo que existen periodos de descobertura de turnos especialmente B y C. **Se necesita mínimo 2 técnico de Rayos X.**

JUSTIFICACION CONTRATACION DEL PERSONAL DE ASEO(ayudantes de hospital) Y MANTENIMIENTO, BIENES NACIONALES Y TRABAJADOR SOCIAL

La bioseguridad del hospital hace referencia a las normas y procedimientos dirigidos a prevenir lesiones u accidentes del personal que labora en el hospital o emplea los servicios, extendiéndose también a las medidas de protección para usuarios o visitantes de la institución.

Por la diversidad de actividades que se desarrollan dentro del hospital y el sinnúmero de circunstancias que allí confluyen, los riesgos son innumerables y de diferente orden. Pero sin duda los más temidos riesgos son los de contaminación, esto significa que el hospital debe mantener una permanente y confiable organización de bioseguridad.

Las actividades de limpieza y mantenimiento constituyen el pilar básico de la prevención. Hay unos sectores en los cuales los materiales extraños deben ser removidos en forma prioritaria con estrictas medidas de limpieza: áreas de ingreso y estar de visitantes, servicio de urgencias, laboratorios, depósitos para residuos, salas de hospitalización y salas de operaciones, salas de aislamiento, áreas de procesamiento de ropas y preparación de materiales, cocinas, morgue, sala de rayos x .

Históricamente el Hospital de La Paz, no ha logrado garantizar la bioseguridad especialmente lo relacionado con la limpieza y mantenimiento por múltiples factores tales como: déficit de recursos humanos, baja asignación presupuestaria en objetos de gasto relacionados con la compra de insumos y materiales, aumento de la infraestructura interna del hospital, incremento de la demanda lo cual produce mas contaminación y mayor numero de desechos, con el consiguiente manejo inadecuado de los desechos hospitalarios, etc.

Dentro de estos términos y en forma más específica existe el gran problema del insuficiente número de recursos humanos para los departamentos de aseo y mantenimiento.

En el departamento de aseo existe insuficiente personal para toda el área hospitalaria, lo cual impide cumplir con las normas de bioseguridad. Actualmente solo se cuenta con 5 empleados para cobertura de 24 horas. Este personal tiene varias limitantes por ejemplo: el numero de personas que necesitan vacaciones al año, empleadas con muchas edad, varias incapacitadas, asignación para un solo servicio, sin lograr cubrir otras áreas, por características propias de dichos servicios tales como labor y partos, sala de operaciones, emergencia etc., lo cual en la realidad se manifiesta como una menor cobertura por metro cuadrado del hospital, menor cobertura en 24 horas, siendo los turnos B y C los mas afectados al contar con menos personal, lo que se traduce en menores posibilidades de mantener una limpieza permanente y constante, por lo que la necesidad de contar con mas personal es manifiesta, por lo que se solicitan **10 ayudantes de hospital (Aseadoras) y 1 persona para apoyar el departamento de bienes nacionales, 1 electricista ya que el personal con que contamos tiene problemas de salud.**

En la actualidad solo contamos con un trabajador social quien ha solicitado su cancelación por cesantía por presentar problemas de salud, por lo que solicitamos **2 recursos** ya que necesitamos cobertura social las 24 horas, Las actividades del departamento de mantenimiento están directamente relacionadas con la garantía de la bioseguridad hospitalaria. Actualmente el departamento de mantenimiento cuenta solamente con 3 personas, el cual es insuficiente para todas las actividades diarias que demandan los diferentes servicios hospitalarios. Con lo que se cuenta actualmente es imposible realizar mantenimiento preventivo, realizándose a medias actividades de mantenimiento correctivo. Recordemos que el mantenimiento busca prolongar la vida útil de los elementos que se emplean, en condiciones de seguridad y economías favorables, es decir se busca minimizar el desgaste de los elementos por el uso y su reemplazo oportuno antes de que se vuelvan antieconómicos e inseguros. Lastimosamente por la falta de recursos humanos y por la insuficiente asignación financiera estos elementos siempre han sido antieconómicos e inseguros. Como resolverlo?. Asignando los recursos necesarios para el departamento de mantenimiento.

Actualmente el departamento de mantenimiento solo cuenta con 3 recursos con antigüedad, por lo que se solicitan 5 recursos más.

JUSTIFICACION CONTRATACION DEL PERSONAL DE VIGILANCIA, CAMILLERO, AUXILIAR DE ESTADISTICA, AUXILIAR DE ALMACEN

Los vigilantes de seguridad (Guardianes), entre otras funciones, ejercen la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos, la de efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados, y la de evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección.

Actualmente el hospital tiene serios problemas de seguridad interna, debido al déficit de personal, a las vacaciones y al amplio espacio físico lo que les impide ejercer una vigilancia adecuada, también personal que ha solicitado su cesantía, lo que ha permitido que en múltiples ocasiones el personal o los pacientes, sean objeto de robos, asaltos, manoseos a pacientes hospitalizadas, especialmente en horas nocturnas, en las cuales existe menor numero de vigilantes, lo cual es razón manifiesta para incrementar el número de vigilantes. Actualmente solo se cuenta con 4 vigilantes de los que uno está inhabilitado para realizar turnos C y uno está por jubilarse. **Se necesita recursos para brindar una adecuada cobertura en 24 horas, en los diferentes departamentos, 6 vigilantes, 2 auxiliares de estadística, 2 auxiliares de almacén, 4 camilleros que ayuden a contribuir con la sala de emergencia las 24 horas.**

JUSTIFICACION CONTRATACION DEL PERSONAL DE TRANSPORTE

Los conductores de ambulancia tienen las funciones de ejecutar labores de conducción de vehículos automotores con el fin de movilizar pacientes y suministros o equipos cuando se considera necesario, por lo que es una función vital para el sistema de referencia de pacientes.

El déficit de recursos de este tipo siempre ha sido un problema critico para el hospital, por lo que urge resolverlo no solo contratando personal por periodos sino hacerlo efectivo a través de nombramiento permanente.

Con la cantidad actual de conductores permanentes que solo son 3 no se logra adecuar el rol de turno de 24 horas, ni cubrir las vacaciones y las incapacidades, **por lo que se hace necesario la contratación de 3 conductores.**

JUSTIFICACION PLAZAS NUEVAS Y CONTRATACION DEL PERSONAL DE DIETETICA Y ALIMENTACION

La Seguridad Alimentaria debe llevarse a cabo actuando también sobre los alimentos, y no sólo sobre los pacientes. Un soporte nutricional adecuado facilita la recuperación de los pacientes hospitalizados, disminuye la incidencia de complicaciones y contribuye a reducir los costos sanitarios. Es por ello que en los hospitales el personal del Servicio de Alimentación, debe trabajar en equipo, para proporcionar atención nutricional como parte importante del cuidado y tratamiento del paciente.

La cocina del hospital es la responsable de recepcionar, almacenar, preparar, elaborar y suministrar los alimentos a los pacientes y profesionales del centro. Todos los pacientes deberán recibir comida adecuada en el hospital, de modo que se garantice la higiene, la seguridad, el sabor, la gastronomía, y el contenido nutricional de los alimentos.

Para esto es importante contar con el número adecuado de personal, lo cual no ha sido posible realizarlo en el hospital, debido al déficit de recursos humanos en dicho servicio y al incremento de los pacientes hospitalizados lo que demanda mayor cantidad de raciones diarias al servicio. También necesitamos las orientaciones de un nutricionista que elabore los menus adecuados para los paciente hospitalizados en, en medicina interna, ortopedia, cirugía, labor y parto y otros, por lo que necesitamos mayor cantidad de recursos, en la distribuidoras de alimentos, lo que ocasiona que en varios servicios los alimentos lleguen tarde y por consiguiente en temperaturas no adecuadas de conservación, agregándose el problema de que al no haber suficientes cocineras, se retardan en la elaboración de los alimentos, lo que influye en la calidad de preparación de los mismos y en su distribución en cada turno. El hospital tiene escasez de personal de cocina y con mucha edad, laborando con personal mínimo en turno A, sin el personal mínimo en turno B, quedando descubierto el turno C, lo que justifica la **asignación de 2 cocineros, 2 repartidores de alimentos y 1 nutricionista.**

JUSTIFICACION CONTRATACION DEL PERSONAL DE LAVANDERIA

Las consecuencias de fallas en la prestación del servicio de lavandería, se ve inmediatamente reflejada como una baja en la calidad de los servicios que se prestan, en la mayor probabilidad de difusión de las infecciones intrahospitalarias, en la molestia que sufren

los pacientes internados, en la cantidad de ropa que hay que sustituir debido al daño sufrido por la falta de lavado y en el costo que se incurre adicionalmente ya sea como compra de ropa desechable o búsqueda de apoyo por otros hospitales.

Es sin embargo, a pesar de su importancia, una actividad poco conocida y apreciada por funcionarios propios del hospital, o por altas autoridades hospitalarias e institucionales

Actualmente los principales problemas de la lavandería del hospital son el escaso recurso asignado al mismo y con mucha edad, y la obsolescencia del equipo, el cual ya cumplió su vida útil, que internacionalmente se considera de diez años lo que en la practica es menor.

Existen épocas en las que debido al no funcionamiento del equipo, el personal tiene que lavar la ropa a mano, con el alto riesgo de contaminación del personal, el abastecimiento inoportuno de ropa a los servicios o la cancelación de actividades quirúrgicas. Como ya se ha mencionado, la importancia para este servicio ha sido mínima, por lo que ha sido siempre el más afectado con la asignación de recursos humanos, lo que obliga a fortalecerlo, **asignándole 3 recursos más,** ya que solo se cuenta con 4 recursos, los cuales 1 de ellos se encuentra con incapacidad por el seguro.

JUSTIFICACION CONTRATACION DEL PERSONAL DE ENFERMERIA

Existe un déficit importante de personal de enfermería por lo que en turno B y C, se asigna menos personal , lo que significa problemas importantes relacionados con la calidad de atención. En sala de operaciones no existe personal de enfermería para la recuperación de pacientes, lo cual es una gran dificultad debido a que las auxiliares de sala de operaciones ahora son instrumentistas y aducen que recuperar pacientes, ya no es de su responsabilidad. El servicio de ginecoobstetricia es el que mas egresos hospitalarios produce, sin embargo existen problemas de vigilancia debido a que tienen bajo su responsabilidad las salas de parto, labor, puerperio y ginecología. El servicio de pediatría cuenta con dos salas incluyendo neonatología, por el déficit de recursos humanos, observa problemas de cobertura y vigilancia de pacientes. Prácticamente no existe supervisión de enfermería en turno B y C, por las pocas enfermeras profesionales con que cuenta el hospital, solo existen dos recursos que hacen supervisión. En consulta externa se atiende un promedio de 250 pacientes por día entre la medicina general y la medicina especializada, tiene bajo su responsabilidad los programas preventivos y las acciones de proyección comunitaria, por sus pocos recursos y la mayoría en proceso de jubilación, se hace imposible cumplir con esta multiplicidad de funciones. **Se necesita como mínimo 12 enfermeras**

profesionales y 14 auxiliares de enfermería. Además basándonos en que tenemos cesantías de enfermería que no han sido nombradas anteriormente.

JUSTIFICACION CONTRATACION DEL PERSONAL DE FARMACIA, OFICINISTA Y RECEPTORIA DE FONDOS

Como ya se mencionó la demanda del hospital anualmente presenta un incremento importante, lo cual ha producido saturación en todos los servicios hospitalarios, con el consiguiente efecto en los servicios intermedios y generales. Hay una mayor prescripción de recetas médicas, lo que repercute en el departamento de farmacia, que solo cuenta con 5 recursos permanentes, por lo que actualmente no se realizan turnos C. El mayor número de pacientes también incrementa la atención en el departamento de caja que solo cuenta con 5 recursos, por lo que actualmente no se realizan turnos C. La mayor demanda en todo el hospital. Es importante mencionar que el hospital tiene bajo su responsabilidad el antiguo centro de salud de la ciudad de la paz, lo que duplica la cantidad de trabajo en estos servicios y establece diferencia importante con otros hospitales que no tienen esta responsabilidad.

Estos dos departamentos tienen déficit importante de recursos, ya que tradicionalmente no han recibido el apoyo necesario. En los dos departamentos solo se realizan turnos A y B, sin cobertura en turno C. **De esta manera se justifica contratar los siguientes recursos: 2 auxiliares de farmacia, 1 oficinista y 2 receptores de fondos.**

JUSTIFICACION

Dentro de todo proceso de administración, la planeación es la etapa básica que nos permite definir estrategias, líneas de acción, periodos de cumplimiento, metas, prever recursos para la ejecución de los planes proyectos y programas, por lo que se constituye en una importante herramienta, si se aplica con objetividad, certeza y coherencia con el planteamiento de los objetivos y así tomar de base esta para realizar la medición de las acciones de seguimiento control y evaluación.

Dentro de este contexto el POA presupuesto del Hospital “Dr. Roberto Suazo Córdova” plantea objetivos y resultados en concordancia con el Plan Institucional 2014- 2018.

Los resultados más importantes están relacionados con: la contribución a la reducción de la mortalidad materna y neonatal, con la contribución a la reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años, con la disminución de la incidencia de las enfermedades trasmisibles y no transmisibles, con garantizar la atención integral y altamente especializada con calidad y pleno acceso a los servicios de salud, con el fin de recuperar la salud y la capacidad de los pacientes de los diferentes ciclos de vida y con mejorar el acceso a los servicios de salud y medicamentos que demande la población.

Se reitera que la asignación del presupuesto solicitado no permitirá cumplir con los objetivos propuestos, de lo contrario las posibilidades de cumplimiento optimo no serán factibles.

MISION

Somos un Hospital Departamental de la Secretaria de Salud ubicado en el departamento de la Paz, que brindamos servicios de atención ambulatoria, hospitalización y emergencias en forma oportuna a la población demandante. Disponemos y administramos los recursos humanos, materiales financieros en forma óptima y transparente para garantizar la respuesta en salud que la población necesita, contribuyendo así a mejorar su nivel de vida.

VISION

Seremos un Hospital Departamental que brinde servicios de salud, de reconocido prestigio, credibilidad, confianza y liderazgo, que cuente con un ambiente de armonía, respeto y seguridad, con personal que realizara sus funciones con dedicación y esmero, cumpliendo con los valores institucionales tales como: Humanismo, respeto, ética profesional, honestidad, atención oportuna, confiabilidad, transparencia, responsabilidad, solidaridad, privacidad y trabajo en equipo. Contando con instalaciones amplias, limpias, confortables y con la tecnología apropiada, recursos necesarios que garantice la cobertura de atención, para dar respuesta a las necesidades de salud de la población**.**

DIRECTOR
Dr. Gunter Wilhen Torres Bautista
Cel. 95207233 Fax/2774-1456
Correo: torresbautista@yahoo.com

SUBDIRECTOR
Dr. Francisco Ramón Rodríguez Valenzuela
Cel. 99703909 Fax/2774-1456
Correo:franrvhn@yahoo.com

ADMINISTRADOR
Lic. Arodi José Castillo Isaula
Cel. 89038618 Fax/2774-1084
Correo: arjocais@yahoo.com

JEFE DE PERSONAL
Prof. Erick René Chávez Castillo
Cel. 31830339 Fax/ 2774-1456
Correo: erickrene72@yahoo.com

GOBIERNO DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

HOSPITAL ROATAN

PLAN OPERATIVO ANUAL 201

DRA. CIBELES MEJIA
DIRECTORA HOSPITAL

LIC. DELIA JONES
DIRECTORA DE ENFERMERIA

P.M. ROSENDO ROSALES
ADMINISTRADOR

CHERRY K SAPRHEY
GERENTE RECURSOS HUMANOS

P.M. XIOMARA TURCIOS
JEFE ESTADISTICA

DRA. MARTHA CECILIA MEDINA.
TECNICO UGI

INDICE

I. INTRODUCCIÓN **4**

II. SITUACION DE SALUD **5-6**

III. JUSTIFICACION **7**

IV. OBJETIVOS **8**

1. GENERALES .....
2. ESPECIFICOS .....

V. MISION Y VISION **9**

1) MISION .....
2) VISION .....

VI. ORGANIGRAMA **10**

VII. ANEXOS **11**

FORMATOS DE PROGRAMACION

I. INTRODUCCION

El presente Plan Operativo Anual (POA) 2015 es un documento de gestión de corto plazo que nos permite operativizar las actividades, planificar los lineamientos de las políticas de salud, establecidos mediante los objetivos institucionales y así conseguir los logros anuales, metas e indicadores en base a los objetivos estratégicos, el Plan Nacional de Salud y los lineamientos de Políticas 2015- 2018.

Alcanzar las metas planteadas en ellas nos conducirá a cumplir lo propuesto en nuestro documento de gestión a largo plazo que es el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2018.

Las metas planteadas en el presente documento están vinculadas a los objetivos comunes planteados por la SESAL para el presente año.

Por lo mencionado es indispensable contar con este documento de gestión que muestran metas físicas reales en función de la oferta y la demanda que presenta el hospital y que como es conocido tiene un crecimiento sostenido.

II. SITUACION DE SALUD

El Hospital Rotan se encuentra ubicado en la región Insular de Islas de la Bahía, en el municipio de Roatán con una población a atender de 54,013 habitantes de los cuatro municipios del departamento, sin embargo por la estructura geográfica de la Isla, la población mayor demandante es la de la Isla de Roatán (Pob 33,825 habitantes) de los cuales un 50% recibe atenciones de emergencia.

La cobertura en salud de consulta médica ambulatoria es de 36% en el año 2014 y de 24% en el año 2012, atendiendo principalmente población de 20 -49 años (39%) y menores de 5 años (20%).

En la actualidad las atenciones de emergencia han presentado un ascenso de un 10% en relación al año 2012 y de un 6% en las atenciones de emergencia, probablemente porque se ha contado con más recurso médico, que dé respuesta a la demanda de la población.

Dentro de las **principales causas de Morbilidad** de Consulta en menores de 5 años se encuentran la Bronquitis y diarreas .En atenciones mayores de 5 años encontramos la Hipertensión, Diabetes Mellitus, Infecciones Urinarias e Infecciones Respiratorias.

Las principales causas de Enfermedad por notificación Obligatoria son la enfermedades crónicas que han ido en aumento de un 40% en relación al año 2012,entre ellas se encuentra la Hipertensión Arterial, Faringoamigdalitis , Diabetes Mellitus, Diarrea y Bronquitis.

Los principales causas de egresos hospitalario son por causas maternas, parto normal, aborto y cesárea con un porcentaje de cesáreas de un 12%

El porcentaje de ocupación ha ido en aumento de 93% en el 2012 a un 111.7% en el año 2013, sin embargo este año se ha visto afectado por la falta de la reducción en la sala de Cirugía por encontrarse el equipo de anestesia en mal estado.

Los procesos quirúrgicos más frecuentes son las reparaciones por heridas (620=18%) Cesárea (167=5%) Hernioplastia (66=2%) y apendicetomía (58=2%),en la actualidad solamente atendiendo por demanda de emergencia.

MATERNO INFANTIL

Dentro de las atenciones Materno infantiles encontramos que el 71% es tendido por médico general, 20% por médico especialista y un 9% por personal de enfermería. Las atenciones de Maternidad en su mayoría proceden de Coxen Hole en un 35%

En una revisión de 4 años de la mortalidad Materna del 2010 al 2014 ocurrieron 4 muertes maternas, principalmente por hemorragia posparto.

La tasa de Mortalidad Materna es de 0/1000 n.v. en el año 2014 y de 8 /1000 nv en el año 2013

La Tasa de Mortalidad Infantil Hospitalaria es de 38/1000 nv a expensas de la Mortalidad Neo precoz (58/mil nv) anualmente mueren alrededor de 16 RN menores de 28 días en el Hospital.

Las principales causas de Mortalidad Infantil son debido a prematures por membrana Hialina y sepsis, lo que hace difícil la reducción de la mortalidad si no se mejora las estrategias de prevención de partos preterminos.

MORTALIDAD GENERAL

La tasa de Mortalidad general es de 0.5 en menor de 48 horas y 0.2 en mayores de 48 horas y dentro de las principales causas de Mortalidad General se encuentran por complicaciones de HIV/SIDA,IAM, Heridas por arma de fuego.

III. JUSTIFICACION

El Hospital Roatán, como unidad ejecutora de provisión de servicios de la Secretaria de Salud, actualmente tiene 23 años brindando atención médica a la población de Roatán, Islas de la Bahía, fue fundado en 1991, con la remodelación del CESAMO Roatán, con la ayuda de la población organizada.

El Hospital Roatán fue creado como Hospital de Área con dos especialidades básicas, y Médicos en Servicio Social,brindando asistencia a una población de 28,000 habitantes con 23 camas censables.

Actualmente es un hospital Nivel 2, complejidad 4, tipo 1, con una red de atención definida cuenta con 5 especialidades básicas como ser Ginecobstetricia, Pediatra, Medicina Interna, Cirugía y Ortopedia; Además servicio de Odontología.

Debido a la demanda creciente fue necesario aumentar el número de camas a 33 camas censables y 9 camas no censables, con un porcentaje de ocupación de 100%,brindando atención de emergencia 24 horas, servicio de consulta externa, Hospitalización, Servicio Quirúrgico de emergencia y Cirugía electiva. Además atención de Rayos x, Laboratorio y Farmacia las 24 horas.

La infraestructura Hospitalaria, no responde a las necesidades de la población, reflejando un crecimiento desproporcional, por ello la población y las autoridades locales, han estado gestionando desde hace 8 años la construcción de un nuevo Hospital, que responda a las necesidades locales, étnicas y turísticas como principal destino turístico internacional.

Esperamos que con este proyecto de Presupuesto, se pueda responder a las principales necesidades en salud del Departamento.

IV. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Brindar servicios de salud integral enfatizando en el desempeño institucional por resultados , con enfoque de calidad para la reducción de la morbi-mortalidad por enfermedades prevalentes en la población de isla de Roatán.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la seguridad y calidad los bienes y servicios que recibe la población para incidir en el riesgo de enfermar y morir de los usuarios del sistema
- Disminuir los riesgos y daños colectivos a la salud de la población.
- Mejorar las condiciones de salud de la mujer en condición de embarazo.
- Mejorar las condiciones de salud del menor de cinco años de edad.
- Mejorar el control de enfermedades vectoriales priorizadas.
- Mejorar el control de enfermedades infecciosas priorizadas
- Disminuir la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles
- Implementar intervenciones por ciclo de vida para mitigar el riesgo de enfermar y morir en la población

V. MISION Y VISION

MISION

Somos un Hospital Departamental Integrado, que brinda servicios de salud primaria y Secundaria, con atención de Emergencia las 24 horas con calidad, equidad y calidez para toda la población autóctona, flotante, etnias y turista de Islas de la Bahía.

VISION

Aspiramos a ser un Hospital completamente equipado, con personal entrenado, especializado en las principales demandas de atención en salud de la población, con la tecnología requerida y adecuada para garantizar la atención medica a todos los usuarios que demanden de nuestros servicios, con equidad en el acceso, universalidad en la cobertura y con altos niveles de calidad, oportunidad, eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios.

VI. ORGANIGRAMA DEL HOSPITAL ROATAN

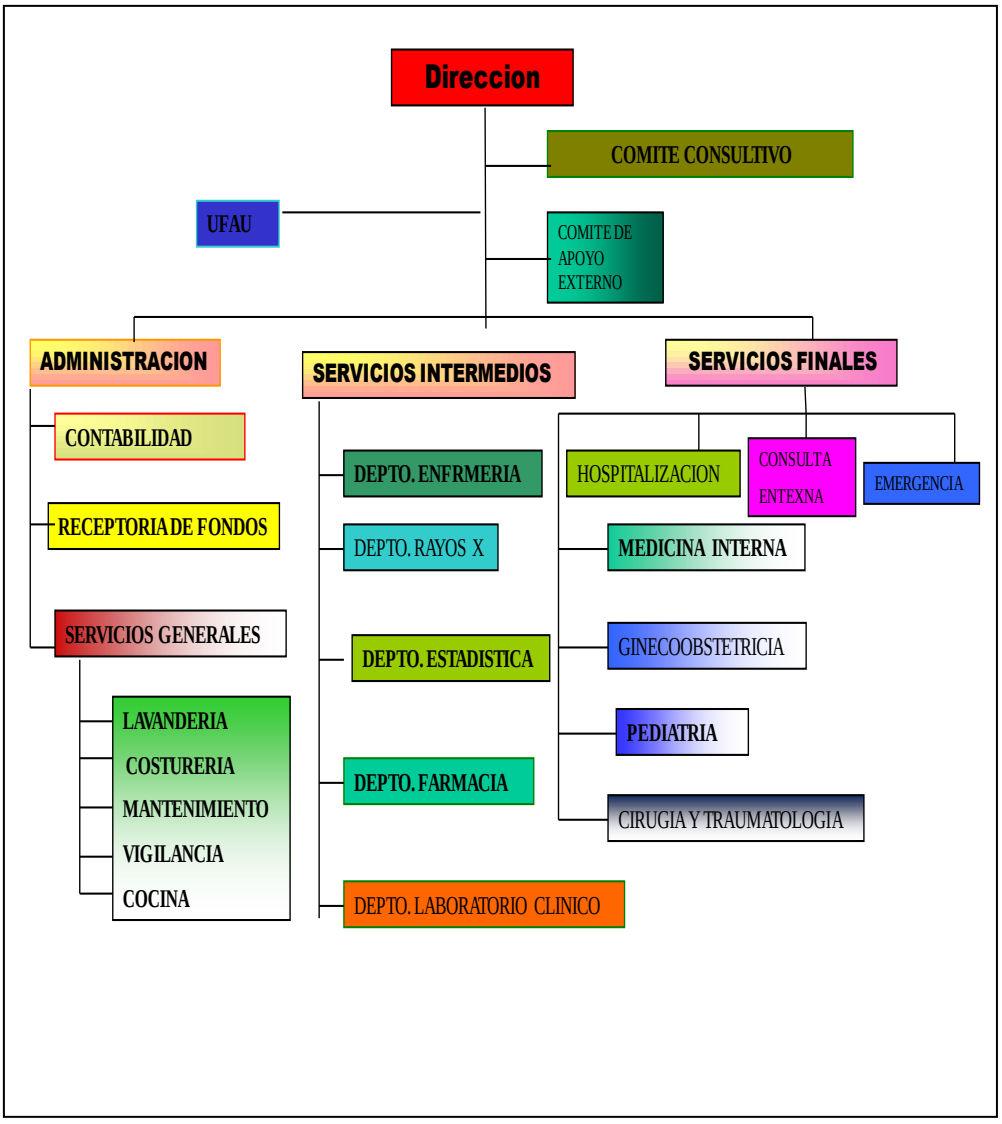

VII. ANEXOS

SECRETARIA DE SALUD

REGION DEPARTAMENTAL SANTA BARBARA No 16

HOSPITAL SANTA BÁRBARA INTEGRADO

SANTA BÁRBARA, HONDURAS **OCTUBRE 2014**

Republica de Honduras
Secretaria de Salud

Plan Operativo Anual
Presupuesto 2015

Hospital Regional del Sur
Departamento de Salud N° 6

INDICE

- Equipo de Técnico……. 3
- Introducción …… 4
- Situación de Salud……. 5
- Justificación…….. 7
- Objetivos; General y Especifico…… 10
- Visión y Misión…… 11
- Organigrama……..… 12
- Anexos
  - Formato 1 Matriz General de Información
  - Formato 2 Programación de Metas Físicas Plurianual 2015-2018
  - Formato 3 Hospitalización (Egresos) 2011-2015
  - Formato 3.1 Servicios Finales: Consulta Externa y Emergencias 2011-2015
  - Formato 4 Consolidado Programación Productos SIAFI de Actividad Presupuestaria
  - Formato 5 Listado Plazas Existentes No Cubiertas
  - Formato 5 Listado Solicitado de Plazas Nuevas
  - Formato 6 Listado Solicitado de Personal por Contrato Bajo Presupuesto
  - Formato 6 Listado Solicitado de Personal por Contrato Presupuesto Adicional
  - Formato 7 Listado de Cargos Administrativos
  - Formato 8 Planilla de Salario Variable
  - Formato 10 Personal con Derecho a Bono del Zapato
  - Formato 11 Personal con Derecho a Bono Educativo
  - Formato 12 Personal con Derecho a Quinquenios 2015
  - Formato Medicamentos Hospital Regional
  - Presupuesto Asignado 2015

EQUIPO DE TRABAJO

Director:

Dr. José Adolfo Ortega Hernández

hospitaldelsur@yahoo.com

Equipo Técnico

Dr. Gustavo Armando Avelar Aguilar

Ing. Adán Emilio Calderón Zelaya

Abog. Hernán Anmerlin Mendoza Tercero

Lic. Lynda Nazareth Guzmán Cárcamo

Lic. Ledys Castellón

Lic. Sayda Ordoñez

Lic. Karla Patricia Cerrato

BAE. Karen Melissa Aguilera Muñoz

Responsable de la Información

Dr. Gustavo Armando Avelar

Tel. 2782-0221

Cel. 3357-9681

INTRODUCCION

El Hospital Regional del Sur brinda servicios de salud a una población de 483,282 habitantes de los departamentos de Choluteca, Valle, Francisco Morazán (Municipios del Sur) y parte de El Paraíso.

Con el paso del tiempo ha sido readecuado el edificio del Hospital, que empezó a funcionar en el año 1937; con 150 camas censables y 34 camas más utilizadas y no incluidas; esto debido a la demanda actual. Esto genera un porcentaje de ocupación del 100% pero en áreas de Obstetricia y Neonatología es de 140%. Problema que no podemos superar por limitantes de infraestructura.

A medida que el tiempo avanza hemos readecuado nuestro edificio, buscando la manera más efectiva para la atención oportuna de los que necesitan salud. Esto buscando a través del análisis situacional de la salud a atender, mejorando el proceso de salud de los pobladores.

Contamos con 33 médicos generales y 39 médicos especialistas que son distribuidos para atender los diferentes servicios y salas de hospitalización.

El incremento en la demanda de la población exige la ampliación del presupuesto, puesto que el actual no es suficiente. Se necesita la apertura de nuevas plazas, la ampliación de otros servicios médicos especializados, con esto sin lugar a dudas contribuiríamos a descongestionar el hospital escuela. Además de la ampliación del presupuesto en Medicamentos, Material Médico Quirúrgico e Insumos. En el proceso de eficientar la atención de nuestros servicios y para poder evitar la carga a hospitales de nivel nacional brindamos una alternativa a pacientes en estado crítico, aquellos que no pueden movilizarse se tratan en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos donde contamos con un Pediatra Intensivista con plaza, aunque el personal capacitado labora por contrato y el material médico, medicamentos e insumos necesarios sobrepasan lo programado. Estamos en proceso de construcción del nuevo hospital en la zona sur.

SITUACION DE SALUD

Como parte de las políticas de salud que impulsan la modernización de la gestión hospitalaria, el Hospital Regional del Sur; ha contado, con el apoyo de la Secretaria de Salud a nivel central con estrategias como RAMNI lo cual fortalece la gestión del hospital en la atención materna infantil.

Nuestro País demanda el fortalecimiento de los niveles regionales y locales en el conocimiento de sus reales necesidades y capacidades para una planificación de la salud con enfoque territorial, para el uso racional y eficiente de sus recursos.

Siendo el principal objetivo Recuperar la Salud de la población hondureña y es en base a ello que trabajamos arduamente día a día.

Es plenamente reconocido que los recursos humanos son la condición indispensable para el funcionamiento de los sistemas de salud, el desempeño de las funciones esenciales de la salud pública y la prestación de servicios de salud.

Los servicios de salud pública y la atención médica requieren una gran intensidad de mano de obra, por lo que es necesario trabajar en el desarrollo de los recursos humanos de salud considerando las medidas para mejorar el desempeño de la fuerza de trabajo, tanto como estrategias de desarrollo educativo, como de gestión de la fuerza de trabajo.

A través de los años hemos tenido un crecimiento de la población a atender en el Hospital del Sur; crecimiento que no va acorde a los presupuestos asignados.

Los Niveles de Conducción, estamos cumpliendo dentro del proceso de Reordenamiento de la Gestión Hospitalaria en niveles mínimos.

Buscamos realizar una gestión más eficiente y participativa; identificando los principales problemas de salud y que se ejecuten las intervenciones más costo-efectivas, se monitoricen y evalúen estas intervenciones en sus ámbitos poblacionales; tendremos de esa manera personas más saludables lo cual es el objetivo primordial del Ministerio de Salud, para lo que requiere disponer de información verídica y critica para tomar decisiones acordes a la necesidades de atención y los recursos disponibles, esto es hacer un balance entre la demanda y la oferta de servicios de salud, teniendo en cuenta las limitaciones socio-económico-culturales de la población y las potencialidades y limitantes institucionales.

Durante los últimos años hemos visto el incremento de enfermedades crónicas como ser Diabetes, HTA y Cardiopatías y con la aparición de enfermedades Infecto Contagiosas que se presentan de atención masiva, como ser el Dengue y Chikungunya, esto sobrepasa la capacidad instalada del centro hospitalario y puede conllevar a la muerte sino se está preparado. Aunque estas últimas son estacionales no contamos con equipo de respuesta suficiente y los medicamentos e insumos necesarios para palear estas enfermedades.

Para asegurar la atención oportuna y adecuada de los pacientes es necesario se amplíe el presupuesto de manera general ya que se necesita personal, medicamentos, insumos y material médico quirúrgico especial para las áreas de cuidados intensivos pediátrico, oncología, dermatología y otras áreas que requieren especial atención. Además de equipo de última generación para eficientar los mismos.

JUSTIFICACION

Solicitamos personal permanente ya que hemos tenido jubilaciones, puestos que no ha sido cubiertos debido al congelamiento de plazas y lo que se ha logrado son interinatos; además, solicitamos nuevas plazas extra presupuesto para no dejar descubierto tanto los turnos médicos como de Enfermeras, Auxiliares de Enfermería y Técnicos.

En este Proyecto tratamos de reflejar de manera objetiva nuestras necesidades de acuerdo a la realidad palpable día a día en nuestra institución, ya que la carencia de personal e insumos generales obliga al rechazo de pacientes. Aunque el aspecto físico juega en contra, el quedar desprovistos de personal genera en los turnos B, C y fin de semana, sean un punto en nuestra contra y sobre todo en la población que necesita de nuestros servicios.

1. Plazas Nuevas Acuerdos por Nombramiento
    a. Médico Especialista (6) Plazas
        i. Medicina Interna (4) plazas: estas plazas de medicina interna actualmente cubiertas por interinato.
        ii. Medico Dermatólogo (1) plaza: de igual manera el recurso está cubriendo interinato.
        iii. Medico Ortopeda (1) plaza: recurso cubierto por interinato.
    b. Médico General (3) plazas.
    c. Enfermera (2) Plazas.
    d. Microbiólogo (1) Plaza.
    e. Auxiliares de Enfermería (17) plazas.
    f. Técnico en Anestesia (2) Plazas.

    Como lo hemos mencionado estas plazas son las que han quedado descubiertas por jubilación de empleados y se necesitan los recursos.

2. Plazas Adicionales Acuerdos por Nombramientos:

a. Médico Especialista (5) Plazas
    i. Medico Ginecólogo (1) Plaza
    ii. Médico Internista (1) Plaza
    iii. Médico Pediatra (1) Plaza
    iv. Medico Ortopeda (2) Plazas
b. Médico General (1) Plaza
c. Químico Farmacéutico (1) Plaza
d. Microbiólogo (1) Plaza
e. Trabajador Social (1) Plaza
f. Odontólogo (1) Plaza
g. Auxiliar de Enfermería (30) Plazas
h. Técnico En Anestesia (5) Plazas
i. Técnico En Laboratorio (3) Plazas
j. Técnico Inst. Quirúrgico (5) Plazas
k. Técnico En Rayos X (2) Plazas

Tratamos de atender de la mejor manera a todos los que visitan nuestra institución, pero debido a la falta de personal es que actualmente existe el rechazo de pacientes, mora quirúrgica y además que estamos buscando dar soluciones no aumentar los problemas de otros hospitales.

Actualmente el servicio de Ortopedia los especialistas turnan cada 3 días, por lo que se solicita tener un mínimo de 6 ortopedas con plaza y así cumplir con las normas.

Ya lo hemos mencionado anteriormente, en los turnos B, C y fin de semana, que cuando no están cubiertas especialidades como ortopedia aunque tenemos quirófano no tenemos el recurso necesario para la atención oportuna que el paciente requiere y por eso generamos más atención a hospitales nacionales porque los pacientes son trasladados.

Nuestro Hospital requiere de personal para el cumplimiento de metas, es por ello que solicitamos el apoyo de nivel central.

Personal por Contrato:

1. Personal de Contrato dentro de Presupuesto
    a. Médico Especialista (2) Contratos
        i. Oncólogo (1) Contrato
        ii. Pediatra (1) Contrato
    b. Médico General (1) Contrato
    c. Enfermera (7) Contratos
    d. Microbiólogo (1) Contrato
    e. Auxiliar De Enfermería (43) Contratos
    f. Técnico En Laboratorio (2) Contratos
    g. Técnico Inst. Quirúrgico (2) Contratos
    h. Auxiliares Administrativos (20) Contratos
    i. Operativos (18) Contratos
    j. Jefaturas Y Administración (2) Contratos
    k. Asistencia De Jefatura (1) Contrato

2. Personal por Contrato extra Presupuesto

    a. Enfermera (2) Contratos
    b. Trabajador Social (1) Contrato
    c. Odontólogo (1) Contrato
    d. Auxiliar De Enfermería (50) Contratos
    e. Técnico En Rayos X (2) Contratos
    f. Auxiliares Administrativos (23) Contratos
    g. Operativos (16) Contratos

OBJETIVOS

GENERALES

El Objetivo primordial es mejorar las condiciones sanitarias básicas y la prestación de servicios de salud, para garantizar el bienestar y la salud de las personas y de sus comunidades, con un enfoque de igualdad de oportunidades para la población de alta vulnerabilidad, de la mujer, niños y niñas particularmente. Con el fin específico de lograr la recuperación de salud integral de las personas desde su nacimiento aumentando las esperanzas de vida.

ESPECIFICOS

1. Optimizar la atención de la Salud a través de la aplicación de las normas establecidas, dotación de recurso humano capaz, equipo, materiales y medicamentos. Identificando los factores sociales, económicos, demográficos y de infraestructura que inciden la situación de los servicios del Hospital del Sur.

2. Trabajar estrechamente con la Dirección Departamental en la educación para prevención y erradicación de vectores como el Zancudo transmisor del dengue y el Chikungunya, enfermedades que han sacudido a la población.

3. Ejecutar los procesos de la Alta Gerencia en cuanto a planificación, organización, coordinación y control; para brindar atención de manera eficiente, eficaz con calidad y equidad, promoviendo la generación y el uso de las evidencias generadas de la supervisión y control de la mortalidad materna e infantil; esto para, la toma de decisiones oportunas y rendición de cuentas.

MISION

Somos el Hospital Regional del Sur para brindar atención en salud a la población demandante de forma permanente y oportuna, con personal profesional, técnico y administrativo altamente capacitado y calificado, para satisfacer las necesidades de salud de los usuarios y así mejorar su calidad de vida, garantizando la atención con calidad eficiencia y un trato humanizado a través de procesos de mejoramiento continuo y plena participación social, manteniendo enlace con los diferentes niveles de atención.

VISION

Al 2021 seremos un hospital moderno, equipado e Higiénico con personal disciplinado y capacitado, Con un modelo de atención, y administrativo transparente y eficiente, Disminuyendo las tasas de morbilidad , mortalidad y así Mejorar la calidad y esperanza de vida, Contando con personal motivado y una población educada en salud, Satisfaciendo las necesidades de las(os) usuarios mediante un trato humanizado confiable y accesible a través de la descentralización y participación intersectorial con énfasis en estándares máximos de calidad y seguridad.

ANEXOS

TEGUCIGALPA, M.D.C.
POA 2015
HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE
Fecha de Construcción : 1880
Fecha de apertura : 1882

Hospital General San Felipe y Asilo de Inválidos

ELABORADO POR:

1. **Dr. Carlos Ivan Sagastume**
   Director
   Correo electrónico: caisamd@gmail
   Tel. Celular No. 97836106

2. **Lic. Roberto Ordoñez W.**
   Administrador
   Correo Electrónico: rjow1962@yahoo.com
   Tel. Celular No. 99291800

3. **Dra. Claudia Patricia Alvarez**
   Jefe de Personal
   Correo Electrónico: alvarezcp@yahoo.com
   Tel. Celular No. 99245035

4. **Dr. Manuel Adalid Gamero**
   Jefe Depto. de Epidemiología
   Correo Electrónico: mag2_mireille@yahoo.com
   Tel. Celular No. 99904696

Introducción

El Hospital San Felipe siendo el centro hospitalario más antiguo del País, ha sido objeto de varios procesos de reestructuración en su perfil por el traslado de las actividades materno-infantiles al Hospital Materno Infantil en el año 1968 y médico-quirúrgicas al Hospital Escuela en 1978.

Por las razones anteriores y presionados por un proceso de transición epidemiológica que atraviesa el país, donde ya se tiene una alta demanda de atención por enfermedades crónico degenerativas, así como las enfermedades del subdesarrollo es que se ha ido modificando la cartera de servicios de este hospital llevándolo a un nivel de complejidad mayor que obligó a tomar acciones en lo referente a implementar un proceso de desarrollo organizacional desde al año 2009, mismo que se ha estado ajustando y perfeccionando hasta la fecha, teniendo como limitantes que por sus peculiaridades este hospital no se ajuste a las normativas de planificación tradicionalmente usadas por la Secretaría de Salud y que al final no reflejan la realidad del quehacer del hospital y que no permiten la asignación de recursos técnicos, humanos y financieros de acuerdo a las necesidades reales. Actualmente, la Secretaría de Salud está empezando a implementar una nueva metodología de planificación estratégica, donde se pretende planificar con base en pesos relativos derivados de la implementación de un sistema de información gerencial, donde el hospital de inicio por Departamentos y Servicios establezca centros de costos para tener una adecuada información basada en evidencia de las necesidades reales de la institución.

Con la nueva administración a partir del año 2014 e incorporando el mandato político del periodo plasmado en el **Plan Nacional de Salud 2014-2018**, cuyo objetivo es "Lograr de manera gradual y progresiva la cobertura universal de los servicios de salud, con un modelo descentralizado de atención y dotación segura de medicinas, focalizando a la población más pobre y a los grupos de población priorizados y enfermedades prevalentes" se retomó el proceso de conceptualización y desarrollo metodológico y operativo del modelo de planificación estratégica institucional orientado a una gestión para resultados y creación de valor público, lo que ha dado resultado un **Pan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2018.**

Tomando con referencia ese PEI 2014-2018, el presente documento contiene el Plan Operativo Anual y Presupuesto para el periodo fiscal 2015 -2018 para el Hospital San Felipe de La Secretaria de Salud, con el fin de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y potenciar las acciones dirigidas a la población en materia de salud en pro del mejoramiento de las condiciones de salud y vida del Pueblo hondureño. El hospital San Felipe en seguimiento de estas directrices

presenta su plan operativo para el año 2015, planteando al mismo tiempo proyecciones generales de producción basadas en los productos trazadores diseñados por la Secretaría de Salud para el segundo nivel de atención.

Situación de Salud

- **Factores socioeconómicos y sociales**

Como ya se ha mencionado el 75.5% de la población proviene del Departamento de Francisco Morazán y un 24.5 % es población procedente de los restantes departamentos, principalmente de aquellos cercanos, como son El Paraíso, Olancho, Choluteca Comayagua y Valle, en su mayoría de escasos recursos económicos, sin embargo personas con un nivel económico medio y medio alto también hacen uso de los servicios sobre todo en las áreas de Oncología, Oftalmología y Medicina Física y Rehabilitación cuyos costos en el sector privado son extremadamente caros.

- **Factores demográficos**

El Hospital San Felipe y Asilo de Inválidos se encuentra ubicado en Tegucigalpa M.D.C. y es un Hospital de referencia nacional, por lo tanto, atiende población de todos los departamentos del país; los más beneficiados con sus servicios son el Distrito Central representando un 75.5% de la población y los departamentos más cercanos a Francisco Morazán como El Paraíso, Olancho, Choluteca y Comayagua que representan la segunda población más beneficiada con sus servicios.

Aunado a lo anterior, el ser un hospital de referencia nacional, hace que el Hospital San Felipe y su cartera de servicios se haya ido diversificado en áreas de especialidades y sub especialidades, sin embargo, existe una demanda insatisfecha como lo revelan las citas prolongadas en el aspecto médico-quirúrgico, que aunado a la baja contratación de recurso humano dificulta aún más satisfacer la demanda exigida.

Relacionado con la edad de los pacientes, en el hospital son atendidos todas las edades, la mayor proporción de población atendida es el adulto mayor con el 39% de las atenciones el otro grupo importante es el de menores de 5 años que representa el 11% de la población atendida; en cuanto a sexo la proporción es de masculino: femenino de1:4.

El panorama de morbilidad muestra un aumento progresivo de la prevalencia de las enfermedades crónicas degenerativas en distintos grupos poblacionales.

Justificación

Este presupuesto se presenta siguiendo los lineamientos de programación 2014-2018, para seguir de ahora en adelante una programación estratégica secuencial y operativa que de sostenibilidad a los procesos que se implementarán en la institución para al alcanzar las metas y objetivos del Plan Nacional Salud al Año 2018. Se debe aclarar que durante este proceso se pueden hacer modificaciones, siempre y cuando sean producto de modificaciones lógicas en el planeamiento que respondan a cambios obligados por nuevos escenarios que afecten la situación de salud de nuestro entorno social y económico.

Se basa este presupuesto en las metas programáticas generales de la Secretaría de Salud, los productos intermedios y trazadores derivados de las mismas, pero basados en nuestra capacidad operacional y de respuesta a la demanda potencial calculada por nosotros, misma que puede variar dependiendo de los eventos epidemiológicos adversos que podrían suscitarse.

Objetivos

Objetivos General

Presentar un presupuesto anual 2015 debidamente balanceado y ajustado a las necesidades primordiales de nuestra población demandante, respetando el techo establecido por la Secretaría de Salud y contribuir al establecimiento de un sistema nacional de salud plural, integrado y debidamente regulado, que centre su razón de ser en la mejora equitativa del estado de salud de los individuos, las familias, la comunidad en su entorno, logrando de manera gradual y progresiva la cobertura universal de los servicios de salud, con un modelo de gestión descentralizado que garantice la atención integral y que sea sostenible y financieramente solidario en las respuestas a las necesidades y demandas legítimas de la población.

Objetivos Específicos

1. Presentar en forma técnica y derivada de un análisis integral al interior de la institución un presupuesto anual que contenga en sí mismo el reflejo de las necesidades fundamentales de la institución para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

2. Obtener los recursos necesarios para brindar una atención de calidad para la población demandante de nuestros servicios.

3. Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema nacional de salud, promoviendo intervenciones costo-efectivas y servicios con calidad; así como la articulación y coordinación entre los diferentes actores del sector salud, para mayor impacto en el mejoramiento de los indicadores de salud del país.

4. Cumplir con las metas programáticas establecidas en el mismo y el compromiso de gestión por resultados suscrito con la Secretaría de Salud para mejorar nuestra gestión institucional y los indicadores de salud de nuestra población demandante.

FORMATO H No. 7 BONO EDUCATIVO

Secretaría de Salud

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO PLAZA NUEVA

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)

SECRETARIA DE SALUD

No.	Nombre del empleado	Sueldo del empleado	NO. DE PLAZA	Nombre del hijo	Edad del hijo	Valor
1	PLAZA NUEVA	6.900,00	15			15.135,00
2	PLAZA NUEVA	6.900,00	2			2.018,00
3	PLAZA NUEVA	6.900,00	2			2.018,00
	Total a pagar		**19**			**19.171,00**

Nota: Para efectos de pago de este beneficio deberán adjuntar la constancia del Centro Escolar y la partida de nacimiento del menor.

BONO EDUCATIVO: Mediante decreto No. 43-97 articulo 21-A se estableció como un derecho a todos los empleados y trabajadores del sector publico y privado que perciban hasta el equivalente de dos salarios mínimos, el pago del bono educativo por familia, el que se hará efectivo una vez por año, después de la primera prueba trimestral de los educandos, como una compensación a los padres de los hijos en edad escolar, matriculados en los niveles de kínder, primaria y secundaria del país consistente en la cantidad de L 500.00, incrementándose automáticamente en la misma proporción en que se incrementa el salario mínimo de la respectiva actividad económica y se paga en las mismas condiciones en que se hace efectivo el decimotercero mes en concepto de aguinaldo, en cuanto a la proporcionalidad para quienes no hubieren cumplido un año de trabajo con el mismo patrono.

Para el año 2010 el salario mínimo es de L 5,886.00 mensual

Acuerdo Ejecutivo No. 342-2010 Efectivo 1 septiembre del 2010

Actividad servicios comunales, sociales y personales

De 16 trabajadores y mas salario diario 196.20* 30 días = 5,886.00

Salario mínimo = 5,886.00 * 2 salarios mínimos = L 11,772.00

FORMATO No. 3

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES: CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN) AÑOS 2011 - 2013
PROGRAMACIÓN AÑO 2015

HOSPITAL: REGIONAL DE OCCIDENTE

Descripción	Produccion Año 2011			Produccion Año 2012			Produccion Año 2013			Programacion Año 2015		
	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones
SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA EXTERNA												
Atenciones de Medicina Interna		4	3377		4	2484		4	2322	4,5	4	3636
Atenciones de Cirugia		4	7442		4	7687		4	5842	13,2	4	10706
Atenciones de Ginecologia		4	482		4	248		4	209			
Atenciones de Obstetricia		4	1380		4	816		4	1257	2	4	2424
Atenciones de Pediatria		4	761		4	1024		4	915	2	4	1616
- Niños menores de 5 años												1131
-Niños mayores de 5 años												485
Atenciones de Psiquiatria												
TOTAL SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA EXTERNA			**13442**			**12259**			**10545**			**18382**
TOTAL SERVICIOS DE SALUD DE EMERGENCIA			**42052**			**42618**			**46012**			**47109**

Nota: para el número de **atenciones de pediatria** suman las atenciones a niños menores de 5 años y mayores de 5 años.

FORMATO No. 1

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

AÑO 2015

MATRÍZ GENERAL DE INFORMACIÓN

I. Datos Generales:

Hospital:	HOSPITAL PSIQUIATRICO DR ´´ MARIO MENDOZA´´

Ubicado en:	Departamento: F.M.	Código: 08	Municipio: D.C.	Código: 01

Fecha de Construcción:	1970	**Fecha de apertura:**	

II. Datos Específicos:

Misión:

Somos un Hospital Nacional Especializado que brinda atención multidisciplinaria integral en Salud Mental, dirigida a usuarios comunidad; mediante la participación activa de recurso humano calificado, utilizando el conocimiento científico para el apoyo tratamiento humanizado con calidad, eficacia, equidad y calidez.

Visión:

Seremos un Instituto Nacional en Salud Mental dedicado a la atención biopsicosocial, la docencia e investigación, convirtién pionero en la coordinación de las redes de atención primaria en la comunidad, rectorados por la Secretaria de Salud.

Población a atender:	No se tiene una poblacion adscrita por ser un hospital de referencia nacional
Número de camas censables:	83

Cartera de Servicios:

Recursos Humanos: Plazas Permanentes:

	PERMANENTE		CONTRATO		PERMANENTE	CONTRATO	
Médicos Generales	7			**Químicos Farmacéuticos**	1		**Técnicos en Rayos X**

Médicos Especialistas	24	1	Enfermeras	11	1	Técnicos en Laboratorio
Odontólogos	1		Aux. de Enfermería	74		Personal Administrativo
Microbiólogos	1		Técnicos en Anestesia			Total Recursos

Situación actual del Hospital:

Perfil epidemiológico, compromisos o convenios, prioridades identificadas,

Upeg

ETARIA DE SALUD

s(as), la familia y la
o, el diagnóstico y

donos en un centro

PERMANENTE	CONTRATO

1	
96	27
216	29

FORMATO No. 2

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES
HOSPITALIZACIÓN (Egresos)

PRODUCCIÓN (Ejecución) Años 2011 - 2013
PROGRAMACIÓN AÑO 2015

HOSPITAL:

Servicios	Año 2011				Año 2012				Año 2013				Año 2015			
	Producción				Producción				Producción				Programacion			
	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos
Medicina	101	78	8	3.742	101	77	8	3.758	101	78	8	3.670	101	74	8	3.723
Cirugía	100	71	8	3.072	100	71	9	2.893	100	71	8	3.067	100	71	9	3.011
Pediatría*	129	76	7	**4.865**	129	71	7	**4.778**	129	76	7	**4.576**	129	72	6	**4.740**
-Niños menores de 5 años				2.919				2.867				2.746				2.844
- Niños mayores de 5 años				1.946				1.911				1.830				1.896
Neonatología	40	89	6	1.870	40	81	6	1.896	40	80	6	1.729	40	73	5	1.832
Obstetricia	61	61	2	7.280	61	68	2	7.040	61	68	2	6.137	70	83	2	6.819
Ginecología	32	49	2	3.027	32	52	2	3.143	32	64	2	3.052	24	65	2	3.074
Psiquiatria*																
Ortopedia	78	75	13	1.681	78	78	15	1.461	78	86	17	1.508	78	83	15	1.550
TOTAL	**541**			**21.986**	**541**			**21.612**	**541**			**20.502**	**542**			**24.749**

*Para el total de egresos del servicio de pediatria suman los egresos de niños menores de 5 años y mayores de 5 años.

*** Solo para Hospitales psiquiatricos**

- En los hospitales de especialidad, incorporar en el servicio correspondiente las subespecialidades del mismo con los respectivos indicadores ejemplo etc :

Cirugia:
Cirugia Pediátrica
Ortopedia
Cirugia Oncológica

Medicina Interna
Cardiología,
Oftalmología,
Nefrología etc.

Psiquiatria
Sala de Varones
Sala de Mujeres

PROGRAMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2015

HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA

YORO, YORO SEPTIEMBRE 2015

INTEGRANTES EQUIPO RESPONSABLE

1. Dra. MaríaJoséLópezGutiérrez	directora	majolopezg@yahoo.es	99426292
2. Dr. Rony doblado	UGI	ronydobladoq@gmail.com	33392357
3. Eva Nelly George Urbina	Jefe de estadística	Nellyurbina59@yahoo.com	99121751
4. Josseline Urbina	administradora	urbinajosseline@yahoo.es	98992650
5. Samuel Duron	Jefe de almacén por ley		99107733
6. Mercedes Aguilar	Jefe de farmacia		97248535
7. Santos Ramón Pavón	Jefe de personal		98409163

ÍNDICE

1. Introducción.

2. Situación de salud.

3. Justificación.

4. Objetivos.

- Generales
- Específicos

5. Anexos

6. Formato No. 1"Matriz general de información".

7. Formato No. 2 "Producción servicios finales".

- (Hospitalización, egresos).

8. Formato No. 3 "Producción servicios finales".

- (Consulta externa y emergencia).

.Referencia programación de producción según hora medica.

9. Formato No .4 "Consolidado de programación".

- Metas físicas.
- Metas financieras.
- Propuesta distribución presupuesto 2015.

10. Formato No. 5 Listado solicitado personal permanente.

11. Formato No .6 Listado de personal por contrato (bajo techo).

12. Formato No. 7 "Listado de cargos administrativos".

13. Formato No. 8 "Planilla de salarios variable".

14. Formato No. 10 "Personal con derecho bono del zapato año 2015.

15. Formato No. 11 Bono Educativo.

16. Formato No. 12 Quinquenios.

17. Programación de Medicamentos

18. Justificaciones de solicitud presupuesto adicional, derivado de los problemas encontrados (enfocado en recurso humano y demás necesidades).

19. Otros Anexos.

- Referencia de Problemas Básicos.

INTRODUCCION

El hospital Manuel de Jesús Subirana de la ciudad de Yoro en el departamento de Yoro, es un hospital fundado hace más de 40 años que cuenta con población AGI asignada de más de 18,000 habitantes y cuenta con 5 especialidades básicas como lo son Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, ortopedia y Cirugía. Este proyecto de presupuesto hospitalario debe responder a las necesidades de servicios de salud que demande la población Yoreña por lo que es necesario que en el análisis que ustedes efectuarán de dicho presupuesto se puedan hacer las modificaciones presupuestarias pertinente conforme a la realidad que vive nuestro hospital ya que las limitaciones son muchas y la demanda va en aumento con el tiempo.

Conscientes que es nuestro deber mantener la responsabilidad velando por que su ejecución y la administración del mismo, se conduzca de acuerdo a las leyes y Resoluciones de asignaciones, dentro de las normas de la administración pública, en armonía con los compromisos programáticos para lo cual se proveen los fondos.

La transparencia y la disciplina deben constituir nuestro norte en la Gerencia y Administración que nos han confiado; coherente con el marco normativo general del plan de nacional de salud 2014-2018 cuyo objetivo es "Lograr de manera gradual y progresiva la cobertura nacional de los servicios de salud"

Presentamos el Presupuesto Operativo Anual **(POA) 2015**, tratando en lo posible de prever los gastos. Entendemos la importancia de esta herramienta, será la brújula que nos orientara hacia dónde dirigirnos, a medida que analicemos el comportamiento de las metas Físicas en cuanto a producción de las Áreas, Hospitalización, Consulta Externa y Emergencia, las que no debemos perder de vista.

Una vez concluido el año fiscal, esperamos experimentar la satisfacción del deber cumplido, siempre y cuando obtengamos una mayor descentralización, mayor apertura en el manejo de los fondos que como Unidades Productoras nos asignan, lo que nos dará la oportunidad de alcanzar las metas proyectadas.

SITUACIÓN DE SALUD

El hospital Manuel Subirana fundado hace 40 años cuenta con una infraestructura que ha recibido remodelaciones mínimas por lo que ha quedado insuficiente para la demanda de pacientes que a diario acuden a este centro asistencial.
A continuación realizamos una descripción de los principales problemas que a diario enfrentamos y en el que presupuesto forma parte esencial para su solución.

1. Infraestructura:
    a. labor y parto: se cuenta con 6 camas donde se atienden todas las pacientes que se encuentran en labor y que a su vez funciona como puerperio inmediato; siendo estas pacientes de parto normal, adolescentes, con riesgo, pre eclámpticas, eclámpticas, etc.
    b. Emergencia: solo cuenta con 3 camas que funciona como emergencia y a su vez observación de adultos y una cunita para pacientes pediátricos.
    c. Sala de cirugía y ortopedia de mujeres: dicha sala solo cuenta con 4 camas por lo que se realizan cirugías de pacientes masculinos y la estancia no es la adecuada pues se suelen da altas prematuras.
    d. Área de consulta externa: solo contamos con 6 consultorios disponibles y por lo que los médicos deben de turnarse para dar consulta y lo hacen en áreas no adecuadas tales como en la sala de signos vitales, nebulización, etc.
    e. La red de aguas negras de nuestro hospital está obsoleta y necesita de un cambio de toda la tubería en vista que esta cuentan con más de 40 años.
2. Personal:
    a. Medico: las guardias de ginecología, pediatría (solo cuenta con 2 recursos) cirugía y medicina interna (cuenta con 1 recurso), ortopedia no se cuenta con médico de guardia y no se cubren todas las guardias de labor y parto y emergencia por médico general si no que son atendidas por médicos en servicio social sin supervisión.
    b. Auxiliares de enfermería: se necesitan al menos 14 auxiliares para que cubran todos los turnos con al menos 2 recursos ya que en su mayoría solo se cuenta con un recurso.
    c. Licenciadas en enfermería: no se cubren todas las salas con dicho recurso y solo contamos con 2 supervisoras.
    d. Personal técnico de Rx y anestesia no se cubre en su totalidad los turnos, nos hace falta al menos 2 recursos en cada área.
    e. Personal administrativo y mantenimiento: en el área administrativa no se cubren los turnos de farmacia, estadística, aseo, vigilancia y mantenimiento.
3. Material médico quirúrgico: el presupuesto de material médico quirúrgico no es suficiente para cubrir la demanda que recibimos específicamente en el área de

quirófano ya que no contamos con la cantidad necesaria de hilos de sutura, guantes, etc.

4. Insumos de laboratorio: la cantidad con la que contamos para compra de reactivos de laboratorio solo alcanza para compras de 1 trimestre por lo que se debe recurrir a compras por fondos recuperados y no se puede ampliar compra a otras pruebas que también son prioritarias como lo es la gasometría y electrolitos entre otras.
5. Instrumentaly equipo médico quirúrgico: no contamos con equipo en buen estado ya que es equipo viejo en regular estado específicamente:
    a. Mesas quirófano: mal estado
    b. Máquina de anestesia: regular estado solo contamos con 1
    c. Monitores fetales: se cuenta con 2 en regular estado(reparados)
    d. Monitores de signos vitales: 2 mal estado
    e. Instrumental quirúrgico: incompletos en regular estado
    f. Desfibriladores: mal estado
    g. Incubadoras en regular estado
6. A toda la problemática anteriormenteplanteada también se le debe de sumar las limitaciones presupuestarias en los objetos de gasto de alimentos, combustibles, repuestos para vehículos, artes gráficas y papelería, entre otras.

Es importante mencionar las reducciones que sufrimos en el presupuesto de 2015 ya aprobado por la secretaria de salud y que a continuación lo insertamos.
Las reducciones son evidentes en todos los objetos de gasto lo que con lleva que las metas expuestas no puedan ser alcanzadas en su totalidad así como la operatividad del hospital será aún más difícil así como brindar una atención de calidad a los pacientes que día a día acuden a nuestra unidad de salud.

JUSTIFICACION

El POA del año 2015 es una herramienta que guía la ejecución presupuestaria por los diferentes objetos de gasto; nuestro principal objetivo es la ejecución de dicho presupuesto de acuerdo a la normativa y lineamientos enviados por parte de la secretaria de salud, mejorando siempre la eficiencia y eficacia de los servicios de salud que nuestro hospital brinda apegados al plan nacional de salud 2014-2018.

Es oportuno que se analice las reducciones que se le realizó al presupuesto asignado para el año 2015, ya que en su mayoría sufrió reducciones lo que limitara el eficiencia de los servicios de salud.

Somos nosotros los que vivimos a diario la problemática en nuestras Unidades, por lo que esperamos que lo asignado en cuanto a recurso e insumos vaya de acorde o más aproximado a lo real, de esta manera tendremos un compromiso ineludible a la eficiencia Gerencial y Administrativa.

OBJETIVOS

1 General:

Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y potenciar las acciones dirigidas a la población en materia de salud en pro del mejoramiento de las condiciones de salud y vida de la población atendida en el hospital Manuel De Jesús Subirana.

2 Específicos:

2.1 Cumplir con la programación de metas físicas en los servicios de Salud en cada una de las Actividades, de acuerdo a lo ya establecidas (Mensual, trimestral)

2.2 Velar celosamente por el desempeño responsable del recurso humano En su área respectiva.

2.3 Garantizar que cada unidad de servicio tenga la capacidad en relación a la infraestructura física, recurso humano, materiales y equipos.

2.4 Prestar al paciente un servicio de salud efectivo, con acceso equitativo, Garantizar una atención de calidad y digna, a través del mejoramiento de políticas, procesos, sistemas implementados con la mira de obtener Mejores resultados en la misión encomendada.

ANEXOS

FORMATO No. 2

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES
HOSPITALIZACIÓN (Egresos)

PRODUCCIÓN (Ejecución) Años 2011 - 2013

PROGRAMACIÓN AÑO 2015

HOSPITAL: Leonardo Martinez

Servicios	Año 2011				Año 2012				Año 2013				Año 2015			
	Producción				Producción				Producción				Programacion			
	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos
Medicina	14	73	6,8	523	14	72,7	8,3	445	14	68,1	7,9	438	14	74%	8	474
Cirugía	18	70	2,17	1916	18	46	2,06	1432	18	46	2,19	1357	18	67%	2,2	2003
Pediatría*	15	77	2,4	1785	15	71,4	2,6	1474	15	96	2,9	1809	20	99%	3,2	2250
-Niños menores de 5 años																
- Niños mayores de 5 años																
Obstetricia	60	89	1,3	14494	60	96,8	1,4	15120	60	83	1,2	15010	80	77%	1,4	16000
Ginecología																
Psiquiatria*																
TOTAL	**107**	**77**	**1,7**	**18718**	**107**	**72,3**	**1,7**	**18471**	**107**	**76,8**	**1,6**	**18614**	**132**	**72%**	**1,87**	**20727**

***NOTA:** La sala de neonatos cuenta con el espacio fisico para 25 camas, actualmente se esta trabajando con 20 camas (15 oficiales, 5 no oficiales), para el 2015 se han programado 2250 egresos con una ocupacion del 99% de las 20 camas y la proyeccion para los proximos años el porcentaje de ocupacion superaria el 100% por lo que es necesario incrementar 10 camas censables.

CONVOCATORIA

Por este medio se está convocando a los integrantes del Comité de Mortalidad, a reunión el día **Martes 19 de Agosto** del presente año, a las **10:00 a.m.** en el Salón de Juntas de este Centro Hospitalario

Sin otro particular, aprovecho para saludarles y desearles éxitos en sus funciones.

Atentamente,

DRA. YADIRA CARCAMO

Comité de Mortalidad Hospital

Juan Manuel Gálvez

- Dr. José Neftalí Pérez _____
- Dr. Omar Oliva _____
- Dr. Nelson López _____
- Dra. Claudia Calix _____
- Dr. Douglas Carranza _____
- Dr. Luis García _____
- Lic. Nidia Garmendia _____

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD
Gracias, Lempira Honduras, C.A. Telefax 2656-14-25, Telf. 2656-11-00

Gracias, Lempira 07 de Junio, 2014.

Licenciado
NELSON CARBAJAL
Comisionado Departamental Derechos Humanos
Gracias, Lempira
Su Oficina

Estimado Licenciado Carbajal:

Reciba atraves de la presente un cordial saludo, asimismo desearle éxitos en sus delicadas funciones.
El motivo de la presente es para notificarle que el Hospital Juan Manuel Gálvez, tiene programado para los días Jueves 10 y Viernes 11 de Julio del presente, un taller sobre consejería en VHI, el cual será impartido al personal que labora en este centro hospitalario.

Por lo anteriormente expuesto, le estamos solicitando su apoyo, para que pueda participar y compartir sobre el tema que sería de mucho beneficio para la atención de los pacientes que son atendidos en este centro hospitalario.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

DR. JOSE NEFTALI PEREZ RIVERA
Director Hospital Juan Manuel Gálvez

c. archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

Gracias, Lempira 14 de Mayo, 2014.

Doctora
ELENA MEJIA ARITA
Jefe de Laboratorio
Su Oficina

Estimada Doctora Mejía:

Sirva la presente para saludarla, deseándole éxitos en sus funciones.
Además para hacer de su conocimiento, mediante documento que adjunta con fecha 22 de Julio 2013 y revalorado el 01 d Abril 2014 por esta jefatura conjuntamente con jefatura de sala de operaciones, que dichos documentos contienen requisitos mínimos necesarios para realizar cirugía electiva, la cual como consta en documentación enviada, todo paciente al momento de su ingreso deberá con lo siguiente:

1. Cirugía electiva de acuerdo a programación
2. Exámenes y estudios completos (evaluados a fondo)
3. 1 o 2 pintas de sangre las cuales ya deberán haber sido donadas con anticipación (de lo contrario no se ingresaran)
4. Valoración cardiológica si el caso lo amerita

Favor tomar nota de lo anteriormente expuesto en aras de mejorar la atención obstétrica y ginecología y sobre todo en lo que respecta agilizar donación y obtención de sangre, ya que constituye un requisito primordial para su ingreso y realización de cirugía,
A manera de conclusión solicitamos su valiosa ayuda con la finalidad que todo paciente a operarse cuente con este requisito, de lo contrario no es posible realizar cirugía, ya que su ingreso sin este requisito nos está generando cancelaciones innecesarias.

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

De usted atentamente,

DR. OMAR OLIVA

Jefe Departamento de Ginecología

cc. Dirección

cc. archivo

C O N V O C A T O R I A

Por este medio se está convocando al personal a bajo descrito al Taller sobre el Programa de Atención Integral al Hombre, el cual se desarrollara a partir del **Martes 26 al Viernes 29 de Agosto** del presente año, el lugar del taller se les avisara posteriormente.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,

DR. JOSE NEFTALI PEREZ

Director Hospital Juan Manuel Gálvez

1. Dr. Omar Oliva: _____
2. Dr. Josué Medina _____
3. Dra. Jeny Vallecillo _____
4. Dr. Miguel Romero _____

5. Dr. Luis A. García _____

6. Dra. Norma Hernández _____

7. Lic. Nidia Garmendia _____

8. Lic. Olga Díaz _____

9. Lic. Andrea Miranda _____

10. Lic. Ana Julia López _____

11. Lic. Suyapa Portillo _____

12. Lic. Karen Palacios _____

13. Tec. Ana Dávila _____

14. A/E. Gina Hércules _____

15. A/E. Everilda Reyes _____

1. M.SS. Fátima Bobadilla _____

2. M.SS. Allan Murillo _____

3. M.SS. Gerardo Napky _____

4. M.SS. Mariela Arita _____

5. M.SS. Iris Calix _____

6. M.SS. Anael Alvarado _____

7. M.SS. Brayan Rodríguez _____

8. M.SS. José Daniel Reyes _____

9. M.SS. Leónidas Bobadilla _____

10. M.SS. Gabriela Ávila _____

11. M.SS. Cosbi Jocabed Banegas _____

12. M.SS. Aarón Mejía _____

13. M.SS. Regina Kafie _____

14. M.SS. Daniela García _____

15. A/E. José Miranda _____

16. A/E. Alex Urrea _____

17. A/E. Yerli Alvarado _____

18. A/E. Lesly Benítez _____

19. A/E. Xiomara Muñoz _____

20. A/E. Maribel Herrera _____

21. Lic. Alina Montoya _____

22. Lic. Eldy Lobo _____

23. Lic. Yesenie Murillo _____

24. Lic. Lucy Dubon _____

25. Lic. Guadalupe Escalante _____

26. Lic. Lilian Córdoba _____

27. Lic. Luiz Cubas _____

28. Lic. Andrea Miranda _____

29. Dr. Omar Oliva

_____

30. Dr. Luis García _____

31. Dra.Ana Prince _____

32. Dra. Norma Hernández _____

33. Tec. Gloria Meléndez _____

34. P.M. Estela Amaya _____

35. Lic. Ana Julia López _____

36. Lic. Alina Montoya _____

37. Lic. Olga Díaz _____

38. Lic. Magdalena Cortes _____

39. Lic. Delis Martínez _____

40. Lic. Suyapa Portillo _____

41. Dra. Ada Moreno _____

42. Dra. María Nolasco _____

43. Lic. Mercedes Rodriguez _____

DR. JOSE NEFTALI PEREZ RIVERA
Director Hospital Juan Manuel Gálvez

DR. NELSON LOPEZ
CAI Hospital J.M.G.

Gracias, Lempira 20 de Agosto, 2014.

Ingeniero
JORGE LUIS PINEDA
Administrador Hospital Juan Manuel Gálvez
So Oficina

Estimado Ingeniero Pineda:

Por este medio hago de su conocimiento, que los viales de diferentes antibióticos que se solicitan para el departamento de Laboratorio, son discos de antibiótico que se utilizan para realizar antibiograma de los cultivos.

Sin otro particular, me suscribo de usted deseándole éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,

DRA. ADA MORENO
Jefatura Departamento de Laboratorio

c. archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

C O N V O C A T O R I A

Por este medio se está convocando al personal Médico que labora en este centro hospitalario, a reunión el día **Viernes 29 de Agosto** del presente año, a las **07:00 a.m,** en el salón de juntas de este centro hospitalario.

TEMA: MANEJO DE PACIENTE CON DENGUE

Su asistencia es mucha importancia y se solicita puntualidad a la hora indica.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,

DR. JOSE NEFTALI PEREZ RIVERA
Director Hospital Juan Manuel Gálvez

- Dr. Omar Oliva _____
- Dr. Mario Cerrato _____
- Dra. Karla Guevara _____
- Dr. Nelson López _____

- Dra. Yadira Cárcamo _____
- Dra. Jennifer Viera _____
- Dra. Yadira Napoles _____
- Dr. Douglas Carranza _____
- Dr. Luis García _____
- Dr. Fernando Fúnez _____
- Dr. Oscar Hernández _____
- Dr. Oberto Ruiz _____
- Dr. Miguel Romero _____
- Dr. Sergio Alvarado _____

- Dra. Alejandra Aldana _____
- Dra. Yolanda Calix _____

- Dr. Efraín Gavarrete _____
- Dr. Ricky Ruiz _____
- Dra. Nusly Delcid _____

- Dra. Glenda Coto _____
- Mss. Ronald Colindres _____
- Mss. Orlando Cruz _____
- Mss. Arnaldo Rodríguez _____
- Mss. Gerardo Napky _____
- Mss. Anael Alvarado _____
- Mss. Ada Hernández _____
- Mss. Marilyn Hernández _____
- Mss. Lurvin Membreño _____
- Mss. Reinaldo Sánchez _____
- Mss. Diana Henríquez _____
- Mss. Fátima Bonilla _____
- Mss. Lurvin Alvarenga _____
- Mss. Jorge Torres _____

Gracias, Lempira 26 de Agosto, 2014.

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

Señor
HUMBERTO QUINTANILLA
Jefe de Vigilancia
Hospital Juan Manuel Gálvez

Estimado Señor Quintanilla:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitarle su colaboración ya que se necesita vigilancia permanente en el área que corresponde al pasillo entre labor y parto, sala de operaciones, neonatos y central de equipo, que este sitio antes mencionado se mantenga solo con las madres identificada que tengan su hijo ingresado en recién nacidos o familiar en horas de visita y desalojar personas que no tengan la autorización de permanecer allí, en horario de visita las personas circularan únicamente en el área hospitalización.
Además que el vigilante que hace la ronda por el albergue de las madres de neonatos vigilen que sea exclusivo para ellas, ya que se ha observado que duermen otros visitantes que no les corresponde.

Las medidas antes solicitadas son en respuesta de una contaminación de recién nacidos que se pone en peligro de muerte la vida de ellos.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

DR. NELSON LOPEZ VEGA
Epidemiólogo
Hospital Juan Manuel Gálvez

c. Dirección
c. archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

Gracias, Lempira 28 de Agosto, 2014.

Perito Mercantil
BLANCA LIDIA MOLINA
Encargada Departamento de Aseo
Su Oficina

Estimada Señora Molina:

Por este medio se le está solicitando que el personal de aseo inicie sus labores los fines de semana por el servicio de neonatos, dicha solicitud la realizo el médico especialista para evitar infecciones.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,

DR. NELSON LOPEZ VEGA
Epidemiólogo Hospital

c. archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

Gracias, Lempira 28 de Agosto, 2014.

Ingeniero
JORGE LUIS PINEDA
Administrador Hospital Juan Manuel Gálvez
Su Oficina

Estimado Ingeniero Pineda:

Por este medio se le está solicitando la elaboración de tarjetas de identificación para las madres que tienen ingresado su hijo en el servicio de neonatos.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,

DR. NELSON LOPEZ VEGA
Epidemiólogo Hospital

c. archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

Gracias, Lempira 28 de Agosto, 2014.

Licenciada
FRANCIS RODRIGUEZ
Jefe de Provisión /PAI
Región de Salud de Lempira

Estimada Licenciada Rodríguez:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.
En relación a la última monitoria que la Región de Salud, realizo en esta institución se encontraron deficiencias en algunos insumos, los cuales les solicitamos se nos abastezca para cumplir con la normativa del programa ampliado de inmunización (PAI) los que continuación detallamos:

1. 6 bandejas para colocación de biológico
2. 2 termo para transportación de vacuna
3. 200 boletas de vacunación de niña (para un mes)
4. 200 boletas de vacunación de niño (para un mes)
5. 5 cajas de seguridad

Esperamos su apoyo para mantener fortalecido el programa de vacunación en el hospital.

Atentamente,

DR. NELSON LOPEZ VEGA
EPIDEMIOLOGO HOSPITAL J.M.G.

C. archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

INCP

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

Instituto Nacional

Cardiopulmonar

UPEME

25/09/2014

Participantes

Dra. Nora Maradiaga	Directora
Dr. Guillermo Pérez	Sub-Director
Dra. Patricia Ochoa	Epidemióloga
Lic. Livia Suyapa Escober	Planificadora
Lic. Carlos Cano	Administrador
Lic. Rene Rodríguez	Jefe de Personal
Dr. Cristian Bautista	Jefe de Farmacia
Lic. Elvin Sauceda	Jefe de Almacén

INDICE

Introducción 6

Situación de Salud 7

Justificación 8

- Análisis de Recursos Humanos 8

Objetivos 10

Objetivo General 10

Objetivos Específicos 10

II. Datos Específicos: 11

Misión: 11

Visión: 11

Estructura orgánica del Hospital: 12

ANEXOS 13

FORMATO No. 1 14

Recursos Humanos: 15

FORMATO 2 PROGRAMACIÓN METAS FÍSICAS 19

FORMATO No. 3 23

FORMATO No. 3.1 25

FORMATO No. 4 27

FORMATO No. 5 30

FORMATO No. 6 33

FORMATO No.7 36

FORMATO No. 8 44

FORMATO No. 10 70

FORMATO No. 11 93

FORMATO No. 12 100

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL 105

Introducción

El presente documento describe una forma concreta de acción a corto plazo, que emerge del plan estratégico institucional y contiene los elementos que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas, objetivos que el INCP se ha planteado a lo largo de 4 años.

Es de vital importancia para el INCP la planificación anual de su presupuesto como herramienta que sirve para dar un ordenamiento lógico a las acciones que se propone realizar a lo largo del año, esto le permite optimizar el uso de los escasos recursos disponibles y distribuirlos de la manera más eficiente posible.

El nivel hospitalario en el cual nos encontramos enfoca nuestros objetivos en acciones puramente curativas que son costosas en especial por el tipo de patología que es atendida en INCP, la realización de procedimientos muy especializados que no pueden ser realizados en la mayoría de los hospitales del país, hacen que el INCP sea una prioridad de apoyo por parte de la SESAL, permitiendo el acceso a la población de medianos y bajos ingresos a estos procedimientos caros que de otra manera nos los obtendrían y que con el aumento de la enfermedades crónicas no trasmisibles requerirá cada vez mas de su utilización, sin el presupuesto necesario para el mantenimiento del equipo y/o la contratación de recursos humanos especializados así como accesibilidad a los insumos necesarios para este tipo de acciones de salud no podremos dar respuesta a la población que lo requiera, lejos de disminuir el presupuesto anual del hospital es necesario aumentar o replantear los marcos legales que permitan el mantenimiento de la funcionalidad y la calidad de atención del INCP.

Situación de Salud

El INCP es un hospital nacional, cuyo quehacer fundamental es la atención de pacientes con patología cardiopulmonar y un componente de enfermedades infecciosas, en este contexto vemos la dualidad que existe entre el aumento de las enfermedades por el estilo de vida como las cardiopatías, hipertensión, diabetes, EPOC, Cáncer y las enfermedades infecciosas como Tuberculosis y SIDA que poco a poco han sido controladas a través de mejores esquemas y controles de tratamiento, pero aun con todo esto no han dejado de ser una carga para el sistema de salud del país.

En este aumento importante de enfermedades por el estilo de vida, enfermedades que desde todo punto de vista se tornan costosas para cualquier Sistema de Salud y en especial para el de Honduras y con una población que depende casi en su totalidad de los servicios públicos de salud, nos vemos limitados como institución a brindar la mejor atención a nuestros pacientes ya que no disponemos de un presupuesto real para el adecuado funcionamiento el hospital, la brecha entre lo que tenemos asignado y lo que realmente necesita el hospital para funcionar es enorme. Un presupuesto adicional nos permitirá ser efectivos y lograr nuestro producto final que consiste en el control de enfermedades crónicas e infecciosas, la prevención secundaria de complicaciones agudas y crónicas, en general la salud de la población que atendemos.

Justificación

La planificación del Presupuesto Operativo Anual es un proceso de concertación de múltiples actores buscando un objetivo común que es dar atención de calidad en salud a la población y una respuesta más especializada para la resolución de su problema de salud. El INCP por ser un hospital altamente especializado requiere de equipos sofisticados modernos y costosos como tomógrafo de multicortes, Angiografo, broncoscopio, requeridos para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, el mantenimiento de la Unidad de Cuidados Intensivos, el mantenimiento de los quirófanos, las hospitalizaciones, hasta la simple consulta, requiere de partidas presupuestarias que den respuesta al mantenimiento de todo este sistema sin embargo no se tiene una repuesta real a esta necesidad.

Las dificultades en los procesos de ejecución del presupuesto y lo limitado del presupuesto son un gran limitante para lograr objetivos de salud, la falta de objetos de gasto para el mantenimiento de equipo y la contratación de personal especializado, el no disponer de la independencia y el marco legal que nos facilite la obtención recursos técnicos, humanos y económicos, realizar alianzas estratégicas con empresas proveedoras de insumos que nos permitan tener las mejores ventajas en la adquisición de insumos de todo tipo y calidad en los productos y a más bajos costos no está ya en nuestras manos.

- ***Análisis de Recursos Humanos***

La problemática de recursos humanos es definitivamente uno de las mayores dificultades que tiene el hospital para lograr mejorar la atención de acuerdo a la demanda de la población y ampliar sus servicios en concordancia con la misión y visión.

En la actualidad el Hospital cuenta con 55 médicos especialistas con las modalidades de plaza permanente, interinato y contrato, 41 Enfermeras profesionales y 127 enfermeras auxiliares con lo cual se logra una producción de consulta externa de 54,957 atenciones, hospitalizaciones 4,201 en las diferentes salas y 9,462 atenciones de emergencia; logrando un porcentaje de ocupación del 58% en las especialidades de medicina interna, un 67% en pediatría y 27% de cirugía porcentajes que no son

acordes a un Hospital Nacional en el que se esperan porcentajes de 80% al 85%. La emergencia solo puede ser atendida 12 horas diurnas y esta sería la principal vía de acceso de pacientes que permitiría incrementar los porcentajes de ocupación. Por esta razón se pretende ampliar la cobertura de la emergencia prestando sus servicios las 24 horas, para esto se requiere de 10 médicos Internistas, 7 pediatras y 7 Enfermeras profesionales, 3 Enfermeras auxiliares y personal servicios de apoyo: 4 técnicos de Laboratorio clínico.

En el área de Epidemiología se ha hecho más que evidente la necesidad de aportar datos estadísticamente significativos sobre el perfil epidemiológico para la toma de decisiones. Actualmente se cuenta con un medico salubrista por contrato, 1 enfermera profesional permanente y 1 secretaría permanente, la multiplicidad de actividades y funciones de la vigilancia epidemiologia hospitalaria hace necesario consolidar la Unidad con 2 médicos permanentes del área de epidemiologia y salud pública, 1 profesional de Enfermería y 1 personal técnico en informática.

Por otro lado las actividades conjuntas con la Unidad de Garantía de Calidad y para fortalecer el área de Investigación hace que se requiera, un médico especialista en salud pública con experiencia en investigación.

Para iniciar programas de prevención y rehabilitación requerimos de 1 médico Psiquiatra y en el área de Psicología que solo cuenta con 1 Psicóloga permanente y 2 por contrato, La patología atendida en el hospital requiere de apoyo psicológico para lograr la adherencia a los medicamentos de patologías como el VIH/SIDA y la tuberculosis se necesita fortalecer dicha área con 1 Psicóloga permanente y 1 por contrato; la proyección del hospital en prevención y atención integral se requiere de 1 profesional del área de la nutrición y un 1 fisiatra.

Para fortalecer nuestros servicios de apoyo se requiere de 2 licenciadas en trabajo social. Se requiere de 1 administrador de carrera con permanencia y experiencia en administración hospitalaria, 1 Jefe de personal permanente especializado en gestión recursos humanos, 4 secretarias para apoyar en áreas de servicios clínicos y jefaturas de departamentos y Servicios.

Objetivos

Objetivo General

Brindar atención de nivel hospitalario, para mejorar las condiciones de salud de nuestra población que requiere de nuestros servicios especializados.

Objetivos Específicos

1. Mejorar la salud de los niños menores de 5 años con afectación neumológica a través del aseguramiento de la provisión de insumos necesarios para tratarlos de manera integral.
2. Mejorar el manejo hospitalario de las enfermedades infecciosas priorizadas para contribuir al control de las mismas.
3. Implementar intervenciones por ciclo de vida que ayuden a mitigar el riesgo de morir y enfermar en la población que atiende el hospital

II. Datos Específicos:

Misión:

Somos un instituto de salud especializado en patologías cardiopulmonares que brinda servicios a la población a nivel nacional en asistencia médica, docencia e investigación clínica en las áreas de cardiología, neumología, Infectologia e inmunología.

Visión:

Seremos un instituto especializado reconocido a nivel nacional e internacional que brinde los servicios de atención integral y emergencia continua, en enfermedades cardiopulmonares, con equidad, calidez, que forme recursos humanos de las áreas relacionadas y generador de conocimiento científico mediante la Investigación

Población a atender:	Hospital de Referencia Nacional
Número de camas censables:	205

Estructura orgánica del Hospital:

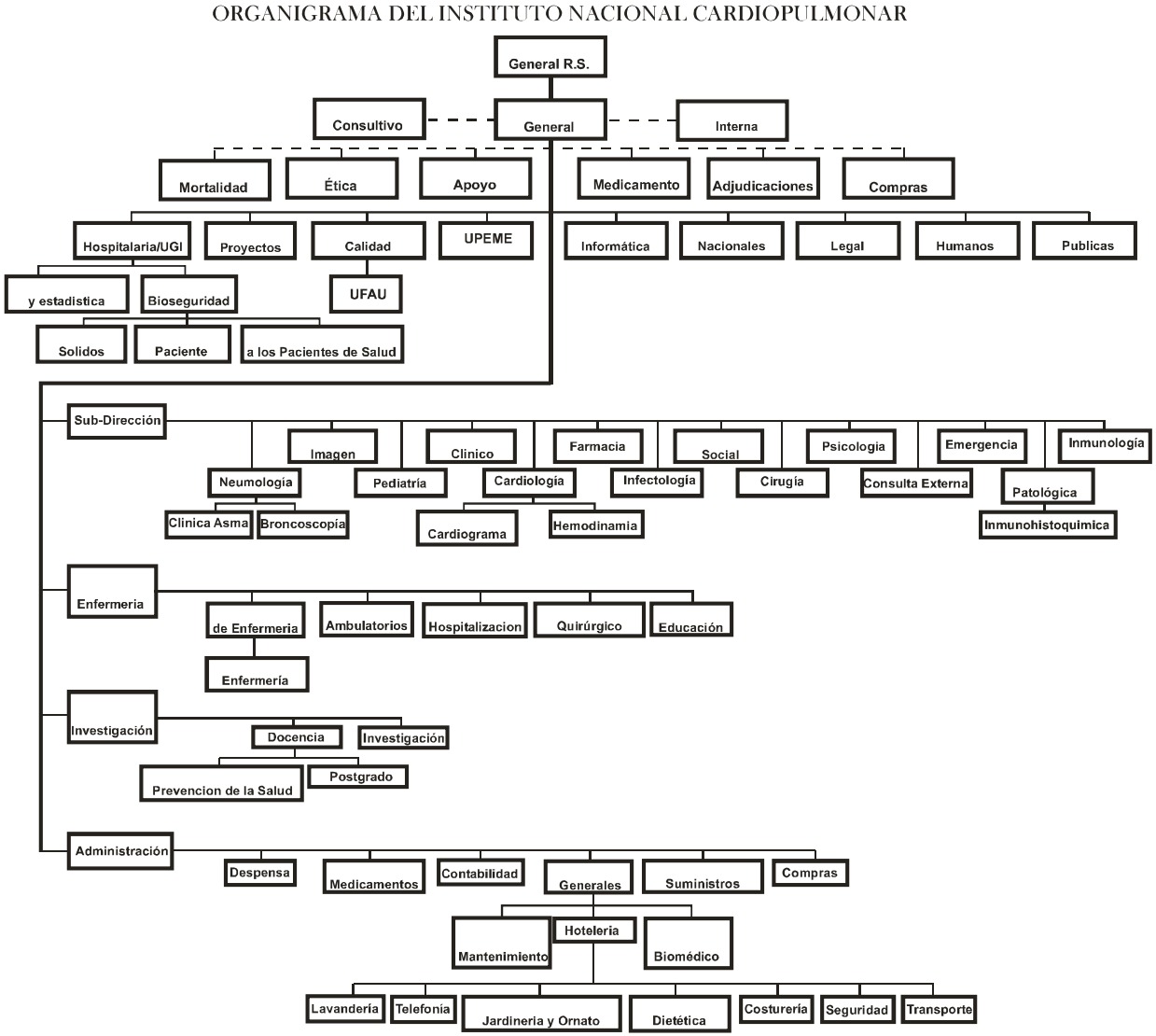

ANEXOS

FORMATO No. 1

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

AÑO 2015

MATRÍZ GENERAL DE INFORMACIÓN

I. Datos Generales:

Hospital:	**INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR**

Ubicado en:	**Departamento: FRANCISCO MORAZAN**	**Código: 08**	**Municipio: DISTRITO CENTRAL**	**Código: 01**

Fecha de Construcción:	**1944/1947**	**Fecha de apertura:**	**1947**

Recursos Humanos:

Plazas Permanentes:

	PERMANENTE	CONTRATO		PERMANENTE	CONTRATO		PERMANENTE	CONTRATO
Médicos Generales	8	1	Químicos Farmacéuticos	5	0	Técnicos en Rayos X	11	0
Médicos Especialistas	55	4	Enfermeras	41	1	Técnicos en Laboratorio	17	1
Odontólogos	1	0	Aux. de Enfermería	127	7	Personal Administrativo	187	12
Microbiólogos	6	0	Técnicos en Anestesia	0	0	Total Recursos	458	33

Situación Actual del Hospital

Perfil epidemiológico, compromisos o convenios, prioridades identificadas,

El Instituto Nacional cardiopulmonar tiene un perfil epidemiológico bien definido de atención en patología cardiopulmonar, las principales causas de atención en la consulta externa durante el año 2013 es la enfermedad arterial hipertensiva (40%) seguido del asma bronquial (24%), EPOC (12%), diabetes (7%), enfermedad isquémica cardiaca (5%) seguido de otras enfermedades del corazón (4%). La principal causa de ingreso a la emergencia es la enfermedad arterial hipertensiva (23%), asma (20 %), EPOC (18%) y las enfermedades del corazón (13%). Mientras las primeras causas de ingreso a las salas son la EPOC (21%), la neumonía (20%), asma (14%), enfermedades del corazón (14%) y como quinta causa tenemos la tuberculosis asociada con el VIH (11%) seguido de la tuberculosis (8%). Pudiendo observar una transición epidemiológica de las causas infecciones como la neumonía , VIH y la tuberculosis que continúan figurando entre las principales causas de ingreso a las salas, sin embargo los avances en los tratamientos ha permitido un mejor control de las enfermedades de tipo infeccioso con lo cual tienen menos complicaciones y requieren menos hospitalización, provocando una disminución de los porcentajes ocupacionales de las salas de Tuberculosis y VIH mientras las patologías relacionadas con el estilo de vida como la Hipertensión, cardiopatías y diabetes reflejan en un incremento, las salas de cardiología resultan insuficientes para la demanda en la atención de las complicaciones de estas patologías o de los ingresos por procedimientos diagnósticos y terapéuticos reflejando un aumento del porcentaje ocupacional de las salas de cardiología, el hospital a respondido modificando la distribución de los cupos de salas menos utilizadas al Servicio de patología sin embargo el hospital requiere dar respuesta a estos cambios epidemiológicos, ya que las enfermedades debido al estilo de vida son un problema de salud de la población por su magnitud y severidad. Resulta importante resaltar que la patología cardiaca es extremadamente cara por lo cual es necesario programas sostenidos de prevención y promoción de estilos de vida saludables ya que al estado le resultara casi imposible dar respuesta en este tipo de patologías.- Las principales causas de mortalidad durante el año 2013, cambiaron en relación a las causas del 2012 siendo las cardiopatías la primera causa con 30%, EPOC con un 15%, seguido del SIDA con 15%, Tuberculosis 13%,

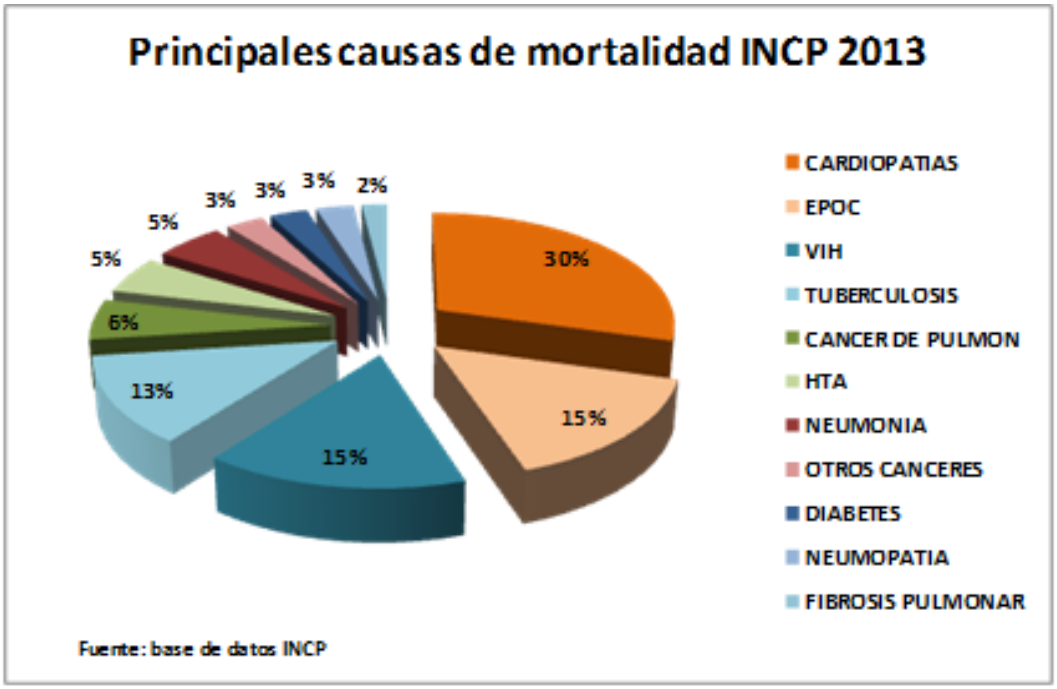
Principales causas de mortalidad INCP 2013
30%
15%
15%
13%
6%
5%
5%
3%
3%
3%
2%
CARDIOPATIAS
EPOC
VIH
TUBERCULOSIS
CANCER DE PULMON
HTA
NEUMONIA
OTROS CANCERES
DIABETES
NEUMOPATIA
FIBROSIS PULMONAR
Fuente: base de datos INCP

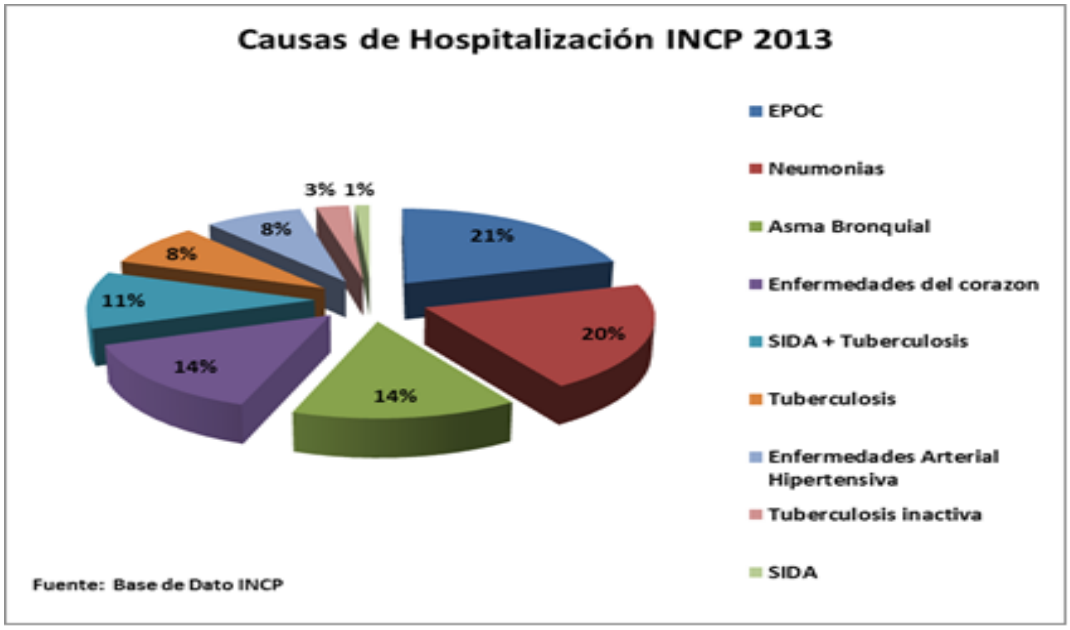
Causas de Hospitalización INCP 2013
21%
20%
14%
14%
11%
8%
8%
3%
1%
EPOC
Neumonias
Asma Bronquial
Enfermedades del corazon
SIDA + Tuberculosis
Tuberculosis
Enfermedades Arterial Hipertensiva
Tuberculosis inactiva
SIDA
Fuente: Base de Dato INCP

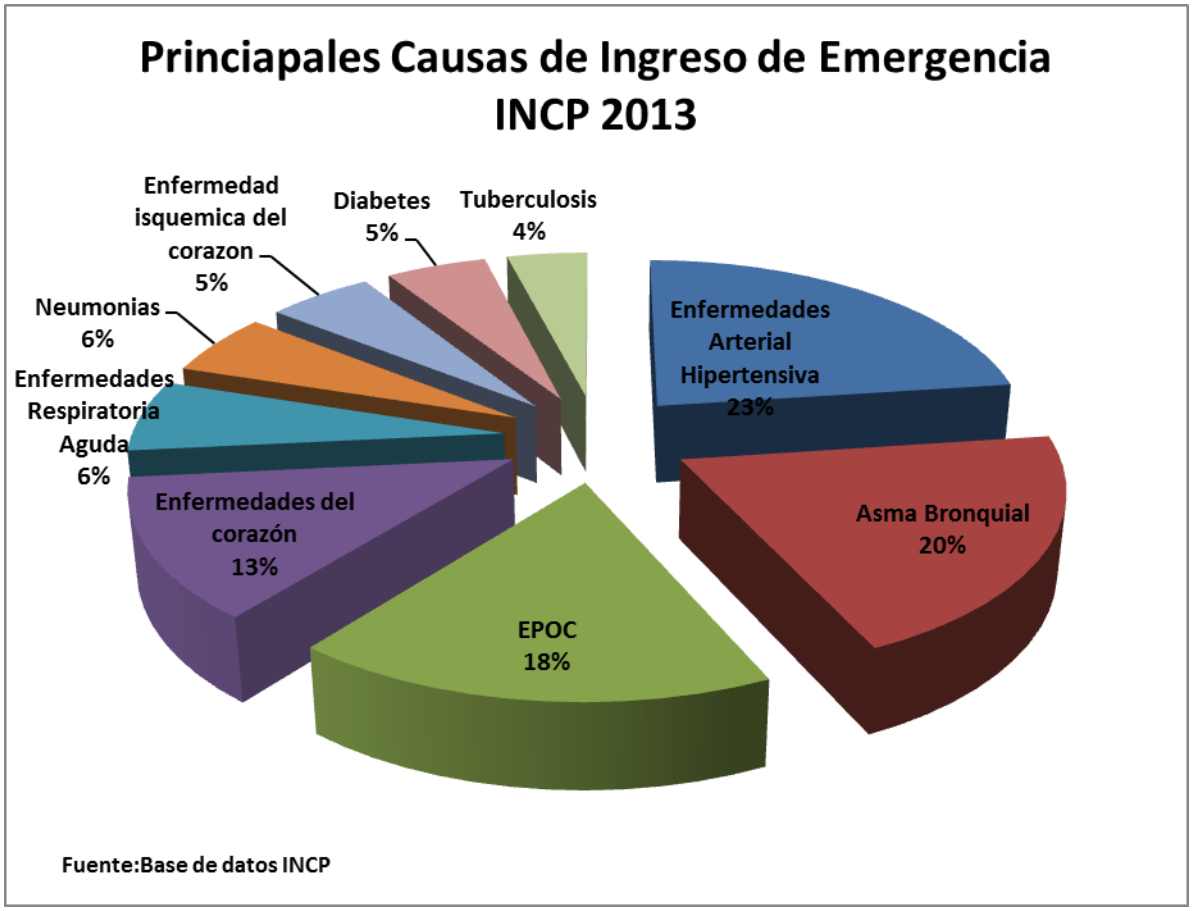
Principiapales Causas de Ingreso de Emergencia
INCP 2013
Enfermedad isquemica del corazon 5%
Diabetes 5%
Tuberculosis 4%
Neumonias 6%
Enfermedades Respiratoria Aguda 6%
Enfermedades del corazón 13%
EPOC 18%
Asma Bronquial 20%
Enfermedades Arterial Hipertensiva 23%
Fuente:Base de datos INCP

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
PROGRAMA 20: PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN

FORMATO 2 PROGRAMACIÓN METAS FÍSICAS

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR
AÑOS 2015 - 2018

									PLURIANUAL		
Programa	Producto SIAFI Programa	Actividad	Producto SIAFI Actividad	Producto Trazador	Producto Programable	Descripción	Unidad de Medida	Total Programado Año 2015	Total Programado Año 2016	Total Programado Año 2017	Total Programado Año 2018
20						**Provisión de Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención**					
	01					**Realizados los egresos de hospitalización a nivel nacional**	Egreso	5,215	5,996	6,894	7,926
		002				**Servicios de Hospitalización**		5,215	5,996	6894	7926
			001			**Realizados los egresos de hospitalización que contribuyen a mejorar la salud materna y en niños menores de cinco años**	Egreso	896	1030	1184	1361
						Salud Materna					
				1		**Parto Institucional**	Egreso	0	0	0	0
					1	*Egresos de Puerperio*	Egreso	0			
				2		**Emergencias Obstétricas**	Egreso	0	0	0	0
					1	*Egresos de las salas del servicio de obstétricia (Excepto sala de puerperio)*	Egreso	0			
						Salud en el menor de cinco años					

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
PROGRAMA 20: PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN
FORMATO 2 PROGRAMACIÓN METAS FÍSICAS
HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR
AÑOS 2015 - 2018

									PLURIANUAL		
Programa	Producto SIAFI Programa	Actividad	Producto SIAFI Actividad	Producto Trazador	Producto Programable	Descripción	Unidad de Medida	Total Programado Año 2015	Total Programado Año 2016	Total Programado Año 2017	Total Programado Año 2018
				3		**Egresos del menor de cinco años**	**Egreso**	**896**	1030	1184	1361
					1	*Egresos de Pediatría, del menor de cinco años*	**Egreso**	**896**	1030	1184	1361
					2	*Egresos de neonatología*	**Egreso**	**0**			
			002			**Realizados los egresos de hospitalizacion que contribuyen a recuperar la salud de la poblacion demandante**	**Egreso**	**4319**	4966	5710	6565
				4		**Egresos de la población en general**	**Egreso**	**4319**	4966	5710	6565
					1	*Egresos de medicina interna*	**Egreso**	**3141**	3612	4153	4775
						Egresos por Diabetes	**Egreso**	**0**			
						Egresos por Hipertensión	**Egreso**	**0**			
						Otros egresos de medicina interna	**Egreso**	**3,141**	3612	4153	4775
					2	*Egresos de cirugía*	**Egreso**	**511**	587	675	776
					3	*Egresos de ginecología*	**Egreso**	**0**			
					4	*Egresos de pediatría mayor de cinco años*	**Egreso**	**667**	767	882	1014
					5	*Egresos de ortopedia*	**Egreso**	**0**			

					6	*Egresos de psiquiatría*	**Egreso**	**0**			
					7	*Egresos por otras especialidades*	**Egreso**	**0**	0	0	0
						Egresos por enfermedad Oncologica	**Egreso**	**0**			
						Otros egresos de otras especialidades	**Egreso**	**0**			
	02					**Realizadas las atenciones médicas en consultorios externos y emergencias**	**Consulta Medica**	**65,712**	69872	74174	78616
		003				**Servicios de Consulta Externa**		**56,473**	60089	63815	67647
			001			**Realizados las atenciones de consulta externa especializada que contribuyen a recuperar la salud materna y en menores de cinco años**	**Consulta Medica**	**4,444**	5110	5886	6768
						Consulta externa para la salud materna					
				5		**Atención Prenatal**	**Consulta Medica**	**0**	0	0	0
					1	*Atención prenatal nueva*	**Consulta Medica**	**0**			
					2	*Atención prenatal subsiguiente*	**Consulta Medica**	**0**			
				6		**Atención Puerperal**	**Consulta Medica**	**0**	0	0	0
					1	*Atención Puerperal*	**Consulta Medica**	**0**			
				7		**Atención por planificación familiar**	**Consulta Medica**	**0**	0	0	0
					1	*Atención por planificación familiar*	**Consulta Medica**	**0**			
						Consulta externa para la salud en el menor de cinco años					

				8		**Atenciones de consulta externa al menor de cinco años**	**Consulta Medica**	**4,444**	5110	5886	6768
					1	*Atenciones de consulta externa al menor de cinco años*	**Consulta Medica**	**4,444**	5110	5886	6768
			002			**Realizadas las atenciones de consulta externa especializada que contribuyan a recuperar la salud de la población demandante.**	**Consulta Medica**	**52,029**	54979	57929	60879
				9		**Atenciones de consulta externa a la población en general**	**Consulta Medica**	**52,029**	54979	57929	60879
					1	*Atenciones de consulta externa en general (no incluye mujer en condición de embarazo, puerperio, planificación familiar y el menor de cinco años)*	**Consulta Medica**	**52,029**	54979	57929	60879
		004				**Servicios de Salud de Emergencia**		**9,239**	9783	10359	10969
			001			**Brindadas las atenciones de emergencia que contribuyan a la recuperación de la salud de la población demandante**	**Consulta de Emergencia**	**9,239**	9783	10359	10969
				10		**Atenciones de emergencia**	**Consulta de Emergencia**	**9,239**	9783	10359	10969
					1	*Atenciones de emergencia en general*	**Consulta de Emergencia**	**9,239**	9783	10359	10969

FORMATO No. 3

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES
HOSPITALIZACIÓN (Egresos)

PRODUCCIÓN (Ejecución) Años 2011 - 2013
PROGRAMACIÓN AÑO 2015

HOSPITAL: **INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR**

Servicios	Año 2011				Año 2012				Año 2013				Año 2015			
	Producción				Producción				Producción				Programación			
	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos
Medicina	161	56%	16	2353	161	57%	13	2527	156	58%	12	2817	161	76.69%	6	3141
Cirugía	21	34%	9	306	21	28%	8	284	21	25.97%	6	316	21	37.19%	5.57	511
Pediatría*	23	61%	8	771	23	67%	7	768	23	80.14%	6	1068	23	106%	13.9	1563
-Niños menores de 5 años				536				538				639				896
- Niños mayores de 5 años				235				230				429				667

FORMATO No. 3

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES
HOSPITALIZACIÓN (Egresos)

PRODUCCIÓN (Ejecución) Años 2011 - 2013
PROGRAMACIÓN AÑO 2015

Obstetricia																
Ginecología																
Psiquiatria*																
TOTAL	**205**	**50**	**11**	**3430**	**205**	**55.11**	**11.27**	**3579**	**200**	**57**	**10**	**4201**	**205**	**75.96**	**10**	**5215**

*Para el total de egresos del servicio de pediatría suman los egresos de niños menores de 5 años y mayores de 5 años.

*** Solo para Hospitales psiquiátricos**

- En los hospitales de especialidad, incorporar en el servicio correspondiente las subespecialidades del mismo con los respectivos indicadores ejemplo etc :

Cirugia:	**Medicina Interna**	**Psiquiatria**
Cirugia Pediátrica	Cardiología,	Sala de Varones
Ortopedia	Oftalmología,	Sala de Mujeres
Cirugia Oncológica	Nefrología etc.	

FORMATO No. 3.1

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES: CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN) AÑOS 2011 - 2013
PROGRAMACIÓN AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Descripción	Producción Año 2011			Producción Año 2012			Producción Año 2013			Programación Año 2015		
	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/ hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/ hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/ hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/ hora	Numero Atenciones
SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA EXTERNA												
Atenciones de Medicina Interna	10985	4	40291	10985	4	45567	10985	4	41240	10985	4	39732
Atenciones de Cirugía	624	4	1670	624	4	2021	624	4	2199	624	4	2908
Atenciones de Ginecología												
Atenciones de Obstetricia												
Atenciones de Pediatría	1330	4	6205	1330	4	6390	1330	4	11518	1330	4	13833

FORMATO No.3.1

SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

SERVICIOS FINALES: CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN) AÑOS 2011 - 2013

PROGRAMACIÓN AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULNAR

- Niños menores de 5 años			3659			3260			4419			4444
-Niños mayores de 5 años			2546			3130			7099			9389
Atenciones de Psiquiatría												
TOTAL SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA EXTERNA			**48166**			**53978**			**54957**			**56473**
TOTAL SERVICIOS DE SALUD DE EMERGENCIA	**5700**	**2**	**10139**	**5700**	**2**	**8513**	**5700**	**2**	**9462**	**5700**	**2**	**9239**

Nota: para el número de **atenciones de pediatría** suman las atenciones a niños menores de 5 años y mayores de 5 años.

FORMATO No. 4

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)

CONSOLIDADO PROGRAMACION PRODUCTOS SIAFI DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL		VARIABLE MACROECONOMICA O INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	JUSTIFICACION
		Meta Fisica (Cantidad)	Asignación Presupuestaria				
PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL							
SERVICIOS DE HOSPITALIZACION							
Realizados los egresos de Hospitalización que contribuyan a recuperar la salud materna y niños menores de 5 años.	Egreso	896		Tasa de letalidad	Hoja de Hospitalizacion (HH) /Sistema de informacion de la Secretaria de Salud (SIS)	La poblacion demanda servicios de atencion de hospitalizacion.	Recuperar la salud de la poblacion
Realizados los egresos de Hospitalización que contribuyan a recuperar la salud de la población demandante.	Egreso	4,319		Tasa de letalidad	Hoja de Hospitalizacion (HH) /Sistema de informacion de la Secretaria de Salud (SIS)	La poblacion demanda servicios de atencion de hospitalizacion.	Recuperar la salud de la poblacion

FORMATO No. 4

SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)

CONSOLIDADO PROGRAMACION PRODUCTOS SIAFI DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL		VARIABLE MACROECONOMICA O INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	JUSTIFICACION
		Meta Fisica (Cantidad)	Asignación Presupuestaria				
SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA							
Realizadas las atenciones de consulta externa especializada que contribuyan a recuperar la salud materna y niños menores de 5 años.	Consulta Médica	4,444		% de atenciones por servicio	Informe mensual de Atenciones (AT2-R) /Sistema de informacion de la Secretaria de Salud (SIS)	La población demanda servicio de salud en consulta externa.	Recuperar la salud de la poblacion
Realizadas las atenciones de consulta externa especializada que contribuyan a recuperar la salud de la población demandante.	Consulta Médica	52,029		% de atenciones por servicio	Informe mensual de Atenciones (AT2-R) /Sistema de informacion de la Secretaria de Salud (SIS)	La Poblacion demanda Servicio de Atencion de Consulta Externa.	Recuperar la salud de la poblacion

FORMATO No. 4

SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)

CONSOLIDADO PROGRAMACION PRODUCTOS SIAFI DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL		VARIABLE MACROECONOMICA O INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	JUSTIFICACION
		Meta Fisica (Cantidad)	Asignación Presupuestaria				
SERVICIOS DE SALUD DE EMERGENCIA							
Brindadas las atenciones de emergencia que contribuyan a la recuperación de la salud de la población.	Consulta de Emergencia	9239		% de atenciones por servicio	Informe mensual de Atenciones (AT2-R) /Sistema de informacion de la Secretaria de Salud (SIS)	La poblacion demanda servicio de Salud de Emergencia	Recuperar la salud de la poblacion

FORMATO No. 5

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

LISTADO SOLICITADO DE PERSONAL PERMANENTE

AÑO 2015

No.	Descripción de plaza	Sueldo Mensual	No. plazas	Meses	Sueldo anual	COLATERALES				Total sueldos y colaterales
						Décimo Cuarto Mes	Décimo Tercer mes	InjupemP 11710	Total Colaterales	
1	MEDICO ESPECIALISTA	34,774.47	50	9	15648,511.50	434,680.88	1304,042.63	1956,063.94	3694,787.44	19343,298.94
2	MEDICO GENERAL	29,806.68	8	9	2146,080.96	59,613.36	178,840.08	268,260.12	506,713.56	2652,794.52
3	ENFERMERA	18,198.00	40	9	6551,280.00	181,980.00	545,940.00	818,910.00	1546,830.00	8098,110.00
4	QUIMICO FARMACEUTICO	12,000.00	4	9	432,000.00	12,000.00	36,000.00	54,000.00	102,000.00	534,000.00
5	MICROBIOLOGO	20,154.36	6	9	1088,335.44	30,231.54	90,694.62	136,041.93	256,968.09	1345,303.53
6	ODONTOLOGO	15,000.00	1	9	135,000.00	3,750.00	11,250.00	16,875.00	31,875.00	166,875.00
7	AUXILIAR DE ENFERMERIA	5,886.00	163	9	52,974.00	239,854.50	719,563.50	6,621.75	966,039.75	1019,013.75
8	TENICO EN LABORATORIO	6,900.00	17	9	62,100.00	29,325.00	87,975.00	7,762.50	125,062.50	187,162.50
9	TECNICO INST. QUIRURGICO	6,900.00	5	9	62,100.00	8,625.00	25,875.00	7,762.50	42,262.50	104,362.50

FORMATO No. 5

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

LISTADO SOLICITADO DE PERSONAL PERMANENTE

AÑO 2015

NO.	Descripción de Plaza	Sueldo Mensual	No. plazas	Meses	Sueldo anual	COLATERALES				TOTAL SUELDOS Y COLATERALES
						Décimo Cuarto Mes	Décimo Tercer mes	InjupemP 11710	Total Colaterales	
10	RELACIONADORA PUBLICA	6,900.00	1	9	62,100.00	1,725.00	5,175.00	7,762.50	14,662.50	76,762.50
11	TECNICO EN RAYOS X	6,900.00	13	9	62,100.00	22,425.00	67,275.00	7,762.50	97,462.50	159,562.50
12	TRABAJADOR SOCIAL	9,000.00	2	9	81,000.00	4,500.00	13,500.00	10,125.00	28,125.00	109,125.00
TOTAL		**172,419.51**	**310**		**26383,581.90**	**1028,710.28**	**3086,130.83**	**3297,947.74**	**7412,788.84**	**33796,370.74**

Nota: Para el personal permanente el decimocuarto mes de salario es calculado de los meses de julio del año pasado a junio del año actual y el decimotercer mes se paga de enero a diciembre.

La formula para el pago de colaterales es sueldo base/12*meses trabajados, pero también se debe calcular según el numero de plazas a solicitar el primer ejemplo se mues con 5 plazas de médicos especialistas efectivo, del mes de marzo

Lps. 34,774.47 / 12 * 3 * 5 = 43,468.09 de decimocuarto mes, como la efectividad de las plazas nuevas es a partir del mes de marzo, el calculo del decimocuarto mes se realiza por tres meses y el decimo tercer mes por nueve meses. Para el decimotercer mes (aguinaldo) con el mismo ejemplo de las 5 plazas de médicos seria Lps. 34,774.47 / 12 * 9 * 5 = 130,404.26

En el calculo del INJUPEMP. Se refleja el 12.5% del sueldo anual que es pagado por parte de la Secretaría.

FORMATO No. 5

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

LISTADO SOLICITADO DE PERSONAL PERMANENTE

AÑO 2015

Para efectos de Calculo en Los Colaterales se Calcula: Sueldo / 12 meses del año * 3 meses que se calcula proporcional el decimocuarto * el numero de plazas , y el Decimo
Tercer Mes se Calcula: Sueldo / 12 meses del año * 9 meses
que se calcula proporcional el decimotercer mes (aguinaldo) * el
numero de plazas.

FORMATO No. 6

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

LISTADO SOLICITADO DE PERSONAL POR CONTRATO

AÑO 2015

No.	Descripción de plaza	Sueldo Mensual	No. Contratos	Meses	Sueldo anual	COLATERALES			Total sueldos y colaterales
						Décimo Cuarto Mes	Décimo Tercer mes	Total Colaterales	
1	MEDICO ESPECIALISTA	32,652.08	5	12	1959,124.80	81,630.20	163,260.40	244,890.60	2204,015.40
2	MEDICO GENERAL	27,987.50	4	12	1343,400.00	55,975.00	111,950.00	167,925.00	1511,325.00
3	ENFERMERA	18,198.00	4	12	873,504.00	36,396.00	72,792.00	109,188.00	982,692.00
4	QUIMICO FARMACEUTICO	12,000.00	1	12	144,000.00	6,000.00	12,000.00	18,000.00	162,000.00
8	AUXILIAR DE ENFERMERIA	5,800.00	18	12	1252,800.00	52,200.00	104,400.00	156,600.00	1409,400.00
9	AYUDANTE DE ENFERMERIA	5,800.00	5	12	348,000.00	14,500.00	29,000.00	43,500.00	391,500.00
10	AUXILIAR DE LABORATORIO	5,800.00	3	12	208,800.00	8,700.00	17,400.00	26,100.00	234,900.00
11	TENICO EN LABORATORIO	6,900.00	2	12	165,600.00	6,900.00	13,800.00	20,700.00	186,300.00
12	TECNICO INST. QUIRURGICO	6,900.00	2	12	165,600.00	6,900.00	13,800.00	20,700.00	186,300.00
13	SECRETARIA	5,800.00	5	12	348,000.00	14,500.00	29,000.00	43,500.00	391,500.00

FORMATO No. 6

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

LISTADO SOLICITADO DE PERSONAL POR CONTRATO

AÑO 2015

No.	Descripción de plaza	Sueldo Mensual	No. Contratos	Meses	Sueldo anual	COLATERALES			Total sueldos y colaterales
						Décimo Cuarto Mes	Décimo Tercer mes	Total Colaterales	
14	OFICINISTA	5,800.00	4	12	278,400.00	11,600.00	23,200.00	34,800.00	313,200.00
15	AUXILIAR DE FARMACIA I	5,800.00	3	12	208,800.00	8,700.00	17,400.00	26,100.00	234,900.00
16	CONSERJE II	5,800.00	3	12	208,800.00	8,700.00	17,400.00	26,100.00	234,900.00
17	INSPECTOR DE BIENES	5,800.00	4	12	278,400.00	11,600.00	23,200.00	34,800.00	313,200.00
18	AUXILIAR DE ESTADISTICAS	5,800.00	4	12	278,400.00	11,600.00	23,200.00	34,800.00	313,200.00
19	TECNICO EN RAYOS X	6,900.00	2	12	165,600.00	6,900.00	13,800.00	20,700.00	186,300.00
TOTAL		**163,737.58**	**69**		**8227,228.80**	**342,801.20**	**685,602.40**	**1028,403.60**	**9255,632.40**

FORMATO No. 6

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

LISTADO SOLICITADO DE PERSONAL POR CONTRATO

AÑO 2015

Nota: Para personal por contrato el decimocuarto mes de salario es calculado de los meses de julio del año pasado a junio del año actual y el decimotercer mes se paga de enero a diciembre.
La formula para el pago de colaterales es sueldo base/12*meses trabajados, pero también se debe calcular según el numero de contratos a solicitar

el primer ejemplo se muestra con 5 contratos de médicos especialistas efectivo del mes de marzo, sueldo 32,652.08 / 12 meses del año * 5 plazas * 6 meses = 81,630.20 de **decimocuarto mes** que se calcula por seis meses.

Para el **decimotercer mes (aguinaldo)** con el mismo ejemplo de los 5 contratos de médicos seria: sueldo base / 12 meses del año * 5 plazas * 12 meses quedando de la siguiente forma: 32652.08/12*5*12=163,260.40

FORMATO No.7

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

LISTADO DE CARGOS ADMINISTRATIVOS

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

NOMBRE	CARGO NOMINAL	CARGO ADMINISTRATIVO	PLUS	
			MENSUAL	ANUAL
Por Nombrar	Medico Especialista 6 horas	Director	L. 16,708.80	L. 200,505.60
Por Nombrar	Medico Especialista 6 horas	Sub Director	L. 19,281.60	L. 231,379.20
Lucy Regina Valladares	Químico Farmacéutico	Jefe Departamento de Farmacia	L. 6,519.99	L. 78,239.88
Nora Maradiaga	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Consulta Externa	L. 300.00	L. 3,600.00
Omar Mejía	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Pediatría	L. 300.00	L. 3,600.00
Carolina Fortin	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Cirugía	L. 300.00	L. 3,600.00
Mario Lanza	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Neumología	L. 300.00	L. 3,600.00
Haroldo López	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Cardiología	L. 300.00	L. 3,600.00
Rosbinda Figueroa	Medico Especialista 6 horas	Jefe de TB Varones	L. 300.00	L. 3,600.00
Rosa Regina Ney	Medico Especialista 6 horas	Jefe de TB Mujeres	L. 300.00	L. 3,600.00
Elsa Yolanda Palou	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Sala de Infectologia	L. 300.00	L. 3,600.00
Suyapa Maria Sosa Ferrary	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Sala de Medicina de Mujeres	L. 300.00	L. 3,600.00

FORMATO No.7

SECRETARIA DE SALUD

LISTADO DE CARGOS ADMINISTRATIVOS

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

NOMBRE	CARGO NOMINAL	CARGO ADMINISTRATIVO	PLUS	
			MENSUAL	ANUAL
Joaquín Munguía	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Sala de Medicina de Varones	L. 300.00	L. 3,600.00
Odessa del Carmen Henrriquez Rivas	Medico Especialista 6 horas	Jefe de la Unidad de Educación y Docencia	L. 300.00	L. 3,600.00
Silvia Margarita Portillo	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Unidad de Patología	L. 300.00	L. 3,600.00
Cristian Allan kafie	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Unidad Alergia e Inmunología	L. 300.00	L. 3,600.00
Por Nombrar	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Sala de Emergencias	L. 300.00	L. 3,600.00
Sandra Vivas	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Radiología	L. 300.00	L. 3,600.00
Piedad Sanabria Sierra	Enfermera	Enf. Directora de Serv. De Enf.	L. 4,700.00	L. 56,400.00
Lesly Xiomara López	Enfermera	Enf. Sub Directora de Serv. Enf.	L. 3,100.00	L. 37,200.00
Miriam Xiomara Martínez Garcia	Enfermera	Enf. Coordionadora de Educación	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Rita Zulay Valladares España	Enfermera	Enfermera Supervisora	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Martha Isabel Sosa Medina	Enfermera	Enfermera Supervisora	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Leticia Aracely Flores Andino	Enfermera	Enfermera Supervisora	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Candida Rosa Ponce Ponce	Enfermera	Enfermera Supervisora	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Virginia Palma Sevilla	Enfermera	Enfermera Supervisora	L. 2,100.00	L. 25,200.00

FORMATO No.7

SECRETARIA DE SALUD

|

LISTADO DE CARGOS ADMINISTRATIVOS

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

NOMBRE	CARGO NOMINAL	CARGO ADMINISTRATIVO	PLUS	
			MENSUAL	ANUAL
Silvia Lizeth Salgado Elvir	Enfermera	Enfermera Supervisora	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Blanca E. Matute Caceres	Enfermera	Enfermera Supervisora	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Alicia Ferrera Hernandez	Enfermera	Enf. Jefe Sala Esp. De Recuperac.	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Virginia Henriquez Calix	Enfermera	Enf. Jefe de Sala II Especializada	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Candida A. Rodriguez Ortiz	Enfermera	Enf. Jefe de Sala II esp. Operación	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Waleska Patricia Fajardo Lagos	Enfermera	Enf. Jefe Sala II Espc. Terapia Resp	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Ela Dianira Marquez	Enfermera	Enf. Jefe Sala II Espc. Infectologia	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Maritza Ivonne Cacho Gil	Enfermera	Enf. Jefe Sala II Espc. Cardiología	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Juana Damary Vidal Guevara	Enfermera	Enf. Jefe Sala II Espc. Emergencia	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Martha Elena Rodriguez Medina	Enfermera	Enf. Jefe Sala II Esp. Tuberculosis V	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Elva Rosa Aguilar	Enfermera	Enf. Gral Sala II Esp. Emergencia	L. 1,100.00	L. 13,200.00

FORMATO No.7

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

LISTADO DE CARGOS ADMINISTRATIVOS

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

NOMBRE	CARGO NOMINAL	CARGO ADMINISTRATIVO	PLUS	
			MENSUAL	ANUAL
Por Nombrar	Enfermera	Enf.Gral Sala II Esp. Cardiologia	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Ada Zulema Coello Trejo	Enfermera	Enf. Gral Sala II Esp. Operaciones	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Gabriela Patricia Salgado Herrera	Enfermera	Enf. Gral. Sala II Esp Med neum M	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Maria Antonieta rivera Ramos	Enfermera	Enf. Jefe Sala Gral I Central Esteriliz	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Eda Lorena Salgado Elvir	Enfermera	Enf. Gral. Clinica Consulta Externa c	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Ada Luz Andino	Enfermera	Enf. Gral. Sala II Esp. UCI	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Por Nombrar	Enfermera	Enf. Gral. Sala II Esp. UCI	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Milbia Mena Norales	Enfermera	Enf. Gral Sala II Espc. UCI	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Dania Francisca Cruz Hernandez	Enfermera	Enf. Gral Sala II Esp. UCI	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Jenny Lisbeth Oseguera	Enfermera	Enf. Gral. Sala II Esp. UCI	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Por Nombrar	Enfermera	Enf. Gral. Sala II Esp. Recuperacion	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Mandina Beatriz Obando Rosales	Enfermera	Enf. Jefe Sala II Esp. Cirugia	L. 1,100.00	L. 13,200.00

FORMATO No.7

SECRETARIA DE SALUD

LISTADO DE CARGOS ADMINISTRATIVOS

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

NOMBRE	CARGO NOMINAL	CARGO ADMINISTRATIVO	PLUS	
			MENSUAL	ANUAL
Por Nombrar	Enfermera	Enf. Gral. Sala II Esp. Hemodinamia	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Por Nombrar	Enfermera	Enf. Gral. Sala II Esp. Pediatria	L. 1,100.00	L. 13,200.00
TOTAL			L. 88,610.39	L. 550,800.00

PLUS Y CARGO ADMINISTRATIVO

QUIMICO FARMACEUTICO

—Articulo 39, incremento del 25 % sobre su salario base mientras desempeñe cargo administrativo

ODONTOLOGOS

Articulo 28, odontólogos con categoría de jefatura, será beneficiado con un plus según escalas:

PORCENTAJE DE PLUS DEL ODONTOLOGO

—Jefe de consultorio, 3 % sobre sueldo base

—Jefe de área, 5 % sobre sueldo base
—Jefe regional, 7 % sobre sueldo base
—Sub.-jefe a nivel nacional, 11 % sobre sueldo base
—Jefe a nivel nacional, 13 % sobre el sueldo base

ODONTOLOGOS CARGOS ADMINISTRATIVOS CON PLUS Y HORAS

—Odontólogo Jefe de Área
—Odontólogo Jefe Regional
—Odontólogo Coordinador de Programas
—Odontólogo Jefe Nacional

ODONTOLOGOS CARGOS ADMINISTRATIVOS CON SOLO PLUS

—Odontólogo Jefe de Consultorio

MEDICOS

Recibirá un plus por cargo administrativo en caso de jefatura
Algunas jefaturas tienen plus y horas administrativas

Los cargos administrativos con plus y horas son:

—Sub. Director General de Salud
—Jefe de Divisiones
—Jefe de Programas
—Jefe de Unidades
—Director Regional
—Director de Hospital
—Jefe de Área
—Sub.-directores de Hospital

—**Cargos administrativos solo con plus**
—Jefe de Departamentos
—Jefe de Servicios
—Jefe de Sala

—Jefe de Cesamos
—Jefe de Área sin hospital

CARGOS

PLUS POR CARGOS ADMINISTRATIVOS
ENFERMERAS PROFESIONALES

PLUS:

- Enfermeras Unidades
- Enfermeras Programas
- Enfermeras de Departamentos

Lps. 7,600.00

- Directora Programas
- Directora Departamentos

Lps. 4,700.00

- Sub directoras
- Jefes de Áreas
- Jefes de Servicio
- Jefe Central de Equipos

Lps. 3,100.00

- Enfermeras de Sector
- Jefes de Clínicas
- Jefes de Cesamos
- Supervisoras
- Epidemiólogas

Lps. 2,100.00

- Supervisor Cesamos
- Enfermeras de Salas
- Enfermeras de Unidades
- Docentes

Lps. 1,100.00

Las horas administrativas será calculado en base a la siguiente formula:

Sueldo actual /(entre) 169 (esta es una constante ya establecida) + 25 % x (por) 40 horas = pago por horas administrativas

Ejemplo: Sueldo Lps. 22,744.80

22,744.80 / 169 = 134.58

134.58 x 25% = 33.64

134.58 + 33.64 = 168.22

168.22 x 40 horas = 6,728.80 (pago por horas administrativas)

NOTA: Esta formula se utiliza también para el calculo de horas administrativas de los Odontólogos

FORMATO No. 8

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

SECRETARIA DE SALUD

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	Radiología			
	Jenny Yaneth Romero Aguilar	Técnico de Radiología	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Raúl Antonio Archaga López	Técnico de Radiología	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Francia Waleska Osorio	Técnico de Radiología	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	América Dirma Ponce	Técnico de Radiología	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Karen Isabel Aguilera	Técnico de Radiología	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Yornely Leyanith Fortín	Técnico de Radiología	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Por Contratar	Técnico de Radiología	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	**L.151,200.00**
	Lavandería			
	Edgardo Zeron	Superintendente de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Flavio Andrade	Operador de Calderas	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Elitrudis Ramirez	Electromecánico II	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	Felipe Santiago Galo	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Luis Francisco Ayala	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Erasmo Flores	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Dora Antonia Fúnez	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Digna Rodríguez	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Yolanda Flores	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	L. 194,400.00
	Mantenimiento			
	Mario René Gómez Ordoñez	Supervisor de Servicios Generales	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Fredy Antonio Martínez	Trabajador del Servicio de Alimentos	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Marco Antonio Herrera	Carpintero I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Carlos Rigoberto Flores	Carpintero I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Edgardo Adonis Zavala	Ayudante de Carpintero	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	Miguel Angel Velásquez	Trabajador I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Manuel de Jesús Rodríguez	Carpintero I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Mariano de Jesús Zepeda	Conserje Supervisor	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	José Gustavo Cruz Serpas	Electromecánico III	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	L. 194,400.00
	Estadística			
	German Lemus	Guardian III	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Francisco López	Ayudante de Hospital	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Luis Alfredo Centeno	Ayudante de Hospital	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Yamileth Arrazola	Trabajador de Control de Vectores	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Elena Gómez	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Delmy Roxana Salgado	Estadigrafo I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Mamerto Enrique Escoto	Auxiliar de Estadística	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	Eva Esther Umanzor	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Santos Gerardo Ordoñez	Auxiliar de Estadística	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Oscar Cisnado Santos	Guardián I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	L. 216,000.00
	Laboratorio Clínico			
	Marco Edgardo Godoy	Técnico de Laboratorio II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Teresa Cruz	Técnico de Laboratorio II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Dilberto Sosa	Técnico de Laboratorio II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Leonardo Obando	Técnico de Laboratorio II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Diryam Adriana Lanza	Técnico de Laboratorio II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Nora Sánchez	Microbiológa	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Iván Rodríguez	Microbiológo	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	Francisca Antunez	Microbiológa	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Adilia Andara	Microbiológa	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	L.194,400.00
	Caja			
	Petrona Paula Colindres	Trabajadora de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Berna María Ortega	Conserje II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Francis Leticia Martínez	Contador II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Elvis Iván Guillén	Ayudante de Guarda Almacén	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Aquilina Benitez Ramos	Auxiliar de Contabilidad	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Jessica Ileana Gallegos	Oficial Administrativo III	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Mario Alberto Nieto	Oficial Comprador	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	José Arturo Roque Martínez	Trabajador del Servicio de Alimentos	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Blanca Sosa	Contador I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	L.194,400.00
	Farmacia			
	Marco Antonio Rodríguez	Auxiliar de Farmacia II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	María Elena Flores	Auxiliar de Farmacia II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Javier Geovany Mateo	Auxiliar de Farmacia II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Damary Valladares	Trabajadora de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Mario Gutiérrez	Conserje II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Edwar Alexander González	Ascensorista	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Nela Ondina Morales	Trabajadora del Servicio de Alimentos	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Kristian Manuel Bautista	Químico	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	Lucy Valladares	Quimica	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	L.194,400.00
	BRONCOSCOPIA			
	NUBIA MAGDALENA UCLES MONTOYA	AYUDANTE DE ENFERMERIA	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CIRUGIA MUJERES Y VARONES			
	MIRIAM RAMIREZ CERRATO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ENEYDA ELIZABETH MATAMOROS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	YOLANDA ESPERANZA RODAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	KARLA URBINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	BERTHA RODRIGUEZ CRUZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	REY DAVID RUBIO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	ANA DOLORES RAMOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	REINA ELIZABETH ORELLANA P.	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ALMA LETICIA LOPEZ	CONSERJE II(AYUDANTE DE ENFERMERIA)	L. 750.00	L. 9,000.00
	MIRIAM YAMILETH MENDEZ G.	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	L. 203,400.00
	CARDIOLOGIA			
	LIC. DEYSI MARINA ZUNIGA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	IRMA NELLY ZAMBRANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA ORBELINA LOPEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	IRIS SUYAPA AGURCIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA DEL CARMEN ZELAYA MATAMOROS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CINDY BEGSARA DUARTE	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	ILDA ORFILIA RUBIO ALVARADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUANA ELIZABET ACOSTA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	SANDRA MERCEDES MATAMOROS PALMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARTINA DEL CARMEN COELLO MARTINEZ	CONSERJE II (AYUDANTE DE ENFERMERIA)	L. 750.00	L. 9,000.00
			TOTAL	L. 203,400.00
	CENTRAL DE EQUIPO			
	ELENA ZAHIRA PEÑA MADRID	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	SANDRA MARIA MEZA HERNANDEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUANA FRANCISCA ELVIR SOSA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L. 64,800.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	CONSULTA EXTERNA			
	MARINA DE JESUS FONSECA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	VIRGINIA ISABEL GARMENDIA PONCE	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA DEL TRANCITO OVIEDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	REYNA LILY TINOCO	AUXILIAR DE ENFERMERIA III	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA ELENA POSANTES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA FILOMENA SANCHEZ BACA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	BLANCA ONEIDA LIZARDO CASTRO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LINA MARIA GERVACI	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LESLY NOHEMI OBANDO ROSALES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L. 194,400.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	EMERGENCIA			
	NATALIA DEL CARMEN FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	VALENTINA MADRID CRIBAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	DANY JOHAN COELLO RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	FELIPE SANTIAGO SAUCEDA ALVARENGA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	REINA MARGARITA MACIAS ARAUJO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LAURA ESMERALDA MALDONADO SALGADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JENY LIZETH SAUCEDA VALERIANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CRISTIAN ISAI BARAHONA SOTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MIGUEL ANGEL PAVON PALMA	AYUDANTE DE ENFERMERIA	L. 750.00	L. 9,000.00
			TOTAL	L. 181,800.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	MEDICINA NEUMOLOGIA DE HOMBRES			
	RAMONA ANTONIETA CABRERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA DEL CARMEN CHAPAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ALBA SAGRARIO MANUELES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LILIAN MARGARITA ZAVALA GALLO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	VICTORIA YOLANY CACERES ZAPATA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	VICTORIA CATALINA RIERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARCELINO OSORIO GOMEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CINTHIA FABIOLA LOPEZ BUSTILLO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L.172,800.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	NEUMOLOGIA MUJERES			
	EDUVIGES RAMOS ZEPEDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MIRIAM ESTELA ESTRADA FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA CARMINDA GAMEZ ESCOTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUANA DE JESUS GUILLEN CABRERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MERARI BERTILA NUÑEZ SUAZO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	SYNDI CAROLINA GARCIA COLINDRES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	EVA ESTHER UMANZOR ESCOTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ESPERANZA BENEDITH CRUZ CARBAJAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L. 172,800.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	HEMODINAMIA			
	MOISES OMAR DEWANE ORDOÑEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	INFECTOLOGIA			
	ESLY YASMIN GALINDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	GLENDA XIOMARA MEMBREÑO CASTRO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	PEDRO RENE GOMEZ HENRIQUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	KATHY YOLAINE FORTIN	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA GISELA VELASQUEZ ARMIJO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LOURDES DEL CARMEN ROSALES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MATILDE LORENA CERRATO CALIX	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	DUNIA MELIZANDI PEREZ MEJIA	AYUDANTE DE ENFERMERIA	L. 750.00	L. 9,000.00
			TOTAL	L.160,200.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	T.B. INFLUENZA VARONES			
	CANDIDA ROSA ZELAYA RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CARIDAD ALVARES CERVANTES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	GERTRUDIS BEATRIS MENDOZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ERCELY REYES RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARLON ENRIQUE MADRID ZUNIGA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ROSAURA AGUILERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARTHA ARASELY ROBLES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MELINDA DINORA ULLOA ELVIR	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUANA ALBERTINA MUÑOZ	AYUDANTE DE ENFERMERIA	L. 750.00	L. 9,000.00
			TOTAL	L. 181,800.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	T.B. MUJERES			
	MARIA DEL PILAR MATAMOROS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	FRANCISCA SOTO CABRERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ALMA AZUCENA BERMUDES ARGUIJO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ROSA ALPINA CACERES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	DAISY IDALIA GODOY MATAMOROS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	OLGA MARINA DURON FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ELENA MONTECINOS MEDINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LUZ CELESTE ZUNIGA	GUARDIAN II (AYUDANTE DE ENFERMERIA)	L. 750.00	L. 9,000.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	U.C.I.		TOTAL	L.160,200.00
	LICENCIADAS EN ENFERMERIA			
	LIC. ADA LUZ ANDINO FIGUEROA	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. MILBIA PETRONA MENA NORALES	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. DANIA FRANCISCA CRUZ HERNANDEZ	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. YENNY LISBETH OSEGUERA	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. BESSY YAHAIRA MARTINEZ	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
			TOTAL	L.255,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	U.C.I.			
	MAXIMA DEL CARMEN SORTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MONTOYA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA HILDA CASTRO HERNANDEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MELVIN ROBERTO MATUTE VELASQUEZ	TRABAJADOR II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MIRIAN JUDITH VELASQUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	BRENDA GUADALUPE CRUZ CALDERON	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	NANCY OLADYS SALGADO AGUILAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ROBERTO CARLOS JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MAYRA ELIZABETH RECONCO VALLADARES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ZOILA ROSA FLORES AMAYA	CONSERJE II (AYUDANTE DE ENFERMERIA)	L. 750.00	L. 9,000.00
	MARIO ADALID MORAZAN ARGUIJO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	DORIS PATRICIA FLORES PALMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L. 246,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	PEDIATRIA			
	VILMA ARACELY SILVA ECHEVERRIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ANA ROSA MEJIA VARGAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ETELVINA QUINTERO AMAYA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	SANDRA VERONICA MORAZAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	NELY ERIKA RIVERA LAZO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUANA BEATRIZ SIERRA GONZALES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA ALEJANDRINA MIDENCE	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	FANY MARGARITA BACA CANACA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ADA ALBERTINA SUAZO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA GERTRUDIS NUÑEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MILAGRO GUADALUPE AMADOR ROMERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ERLING HONORIA MEJIA MORADEL	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L.280,800.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	SUPERVISION			
	LIC. CANDIDA ROSA PONCE PONCE	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. RITA ZULAY VALLADARES	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. VIRGINIA PALMA SEVILLA	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. SILVIA SALGADO ELVIR	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. BLANCA ESTELA MATUTE	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. LETICIA ARACELY FLRES ANDINO	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. MARIA ANTONIA RIVERA RAMOS	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	MARIA ANGELICA MEJIA	AYUDANTE DE ENFERMERIA	L. 750.00	L. 9,000.00
			TOTAL	L. 366,840.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	QUIROFANO			
	SARA EMILIA BAQUEDANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	DEYSI MEDINA RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	GLORIA ARGENTINA TOSCANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	SULEMA RAMONA MATUTE ESTRADA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JENY RAQUEL MEDRANO CRUZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	EDWIN SANTIAGO FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	FREDY ALEXANDER AGUILAR	AYUDANTE DE ENFERMERIA	L. 750.00	L. 9,000.00
	MARIA ELENA RODAS PEREZ	AYUDANTE DE ENFERMERIA	L. 750.00	L. 9,000.00
			TOTAL	L. 147,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	RECUPERACION			
	ROSA ALEYDA FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LIZZETH AUXILIADORA CONTRERAS LOPEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARI LEYDI CERRATO CALIX	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LENY XIOMARA VARELA ARGUETA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUAN ROLANDO PONCE	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	NOLVIA ANTONIA MEDINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	WENDY XIOMARA RAUDALES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CARMEN YESENIA SANCHEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CARMEN LUCIA BACA OSORTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARITZA FELIPA MENDOZA AVILA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	RITA YANUIRIA MARTINEZ FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	LUZ IDALIA CASTILLO AGUILERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	BESSY YAQUELINE UCLES LAINEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	DAYSI YAMILETH AMADOR GODOY	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	SERGIO JAVIER AVILA G.	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	YESSICA YANETH DORMES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	NORMA LETICIA VELASQUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	GISELA YILITH VILLALTA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	RITZA PAOLA ESPINAL CRUZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 750.00	L. 9,000.00
	ALBA LUZ RAMIRES SANCHEZ	CONSERJE II (AYUDANTE DE ENFERMERIA)	L. 750.00	L. 9,000.00
			TOTAL	L. 406,800.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	ELECTRICIDAD Y OXIGENO			
	RAMON ALONZO CABALLERO	ELECTRICISTA	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	SANTOS ADRIAN AGUILERA	ELECTRICISTA AUXILIAR	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	FREDY MARTINEZ LALIN	ELECTRICISTA AUXILIAR	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JULIO CESAR MEDINA	AYUDANTE DE GUARDALMACEN	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JOSE RAMON OCHOA	PINTOR II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	WILFREDO GERARDO CASTRO	ELECTRICISTA AUXILIAR	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	FREDY ANTONIO MARTINEZ	ELECTRICISTA AUXILIAR	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	EDGARDO ADONIS ZAVALA	ELECTRICISTA AUXILIAR	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARCO ANTONIO HERRERA	ELECTRICISTA AUXILIAR	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L. 194,400.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	TRANSPORTE			
	USSMAL ARCENY CANACA TROCHEZ	CONDUCTOR DE AUTOMOVILES II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ISMAEL VALLADARES	CONDUCTOR DE AUTOMOVILES II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUAN ALBERTO MARADIAGA	CONDUCTOR DE AUTOMOVILES II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	EULHER MARINY ZELAYA CASTRO	CONDUCTOR DE CAMIONES	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JAVIER ENRIQUE ROVELO GODOY	ENCARGADO DE ROPERIA I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUAN ANTONIO ARGUIJO	CONDUCTOR DE AUTOMOVILES II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L. 129,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	SEGURIDAD			
	ENCARNACION RIVAS MORALES	GUARDIAN I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUAN ANGEL MEJIA	GUARDIAN I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	TEOFILO ANASTACIO MENDEZ MEDINA	GUARDIAN I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	WILFREDO FIGUEROA GARCIA	GUARDIAN I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CARLOS ANTONIO ORTEGA ANDINO	CONSERJE II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	RONNY B. CHAVEZ	CONSERJE II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	RIGOBERTO ZUNIGA	OPERADOR DE CALDERAS	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	NOE PORTILLO MARTINEZ	AYUDANTE DE ALBAÑIL	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	PANTALEON ANDRES CARRASCO CASCO	GUARDIAN I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MANUEL DE JESUS GOMEZ CARIAS	AYUDANTE DE CARPINTERO	L. 1,800.00	L. 21,600.00
				L. 216,000.00
		Total a pagar :		L.5322,240.00

FORMATO No. 10

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
1	ROSA ARMIDA MARTINEZ AGUILAR	SECRETARIA II	SECRETARIA	L. 450.00
2	YENY LIZETH VALERIANO SAUCEDA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
3	MARIA DEL CARMEN SAUCEDA	SECRETARIA II	SECRETARIA	L. 450.00
4	SINDY PAOLA MARADIAGA MONCADA	CONTADOR II	CONTADOR II	L. 450.00
5	BLANCA ISABEL SOSA GOMEZ	CONTADOR I	CONTADOR I	L. 450.00
6	NOHELIA CRISTINA VAQUEDANO JARQUIN	OFICINISTA TAQUIGRAFO I	OFICINISTA TAQUIGRAFO I	L. 450.00
7	BLANCA ONDINA LARA SARAVIA	OFICINISTA MECANOGRAFO	ASISTENTE PERSONAL	L. 450.00
8	ROSA MARIA TORRES SANDOVAL	OFICINISTA TAQUIGRAFO I	SECRETARIA	L. 450.00
9	ELVIN ADALID SAUCEDA CERVANTES	GUARDA ALMACEN III	GUARDA ALMACEN	L. 450.00
10	MARIO YOVANY SALGADO ESCOBAR	COCINERO	COCINERO	L. 450.00
11	DELMY ROXANA SALGADO VELASQUEZ	ESTADIGRAFO	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
12	ROSY MARLEN ZALDIVAR PINEDA	OFICINISTA MECANOGRAFO	SECRETARIA	L. 450.00
13	NANCY ODALYS SALGADO AGUILAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
14	RONNY BERNERT CHACEZ RODRIGUEZ	CONSERJE II	GUARDIAN	L. 450.00
15	PASTORA MONTOYA ROMERO	OFICIAL D EPERSONAL	AUDITOR	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
16	GLORIA SUYAPA CABRERA ZUNIGA	OFICINISTA MECANOGRAFO I	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
17	GUADALUPE DEL CARMEN LANZA ANDINO	OFICINISTA MECANOGRAFO II	SECRETARIA	L. 450.00
18	YAMILETH RAMONA ARRAZOLA AMADOR	TRABA. CONTROL VECTORES	TRAB. SOCIAL	L. 450.00
19	MARTA LUCIA NUÑEZ	TRABA. CONTROL VECTORES	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
20	SANTOS GERARDO ORDOÑEZ PEREZ	AUXILIAR DE ESTADISTICAS	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
21	WIL ANTONIO MORENO CRUZ	GUARDIAN I	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
22	DIANNA JACQUELINE ZUNIGA MONTOYA	AYUDANTE DE HOSPITAL	SECRETARIA	L. 450.00
23	EULHER MARINY ZELAYA CASTRO	CONDUCTOR DE CAMIONES	MOTORISTA	L. 450.00
24	DOUGLAS DAVID LOPEZ ESTEVES	PROM DESA COMUNAL I	ENC. DESPENSA	L. 450.00
25	LAURA ESMERALDA MALDONADO SALGADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
26	EGDOMILIA FLORIDALMA LOPEZ CALIX	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	JEFE DE BIENES NACIONALES	L. 450.00
27	LAVINIA AZUCENA BUSTILLO	SECRETARIA II	SECRETARIA	L. 450.00
28	FANY MARISOL ORDOÑEZ MALDONADO	PROMO DESA COMUNAL I	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
29	MIRIAM JANETH MEDINA OCHOA	OFICIAL D EPERSONAL	ASISTENTE PERSONAL	L. 450.00
30	CESAR ORLANDO RAUDALES LOPEZ	ELECTROMECANICO I	ENC. DE PLANTA TELEFONICA	L. 450.00
31	SANDRA MERCEDES MATAMOROS PALMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
32	ANA MERCEDES MEDINA ALVARADO	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
33	WALESKA PATRICIA FAJARDO LAGOS	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
34	MARITZA IVONNE CACHO GIL	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
35	REYNA ELIZABETH ORELLANA P.	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
36	MARIA DEL T OVIEDO CONTRERAS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
37	ENEYDA ELIZABETH MATAMOROS ALVARENGA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
38	DAYSI IDALIA GODOY MATAMOROS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
39	FANY MARGARITA BACA CANACA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
40	USSMALL ARCENY CANACA TROCHEZ	COND. DE AUTOMOVILES II	MOTORISTA	L. 450.00
41	MARIA ORBELINA LOPEZ RODRIGUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
42	RAMONA ANTONIETA CABRERA CHIRINOS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
43	ELVA ROSA AGUILAR	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
44	ETELVINA QUINTERO AMAYA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
45	VIRGINIA ISABEL GARMENDIA PONCE	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
46	MARIA DEL CARMEN ZELAYA MATAMOOS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
47	GERTRUDIS BEATRIZ MENDOZA SALGADO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
48	MILAGRO GUADALUPE RAMIREZ CERRATO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
49	ESPERANZA B. CRUZ CERRATO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
50	MIRIAN ARGENTINA RAMIREZ CERRATO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
51	GLORIA ARGENTINA TOSCANO	TEC.INSTRUMENTISTA	TEC.INSTRUMENTISTA	L. 450.00
52	NATALIA DEL CARMEN FLORES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
53	ELENA ZAHIRA PEÑA MADRID	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
54	DUNIA MELIZANDI PEREZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
55	ANA DOLORES RAMOS TORRES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
56	ANA ROSA MEJIA VARGAS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
57	JENNY RAQUEL MEDRANO CRUZ	AUX. DE ENFERMERIA	TEC. INSTRUMENTISTA	L. 450.00
58	IRMA NELLY ZAMBRANO ZELAYA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
59	ROSA ALEYDA FLORES VASQUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
60	CANDIDA ROSA ZELAYA RODRIGUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
61	MARIA GERTRUDIS NUÑEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
62	MIRIAM JUDITH VELASQUEZ RAUDALES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
63	BERTA MARINA RODRIGUEZ CRUZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
64	ARCELY REYES RAMIREZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
65	EDUVIGES RAMOS ZEPEDA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
66	CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
67	MAXIMA DEL CARMEN SORTO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
68	OLGA MARINA DURON FLORES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
69	MARIA ANTONIA RIVERA RAMOS	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
70	NELLY ERIKA RIVERA RAMOS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
71	REYNA MARGARITA MACIAS ARAUJO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
72	JUAN ROLANDO PONCE	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
73	MIRIAN ESTELA ESTRADA FLORES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
74	MARIA ALEJANDRINA MIDENCE RODRIGUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	TRAB. SOCIAL	L. 450.00
75	MERCEDES ALBANIA LICONA LANDA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
76	ROSA ALPINA CACERES RIVERA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
77	SANDRA MARIA MEZA HERNANDEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
78	LENY XIOMARA VARELA ARGUETA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
79	VIRGINIA HENRIQUEZ CALIX	ENFRERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
80	SANDRA VERONICA MORAZAN ARGUIJO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
81	MANDINA BEATRIZ OBANDO ROSALES	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
82	JUANA BEATRIZ SIERRA GONZALEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
83	KATY YOLAINE FORTIN AVILA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
84	WENDY XIOMARA RAUDALES RIVERA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
85	MARIA DEL CARMEN CHAPAS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
86	BLANCA ONEYDA LIZARDO CASTRO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
87	MARINA DE JESUS FONSECA O.	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
88	MARIA DEL PILAR MATAMOROS GARCIA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
89	ESLY JASMIN GALINDO SEVELLON	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
90	JUANA FRANCISCA ELVIR SOSA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
91	ERLING HONORIA MEJIA MORADEL	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
92	MAYRA ELIZABETH RECONCO VALLADARES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
93	ADA ALBERTINA SUAZO CALIX	AYUD DE ENFERMERIA	AYUD DE ENFERMERIA	L. 450.00
94	JUANA DAMARY VIDAL GUEVARA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
95	CANDIDA AZUCENA RODRIGUEZ ORTIZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
96	PIEDAD SANABRIA SIERRA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
97	PEDRO RENE GOMEZ HENRIQUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
98	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MONTOYA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
99	JUANA ELIZABETH ACOSTA CRUZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
100	DORIS PATRICIA FLORES PALMA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
101	MARIA CARMINDA GAMEZ ESCOTO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
102	ILDA ORFILIA RUBIO ALVARADO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
103	VILMA ARACELY SILVA ECHEVERRIA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
104	MARTHA ELENA RODRIGUEZ MEDINA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
105	IRMA PATRICIA MARTINEZ AMADOR	ECONOMA	TRAB. DE SER. DE LAVANDERIA	L. 450.00
106	BLANCA ESTHELA MATUTE CACERES	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
107	MARTA ILMELDA TABORA CASTELLANOS	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
108	ANA MARIA SUAZO SUAZO	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
109	LESLY XIOMARA LOPEZ	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
110	LESLI NOHEMY OBANDO ROSALES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
111	FREDY ALEXANDER AGUILAR HERNANDEZ	MOTORISTA	MOTORISTA	L. 450.00
112	EDWIN SANTIAGO FLORES	AUX. DE ENFERMERIA	TEC. INSTRUMENTISTA	L. 450.00
113	LILIAM MARGARITA ZAVALA	AUX. DE ENFERMERIA	TEC. INSTRUMENTISTA	L. 450.00
114	FELIPE SANTIAGO SAUCEDA ALVARENGA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
115	FRANCISCO LOPEZ	AYUDANTE DE HOSPITAL	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
116	MARCELINO OSORIO GOMEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
117	DAYSI MARINA ZUNIGA CACERES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
118	MILBIA PETRONA MENA NORALES	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
119	RITA ZULAY VALLADARES ESPAÑA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
120	CANDIDA ROSA PONCE PONCE	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
121	SILVIA LIZETH SALGADO ELVIR	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
122	LETICIA ARACELY FLORES ANDINO	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
123	ANGELINA MARIBEL OSORIO GARCIA	AUX. DE LABORATORIO	AUX. DE LABORATORIO	L. 450.00
124	MERARI BERTILIA NUÑEZ SUAZO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
125	KARLA LIZETH URBINA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
126	SARA EMILIA BAQUEDANO QUIROZ	AUX. DE ENFERMERIA	TEC. INSTRUMENTISTA	L. 450.00
127	MARILU LAINEZ	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
128	AQUILINA BENITEZ RAMOS	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	AUX. DE CONTABILIDAD	L. 450.00
129	MARLON ENRIQUE MADRID ZUNIGA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
130	DIGNA LETICIA ZUNIGA RODRIGUEZ	OFICINISTA MECANOGRAFO I	SECRETARIA	L. 450.00
131	MARIA ELENA FLORES PORTILLO	AUXILIAR DE FARMACIA I	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
132	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ LAGOS	AUXILIAR DE FARMACIA I	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
133	EDGARDO ANTONIO MEZA RODAS	TRABAJADOR DE LAVANDERIA	OFICINISTA	L. 450.00
134	ALEX ANTONIO CASTRO SANCHEZ	TRABAJADOR II	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
135	LESNY SULAY ELVIR VALLADARES	OFIC. MECANOGRAFA II	ASISTENTE PERSONAL	L. 450.00
136	ADA ZULEMA COELLO TREJO	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
137	DANY JOHAN COELLO RAMIREZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
138	REY DAVID RUBIO VALLADARES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
139	DEYSI MEDINA RODRIGUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	TEC. INSTRUMENTISTA	L. 450.00
140	MANUELA DE JESUS ZELAYA CARIAS	ECONOMA	JEFE DE COCINA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
141	OSCAR YOVANNY DIAZ AVILA	COCINERO	TRAB. DE SER. DE ALIMENTOS	L. 450.00
142	DOLORES SUYAPA RAMOS GARCIA	COCINERO	COCINERO	L. 450.00
143	REINA MARITZA AGUILERA MARADIAGA	COCINERO	COCINERO	L. 450.00
144	SINDY CAROLINA GARCIA COLINDRES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
145	OLGA MARINA FIGUEROA DURON	COCINERO	TRAB DE SER. DE ALIMENTO	L. 450.00
146	IRIS MARIA GARCIA GONZALEZ	TRABA SERV DE ALIMENTOS	AUX. DE LABORATORIO	L. 450.00
147	YOVANY MISAEL MONCADA	ASIST. DE PERSONAL	ASESOR LEGAL	L. 450.00
148	MELIDA MARINA MONCADA	TRABA. DE SERV DE ALIMENTOS	COCINERO	L. 450.00
149	MARIA SANTIAGO AMADOR	CONSERJE II	INFORMANTE	L. 450.00
150	MIGUEL ANGEL PAVON PALMA	TRAB. SERV DE ALIMENTOS	COCINERO	L. 450.00
151	FLORINDA ISABEL CENTENO MAIRENA	TRAB. SERV DE ALIMENTOS	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
152	DELIA LETICIA AMADOR ZELAYA	TRAB.SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
153	YENNY XIOMARA TREJO RAMIREZ	TRAB. DE SERV. ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. ALIMENTOS	L. 450.00
154	NORMA PATRICIA LOPEZ	AYUDANTE DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
155	EUFEMIA SALGADO OSORTO	TRAB. SERV DE ALIMENTOS	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
156	ANA ROSALIA RODRIGUEZ VASQUEZ	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
157	RUBEN ENOC UCLES MARTINEZ	OFICINISTA III	OFICINISTA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
158	EVA ESTHER UMANZOR	TRAB. DE LAVANDERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
159	NUBIA MAGDALENA UCLES MONTOYA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
160	ARGENTINA ZUNIGA FRANCO	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
161	FELICIANA RIVERA NUÑEZ	TRAB.SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
162	DARIO ANTONIO SANTANDER CARRANZA	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	TRAB DE SER. DE ALIMENTO	L. 450.00
163	VIRGINIA CARDONA GALINDO	CONSERJE II	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
164	MIRIAN PATRICIA RIVAS DALAS	TRAB. SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
165	FERMINA MARGARITA RODRIGUEZ ORTIZ	CONTADOR I	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
166	NUBIA JEANETH AVILA CUBAS	TRAB. SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
167	GUADALUPE RUIZ RIVERA	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	COCINERO	L. 450.00
168	BLANCA ROSA SALGADO PONCE	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	AUX. DE LABORATORIO	L. 450.00
169	JOSE ARTURO ROQUE MARTINEZ	TRAB. DE SERV. ALIMENTO	ENC. DE PAPELERIA	L. 450.00
170	DINA DE JESUS ORDOÑEZ FLORES	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
171	MARIA HORTENCIA MARTINEZ AGUIRRE	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
172	NELA ONDINA MORALES SEVILLA	TRAB. DE SERV. ALIMENTO	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
173	CARMEN SUYAPA MOTIÑO TORRES	CONSERJE II	INFORMANTE	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
174	SYNTHIA ARTOLA VARELA	COCINERO	COCINERO	L. 450.00
175	LUCIA BERBENA CASTELLANOS	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
176	JUANA ELIZABETH JIMENEZ HERNANDEZ	TRAB. DE SERV. ALIMENTO	TRAB. DE SERV. ALIMENTO	L. 450.00
177	BLANCA ELIZABETH MURILLO	TRAB. SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. ALIMENTO	L. 450.00
178	BERTHA LETICIA ALVARADO CASTEJON	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
179	JUANA ALBERTINA MUÑOZ	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00
180	FERNANDO VELASQUEZ RAMOS	ENCARGADO DE DESPENSA	AUX.DE CONTABILIDAD	L. 450.00
181	JULIO CESAR MOLINA AGUILERA	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
182	JULIO CESAR MEDINA FLORES	AYUDANTE DE GUARDALMACEN	ELECTRICISTA	L. 450.00
183	AMALIA OLIVA ALEMAN SANTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
184	MIRIAM JANETH ORELLANA SANTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
185	MARIO RENE GOMEZ ORDOÑEZ	SUPV. DE SERV. GENERALES	SUPV. DE SERV. GENERALES	L. 450.00
186	RAMON ALONZO CABALLERO GARCIA	ELECTRICISTA	ELECTRICISTA	L. 450.00
187	FREDY MARTINEZ LAIN	ELECTRICISTA AUXILIAR	MOTORISTA	L. 450.00
188	WILFREDO GERARDO CASTRO CASTILLO	ELECTRICISTA AUXILIAR	ELECTRICISTA	L. 450.00
189	JOSE RAMON OCHOA	PINTOR II	ELECTRICISTA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
190	MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ	CARPINTERO I	CARPINTERO	L. 450.00
191	EDGARDO ADONIS ZAVALA MEJIA	AYUDANTE DE CARPINTERO	ELECTRICISTA	L. 450.00
192	MIGUEL ANGEL VELASQUEZ	TRABAJADOR I	TRABAJADOR	L. 450.00
193	NOE PORTILLO MARTINEZ	AYUDANTE DE ALBAÑIL	GUARDIAN	L. 450.00
194	WILFREDO FIGUEROA GARCIA	TRABAJADOR II	GUARDIAN	L. 450.00
195	MELVIN ROBERTO MATUTE VELASQUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
196	ROBERTO CARLOS JIMENEZ PAVON	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
197	ROSA DIGNA MUÑOZ FIALLOS	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
198	ELVIS IVAN GUILLEN GUTIERREZ	AYUDANTE DE GUARDALMACEN	AUX. DE CONTABILIDAD	L. 450.00
199	SANTOS ADRIAN AGUILERA FIGUEROA	ELECTRICISTA AUXILIAR	ELECTRICISTA	L. 450.00
200	JUAN PABLO CARRANZA VALERIO	TRABAJADOR II	OFICINISTA	L. 450.00
201	PANTALEON ANDRES CARRASCO CASTO	JEFE DEPTO DE VIGILANCIA	JEFE DEPTO DE VIGILANCIA	L. 450.00
202	ISMAEL VALLADARES	COND. DE AUTOMOVILES II	MOTORISTA	L. 450.00
203	TEOFILO ANASTACIO MENDEZ MEDINA	GUARDIAN	GUARDIAN	L. 450.00
204	JUAN ANGEL MEJIA DUBON	GUARDIAN	GUARDIAN	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
205	ENCARNACION RIVAS MORALES	GUARDIAN	GUARDIAN	L. 450.00
206	LUIS FERNANDO RIVAS ESCOTO	COCINERO JEFE III	MOTORISTA	L. 450.00
207	GERMAN DANILO LEMUS CASCO	GUARDIAN III	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
208	JUAN ANTONIO ARGUIJO FLORES	COND. DE AUTOMOVILES II	MOTORISTA	L. 450.00
209	MARIANO DE JESUS CRUZ ZEPEDA	CONSERJE SUPERVISOR	COTIZADOR	L. 450.00
210	BERNA MARIA ORTEGA ZELAYA	CONSERJE II	RECEPTOR DE FONDOS	L. 450.00
211	ALBA LUZ RAMIREZ SANCHEZ	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00
212	ZOILA ROSA FLORES AMAYA	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00
213	JOSE FRANCISCO VALLADARES	CONSERJE II	TRABAJADOR	L. 450.00
214	ROSA ELIA AGUILAR RAMOS	CONSERJE II	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
215	ALMA LETICIA LOPEZ SANDOVAL	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00
216	MARIA ESTHELA LANZA TREJO	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00
217	SALVADOR RODRIGUEZ MENDEZ	SECRETARIA II	SECRETARIA II	L. 450.00
218	GLENDA ELIZABETH CALIX GOMEZ	SECRETARIA II	SECRETARIA II	L. 450.00
219	DELFA MILAGRO BETANCOURTH ELVIR	CONSERJE II	CONSERJE	L. 450.00
220	FRANK KENNIS ALFARO COELLO	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
221	MARIA ALEJANDRA MENDEZ MEDINA	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00
222	ILARIA HERNANDEZ GUTIERREZ	CONSERJE II	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
223	LOURDES SUYAPA COLINDRES VELASQUEZ	CONSERJE II	CONSERJE	L. 450.00
224	MARIA GISELA VELASQUEZ ARMIJO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
225	LOURDES SUYAPA MARADIAGA ARIAS	TRAB.DE SERV. DE ALIMENTOS	TRAB.DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
226	MARIO JAVIER GUTIERREZ SUAZO	CONSERJE II	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
227	VICTORIA CATALINA RIERA LEIVA	CONSERJE II	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
228	VICTORIA YOLANI CACERES ZAPATA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
229	LUIS ALFREDO CENTENO AREVALO	AUX. DE ESTADISTICA	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
230	LUZ CELESTE ZUNIGA	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00
231	OSCAR ARNULFO SANCHEZ	ENFERMERA	INSP. DE BIENES NACIONALES	L. 450.00
232	EDA LORENA SALGADO ELVIR	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
233	MATILDE LORENA CERRATO CALIX	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
234	MARI LEYDI CERRATO CALIX	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
235	CARLOS ANTONIO ORTEGA ANDINO	CONSERJE II	GUARDIAN	L. 450.00
236	ANA LIZETH ARGUIJO CARIAS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
237	FREDY ANTONIO CARIAS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	MOTORISTA	L. 450.00
238	MARCO ANTONIO HERRERA EUCEDA	CARPINTERO I	CARPINTERO I	L. 450.00
239	MANUEL DE JESUS GOMEZ CARIAS	GUARDIAN	GUARDIAN	L. 450.00
240	CARLOS RIGOBERTO FLORES MEDINA	CARPINTERO I	CARPINTERO I	L. 450.00
241	JOSE GUSTAVO CRUZ SERPAS	ELECTROMECANICO III	TEC. EN BIOMEDICA	L. 450.00
242	JUAN ALBERTO MARADIAGA OSORIO	COND. DE AUTOMOVILES II	MOTORISTA	L. 450.00
243	MIRIAN ROSARIO GALVEZ MARTINEZ	COSTURERA II	COSTURERA II	L. 450.00
244	MARTHA IRENE ESCALANTE BACA	COSTURERA II	COSTURERA II	L. 450.00
245	CARMEN YESSENIA SANCHEZ BACA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
246	MAMERTO ENRIQUE ESCOTO MONCADA	AUX. DE ESTADISTICA	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
247	SANTOS AZECENA LEDEZMA REYES	COSTURERA I	COSTURERA I	L. 450.00
248	JOSE EDGARDO ZERON BARRIENTOS	SUPERINTENDENTE DE LAVANDERIA	JEFE DE LAVANDERIA	L. 450.00
249	MARCO ANTONIO REYES DERMITH	SUPERVISOR DE LAVANDERIA	SUPERVISOR DE LAVANDERIA	L. 450.00
250	JAVIER ENRIQUE ROVELO GODOY	ENCARGADO DE ROPERIA I	MOTORISTA	L. 450.00
251	FLAVIO ILDEBRANDO ANDRADE DURON	OPERADOR DE CALDERAS I	TRAB DE SER DE LAVANDERIA	L. 450.00
252	JAVIER GEOVANY MATEO VILLALTA	ASESOR LEGAL	ASESOR LEGAL	L. 450.00
253	MARIA FILOMENA SANCHEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
254	IRMA CORINA MARCIA FLORES	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TELEFONISTA	L. 450.00
255	MARIA ELENA RODAS PEREZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
256	DOLORES EUDELIA MEDINA PONCE	AUX. DE ESTADISTICA	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
257	CARMEN YAMILETH MEDINA RAMIRES	TRAB. DE LAVANDERIA	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
258	ANA CRISTINA SANCHEZ ALVARENGA	CONTADOR I	CONTADOR I	L. 450.00
259	MARIA CRISTINA TORRES TORRES	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
260	DIGNA LETICIA RODRIGUEZ FUNEZ	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
261	FELIPE SANTIAGO GALO LAGOS	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
262	ROSA YOLANDA FLORES GALO	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
263	PETRONA PAULA COLINDRES	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	RECEPTOR DE FONDOS	L. 450.00
264	NANCY MARICELA MARTINEZ CUBAS	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	PSICOLOGA	L. 450.00
265	LABINIA DAMARY VALLADARES ANDRADE	AUX. DE FARMACIA	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
266	ELENA GOMEZ	AUX. DE ESTADISTICA	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
267	ALBA SAGRARIO MANUELES CARDONA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
268	MARGARITA DALILA RAMOS COELLO	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
269	DORA ANTONIA PEREZ	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
270	ERASMO FLORES AMAYA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
271	HERLINDA FLORES	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	AUX. DE LABORATORIO	L. 450.00
272	VICTOR MANUEL MEJIA GOMEZ	TRABAJADOR II	OFICINISTA	L. 450.00
273	LUIS FRANCISCO AYALA CASTRO	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
274	ROSINDA LUNA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
275	ELITRUDIS RAMIREZ	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
276	GABRIELA PATRICIA SALGADO HERRERA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
277	LIZETH AUXILIADORA CONTRERAS LOPEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
278	CARIDAD ALVAREZ CERVANTES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
279	ROSAURA AGUILERA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
280	DANIA FRANCISCA CRUZ HERNANDEZ	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
281	FRANCISCA SOTO CABRERA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
282	CRISTIAN ISAI SOTO BARAHONA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
283	GLENDA XIOMARA MEMBREÑO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
284	MOISES OMAR DEWANE ORDOÑEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
285	BERNA LIZET FLORS GONZALEZ	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
286	YENNY LISBETH OSEGUERA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
287	MARIA HILDA CASTRO HERNANDEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
288	ALMA AZUCENA BERMUDEZ ARGUIJO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
289	SULEMA RAMONA MATUTE ESTRADA	TEC. INSTRUMENTISTA	TEC. INSTRUMENTISTA	L. 450.00
290	BRENDA GUADALUPE CRUZ CALDERON	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
291	MARIA ELENA POSANTES ALVARENGA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
292	ADA LUZ ANDINO FIGUEROA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
293	MIRIAN XIOMARA MARTINEZ GARCIA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
294	IRIS SUYAPA AGURCIA BACA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
295	YOLANDA ESPERANZA RODAS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
296	LINA MARIA GERVASI	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
297	NOLVIA ANTONIA MEDINA VASQUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
298	VIRGINIA PALMA SEVILLA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
299	JOSE ANDRES MATUTE AYESTAS	OFICIAL ADMINISTRATIVO II	MOTORISTA	L. 450.00
300	JOSE RAFAEL CALIX DIAZ	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
301	ALICIA FERRERA HERNANDEZ	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
302	GABRIEL ALBERTO LOPEZ MENDEZ	AUX. DE LABORATORIO	TEC. EN LABORATORIO	L. 450.00
303	EDWARD ALEXANDER GONZALES ZELAYA	AUX. DE FARMACIA	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
304	JUANA DE JESUS GUILLEN CABRERA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
305	VIVIAN YANORY ANDINO ACOSTA	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	OPERADORA DE PLANTA	L. 450.00
306	RITA YANURIA MARTINEZ FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L. 450.00
307	NORMA LETICIA VELASQUEZ PONCE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L. 450.00
308	ANA MARGARITA GARCIA RAMIREZ	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	CONSERJE II	L. 450.00
309	GLADYS AIDA VALLADARES GOMEZ	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	L. 450.00
310	KATY YAMILETH BARAHONA CARRASCO	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	SECRETARIA	L. 450.00
311	HERLY ORLIMEY PARADA LOPEZ	TÉC. EN LABORATORIO CLÍNICO	TÉC. EN LABORATORIO CLÍNICO	L. 450.00
312	YESSICA YANETH DORMES BARAHONA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L. 450.00
313	JOSELA JULITH VILLALTA FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L. 450.00
314	LUZ IDALIA CASTILLO AGUILERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
315	HERNAN MARTINEZ ARIAS	COSTURERA I	COSTURERA I	L. 450.00
316	SERGIO JAVIER AVILA GOMEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	L. 450.00
317	DAISY YAMILETH AMADOR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	L. 450.00
318	REYNA LILI TICO GONZALEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
TOTAL A PAGAR				**143,100.00**

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

Listado de categorías de Empleados a Beneficiar con derecho al bono del zapato

- ALBAÑILES
- AUXILIARES DE ENFERMERIA
- AYUDANTE DE ENFERMERIA
- AYUDANTES DE HOSPITAL
- AYUDANTE DE MECANICA
- CARPINTEROS

COCINEROS

- ELECTROMECÁNICO
- ENFERMERAS PROFESIONALES
- INSPECTOR DE ALIMENTOS
- INSPECTOR DE SANEAMIENTOS
- JEFES DE MANTENIMIENTO
- MECÁNICOS
- OPERADOR DE CALDERAS
- PROMOTORES
- SUPERVISOR DE CONTRL DE VECTORES
- TRABAJADOR DE CONTROL DE VECTORES
- TRABAJADOR DE LAVANDERIA

OTROS: AUXILIARES DE ENTOMOLOGIA, AUXILIAR DE LAVANDERIA, AYUDANTE DE ALBAÑERIA, AYUDANTE DE CARPINTERÍA, HERREROS, ASEADORES, PINTORES, SOLDADORES, VIGILANTES

PAGADERO UNICAMENTE DE LOS NIVELES 01-03

Secretaría de Salud
Honduras

FORMATO No. 11

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Nº.	Nombre del Empleado	Sueldo Empleado	Nombre del hijo	Edad del hijo	valor
1	ALMA LETICIA LOPEZ SANDOVAL	L. 12,220.00	DANNY JOSE AMADOR LOPEZ	12 Años	L. 971.55
2	ANA ROSALIA RODRIGUEZ VASQUEZ	L. 12,550.00	FRANCI ROSIBEL CRUZ RODRIGUEZ	15 años	L. 971.55
3	BLANCA ONDINA LARA SARAVIA	L. 12,930.00	KEREN ONDINA MURILLO LARA	15 años	L. 971.55
4	CARMEN CATALINA ZELAYA SANCHEZ	L. 7,700.00	DANIELA ELIZABETH FIGUEROA ZELAYA	16 años	L. 971.55
5	CARMEN SUYAPA MOTIÑO TORRES	L. 10,710.00	KAREN LIZETH MOTIÑO TORRES	18 años	L. 971.55
6	CARLOS ANTONIO ORTEGA ANDINO	L. 11,820,00	ANA RUTH ORTEGA GARCIA	14 años	L. 971.55
7	DAISY JAMILETH AMADOR GODOY	L. 7,886.00	MARIO NOE AMADOR AMADOR	8 años	L. 971.55
8	DELIA LETICIA AMADOR ZELAYA	L. 11,310.00	ZULEMA YASMN RODAS AMADOR	10 años	L. 971.55
9	DELMY ROSSANA SALGADO VELASQUEZ	L. 12,720.00	CESIA LIDIETH CASTRO SALGADO	14 años	L. 971.55
10	DELFA MILAGRO BETANCOURTH ELVIR	L. 5,886,00	JONATAN SAMUEL DEGRANDEZ BETANCOURTH	10 años	L. 971.55
11	DIGNA LETICIA ZUNIGA RODRIGUEZ	L. 11,862.00	ISAI MICHEL RUBIO ZUNIGA	13 años	L. 971.55
12	DOLORES MILAGRO HERRERA FLORES	L. 12,603.00	CESIA CAROLINA GONZALEZ HERRERA	12 años	L. 971.55
13	DOUGLAS DAVID LOPEZ ESTEVEZ	L. 12,540.00	MONICA GRABRIELA LOPEZ VELASQUEZ	4 años	L. 971.55
	Total a Pagar				L.12,630.15

FORMATO No. 11

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Nº.	Nombre del Empleado	Sueldo Empleado	Nombre del hijo	Edad del hijo	valor
14	EDGARDO ADONIS ZAVALA MEJIA	L. 11,089.00	ALINE STEFANIA ZAVALA HERNANDEZ	12 años	L. 971.55
15	EGDOMILIA FLORIDALMA LOPEZ CALIX	L. 13,458.00	ESTHER ANAHY MARADIAGA LOPEZ	14 años	L. 971.55
16	ELVIS IVAN GUILLEN GUTIERREZ	L. 12,680.00	RUTH NOHEMY GUILLEN MALDONADO	16 años	L. 971.55
17	EVA ESTHER UMANZOR ESCOTO	L. 9,250.00	JOSE RICARDO MENDOZA UMANZOR	14 años	L. 971.56
18	ERASMO FLORES AMAYA	L. 8,150.00	DANIEL ARMANDON FLORES ALVAREZ	17 años	L. 971.55
19	FANY MARISOL ORDOÑEZ MALDONADO	L. 12,558.00	EMELY SOAD MOLINA ORDOÑEZ	8 años	L. 971.55
20	FELICIANA RIVERA NUÑEZ	L. 11,310.00	RUTH NOHEMY CALIX RIVERA	12 años	L. 971.55
21	FELIPE SANTIAGO GALO LAGOS	L. 11,310.00	ANDI FELIPE GALO ESCOBAR	15 años	L. 971.55
22	FRANCISCO ADALID VAQUEDANO CARRASCO	L. 6,786.00	HELDI ADALID VAQUEDANO CARRANZA	16 años	L. 971.55
23	FREDY ALEXANDER AGUILAR HERNANDEZ	L. 14,140.00	JOANY DESIRELI AGUILAR RAMOS	6 años	L. 971.55
24	**GERMAN DANILO LEMUS CASCO**	**L. 13,430.00**	**GERMAN ESAU LEMUS VENTURA**	**15 Años**	**L. 971.55**
	Total a Pagar				**L. 10,687.05**

FORMATO No. 11

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Nº.	Nombre del Empleado	Sueldo Empleado	Nombre del hijo	Edad del hijo	valor
25	GUADALUPE RUIZ RIVERA	L. 12,550,00	JOSE ANTONIO RUIZ MARADIAGA	13 años	L. 971.55
26	GUADALUPE DEL CARMEN LANZA ANDINO	L. 12,690.00	ALEJANDRA NICOLLE SALGADO LANZA	13 años	L. 971.55
27	GLENDA XIOMARA MEMBREÑO CASTILLO	L. 12,798.00	EDUARDO LAUNIER SANTOS MEMBREÑO	9 años	L. 971.55
28	GLENDA ELIZABETH CALIX GOMEZ	L. 5,886.00	MARLYN FERNANDO ANDINO CALIX	14 años	L. 971.55
29	GLENDA MARIXA QUIROS VALLADARES	L. 12,277,74	FERNANDO ENRIQUE QUIROS VALLADARES	16 años	L. 971.55
30	HERLINDA FLORES	L. 11,770.00	FABIOLA MARCELA NUÑEZ FLORES	10 años	L. 971.55
31	HERNAN MARTINEZ ARIAS	L. 6,786.00	YEFERSON ALEXANDER MARTINEZ REDONDO	12 años	L. 971.55
32	HELDER HIRAM MAIRENA MAYORGA	L. 6,786.00	HILLARY LARISSA MAIRENA PAZ	6 años	L. 971.55
33	ILARIA HERNANDEZ GUTIERRES	L. 10,710.00	ESTER ABIGAIL TROCHEZ HERNANDEZ	5 años	L. 971.55
34	JENNY XIOMARA TREJO RAMIREZ	L. 12,140.00	EMELY CLAUDETH ESTRADA TREJO	11 años	L. 971.55
35	JOSE ARTURO ROQUE MARTINEZ	L. 12,470,00	LEONEL ALBERTO ROQUE VALLE	5 años	L. 971.55
	Total a Pagar				**L. 10,687.05**

FORMATO No. 11

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Nº.	Nombre del Empleado	Sueldo Empleado	Nombre del hijo	Edad del hijo	valor
36	JOSE ANDRES MATUTE AYESTAS	L. 13,228,00	CARLOS ANTONIO MATUTE RODRIGUEZ	12 años	L. 971.55
37	JOSE RAMON OCHOA	L. 12,240.00	NAZARETH JORDANA OCHOA GARCIA	7 años	L. 971.55
38	JUAN ANTONIO ARGUIJO FLORES	L 13,930,00	KARLA DEL MILAGRO ARGUIJO MARADIAGA	10 años	L. 971.55
39	JUAN ALBERTO MARADIAGA OSORIO	L. 11,939.00	JORGE ADONAY MARADIAGA AGUILAR	7 años	L. 971.55
40	JUANA ALBERTINA MUÑOZ	L. 12,060.00	ANDRYS SOAND LAGOS MUÑOZ	11 años	L. 971.56
41	LABINIA DAMARY VALLADARES ANDRADE	L. 9,853.00	TAMMY MONTZERRATHE LOPEZ VALLADARES	9 años	L. 971.55
42	LESBIA MARITZA GODOY BANEGAS	L. 7,700.00	ANGELA NICOLLE AMADOR GODOY	13 años	L. 971.55
43	LESNY SULAY ELVIR VALLADARES	L. 8,791.00	LOOREYNN BRANT BURKE ELVIR	15 años	L. 971.55
44	LIDIA ONDINA RAMOS	L. 9,374.00	CARLA JULEYCI ACOSTA RAMOS	15 años	L. 971.55
45	LILIAN MARGARITA ZAVALA GALO	L. 10,615.00	KEVIN ROLANDO VASQUEZ ZAVALA	11 años	L. 971.55
46	LUIS FERNANDO RIVAS ESCOTO	L. 9,853.00	FERNANDO GABRIEL RIVAS SALGADO	10 años	L. 971.55
47	LUZ CELESTE ZUNIGA	L. 9,374.00	JOSEPH ALEXANDER CACERES ZUNIGA	13 años	L. 971.55
	Total a Pagar				L.11,658.60

FORMATO No. 11

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Nº.	Nombre del Empleado	Sueldo Empleado	Nombre del hijo	Edad del hijo	valor
48	MARIA ESTHELA LANZA TREJO	L. 10,710.00	OSCAR ANDRES RIVAS LANZA	23 años	L. 971.55
49	MARIA ALEJANDRA MENDEZ MEDINA	L. 12,630.00	GUSTAVO ADOLFO GUERRA MENDEZ	17 años	L. 971.55
50	MARCELINO OSORIO GOMEZ	L. 14,505.00	DIEGO MARTIN OSORIO BENITES	12 años	L. 971.55
51	MANUEL DE JESUS GOMEZ CARIAS	L. 11,310.00	MANUEL ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	14 años	L. 971.55
52	MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ	11,539,00	ENMANUEL ALEZANDRO RODRIGUEZ DIAZ	12 años	L. 971.55
53	MARIO YOVANNI SALGADO ESCOBAR	L. 9,486,00	DAVID ENRRIQUE SALGADO ARGUETA	16 años	L. 971.55
54	MARTHA LUCIA NUÑEZ	L. 12,680.00	OSWAR MOISES CRUZ NUÑEZ	15 años	L. 971.55
55	MELINDA DINORA ULLOA ELVIR	L. 8,800.00	DINORA ABIGAIL MARTINEZ ULLOA	11 años	L. 971.55
56	MIRIAM JANETH ORELLANA SANTOS	L. 13,208.00	CARLOS DAVID AVILA ORELLANA	9 años	L. 971.55
57	MIRIAN YAMILETH MENDEZ GOMEZ	L 9,100.00	YOEL ANTONIO IZAGUIRRE MENDEZ	12 años	L. 971.55
58	NOE PORTILLO MARTINEZ	L. 10,710.00	SAMUEL ALEJANDRO PORTILLO PALMA	13 años	L. 971.55
59	NUBIA MAGDALENA UCLES MOTOYA	L. 10,774.00	NAHOMY ALEJANDRA ALEMAN UCLES	8 años	L. 971.55
60	OSCAR ARNULFO SANCHEZ	L. 12,850.00	PAOLA MARIA SANCHEZ MEJIA	16 años	L. 971.55
	Total a Pagar				L.12,630.15

FORMATO No. 11

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Nº.	Nombre del Empleado	Sueldo Empleado	Nombre del hijo	Edad del hijo	valor
61	OSCAR YOVANNY DIAZ AVILA	L. 11,310.00	ASHLY MIRELI DIAZ GARCIA	7 años	L. 971.55
62	RAMON ALONSO CABALLERO GARCIA	L. 12,960,00	JERSON URIEL CABALLERO CARRANZA	15 años	L. 971.55
63	REINA MARAGARITA MACIAS ARAUJO	L. 12,798.00	JARED ISAAC NUÑEZ MACIAS	8 años	L. 971.55
64	RITA YANUIRIA MARTINEZ FLORES	L. 7,886,00	SAMANTA NINOSKA RIVAS MARTINEZ	16 años	L. 971.56
65	RONNY BERNERT CHAVEZ RODRIGUEZ	L. 10,260.00	JEFRY JOSUE CHAVEZ NOLASCO	11 años	L. 971.55
66	ROSA MARIA TORRES SANDOVAL	L. 13,010.00	JORGE FABIAN MARTINEZ TORRES	9 años	L. 971.55
67	ROSY MARLEN ZALDIVAR PINEDA	L. 12,620.00	KRYSTEL LORENA ZAVALA ZALDIVAR	18 años	L. 971.55
68	SANTOS GERARDO ORDOÑEZ PEREZ	L. 13,200.00	GERARDO JOSUE ORDOÑEZ MONCADA	14 años	L. 971.55
69	USSMAL ARCENY CANACA TROCHEZ	L. 11,489.00	ASHLEY NATALY CANACA REYES	9 años	L. 971.55
70	VICTOR MANUEL MEJIA GOMEZ	L. 9,374.00	HARRY EFRAIN MEJIA ORTEZ	11 años	L. 971.55
71	ZOILA ROSA FLORES AMAYA	L. 12,020.00	BILLY RODOLFO AGUILAR FLORES	17 años	L. 971.55
72	JOSE GEOVANY LICONA MONCADA	L 7,700,00	JOHANA LISBETH LICONA MARTINEZ	11 años	L. 971.55
	Total a Pagar				L.11,658.60

FORMATO No. 11

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO

Nota: Para efectos de pago de este beneficio deberán adjuntar la constancia del Centro Escolar y la partida de nacimiento del menor.

BONO EDUCATIVO: Mediante decreto N° 43-97 articulo 21-A se establecio como un derecho a todos loe empleados y trabajadores del sector publico y privado que perciban el equivalente de dos salarios minimos, el pago del bono educativo por familia, el que se hara efectivo una ves por año, despues de la primera prueba trimestral de los educandos, como una compensacion a los padres de los hijos en edad escolar, matriculados en los niveles de kinder, primaria y secundaria del pais, concistente en la cantidad de L. 1,00 incrementandose automaticamente en la misma proporcion en que se incrementa el salario minimo de la respectiva actividad economica y se paga en las mismas condiciones en que se hace efectivo el decimo tercer mes en concepto de aguinaldo, en cuanto a la proporcionalidad para quienes no hubieron cumplido un año de trabajo con el mismo patrono
para el año 2015 el salario minimo es de L. 7,860.44 mensual
Efectivo al 01 de Enero, 2015
Actividad servicios comunales, sociales y personales
de 16 trabajadores y mas salario 262.01 *30 dias = 7,860.44
Salario minimo =7,860.44 * 2 salarios minimos = L. 15,720.88

Secretaría de Salud
Honduras

FORMATO No. 12

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A QUINQUENIOS EN EL AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Nº	NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	VALOR	ANUAL
1	ELITRUDIS RAMIREZ	ELECTROMECÁNICO II	03/01/2005	450.00	5400.00
2	DARIO ANTONIO SANTANDER CARRANZA	TRABAJADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	02/01/2005	450.00	5400.00
3	REINA MARGARITA MACIAS ARAUJO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	03/01/2005	450.00	5400.00
4	VICTOR MANUEL MEJIA GOMEZ	TRABAJADOR DE LAVANDERÍA	24/01/2005	450.00	5400.00
5	MIRIAM ARGENTINA RAMIREZ CERRATO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	03/01/2005	450.00	5400.00
6	ESLY YASMIN GALINDO SERVELLON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	27/01/2005	450.00	5400.00
7	YUVANIA CLARISA LEMUS VENTURA	TRABAJADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	26/01/2010	450.00	5400.00
8	JESSIE WALESKA SALAZAR MILLA	ENFERMERA	15/01/2010	1820.00	21,840.00
9	VIRGINIA RAMOS FLORES	TRABAJADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	04/01/2010	450.00	5400.00
10	GLENDA XIOMARA MEMBREÑO CASTILLO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	03/01/2005	450.00	5400.00
11	LUZ CELESTE ZUNIGA	GUARDIÁN II	02/01/2005	450.00	5400.00
12	AMALIA OLIVA ALEMAN SANTOS	COCINERO	02/01/2005	450.00	5400.00
	Total Anual				L.81,240.00

FORMATO No. 12

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A QUINQUENIOS EN EL AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	VALOR	ANUAL
13	KARLA LIZZETH URBINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	03/01/2005	450.00	5400.00
14	JOSE GUSTAVO CRUZ SERPAS	ELECTROMECÁNICO III	23/01/1990	450.00	5400.00
15	DIRYAM ADRIANA LANZA NUÑEZ	TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO	01/02/2005	450.00	4950.00
16	FELICIANA RIVERA NUÑEZ	TRABAJADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	02/02/2000	450.00	4950.00
17	LUIS ALFREDO CENTENO AREVALO	AYUDANTE DE HOSPITAL	01/03/1985	450.00	4500.00
18	KAREN ISABEL AGUILERA GUILLEN	TÉCNICO EN RADIOLOGÍA	01/03/2005	450.00	4500.00
19	JUAN ANTONIO ARGUIJO FLORES	CONDUCTOR DE AUTOMÓVILES II	01/03/1970	450.00	4500.00
20	DELIA LETICIA AMADOR ZELAYA	TRABAJADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	03/04/2000	450.00	4050.00
21	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MONTOYA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA II	01/04/2000	450.00	4050.00
22	GLORIA SOFIA LICONA	ASISTENTE DE PERSONAL	16/04/1990	450.00	4050.00
23	JULIO CESAR MEDINA FLORES	AYUDANTE DE GUARDALMACÉN	03/04/2000	450.00	4050.00
	Total Anual				L.50,400.00

FORMATO No. 12

PERSONAL CON DERECHO A QUINQUENIOS EN EL AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	VALOR	ANUAL
24	ALBA LETICIA RAUDALES CRUZ	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	17/04/2000	450.00	4050.00
25	DOLORES MILAGRO HERRERA FLORES	OFICIAL DE PERSONAL II	01/04/2005	450.00	4050.00
26	DIGNA LETICIA RODRIGUEZ FUNEZ	TRABAJADOR DE LAVANDERÍA	03/04/2000	450.00	4050.00
27	BRENDA GUADALUPE CRUZ CALDERON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/04/2005	450.00	4050.00
28	RITZA PAOLA ESPINAL CRUZ	AUXILIAR DE ENFERMERÌA II	28/04/2010	450.00	4050.00
29	ERASMO FLORES AMAYA	TRABAJADOR DE LAVANDERÍA	01/04/2005	450.00	4050.00
30	SANTOS GERARDO ORDOÑEZ PEREZ	AUXILIAR DE ESTADÍSTICA	01/04/1985	450.00	4050.00
31	PEDRO RENE GOMEZ HENRIQUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/04/2000	450.00	4050.00
32	OSCAR YOVANNY DIAZ AVILA	COCINERO	03/04/2000	450.00	4050.00
33	LENY XIOMARA VARELA ARGUETA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/04/1990	450.00	4050.00
34	SYNTHIA ARTOLA VARELA	COCINERO	03/04/2000	450.00	4050.00
	Total Anual				L.44,550.00

FORMATO No. 12

PERSONAL CON DERECHO A QUINQUENIOS EN EL AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	VALOR	ANUAL
35	FELIPE SANTIAGO GALO LAGOS	TRABAJADOR DE LAVANDERÍA	03/04/2000	450.00	4050.00
36	ROSINDA LUNA	TRABAJADOR II	03/04/2000	450.00	4050.00
37	CRISTOBAL SALVADOR AREVALO GONZALES	PERIODISTA I	02/05/2000	450.00	3600.00
38	MARCO EDGARDO GODOY MARTINEZ	TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO	02/05/1990	450.00	3600.00
39	RAMONA ANTONIETA CABRERA CHIRINOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/05/2000	450.00	3600.00
40	ADA ZULEMA COELLO TREJO	ENFERMERA	02/05/1990	1820.00	14560.00
41	JUANA DE JESUS GUILLEN CABRERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	03/05/2000	450.00	3600.00
42	ADA ALBERTINA SUAZO CALIX	AUXILIAR DE ENFERMERIA	09/05/2000	450.00	3600.00
43	ROSA ALEYDA FLORES VASQUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA II	17/05/1995	450.00	3600.00
44	JOSE ARTURO ROQUE MARTINEZ	TRABAJADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	01/06/1990	450.00	4500.00
	Total Anual				L.48,760.00

FORMATO No. 12

PERSONAL CON DERECHO A QUINQUENIOS EN EL AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	VALOR	ANUAL
45	MARIO RENE GOMEZ ORDOÑEZ	SUPERVISOR DE SERVICIOS GENERALES II	01/06/1990	450.00	4500.00
46	ROSA ELIA AGUILAR RAMOS	CONSERJE II	01/06/1995	450.00	4500.00
47	MARILU LAINEZ	ENFERMERA	01/06/1990	1820.00	12740.00
48	GERMAN DANILO LEMUS CASCO	GUARDÍAN III	01/06/1980	450.00	3150.00
49	MARTHA IRENE ESCALANTE BACA	COSTURERA I	01/06/1975	450.00	3150.00
50	JENNY XIOMARA TREJO RAMIREZ	TRABAJADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	06/06/1995	450.00	3150.00
51	MATILDE LORENA CERRATO CALIX	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/07/2005	450.00	2700.00
52	MARIA GISELA VELASQUEZ ARMIJO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/07/2005	450.00	2700.00
53	IRIS SUYAPA AGURCIA BACA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA II	17/07/2000	450.00	2700.00
54	JUANA BEATRIZ SIERRA GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18/07/2005	450.00	2700.00
	Total Anual				L.41,990.00

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1000000	FC	ACETAMINOFEN (paracetamol)120 mg/5ml/100-120 ml sol oral ,no elixer	413	4950		4950	8.708896	43,109.04	
1000001	TB	ACETAMINOFEN (paracetamol) 500 mg	25830	310000		310000	0.085680	26,560.80	
1000002	TB	ACIDO ACETIL SALICILICO 100 mg	125000	1500000		1500000	0.087584	131,376.00	
1000003	TB	ACIDO ACETIL SALICILICO 5OO mg		0		0	0.150000	-	
1000008	AM	TRAMADOL 50 mg/ml /2ml Sol .Inyect IM,IV	533	6396		6396	2.665600	17,049.18	
1000100	FC	FENTANILO 0.05mg/ml /10 ml Sol .Inyect IM,IV	183	2196		2196	18.629200	40,909.72	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1000101	AM	MEPERIDINA(petidina) 50mg/ml /2 ml So l . Inyect IM,IV,SC	25	300		300	94.248000	28,274.40	
1000103	AM	NALOXONA 0.4 mg/ml /1ml Sol Inyect IM,IV,IT	150	1800		1800	84.728000	152,510.40	
1000104	CP	MORFINA SULFATO 30mg.		0		0	20.329000	-	
1000105	AM	MORFINA SULFATO 10mg/ml /2ml Sol .Inyect IM,IV	117	1404		1404	38.080000	53,464.32	
1000200	FC	DEXAMETASONA FOSFATO 4mg/ml /2 ml Sol .Inyect IM,IV	908	10896		10896	2.665600	29,044.38	
1000201	FC	HIDROCORTISONA SUCCINATO 100 mg Polvo p/sol inyect. IM,IV	833	9996		9996	30.464000	304,518.14	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1000202	FC	HIDROCORTISONA SUCCINATO 500 mg Polvo p/sol inyect. IM,IV	2500	30000		30000	20.944000	628,320.00	
1000203	TB	PREDNISONA 5mg.	15333	183996		183996	0.158032	29,077.26	
1000204	FC	TRIAMCINOLONA ACETONIDO 10mg/ml/1-5ml Sol .Inyect. I. Articular.IM I dermal		0		0	32.347000	-	
1000205	TB/birabnurada	PREDNISONA 50mg	8500	102000		102000	1.389920	141,771.84	
1000206	FC/AM	TRIAMCINOLONA ACETONIDO 40 mg/ml/1- 10 ml Sol .Inyect. I. Articular.IM I dermal		0		0	27.913000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1000208	FC	METILPREDNISOLON nato sodico 500 mg o/Sol.Inyect.IM,IV	100	1200		1200	266.560000	319,872.00	
1000209	FC	METILPREDNISOLON cinato sodico 40 mg o/Sol.Inyect.IM,IV (HN	108	1296		1296	78.000000	101,088.00	
1000210	TB	DEXAMETASONA 4 l prescrita por hemato- go adultos y pediatria)		0		0	11.500000	-	
1000303	TB	IBUPROFENO 600mg.	70833	849996		849996	0.220102	187,085.82	
1000304	FC/AM	DICLOFENACO 25mg/ml/3ml ect IM,IV	975	11700		11700	1.670000	19,539.00	

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1000305	FC	IBUPROFENO 100 l 100-120 ml Sol.oral		0		0	6.854400	-	
1000352	AM	DEXKETOPROFENO ng/ml/2ml+trometanol (HN HR HA)	583	6996		6996	33.693184	235,717.52	
1000400	TB	ALOPURINOL 300mg	9875	118500		118500	0.399840	47,381.04	
1000401	TB	COLCHICINA 0.5 ó	400	4800		4800	6.111840	29,336.83	
1050002	FC	ENFLURANO 125-250ml Sol /para inhalación		0		0	1331.910000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1050004	FC	SEVOFLUORANE Sol /para inhalación	7	84		84	2429.504000	204,078.34	
1050005	FC	KETAMINA HIDRATO 50 mg/ml /10 Polvo p/Sol. IM,IV	45	540		540	55.216000	29,816.64	
1050007	FC	TIOPENTAL SODICO Sol. Inyect o polvo yect IV		0		0	118.950000	-	
1050008	AM	PROPOFOL+E.D.T.A ml/20ml o (1 %) ón p/inyectcc. IV	100	1200		1200	58.776480	70,531.78	
1050100	FC	LIDOCAINA 2% + FRINA 1:200,000 /50ml eservantes) Sol.iny ,IM, ni IV ni IT	67	804		804	20.000000	16,080.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1050101	FC	LIDOCAINA 2%/50ml eservantes) Sol. SC,IM.IV no IV ni IT nte)		0		0	69.305600	-	
1050103	FC	LIDOCAINA AL 10% libre de CFC	38	456		456	350.000000	159,600.00	
1050104	CA	MEPIVACAINA HIDRATO + NORDEFRINA 20.000/1.8 ml ect p/bloqueo nervioso	450	5400		5400	12.966240	70,017.70	
1050106	FC	BUPIVACAINA 0.5% /ml/10-50 ml Sol o/uso epidural(sin rantes derivados del no)		0		0	33.129600	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1050107	FC/AM	BUPIVACAINA 0.5 g/ml+ GLUCOSA l /3ml Sol. Inyect.p/uso o o subaracnoideo(sin rantes derivados del no)	10	120		120	45.696000	5,483.52	
1050108	CA	MEPIVACAINA IDRATO 3%/1.8 ml sin nstrictor Sol. /bloqueo nervioso HN HR HA CO)		0		0	27.000000	-	
1050109	FC	LIDOCAINA 2% /50 ml RESERVANTES ADOS DEL ENO) Sol. SC,IM.IV		0		0	68.353600	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1050110	FC	LIDOCAINA 2% + PINEFRINA 1:200.000 (SIN RESERVANTES ADOS DEL ARABENO) ecy.SC,IM, IT no IV	88	1056		1056	28.540000	30,138.24	
1100001	FC	METRONIDAZOL 125 (/100-120 ml sion oral		0		0	6.790000	-	
1100002	FC/BL	METRONIDAZOL 500 0 ml Sol.Inyect .IV	333	3996		3996	27.608000	110,321.57	
1100052	TB	TINIDAZOL 500 mg.	250	3000		3000	0.239904	719.71	
1100100	FC	AMIKACINA 50mg/ml Sol. Inyect IM,IV	200	2400		2400	10.940000	26,256.00	

Secretaría de Salud
Honduras

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100101	FC	AMIKACINA 250 2ml Sol. Inyect IM,IV	4250	51000		51000	11.233600	572,913.60	
1100106	FC	AMPICILINA 1g. /sol. Inyect . IM,IV	475	5700		5700	5.529216	31,516.53	
1100108	FC	CEFALOTINA 1g /sol. Inyect . IM,IV	600	7200		7200	12.947200	93,219.84	
1100109	FC	CEFTRIAXIONA 1g /sol. Inyect . IM,IV	4475	53700		53700	8.339520	447,832.22	
1100110	FC	CEFOXITINA 1g /sol. Inyect . IM,IV	1708	20496		20496	51.980000	1065,382.08	
1100111	AM/FC	CLINDAMICINA 150 2ml Sol. Inyect IM,IV	1308	15696		15696	5.331200	83,678.52	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100116	CP	DICLOXACILINA 250		0		0	0.800000	-	
1100119	FC	ESPECTINOMICINA 2 o p/sol. Inyect. IM.		0		0	59.000000	-	
1100121	FC	GENTAMICINA ml/2ml Sol.inyect		0		0	5.902400	-	
1100124	FC	PENICILINA ALINA 10,000000 U. I /sol. Inyect .IV	83	996		996	45.239040	45,058.08	
1100125	FC	PENICILINA AINICA 4,000000 U.I. Polvo p/sol. Inyect		0		0	12.376000	-	
1100126	FC	PENICILINA TINICA 1,200000 U.I. /sol. Inyect .IM	83	996		996	4.687648	4,668.90	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100127	FC	OXACILINA 1g /sol. Inyect .IM,IV	1083	12996		12996	7.100016	92,271.81	
1100129	CP	TETRACICLINA		0		0	0.323000	-	
1100130	FC	TRIMETOPRIN 40 LFAMETOXAZOL 200 susp.oral 100-120		0		0	8.312864	-	
1100131	TB/ranurada	TRIMETOPRIN 80 LFAMETOXAZOL	6750	81000		81000	0.249424	20,203.34	
1100133	FC	VANCOMICINA polvo p/sol. Inyect .IV	417	5004		5004	38.080000	190,552.32	
1100136	CP	CEFALEXINA 500mg	1250	15000		15000	1.233792	18,506.88	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100137	CP	DICLOXACILINA 500		0		0	1.218560	-	
1100139	FC	PIPERACILINA 4g BACTAM 500 mg ofilizado p/sol. Inyect	1108	13296		13296	81.872000	1088,570.11	
1100141	TB	CIPROFLOXACINA	6250	75000		75000	0.597856	44,839.20	
1100142	CP	CLINDAMICINA	1583	18996		18996	1.447040	27,487.97	
1100144	FC	IMIPENEM 500 mg+ ATINA 500 mg /sol. Inyect . IM,IV	1225	14700		14700	122.665200	1803,178.44	
1100145	FC	AMPICILINA 1 g + CTAM 500MG / Polvo ado p/Sol. Inyect. IM, O PARA USO TRICO PARA (HN HR AMPICILINA SOLA A PARA ADULTOS		0		0	25.513600	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100146	TB	SULFADIAZINA 500 DOS LOS TALES Y REGIONES RTAMENTALES E HAYAN CAI		0		0	0.310000	-	
1100155	FC	CEFTAZIDIMA 1g /sol. Inyect . IM,IV	1375	16500		16500	22.070000	364,155.00	
1100172	FC	DICLOXACILINA 5ml /100- 120 ml ara susp.oral		0		0	10.500000	-	
1100175	CP	DOXICICLINA 100mg		0		0	0.450000	-	
1100178	FC	CEFTRIAXIONA 250 Polvo p/sol. Inyect .IM,IV		0		0	10.241616	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100180	FC	CIPROFLOXACINA /100-200 ml ect. IV (H.N)	44	528		528	546.448000	288,524.54	
1100189	FC	CLINDAMICINA 75 /100 ml -120ml n oral) SOLO PARA EDIATRICO (HN HR		0		0	135.000000	-	
1100191	TB/CP	AZITROMICINA 500 STITUYE LA OMICINA (HN HR HA)	18168	218016		218016	3.610000	787,037.76	
1100192	FC	AZITROMICINA 200 l /15-25 ml TUYE LA OMICINA (HN HR HA)	138	1656		1656	22.467200	37,205.68	
1100193	TB/CP	AMOXICILINA 500 IDO CLAVULANICO SUSTITUYE LA CILINA SOLA (HN HR	12500	150000		150000	3.693760	554,064.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100194	FC	AMOXICILINA 250 IDO CLAVULANICO g/ 5 ml Polvo p/susp. 0-120ml SUSTITUYE OXICILINA SOLA (HN)	94	1128		1128	45.000000	50,760.00	
1100195	FC/BL	LEVOFLOXACINA 750 -200 ml Sol inyect. LO (HN)	138	1656		1656	324.300000	537,040.80	
1100196	FC	AZITROMICINA 500 Polvo p/Sol.inyect. IV HOSP. NACIONAL		0		0	129.930000	-	
1100197	TB	LEVOFLOXACINA 750 SOLO (HN)	1458	17496		17496	64.920000	1135,840.32	
1100202	TB	NICLOSAMIDA 500mg		0		0	0.755600	-	

Secretaría de Salud
Honduras

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100203	FC	PIPERAZINA TO 500mg/5ml/60 ml		0		0	4.250000	-	
1100205	TB	ALBENDAZOL 200mg		0		0	0.357952	-	
1100207	FC	ALBENDAZOL /5ml /10 ml Sus oral	500	6000		6000	14.365680	86,194.08	
1100300	AM	MEGLUMINA ONIATO 1.5 g/5ml ect IM,IV		0		0	32.810000	-	
1100400	CP	CLOFAZIMINA 50mg		0		0	0.807000	-	
1100402	TB	DAPSONA 100mg.		0		0	0.026000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100500	FC	ANFOTERICINAB olvo liofilizado yect IV	200	2400		2400	584.000000	1401,600.00	
1100504	FC	FLUCONAZOL 2mg/ml 0ml Sol.inyect IV		0		0	59.976000	-	
1100505	CP/TB	FLUCONAZOL 150 STITUYE EL NAZOL DE 200 mg y el nazol TB Y ulvina) HN HR HA CO	750	9000		9000	1.220464	10,984.18	
1100506	FC	FLUCONAZOL ml/100ml polvo spensión oral) (HN HR)		0		0	38.430000	-	
1100600	TB	CLOROQUINA 150mg		0		0	0.400000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100601	TB	PRIMAQUINA 5mg		0		0	0.150000	-	
1100602	TB	PRIMAQUINA 15mg		0		0	0.240000	-	
1100700	TB	PIRIMETAMINA 25mg		0		0	0.037800	-	
1100800	FC	ESTREPTOMICINA1 g /sol. Inyect IM		0		0	102.700000	-	
1100801	TB	ETAMBUTOL400mg		0		0	0.820000	-	
1100802	TB	ISONIAZIDA100mg		0		0	0.107200	-	
1100803	TB	PIRAZINAMIDA		0		0	3.620000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100804	CP/TB	RIFAMPICINA 300 NCP (TORAX)		0		0	0.637400	-	
1100805	FC	RIFAMPICINA100mg/ 0-120 ml (susp.oral)		0		0	125.066144	-	
1100807	CP/TB	RIFAMPICINA +ISONIAZIDA 200mg		0		0	6.203232	-	
1100808	GG/TB	RIFAMPICINA +ISONIAZIDA75m + NAMIDA 400mg.		0		0	8.750000	-	
1100850	FC/AM	KANAMICINA sulfato 1 Sol inyect. IM,IV (H.TORAX)		0		0		-	
1100900	FC	ACICLOVIR 250mg ofilizado p/Sol. Inyect.		0		0	93.000000	-	
1100902	TB/ranurada	ACICLOVIR 400mg		0		0	0.870128	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1101000	TB/ran urada	BENZNIDAZOL 100 OGRAMA DE AS)		0		0	7.610000	-	
1101102	CP/TB	ZIDOVUDINA 100mg		0		0	3.903200	-	
1101103	FC	ZIDOVUDINA ml/240 ml Sol.. Oral		0		0	190.080000	-	
1101104	FC	LAMIVUDINA 10mg/ml Sol.. Oral		0		0	158.412800	-	
1101105	CP	EFAVIRENZ 50mg		0		0	2.774128	-	
1101106	CP	EFAVIRENZ 200mg		0		0	3.522400	-	
1101107	TB	ZIDOVUDINA300 MIVUDINA 150mg	27397	328764		356161	3.284400	1169,775.19	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1101109	TB/CP	ZIDOVUDINA 300 mg		0		0	3.460000	-	
1101113	TB	DIDANOSINA 100 mg		0		0	5.798100	-	
1101116	TB/CP	LAMIVUDINA 150mg	6572	78864		85436	2.633232	224,972.81	
1101117	TB/CP	ABACABIR 300 mg	2958	35496		38454	6.869632	264,164.83	
1101118	TB	EFAVIRENZ 600 mg	15428	185136		200564	5.521600	1107,434.18	
1101124	TB/CP	DIDANOSINA 200 mg		0		0	10.563100	-	
1101126	FC	LOPINAVIR 80 TONAVIR 20mg por ml ral L/160 ml		0		0	899.640000	-	

Secretaría de Salud
Honduras

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1101127	TB	LOPINAVIR 200 ONAVIR 50 mg (CAI)	11243	134916		146159	8.135792	1189,119.22	
1101128	TB	TENOFAVIR disopropil to 300 ITRICITABINA 200 AI)	3470	41640		45110	12.438832	561,115.71	
1101208	TB	TENOFOVIR pil fumarato 300 mg	2820	33840		36660	6.949600	254,772.34	
1101701	TB/ran urada	NIFURTIMOX 120 mg(RAMA CHAGAS)		0		45000	2.854500	128,452.50	
1150000	TB/sub lingual	ISOSORBIDE trato 5mg	1600	19200		19200	2.652272	50,923.62	
1150003	TB/ran urada	ISOSORBIDE trato 20 mg TUYE LA CONC. DE 10mg) (HN HR HA	25375	304500		304500	0.835856	254,518.15	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1150055	FC	ESTREPTOQUINASA lones deUI /5ml iofilizado p/Sol inyect HR) EN GENCIA Y UCI	5	60		60	2671.447000	160,286.82	
1150100	TB/ranurada	AMIODARONA 200mg	12500	150000		150000	1.782144	267,321.60	
1150102	TB	PROPRANOLOL	4667	56004		56004	0.093296	5,224.95	
1150104	AM	VERAPAMILO ml /2ml -4ml Sol. IV	8	96		96	472.420000	45,352.32	
1150105	GG/libercion prolongada	VERAPAMILO 120mg	75000	900000		900000	1.200000	1080,000.00	
1150106	AM	AMIODARONA ml/3ml Sol. Inyect.	175	2100		2100	42.330000	88,893.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1150201	TB	ALFAMETIDOPA 500 lo para embarazada)	5750	69000		69000	1.200000	82,800.00	
1150202	TB	ATENOLOL 100 mg	62500	750000		750000	0.249424	187,068.00	
1150206	TB	HIDRALAZINA 50mg		0		0	9.500000	-	
1150207	AM/FC	HIDRALAZINA ato 20mg/ml /1ml . iofilizado o Sol inyect.		0		0	224.910000	-	
1150211	TB/ran urada	ENALAPRIL maleato	166667	2000004		2000004	0.112326	224,652.45	
1150212	CP/libe ración prolon gada	NIFEDIPINA 20mg	225000	2700000		2700000	0.420784	1136,116.80	
1150213	AM/FC	ENALAPRIL maleato /ml /1-2 ml Sol. IV	150	1800		1800	190.000000	342,000.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1150214	TB	AMLODIPINA 5 mg (HN HR HA)	26667	320004		320004	0.281792	90,174.57	
1150254	TB/ranurada	IRBESARTAN 300 mg (HN HR HA	166667	2000004		2000004	1.599360	3198,726.40	
1150301	TB/ranurada	FUROSEMIDA 40mg	116667	1400004		1400004	0.211344	295,882.45	
1150302	AM	FUROSEMIDA ml/2ml Sol inyect.	975	11700		11700	2.280992	26,687.61	
1150304	TB	HIDROCLOTIAZIDA (en sustitucion de la protiazida + trianterene) R HA CO)	125000	1500000		1500000	0.250000	375,000.00	
1150352	TB/biranurada	ESPIRONOLACTONA	45625	547500		547500	1.881152	1029,930.72	
1150400	FC/gotero	DIGOXINA 0.05mg o /ml /10-50 ml gotas		0		0	55.276700	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1150401	TB/ranurada	DIGOXINA0.25 mg	2042	24504		24504	0.184688	4,525.59	
1150402	AM	DIGOXINA 0.25 mgml Sol. Inyect. IV	100	1200		1200	16.945600	20,334.72	
1150500	AM	ADRENALINA(Epinefri 000 (1mg/ml) Sol IM,IV,SC	250	3000		3000	8.377600	25,132.80	
1150501	FC	DOPAMINA ato 40mg/ml/5ml-10ml ect. IV	483	5796		5796	9.520000	55,177.92	
1150503	FC	DOBUTAMINA ato 250 mg g/ml/20ml Sol. Inyect.	188	2256		2256	39.984000	90,203.90	
1150504	AM	RENALINA(norepirefri ng/ml/4ml(HN) IV	150	1800		1800	265.417600	477,751.68	
1150550	AM	EFEDRINA sulfato l /1ml - 2 ml Sol IM,IV,SC	175	2100		2100	72.352000	151,939.20	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1150602	AM	OCTREOTIDO 5mg/ml/2ml Sol inyect. ,IV,SC		0		0	125.565800	-	
1150700	TB	CARVEDILOL 6.25mg	33333	399996		399996	3.427200	1370,866.29	
1150701	TB	CARVEDILOL 12.5mg	83333	999996		999996	3.998400	3998,384.01	
1200000	TB	CARBAMAZEPINA	5833	69996		69996	0.340000	23,798.64	
1200001	AM	DIAZEPAN 5 mg /ml Sol inyect. IM,IV	100	1200		1200	3.808000	4,569.60	
1200003	FC	FENITOINA 5mg/ml/100 -240 ml (susp. oral)		0		0	32.017664	-	
1200004	AM/FC	FENITOINA 50mg/2-5ml Sol IM,IV	75	900		900	28.560000	25,704.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1200005	CP	FENITOINA 100mg	44875	538500		538500	0.210000	113,085.00	
1200006	TB	FENOBARBITAL 30 ó		0		0	0.499500	-	
1200007	TB	FENOBARBITAL	1563	18756		18756	0.571200	10,713.43	
1200008	AM	FENOBARBITAL 120 g/ml/1-2 ml Sol IM,IV	15	180		180	183.830000	33,089.40	
1200010	AM	MAGNESIO sulfato 0ml Sol. Inyect. IV	438	5256		5256	3.998400	21,015.59	
1200012	TB/bira nurada	CLONAZEPAN siquiatria y neurologia)		0		0	0.291131	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1200052	FC+medidor	VALPROATO DE 00mg/ml/40 ml Sol,		0		0	73.608640	-	
1200053	GG	VALPROATO DE 00mg		0		0	1.810704	-	
1200054	TB	TOPIRAMATO 25 mg)R PRESCRIPCION DE PSIQUIATRAS Y NEUROLOGOS)		0		0	2.875040	-	
1200055	TB	TOPIRAMATO 100 N POR PRESCIPCION E PSIQUIATRAS Y NEUROLOGOS)		0		0	4.493440	-	
1200200	AM/FC	BIPERIDENO ml /1ml Sol. IV.IM		0		0	26.010000	-	
1200201	TB	LEVODOPA 250mg+ dopadescarboxilasa		0		0	4.455360	-	

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1200204	TB	SELEGILINA 5mg		0		0	6.740160	-	
1200250	TB	BIPERIDENO 2mg		0		0	0.750176	-	
1200306	TB/ranurada	ALPRAZOLAN 0.5mg	3313	39756		39756	0.491232	19,529.42	
1200307	AM	MIDAZOLAN 1mg/ml/ Sol. Inyect..IV.IM	333	3996		3996	11.995200	47,932.82	
1200308	FC/AM	MIDAZOLAN 5mg/ml Sol. Inyect..IV.IM	200	2400		2400	29.321600	70,371.84	
1200401	TB/ranurada	AMITRIPTILINA 25mg	208	2496		2496	0.190000	474.24	
1200402	AM/FC	FLUFENAZINA ml /1 ml(decanoato o o) Sol. Inyect IM de o		0		0	51.626960	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1200403	TB/ranurada	HALOPERIDOL 5mg		0		0	0.552160	-	
1200404	AM/FC	HALOPERIDOL TO 5mg/ml/ 1-10 ml ect..IV.IM		0		0	7.235200	-	
1200405	GG/TB recubierta	IMIPRAMINA 25mg		0		0	0.320000	-	
1200408	TB/CP	LITIO carbonato		0		0	1.250000	-	
1200411	FC	TIORIDAZINA 0.5% 0 ml (solucion oral)		0		0	125.000000	-	
1200416	TB/ranurada	RISPERIDONA 3mg		0		0	4.402048	-	
1200417	TB/biranurada	CLOZAPINA 100mg		0		0	14.870240	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1200418	TB/CP	SERTRALINA ato 50mg		0		0	1.009120	-	
1200419	TB/CP	FLUOXETINA 20mg		0		0	0.418880	-	
1200421	GG/TB recubierta	CLORMIPRAMINA 25 Y HR POR CRIPCION DE IATRAS)		0		0	8.830000	-	
1200422	TB/recubierta	QUETIAPINA 300 mg HR POR CRIPCION DE IATRAS)		0		0	30.216480	-	
1200450	GG/TB	TIORIDAZINA 25mg		0		0	0.666400	-	
1200500	AM/FC	FENOTEROL /ml /2ml Sol. IV		0		0	11.990000	-	
1200501	TB/ranurada	FENOTEROL 5mg		0		0	3.950000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1200502	TB	METOCARBAMOL	2350	28200		28200	0.350336	9,879.48	
1200503	AM	NEOSTIGMINA 1ml /1ml Sol inyect. C	51	612		612	14.089600	8,622.84	
1200504	AM	PANCURONIO o 2mg/ml/2ml Sol. IV		0		0	57.080000	-	
1200505	FC	SUCCINILCOLINA URO 50mg/ml /1-10 ml ect. IV,IM	14	168		168	50.456000	8,476.61	
1200506	AM	ATRACURIO besilato ml/2.5ml -10 ml Sol. IV	256	3072		3072	26.084800	80,132.51	
1200507	GG	PIRIDOSTIGMINA omuro 60mg		0		0	17.631000	-	
1250000	TB	ACIDO FOLICO 1mg	19500	234000		234000	0.089488	20,940.19	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1250003	GG	SULFATO FERROSO (equivale a 60 mg de elemental)	8300	99600		99600	0.089488	8,913.00	
1250004	JE/prel lenada	ERITROPROYETINA ecombinante humana .I /3ml Sol. IV,SC		0		0	158.603200	-	
1250056	FC/got ero	SULFATO FERROSO /ml (equivale a 25 mg rro elemental) Sol -120ml		0		0	8.482320	-	
1250100	FC	HEPARINA sódica l/ml /5ml Sol. IV,SC	875	10500		10500	79.016000	829,668.00	
1250101	AM	PROTAMINA TO 10mg/ml /5ml .i/ml) Sol. Inyect. IV		0		0	85.640000	-	
1250102	AM	VITAMINA menadiona) 10mg/ml ol inyect. IM,IV,SC	200	2400		2400	3.800000	9,120.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1250103	TB/ranurada	WARFARINA sódica	1813	21756		21756	13.596464	295,804.67	
1250105	JE/prellenada	ENOXAPARINA 60 mg /0.6 ml libre de antes en sustitucion de oparina Sol.inyect N HR HA)	300	3600		3600	187.000000	673,200.00	
1250106	JE/prellenada	ENOXAPARINA 40 mg/ml/0.4ml libre de antes en sustitucion de oparina Sol.inyect N HR HA)	675	8100		8100	56.358400	456,503.04	
1250250	FC	ALBUMINA HUMANA 0 mg) /50 ml ect. IV	488	5856		5856	728.630000	4266,857.28	
1250300	FC	FACTOR EMOFILICO(factor VIII 0 U.I) Polvo liofilizado p/ ect. IV		0		0	2821.620000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1250400	TB/ranurada/recubierta	CLOPIDROGEL 75 mg HA)(solo para es alergicos a la a de 100mg)	15600	187200		187200	1.940000	363,168.00	
1300000	AM	AMINOFILINA /10ml Sol. Inyect.		0		0	9.520000	-	
1300001	TB7ranurada	SALBUTAMOL 4mg		0		0	0.090080	-	
1300002	FC	SALBUTAMOL ml /100-120ml l)		0		0	4.647664	-	
1300003	FC/gotero	SALBUTAMOL /20 -50ml sol. lizador	438	5256		5256	8.004416	42,071.21	
1300004	TB/liberacion prolongada	TEOFILINA 250mg		0		0	0.751820	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1300006	FC	BROMURO DE ROPIO 20mcg/disparo or oral libre de C.F.C	2225	26700		26700	42.622944	1138,032.60	
1300007	FC	BECLOMETASONA onato 50mcg/disparo or oral libre de C.F.C	1100	13200		13200	34.618528	456,964.57	
1300008	FC	BECLOMETASONA onato 250mcg/disparo or oral libre de C.F.C	2475	29700		29700	63.633584	1889,917.44	
1300009	FC/gotero	BROMURO DE ROPIO 250 mcg/ml /20- (sol. Para ar)	750	9000		9000	60.737600	546,638.40	
1300058	FC	SALBUTAMOL g/disparo in halador bre de CFC	1675	20100		20100	22.611904	454,499.27	
1300059	FC	FORMOTER0L 9 sparo FC de polvo n inhalador oral aler de 60 dosis (HN CRITO POR OLOGO)	525	6300		6300	189.180000	1191,834.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1300200	FC	SURFACTANTE ENO PULMONAR RAL VIAL de 8 ml o endotraqueal o gueal		0		0	2866.700000	-	
1300551	FC	BECLOMETASONA onato 50 mcg/disparo or via nasal ,libre C (HN HR HA)	400	4800		4800	86.645328	415,897.57	
1350000	TA	SALICILATO DE O 5% Pomada		0		0	59.950000	-	
1350101	TA	SULFADIAZINA DE 10mg/g Crema		0		0	77.873600	-	
1350102	FC/gotero	CIPROFLOXACINA ESTEROIDE gotas (HN HR HA CO)en cion de la polimixinaB cina gotas oticas		0		0	14.840000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1350103	TU	POLIMIXINA B 5000 ui+NEOMICINA 3.5 +BACITRACINA 400 ui nto Tópico (HN HR HA CO CR)		0		0		-	
1350200	TU	BETAMETASONA o 0.1% Crema		0		0	7.750000	-	
1350201	TU	HIDROCORTISONA rema	21	252		252	8.891680	2,240.70	
1350202	SB/2g	ACETATO DE O +SULFATO DE NIO(SOL.BUROW) +51.8g Polvo p esas		0		0	3.998400	-	
1350203	TU	CLOBETASOL UNGÜENTO (HN por ocion por dermatologo)		0		0	7.230000	-	
1350302	FC	NISTATINA100.000 20-50ml al	67	804		804	7.804496	6,274.81	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1350303	TU	KETOCONAZOL 2% Tópica	338	4056		4056	7.968240	32,319.18	
1350304	TU	METRONIDAZOL 0 Gel vaginal con or (HN HR HA CO r prescricpción por ogo)		0		0	24.990000	-	
1350355	OV/TV	CLOTRIMAZOL 500		0		0	1.428000	-	
1350400	FC	CALAMINA ADA 8%+1% 100-120ml		0		0	8.754592	-	
1350655	FC	PERMETRINA 1% po (HN HR HA CO CR) itucion del benzoato de		0		0	34.870000	-	
1350656	TU	PERMETRINA 5% (HN HR HA CO CR)en cion del benzoato de		0		0	42.860000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1350700	TU	JALEA LUBRICANTE IL		0		0	65.286200	-	
1350701	GL	PETROLATO O		0		0	199.950000	-	
1350702	TA	PETROLATO SOLIDO to		0		0	37.699200	-	
1350800	TU	ACIDO SALICILICO (unguento)		0		0	10.750000	-	
1350804	TU	CALCIPOTRIOL 50 unguento		0		0	274.223000	-	
1350805	FC	CAlCIPOTRIOL 50mcg/ml		0		0	302.000000	-	
1400000	TB/recubierta	RANITIDINA 150mg	34125	409500		409500	0.218960	89,664.12	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1400001	AM	RANITIDINA ml,/5ml ó 25mg/ml/2ml ect.IM,IV	2163	25956		25956	2.094400	54,362.25	
1400002	FC	HIDROXIDO DE NIO 600 mg+ XIDO DE MAGNESIO /5ml /120-240ml Oral)	325	3900		3900	31.633056	123,368.92	
1400006	CP	OMEPRAZOL 20 mg R HA)	25625	307500		307500	0.647360	199,063.20	
1400007	CP	OMEPRAZOL 40 mg R HA)	32500	390000		390000	4.360160	1700,462.40	
1400008	AM	OMEPRAZOL 40 2ml Sol. Inyect I.V R HA)		0		0		-	
1400100	TB7ra nurada	METOCLOPRAMIDA	1575	18900		18900	0.190000	3,591.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1400101	AM/FC	METOCLOPRAMIDA /2ml Sol.inyect.	775	9300		9300	2.475200	23,019.36	
1400155	AM	ONDANSETRON / 4ml (oncologia) ect . I V,IM		0		0	11.424000	-	
1400200	TB recubierta/GG	ANTIESPASMODICO	1750	21000		21000	2.265760	47,580.96	
1400202	AM	ANTIESPASMODICO ect. IM.IV	275	3300		3300	2.856000	9,424.80	
1400203	AM	ATROPINA SULFATO ml Sol.inyect. IM.IV SC	225	2700		2700	10.624000	28,684.80	
1400300	TU	ANESTESICO local+ steroide Crema tal con dispositivo nistrarlo		0		0	19.240000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1400501	FC	FOSFATO sódico ásico 19g+fosfato dibásico de 7g/120- Laxante via rectal ó A EVACUANTE	15	180		180	16.736160	3,012.51	
1400503	FC	FOSFATO sódico ásico ICOHEPTAHIDRATAD ml FCDE 45ml AVIA ORAL R,HA) EN TUCION DEL ACEITE INO		0		0	126.000000	-	
1400600	SB	SALES DE RATACION ORAL ULA OMS	238	2856		2856	2.258144	6,449.26	
1400601	FC	SULFATO DE ZINC /100-120ml Sol .oral R HA CO CR)		0		0	20.753600	-	
1450000	TU	CLORANFENICOL Ungüento Oftalmico	48	576		576	26.000000	14,976.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1450001	FC/gotero	CLORANFENICOL0.5 io Oftalmico	38	456		456	7.996800	3,646.54	
1450002	FC/gotero	CLORANFENICOL DEXAMETASONA Colirio Oftalmico		0		0	14.908320	-	
1450003	TU	CLORANFENICOL EXAMETASONA0.1% nto Oftalmico		0		0	39.990000	-	
1450004	FC/gotero	GENTAMICINA Colirio co		0		0	10.928960	-	
1450008	FC	OXITETRACICLINA/P INA B Ungüento co		0		0	8.250000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1450010	FC/gotero	MOXIFLOXACINA olirio oftalmico (POR MOLOGO EN HE, HSF R)en sustitucion por la xacina		0		0	157.622000	-	
1450011	FC/gotero	TOBRAMICINA 0.3% oftalmico (POR MOLOGO EN HE, HSF R)		0		0	97.040000	-	
1450100	FC/gotero	FLUOROMETALONA Colirio co		0		0	105.660000	-	
1450200	CP	DOBESILATO de 500mg		0		0	1.142400	-	
1450300	TB/ranurada	ACETAZOLAMIDA		0		0	0.740000	-	
1450302	FC/BL	MANITOL 20%/250ml ect IV	9	108		108	23.025072	2,486.71	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1450305	FC/gotero	TIMOLOL MALEATO Colirio Oftalmico		0		0	16.945600	-	
1450307	FC/gotero	LATANOPROST colirio oftalmico (POR MOLOGO EN HE, HSF R) en sustitucion por bina y betoxalol		0		0	155.000000	-	
1450400	FC/gotero	NATAMICINA 5 % oftalmico (POR MOLO+C363GO EN F Y HMCR)		0		0	115.000000	-	
1450500	FC/gotero	TETRACAINA 0.5% Oftalmico		0		0	56.700000	-	
1450602	TU	ACICLOVIR 3% nto Oftalmico		0		0	66.590000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1450800	FC/gotero	METILCELULOSA Colirio Oftalmico		0		0	14.740000	-	
1450901	FC/gotero	ATROPINA 1 % Oftalmico		0		0	49.000000	-	
1450903	FC/gotero	TROPICAMIDA 0.5% oftalmico (POR MOLOGO EN HE, HSF R)en sustitucion por na		0		0	80.000000	-	
1451003	FC/gotero	CICLOPENTOLATO olirio Oftalmico		0		0	15.000000	-	
1451101	FC/gotero	NAFAZOLINA 0.1% Oftalmico		0		0	11.366880	-	
1451152	FC/gotero	AZELASTINA 0.05% oftalmico (POR MOLOGO EN HE, HSF R)en sustitucion dina		0		0	77.400000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1451400	FC/gotero	CICLOSPORINA 0.05% oftalmico (SOLO HSF)		0		0	180.000000	-	
1500003	CI	L-NORGESTREL 35 (HN HR HA CO)(su uso o progestina en ciclo por cualquier duda nos consultar al amento de Salud a la familia)		0		0	10.000000	-	
1500050	CI	ETENILESTRADIOL +L NORGESTREL		0		0	7.220000	-	
1500052	C/U	PRESERVATIVOS(CO ES)		0		0	0.740000	-	
1500053	C/U	T.DE ,dispositivo rino(tcu 380a)		0		0	24.472112	-	
1500151	TB	ESTROGENOS GADOS 0.625 mg (HN) en sustitucion de los nos naturales		0		0	3.150000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1500300	TB	GLIBENCLAMIDA	51750	621000		621000	0.074256	46,112.98	
1500301	FC	INSULINA ALINA humana 100 .0ml Sol.inyect SC	44	528		528	71.360000	37,678.08	
1500302	FC	INSULINA ISOFANICA NA NPH 100 .0ml Sol.inyect.	788	9456		9456	69.000000	652,464.00	
1500303	TB/rec ubierta	METFORMINA 850	82125	985500		985500	0.251328	247,683.74	
1500400	AM	ERGONOVINA (metilergometrina /1ml Sol.inyect.IM en caso de agia UTERINA masiva)		0		0	5.140000	-	
1500402	AM	OXITOCINA5 2ml Sol.inyect. IM		0		0	6.664000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1500403	TB/ranurada	MISOPROSTOL 200 N HR HA),por ɔcion del ginecologo)para agias, sangrados os e induccion de parto		0		0	9.000000	-	
1500452	TB/ liberacion prolongada	ALFUZOSINA 10 mg PRESCRIPCION POR ɔGO HN)		0		0	28.950000	-	
1500453	TB	OXIBUTININA 5 mg PRESCRIPCION POR ɔGO HN)		0		0	4.000000	-	
1500503	TB	MEDROXIPROGESTER cetato 10 mg		0		0	8.420000	-	
1500550	FC/jeringa prellenada	MEDROXIPROGESTER cetato 150 mg /ml ect IM de depósito		0		0	29.500000	-	
1500601	TB	PROPILTIURACILO	57250	687000		687000	0.571200	392,414.40	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1500602	TB	LEVOTIROXINA g	30750	369000		369000	0.238000	87,822.00	
1500700	TB	GENFIBROZILO 900	32500	390000		390000	1.730000	674,700.00	
1500701	TB/ranurada	SINVASTATINA 40 mg HA)	108500	1302000		1302000	1.407056	1831,986.91	
1550100	FC/JE	INMUNOGLOBULINA RH+)0.3 mg/ml ó 1500ui enada con Sol.inyect IM on polvo do+diluyente		0		0	782.544000	-	
1550101	FC/JE	INMUNOGLOBULINA NA ANTITETANICA 250 Sol.inyect IM ó FC con ofilizado+diluyente		0		0	185.521952	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1550103	FC	INMUNOGLOBULINA NA antihepatitis B 20mcg		0		0	500.000000	-	
1550104	FC	SUERO ANTIOFIDICO nte anticrotalido Sol. M,IV		0		0	456.960000	-	
1550105	FC	SUERO ANTIOFIDICO nte anticoral Sol. M,IV		0		0	498.000000	-	
1550106	FC	INMUNOGLOBULINA a hiperinmune 5g/100 ml nfusion IV o polvo p/sol. (HE HMCR)		0		0	3979.000000	-	
1600004	BD	SULFATO DE BARIO (FLUOROSCOPIA) 25 S polvo micronizado para sion		0		0	1769.852000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1600009	FC	IOPAMIDOL 300 mg ect/20-50ml		0		0	460.000000	-	
1600012	FC	SULFATO DE +EFERVECENTE (para gastroduodenales)		0		0	78.250000	-	
1600013	FC	IOEXOL 302-755 0-150ml sol inyect		0		0	275.000000	-	
1600014	FC	SULFATO DE BARIO olon por enema,con de balon (HN HR)		0		0	100.000000	-	
1600015	FC	SUFATO DE BARIO mografia computada E		0		0		-	
1600053	FC	DIATRIZOATO DE UMINA		0		0	128.000000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1650000	GL	CLORHEXIDINA ato 20% V/V Sol. sa antiséptica	16	192		192	275.289840	52,855.65	
1650001	GL	CLORHEXIDINA ato1.5%+CETRIMIDA l jabonosa desinfectante	18	216		216	263.275600	56,867.53	
1650003	FC	YODO 10%+polivinil ona (yodo povidona) tiséptica	88	1056		1056	55.057680	58,140.91	
1650063	GL	GLUTARALDEHIDO 2% onosa desinfectante	15	180		180	350.368368	63,066.31	
1650100	FC/BL	BICARBONATO DE 44.4 mEq/50ml	125	1500		1500	106.052800	159,079.20	
1650101	BL	CLORURO DE SODIO 00ml		0		0	17.958528	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1650102	BL	CLORURO DE SODIO 50ml	2438	29256		29256	15.530928	454,372.83	
1650103	BL	CLORURO DE 0.9%/500ml	3875	46500		46500	18.108944	842,065.90	
1650104	BL	CLORURO DE 0.9%/1000ml	2875	34500		34500	19.540752	674,155.94	
1650105	AM/FC	POTASIO CLORURO /10ml	1100	13200		13200	7.808304	103,069.61	
1650106	AM	GLUCONATO DE O 10%/10ml	588	7056		7056	5.331200	37,616.95	
1650107	BL	DEXTROSA EN % /250ml		0		0	15.532832	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1650108	BL	DEXTROSA EN AGUA)ml	1365	16380		16380	16.831360	275,697.68	
1650109	BL	DEXTROSA EN 5%/1000ml		0		0	19.135200	-	
1650111	BL	DEXTROSA EN .0%/250ml		0		0	13.450000	-	
1650112	BL	DEXTROSA EN .0%/500ml		0		0	16.934176	-	
1650113	BL	DEXTROSA EN .0%/1000ml		0		0	20.643168	-	
1650114	FC/BL	DEXTROSA EN AGUA)ml	150	1800		1800	18.038496	32,469.29	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1650115	BL	DEXTROSA+CLORURODIO 5%+0.3%/250ml		0		0	15.530928	-	
1650116	BL	DEXTROSA+CLORURODIO 5%+0.3%/500ml		0		0	18.537344	-	
1650117	BL	DEXTROSA+CLORURODIO5%+0.45%/500ml		0		0	16.985584	-	
1650118	BL	DEXTROSA+CLORURODIO5%+0.45%/1000ml		0		0	19.291328	-	
1650119	BL	DEXTROSA+CLORURODIO5%+0.9%/250ml		0		0	15.831760	-	
1650120	BL	DEXTROSA+CLORURODIO5%+0.9%/500ml	788	9456		9456	18.537344	175,289.12	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1650122	BL	LACTATO DE SODIO + ROLITOS MIXTOS MAN)1000ml	1188	14256		14256	19.540752	278,572.96	
1650200	BL	SOLUCION PARA IS PERITONIAL 000ml		0		0	89.900000	-	
1650201	BL	SLO.DIALISIS ONIAl 4.25%/2000ml		0		0	89.900000	-	
1650202	GL	CONCENTRADO itico PARA DIALISIS ACIDO +BASE		0		0	995.000000	-	
1650203	BL	SOLUCION PARA IS PERITONIAL 1.5% ml		0		0	230.000000	-	
1650204	BL	SOLUCION PARA IS PERITONIAL /5000 ml		0		0	230.000000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1650300	FC/BL	AMINOACIDOS ales y no ales+DEXTROSA AL ET DE 500 ml c/FC/BL ect IV		0		0	190.270000	-	
1650301	FC	LIPIDOS AL 10%/500 . Inyect IV		0		0	225.855000	-	
1650302	FC	MULTIVITAMINAS para parenteral PEDIATRIA ect. IV		0		0	146.840000	-	
1650303	FC	MULTIVITAMINAS fusión parenteral O Sol.inyect. IV		0		0	159.231520	-	
1650400	AM	AGUA DESTILADA Sol.inyect		0		0	3.000000	-	
1650401	FC/BL	AGUA DESTILADA Sol.inyect	400	4800		4800	13.027168	62,530.41	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1700001	FC	DIFENHIDRAMINA ml /10ml Sol.inyect	313	3756		3756	6.606880	24,815.44	
1700002	CP	DIFENHIDRAMINA	37500	450000		450000	0.350336	157,651.20	
1700007	TB/ranurada	LORATADINA10mg	75000	900000		900000	0.160000	144,000.00	
1700008	FC	LORATIDINA 1 mg/ml 0ml Sol. Oral	425	5100		5100	6.000000	30,600.00	
1700050	FC	DIFENHIDRAMINA2.5 100-120ml (sol.oral)		0		0	5.542544	-	
1700100	TB	BROMOCRIPTINA o 2.5 mg		0		0	13.566600	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1700101	TB/CP	DISULFIRAM 200mg		0		0	1.142400	-	
1700102	TB/recubierta	HIDROXICLOROQUINA . Base	813	9756		9756	4.436320	43,280.74	
1700103	FC	LACTULOSA 10g/15ml 0ml Susp. Oral	81	972		972	90.770000	88,228.44	
1700107	TB/recubierta	LEFLUNOMIDA 20 mg r prescripción por ologos despues de usar Y 2a. Linea terapeutica)		0		0	40.269600	-	
1700202	FC/gotero	MULTIVITAMINAS TRICA + FLUOR de 60-	15	180		180	14.508480	2,611.53	
1700203	CP/TB	MULTIVITAMINAS OS	87500	1050000		1050000	0.350000	367,500.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1700204	TB/recubierta /CP O GG	MULTIVITAMINAS O FOLICO 0.5mg R 1mg+ hierro elemental para uso prenatal		0		0	0.350000	-	
1700208	TB	VITAMINA B1(TIAMINA)		0		0	0.400000	-	
1700209	FC	VITAMINA B1(TIAMINA) ml/10ml Sol.inyect		0		0	6.300000	-	
1700210	TB/CP	VITAMINA IDOXINA) 50mg		0		0	0.400000	-	
1700212	CP/PR	VITAMINA D3 0.25mcg ara pacientes renales)		0		0	9.000000	-	
1700213	TB/biranurada	FLUORURO DE SODIO		0		0	0.352240	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1700214	TB/ranurada	CARBONATO DE D 600 mg elemental ara pacientes renales pción por nefrólogos (HN		0		0	0.530000	-	
1700252	PR	VITAMINA A 200,000 grama Materno Infantil)		0		0	1.904000	-	
1700258	TB/ranurada	CARBONATO DE D 600 mg tal+VITAMINA D 200 U.I R HA CR CO)		0		0	0.635936	-	
1700300	FC	CARBON ACTIVADO		0		0	726.381712	-	
1750000	FC	DACTINOMICINA micina D) 0.5mg/3ml /sol.inyect		0		0	1280.672288	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1750001	TB	METOTREXATO(ameto) 2.5mg	588	7056		7056	4.266884	30,107.13	
1750003	FC	TREXATO(ametopterina) Polvo p/sol.inyect o ect. libre de rantes IM,IV,IT		0		0	106.900000	-	
1750004	TB	AZATIOPRINA 50mg		0		0	4.760000	-	
1750005	FC	BLEOMICINA sulfato se Polvo liofilizado yect		0		0	475.680000	-	
1750009	FC	CICLOFOSFAMIDA		0		0	7.400000	-	
1750010	FC	CICLOFOSFAMIDA Polvo p/sol.inyect		0		0	342.490000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1750011	FC	CICLOFOSFAMIDA Polvo p/sol.inyect		0		0	169.000000	-	
1750014	TB	CLORANBUCILO 2mg		0		0	17.990000	-	
1750015	FC	FLUORACILO (5-FU) ml/10-100ml ect		0		0	66.640000	-	
1750017	FC	DACARBAZINA 200mg Polvo liofilizado yect		0		0	689.362240	-	
1750022	FC	FOLINATO CALCICO 10 mg/ml /5ml vorina cálcica) Polvo inyect ó Sol.inyect		0		0	164.000000	-	
1750023	FC	L- GINASA10,000U.I/10ml ofilizado p/Sol.inyect		0		0	1285.000000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1750025	TB/recubierta	MELFALANO 2mg		0		0	13.600000	-	
1750026	TB/recubierta	MERCAPTOPURINA (6 mercaptopurina,6-MP)		0		0	18.849600	-	
1750031	FC	VINBLASTINAsulfato Polvo p/Sol .inyect .inyect		0		0	628.000000	-	
1750032	FC	VINCRISTINAsulfato 2ml Sol.inyect		0		0	91.392000	-	
1750034	FC	ETOPOSIDO(VP-16) ml/5ml		0		0	143.000000	-	
1750036	TB	FOLINATO CALCICO .eucovarina cálcica)		0		0	4.568200	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1750037	FC	CITABARINA (citosina sa) 500mg /Sol.inyect ó ect		0		0	477.500000	-	
1750038	TB	FLUTAMIDA 250mg		0		0	25.810000	-	
1750039	CP	DANAZOL 200mg		0		0	12.566400	-	
1750040	FC	METOTREXATO(ameto) 500mg Polvo yect o Sol.inyect. libre servantes IM,IV,IT		0		0	342.720000	-	
1750041	FC/JE	FILGASTRIN(Factor ador de coloniasde citocitos 300 mcg/ml 1ml´ó JE PRELLENADA ol.inyect IV,SC libre de rantes		0		0	399.840000	-	
1750042	FC	GENCITABINE 1g ofilizado p/Sol.inyect		0		0	1491.212800	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	CP	HIDROXIUREA 500 mg MCR HSF HLM)en cion del busulfan		0		0		-	
1750043	FC	GENCITABINE 200 mg ofilizado p/Sol.inyect		0		0	415.643200	-	
1750044	FC	VINORRELBINA /10ml Sol.inyect		0		0	3361.765232	-	
1750045	TB	CAPACITABINE 500 mg		0		0	28.940800	-	
1750046	FC	IRINOTECANO ato 100 mg 20 5ml Sol.inyect		0		0	951.500000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1750047	FC	DOXORRUBICINA 50 lvo p/Sol.inyect ó ect Sol.inyect (HE HSF HLM) en cion de la epirrubicina		0		0	1382.660000	-	
1750048	FC	DOXORRUBICINA 10 vo p/Sol.inyect ó ect (HE HMCR HSF n sustitucion de la icina		0		0	214.780000	-	
1750049	FC	CARBOPLATINO 450 mlPolvo p/Sol.inyect ó ect (HE HMCR HSF		0		0	1430.000000	-	
1750050	FC	CITABARINA (citosina sa) 100mg Polvo yect ó Sol.inyect		0		0	86.000000	-	
1750052	FC	CIS-PLATINO (CIS- 0mg/50ml. Sol.inyect		0		0	173.500000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1750053	TB/recubierta	TAMOXIFENO 20mg		0		0	5.826240	-	
1750057	FC	IFOSFAMIDA 1g. /sol.inyect		0		0	161.840000	-	
1750058	AM/FC	MESMA(mercapto to de sodio) 100 mg/ml /4ml) Sol inyect		0		0	40.020176	-	
1750059	CP	HIDROXIUREA 500 mg carbamida) (HE HMCR _M)en sustitucion del n		0		0	9.000000	-	
1750069	FC	DAUNORRUBICINA /4ml Polvo yect ó Sol.inyect HN		0		0	192.560000	-	
1750070	FC	DAUNORRUBICINA 10mll Polvo yect ó Sol.inyect HN		0		0	192.560000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1750102	FC	CICLOSPORINA 100 micro emulsión p/Sol. (HE HMCR)		0		0	4437.640000	-	
1750103	CP	CICLOSPORINA 100 HMCR)		0		0	86.460000	-	
1750104	TB/CP	MICOFENOLATO de 500 mg (HE HMCR)		0		0	29.900000	-	
1750105	CP	CICLOSPORINA 25 mg MCR)		0		0		-	
		LOS MEDICAMENTOS ETROVIRALES DEBEN RAMARSE SOLAMENTE E EXISTA CENTRO DE INTEGRAL (CAI)		0		0		-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
		MEDICAMENTOS NCLUIDOS AL LISTADO ADJUNTO**		0		0		-	
	FC	MEROPENEM 500 mg . (HE HMCR)		0		0	360.996000	-	
	TB	CLARITROMICINA (HN)		0		0	3.500000	-	
	FC	CLARITROMICINA 5ml sus. Oral (HN)		0		0	50.000000	-	
	TB	OFLOXACINA 200mg ma de losis,TORAX)		0		0		-	
	TB	OFLOXACINA 400mg m de losis,TORAX)		0		0		-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	FC	CEFIXIME 100mg/5ml al (HN) para uso co ambulatorio por pción del especialista de a)		0		0	200.000000	-	
	AM	CAPREOMICINA 1g (programa de losis TORAX)		0		0		-	
	CP gelat.	TIACETAZONA 100mg ma de losis,TORAX)		0		0		-	
	SB	ACIDO PARA AMINO LICO 4g (programa de losis,torax)		0		0		-	
	CP	CICLOSERINA 500mg na de losis,TORAX)		0		0		-	
	TB	ETIONAMIDA 250mg ma de losis,TORAX)		0		0	48.750000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	TB	CLORPROMAZINA (HN HR HA por cion por psiquiatra)		0		0		-	
	AM	FLUMAZENIL ml/5ml (HN HR HA por cion del psiquiatra))		0		0	300.000000	-	
	TB	METILFENIDATO 10mg r prescripcion por tra)		0		0		-	
	TB	LEVOMEPROMAZINA (HN por presripcion por tra)		0		0		-	
	TB	TIORIDAZINA 100mg r presripcion por tra)		0		0	0.630000	-	
	FC	CODEINA 10mg/5ml (HN para adultos y a POR PRESCRIPCIÓN EUMOLOGO)		0		0	30.000000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	TB	MONTELUKAST 4mg able (HN por prescripción rrinolaringolo, neumologo nogo/alergologo)		0		0		-	
	TB	MONTELUKAST 10mg r prescripción por laringolo, neumologo o go/alergologo)		0		0	12.000000	-	
	FC	DEXAMETASONA 1% lm.(HN HR HA)		0		0		-	
	TU	KETANSERINA 2% HN por prescripcion por logo o cirujanos)		0		0	260.000000	-	
	FC	PEROXIDO DE ILO 5% loción (HN HR CR)		0		0		-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	AM	NITROPRUSIATO de 0mg/ml (HN para salas y observación de encia)	3	36		36	310.000000	11,160.00	
	AM	NITROGLICERINA HN para salas de UCI y ación de emergencia)	20	240		240	260.000000	62,400.00	
	AM	AMRINONA 5mg/ml ra salas de UCI)		0		0		-	
	AM	ADENOSINA /2ml (HN para salas de		0		0	63.000000	-	
	AM	ADENOSINA /4ML (HN para salas de		0		0		-	
	TU	IMIQUIMOD 5%(crema)(H.E. H. M.C.R por ocion por dermatologos y os		0		0	600.000000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	AM/FC	RITUXIMAB /10ml (HN por ɔcion por hemato-go)		0		0	6279.000000	-	
	AM/FC	RITUXIMAB /50ml (HN por ɔcion por hemato-go)		0		0	42000.000000	-	
	CP	TEMOZOLAMIDA 5mg		0		0		-	
	CP	TEMOZOLAMIDA 20mg		0		0		-	
	CP	TEMOZOLAMIDA (HN)		0		0	1120.000000	-	
	CP	TEMOZOLAMIDA (HN)		0		0		-	
	FC/AM	PLACLITAXEL 6mg/5ml		0		0	3708.160000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	FC	FLUDARABINA 50mg		0		0	3849.390000	-	
	Je	INTERFERON BETA 1- ng (HE HMCR)		0		0	1711.800000	-	
	AM	ETANERCEPT 25mg MCR HSF)		0		0	3000.000000	-	
	TB	ANASTRAZOL 1mg ara pacientes por ncia al tamoxifeno)		0		0	116.520000	-	
	TB	ALENDRONATO 70mg MCR HSF)		0		0	70.000000	-	
	JE	BEMIPARINA 3,500 u.i. R,HA)		0		0		-	
	FC/LATA	FORMULA DE CION ENTERAL ENTAL PARA ADULTOS MCR)		0		0	270.000000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	FC/LATA	FORMULA DE CION ENTERAL OMODULADA PARA OS Y PEDIATRIA (HE)		0		0	300.000000	-	
	FC/LATA	FORMULA DE CION ENTERAL SEMI NTAL DE USO TRICO (HE HMCR))		0		0	290.000000	-	
	FC/LATA	FORMULA DE CION ENTERAL PARA TICOS (HE HMCR))		0		0	250.000000	-	
	FC/LATA	FORMULA DE CION ENTERAL RENAL MCR)		0		0	80.000000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	FC	ADITIVOS PARA LA ULA DE NUTRICION RAL OMODULADA : CERIDOS DE CADENA Y DEXTROMALTINA LIZADA DE CASEINA MCR)		0		0		-	
	AM/FC	SOLUCION DE ROLITICOS ENTRADO PARA NTACION NTERAL(HE HMCR)		0		0	100.000000	-	
	AM/FC	SOLUCION DE ELEMENTOS O ENTOS TRAZA PARA NTACION PARENTERAL MCR)		0		0		-	
	TB	ETINILESTRADIOL+CI ERONA 0.035 mg+2 mg MCR)		0		0		-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
		** TODOS ESTOS AMENTOS SON DEL XCLUSIVO DEL NIVEL ADO, SIEMPRE Y DO TENGAN EL CIALISTA QUE LO CRIBA, CASO RARIO NO APLICA A SU SEGUN ACUERDO TERIAL No.3832 ESA:" los siguientes mentos en adelante sera nado “LISTADO TO” seran solo aquellos mentos autorizados a se fuera del cuadro basico por fondo recuperado o propios del presupuesto ional asignado de acuerdo de contratacion del		0		0		-	

HOSPITAL ESCUELA / UNAH

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

PERFIL EPIDEMIOLOGICO 2014

TEGUCIGALPA, M.D.C.
HONDURAS, C.A.

FORMATO No. 1

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

AÑO 2015

MATRÍZ GENERAL DE INFORMACIÓN

I. Datos Generales:

Hospital:	**HOSPITAL ESCUELA - UNAH**

Ubicado en:	**Región Según SEPLAN: 12 CENTRO**	**12 CENTRO**	**Departamento: FRANCISCO MORAZAN**	**Código: 08**	**Municipio: DISTRITO CENTRAL**	**Código: 01**

Fecha de Construcción:	**BMI 1958 BMQ 1974**	**Fecha de apertura:**	**BMI 1967 BMQ 1979**

II. Datos Específicos:

Misión:

Somos un Hospital público, de referencia nacional, de tercer nivel, que presta servicio de atención integrada y de especialidades, comprometido en la formación de los recursos humanos y el desarrollo de la investigación científica, para contribuir a la solución de la problemática de salud del país.

Visión:

Ser un Hospital Universitario, líder en la prestación de servicios de salud especializados de calidad y calidez, a la vanguardia del desarrollo del talento humano de alta competitividad, dentro de un ambiente colaborativo y de integralidad.

Población a atender:	Población que demanda servicios de salud provenientes de todos los sectores del país
Número de camas Censables y No censables:	1,139

Estructura Orgánica del Hospital Escuela Universitario Año 2014

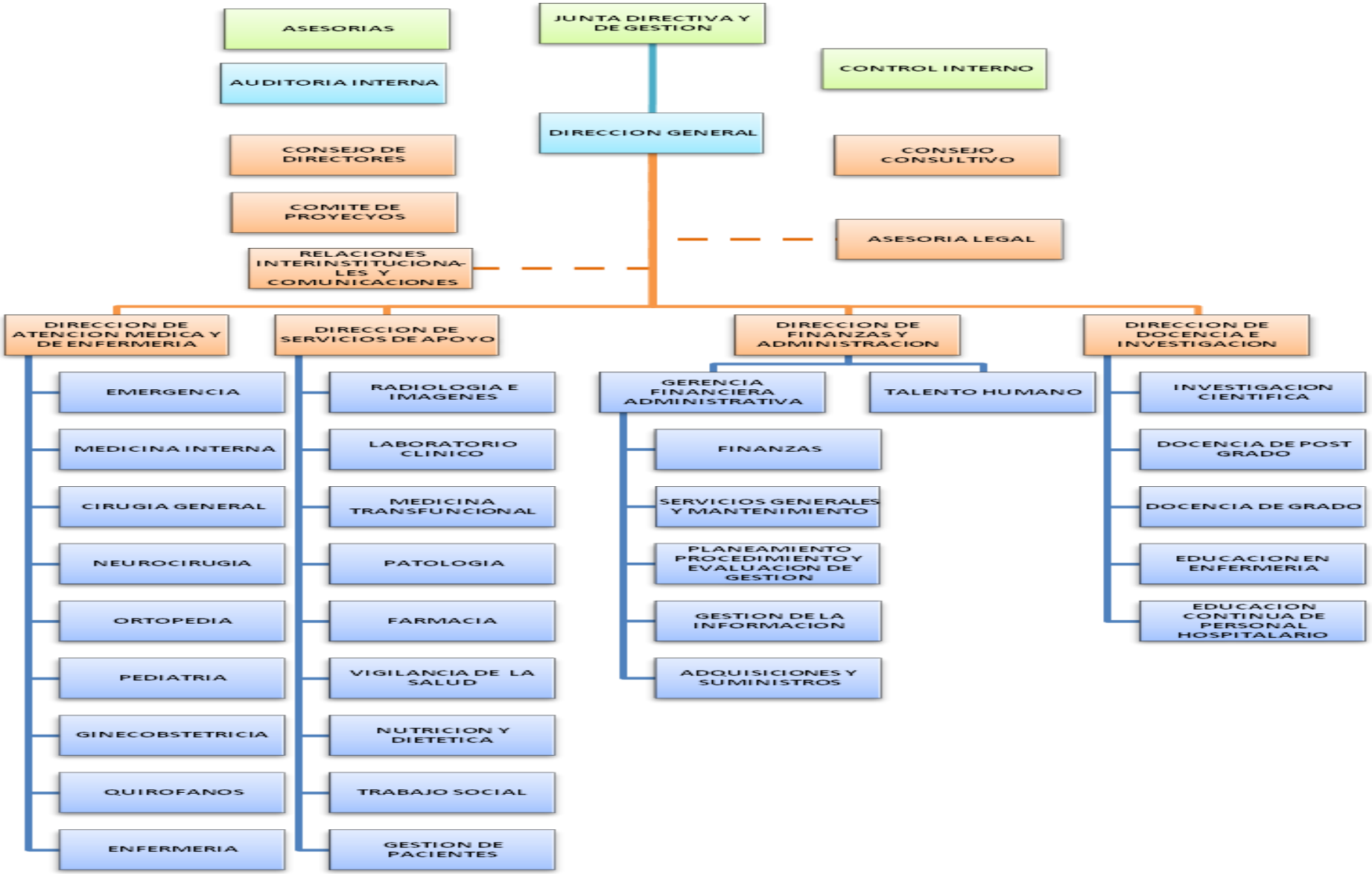

Oferta de Servicios

	BLOQUE MATERNO INFANTIL		BLOQUE MEDICO QUIRURGICO	
	SERVICIO/SALA	CAMAS CENSABLES	SERVICIO/SALA	CAMAS CENSABLES
HOSPITALIZACION	1. Neonatología	60	1. Medicina Interna	202
	2. Medicina Pediátrica	30	2. Cirugía	130
	3. Cirugía Pediátrica	26	3. Urología	29
	4. Quemados Pediátricos	14	4. Unidad de Quemados	7
	5. Hematoncológica	22	5. Otorrino	16
	6. Lactantes	35	6. Ortopedia	60
	7. Nutrición	30	7. Neurocirugía	34
	8. Neurocirugía	22		
	9. Ortopedia Pediátrica	36		
	10. Nefrología	25		
	11. Ginecología	158		
	TOTAL NO. CAMAS CENSABLES	458	TOTAL NO. CAMAS CENSABLES	478
	SERVICIO/SALA	CAMAS NO CENSABLES	SERVICIO/SALA	CAMAS NO CENSABLES
	1. U.C.I Pediátrica	7	1. Unidad de Diálisis	18
	2. U.C.I Recién Nacidos	6	2. Unidad de Cuidados Intensivos	4
	3. Diálisis Pediátrica	6		
	4. RR.NN Normales	64		
	TOTAL CAMA NO CENSABLES	83	TOTAL CAMAS NO CENSABLES	22

	TOTAL NUMERO DE CAMAS BMI	541	TOTAL NUMERO DE CAMAS BMQ	500
EMERGENCIA	BLOQUE MATERNO INFANTIL		BLOQUE MEDICO QUIRURGICO	
	SERVICIO/SALA	CAMAS NO CENSABLES	SERVICIO/SALA	CAMAS NO CENSABLES
	1. Hidratación Oral	5	1. Observación de Medicina Interna	12
	2. Observación Pediatría	48	2. Observación Cirugía	6
	3. Observación Ginecología	9	3. Observación Ortopedia	6
	4. Preclamsia Severa	7	4. Observación de Neurocirugía	5
	TOTAL NO. CAMA NO CENSABLES	69	TOTAL NO. CAMAS NO CENSABLES	29

DETALLES	BMQ	BMI	TOTAL
No. Camas Censables	478	458	936
No. Camas No Censables	51	152	203
Total Numero de Camas	**529**	**610**	**1,139**
No. De Salas	25	23	48
No. De Especialidades	4	2	6
No. De Sub- Especialidades	19	23	42

CONSULTA EXTERNA	BLOQUE MATERNO INFANTIL		BLOQUE MEDICO QUIRURGICO	
	Consulta Externa de Pediatría	Cardiología Cirugía Reconstructiva Cirugía Pediátrica Dermatología Endocrinología Genética Gastroenterología Hemato-oncología Inmunología Infectología Neurocirugía Pediátrica Neonatología Nefrología Neurología Oftalmología Ortopedia Pediátrica Otorrinolaringología Psicología Pediatría General Traumatología Pediátrica	Consulta Externa de Medicina Interna	Cardiología Dermatología Endocrinología Gastroenterología Hemato-oncología Infecto logia Inmunología Medicina Interna Nefrología Neumología Neurología Urología Reumatología
			Consulta Externa de Cirugía General	Cirugía Vascular Cirugía Reconstructiva Urgencias Quirúrgicas Emergencia Quirúrgica Otorrinolaringología Cirugía General
	Consulta Externa de Gineco-Obstetricia	Ginecología Alto Riesgo Patología cervical Patología de Mamas Uro-ginecología Planificación Familiar Clínica de Infertilidad	Consulta Externa de Ortopedia	Ortopedia - Traumatología Fisioterapia
			Consulta Externa de Neurocirugía de Adultos	
			Consulta Externa de Odontología	

Recursos Humanos: Plazas Permanentes:

	PERMANENTE	CONTRATO		PERMANENTE	CONTRATO		PERMANENTE	CONTRATO
Médicos Generales	39	29	Químicos Farmacéuticos	13	1	Psicólogos	7	2
Médicos Especialistas	276	79	Enfermeras	243	52	Otros Auxiliares	132	72
Odontólogos	12	0	Aux. de Enfermería	713	135	Personal Administrativo	832	210
Microbiólogos	42	6	Técnicos	208	19	Total Recursos	2,517	605

Perfil Epidemiológico, Hospital Escuela Universitario, Año 2014

El Hospital Escuela Universitario realizó en el año 2014: 86,690 egresos hospitalarios, 283,576 atenciones en consulta externa especializada y 298,174 atenciones en emergencias.

Resultados de Indicadores de producción hospitalaria en Servicios Finales año 2014

Indicadores	2014
Egresos	86,690
Consulta externa	283,576
Emergencias en HEU	193,887
CLIPER-HEU	104,287
Total de Emergencias	298,174
Partos	16,575
Atención a recién nacidos	16,888
Número de camas	1,139
Índice de ocupación	86.25
Promedio días estancia	2.3
Giro camas	76
Intervalo de sustitución	0.37
Tasa bruta de mortalidad	3.33

Fuente: Área de Gestión de la Información HEU

Primeras10 causas de Morbilidad General Hospital Escuela Universitario, año 2014

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL HOSPITAL ESCUELA PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2014				
N°	*CIE-10*	*CAUSA*	*#*	*%*
1	*O00-O99*	Embarazo, parto y puerperio	15,325	*25.42%*
2	*S00-T98*	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	5,407	*8.97%*
3	*K00-K93*	Enfermedades del sistema digestivo	4,772	*7.92%*
4	*Z00-Z99*	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	3,853	*6.39%*
5	*N00-N99*	Enfermedades del sistema genitourinario	3,713	*6.16%*
6	*P00-P96*	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	2,890	*4.79%*
7	*I00-I99*	Enfermedades del sistema circulatorio	2,634	*4.37%*
8	*A00-B99*	Ciertas Enfermedades Infecciosas y parasitarias	2,466	*4.09%*
9	*C00-D48*	Tumores [neoplasias]	2,101	*3.49%*
10	*J00-J99*	Enfermedades del sistema respiratorio	1,785	*2.96%*
11	*E00-E90*	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1,569	*2.60%*
12	*Q00-Q99*	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1,179	*1.96%*
13	*G00-G99*	Enfermedades del sistema nervioso	1,016	*1.69%*
14	*M00-M99*	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	831	*1.38%*
15	*R00-R99*	Sintomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	625	*1.04%*
16	*L00-L99*	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	573	*0.95%*
17	*D50-D89*	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inn	519	*0.86%*
18	*H00-H59*	Enfermedades del ojo y sus anexos	187	*0.31%*
19	*H60-H95*	Enfermedades del oído y la apófisis mastoides	136	*0.23%*
20	*F00-F99*	Trastornos mentales y del comportamiento	98	*0.16%*
21	*V01-Y98*	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	26	*0.04%*

Fuente: Área de Gestión de la Información, Hospital Escuela Universitario

La causa más frecuente de morbilidad en hospitalización es por embarazo, parto y puerperio con un 25.42% (15,325/60,722), seguido por el 8.97% (5,407/60,722) traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas.

Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud
En Hospital Escuela 2014

La Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) es la observación sistemática, activa y sin interrupciones de la frecuencia y distribución de la IAAS en una población determinada de un hospital, así como el estudio de los factores de riesgo que incrementan o disminuyen la frecuencia de las mismas para establecer medidas de intervención que contribuyen a su prevención y control.

La Vigilancia Epidemiológica de las IAAS es una actividad dinámica y permanente, que requiere de personal altamente calificado y con dedicación exclusiva para esta actividad. Se realiza a través de la recopilación de la información generada en los distintos servicios para su procesamiento, análisis y apoyo en la solución de los problemas detectados.

Durante el año 2014 se realizaron una serie de actividades en Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones asociadas a la atención en salud (VPC-IAAS), entre las cuales se pueden mencionar:

1. Se logró mantener vigilancia activa para el control del brotes, lo que permitió una reducción importante de la tasa de sepsis en recién nacido **de 42.8% a 9.7**% con lo que se evidencia una vez más que la **vigilancia activa** es importante en prevención y control de IAAS.
2. Se realizó capacitación a 143 profesionales de enfermería (32 de Labor y Partos, 51 de Neonatología, y 60 de diferentes salas del BMQ y BMI).
3. Se impartió el módulo de IAAS a residentes de primer año de Cirugía, Otorrinolaringología y Pediatría.
4. Charla al personal del servicio de Otorrinolaringología sobre Tuberculosis en personal de salud.
5. Se brindaron recomendaciones sobre las medidas que deben tomarse en caso de remodelaciones para prevenir IAAS.
6. Asesoría técnica en Prevención y Control de IAAS al Hospital de Puerto Lempira.
7. Se realizó taller para capacitar facilitadores en capacitaciones en higienización y manejo de residuos hospitalarios.
8. Se realizó actividad científico cultural sobre higiene de manos, realizándose concurso de video y de coreografía sobre el tema antes mencionado.
9. Se realizó Prevalencia Puntual en el primer semestre del 2014 en:

a) Neonatología
b) Neurocirugía de Adultos
c) Neurocirugía Pediátrica
d) Lactantes

10. Prevalencia Puntual de IAAS en todas las salas del Departamento de Medicina Interna.
11. Prevalencia Puntual en salas de Cirugía: CAM, CBM, Urología.
12. Participación activa en el Comité de Preparación y Respuesta ante eventuales casos de Enfermedad por el virus Ebola.
13. Participación en el Taller de Prevención y control de IAAS dirigido a personal de la sala de Oncología Pediátrica y algunas otras salas del depto. de Pediatría.

VIGILANCIA ACTIVA DE IAAS

Tasas de Sepsis en el Servicio de Recién Nacidos del HEU obtenidas a través de Vigilancia Activa, año 2014

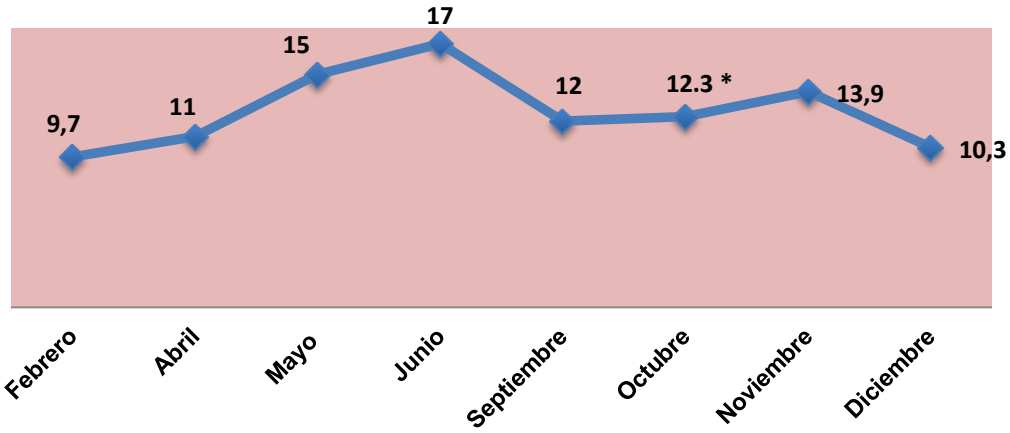

Fuente: Base de datos de VPC-IAAS, Depto. Vigilancia de la Salud HEU

Porcentaje de neonatos referidos al HEU con diagnóstico de sepsis abril, mayo, junio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2014

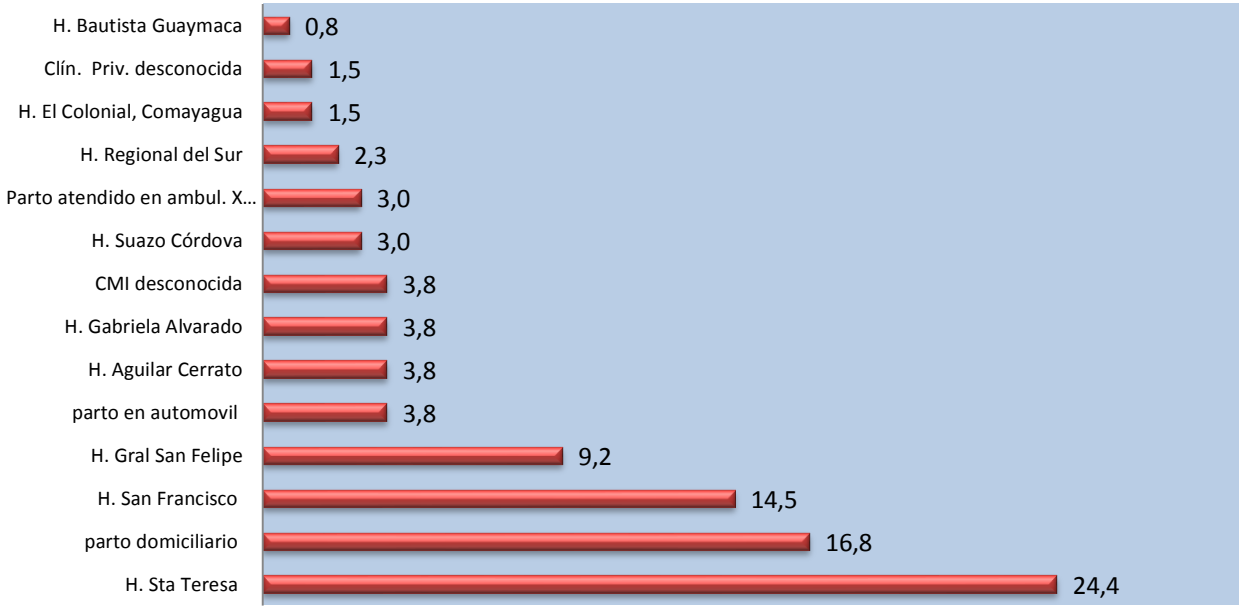

Fuente: base de datos Sección VPC-IAAS

Se refirieron al HEU un total de 131 recién nacidos con diagnóstico de sepsis, el mes en que más casos se refirieron es el mes de octubre con 28 casos, el mayor porcentaje de casos referidos corresponde al Hospital Santa Teresa de Comayagua (24.4%), seguido por neonatos de parto domiciliario (16.8%), Hospital San Francisco de Juticalpa, Olancho (15.5%)

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE MORTALIDAD MATERNA

La Vigilancia Epidemiológica de la mortalidad materna es un sistema activo, que permite generar evidencia para conocer la verdadera magnitud del problema y sus causas, facilitando el diseño de intervenciones oportunas, efectivas y eficientes.

La mortalidad materna en Honduras se ha asociado a la pobreza, al acceso a los servicios de salud y aspectos culturales y de género. La razón de mortalidad materna (RMM) en Honduras en el 2013 fue de **73 x 100,000RNV.**

En el año 2000 Honduras, junto con otros 188 países firmó la **Declaración del Milenio,** que busca promover el desarrollo de los países de una forma integral, abarcando múltiples áreas de desarrollo, con una fecha fijada para el 2015 para su logro. Según los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) la meta para Honduras es que la RMM para el **año 2015 será de 46 x 100,000 RNV.**

Según datos de la **OPS** en los países en desarrollo, **cada minuto**: 380 mujeres quedan embarazadas, 190 mujeres se enfrentan a un embarazo no deseado o no planificado, 110 mujeres sufren complicaciones relacionadas con el embarazo, 40 mujeres tienen un aborto en condiciones de riesgo y 1 mujer muere. Alrededor de **600,000 mujeres mueren anualmente** por complicaciones del embarazo o del parto (99% de ellas en los países en desarrollo).

Razón de Mortalidad Materna

Hospital Escuela Universitario, 2004 - 2014

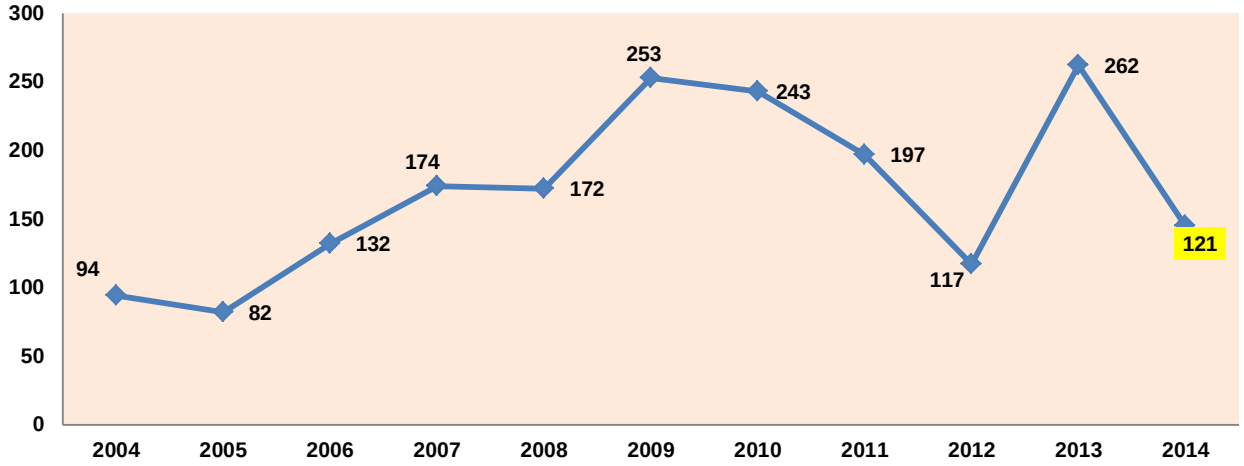

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

Al observar el gráfico vemos la tendencia a la elevación de la RMM del 2005-2009, posteriormente del **2009 al 2012 se aprecia la tendencia a disminuir** (intervención del programa RAMNI), luego en el **2013 se presenta una elevación correspondiente a una RMM de 262x 100,000 RNV siendo la más alta en los últimos 11 años** (del 2004 al 2014). En el año **2014 la RMM fue de 121 x 100,000 RNV.**

El **HEU disminuyo en un 60% , tasa de mortalidad durante el año 2014 en** esto debido a que el HEU es un centro de referencia de otras unidades de salud por lo que la mayoría de las pacientes vienen referidas en condición grave.

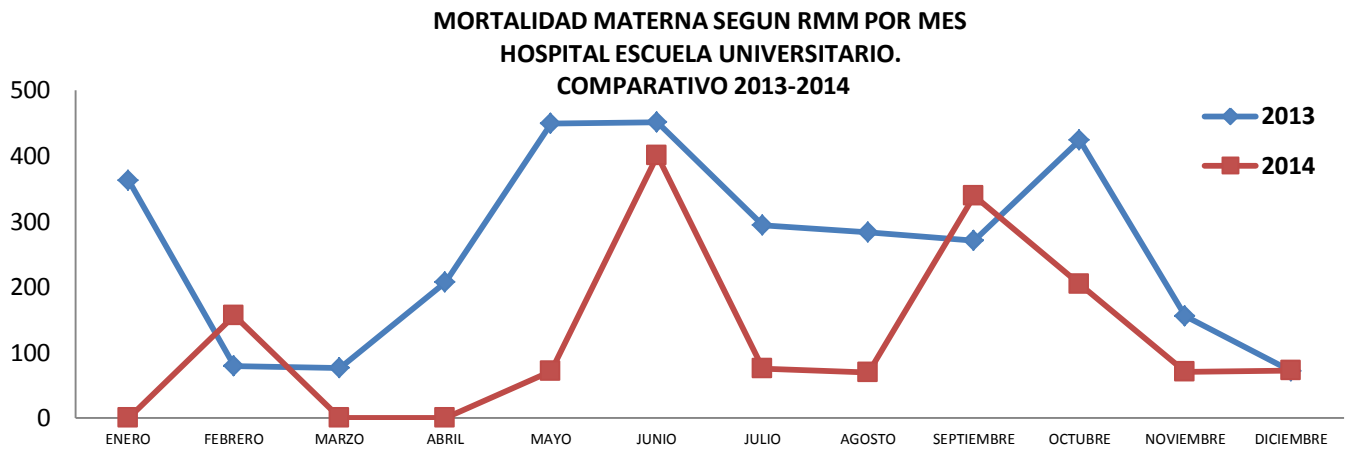

Mortalidad materna según clasificación y mes del fallecimiento. Hospital Escuela Universitario, 2014

MES	MUERTES MATERNAS (OBSTÉTRICAS)		MUERTES MATERNAS ACCIDENTALES /INCIDENTALES		CORIOCAR-CINOMA	TOTAL	OBSTÉTRICAS (DIRECTAS + INDIRECTAS)	RNV	RMM
	DIRECTAS	INDIRECTAS	INCIDENTALES	ACCIDENTALES					
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	1,362	0
FEBRERO	1	1	1	0	0	3	2	1,281	156.1
MARZO	0	0	0	0	0	0	0	1,445	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	1,335	0
MAYO	1	0	0	1	0	2	1	1,406	71.1
JUNIO	3	2	0	0	0	6	6	1,248	480.8
JULIO	1	0	0	0	0	1	1	1,329	75.2
AGOSTO	1	0	0	0	0	1	1	1,442	69.3
SEPTIEMBRE	2	3	0	0	2	6	4	1,474	271.4
OCTUBRE	1	2	0	0	1	4	3	1,466	204.6
NOVIEMBRE	0	1	0	0	0	1	1	1,414	70.7
DICIEMBRE	1	0	0	0	0	1	1	1,373	72.8
TOTAL	**11**	**9**	**1**	**1**	**3**	**25**	**20**	**16,575**	**120.7**

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

En el año 2014 ocurrieron 25 casos de muertes maternas: 2(8%) fueron relacionadas con el embarazo (1 incidental y 1 accidental), 3(12%) coriocarcinomas (a consecuencia de embarazo molar con más de 1 año de evolución) y 20(80%) muertes maternas obstétricas (11 directas y 9 indirectas).

Muertes maternas según procedencia y referencia
Hospital Escuela Universitario. 2014

DEPARTAMENTO	VINO_REFERIDA		TOTAL	%
	NO	SI		
FCO MORAZAN	5	5	10	50%
LA PAZ	1	2	3	15%
EL PARAISO	0	2	2	10%
INTIBUCA	0	2	2	10%
CHOLUTECA	0	1	1	5%
COMAYAGUA	0	1	1	5%
OLANCHO	0	1	1	5%
TOTAL	6(30%)	14(70%)	20	100%

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

-En relación a la procedencia **la mitad de las pacientes provenían del Departamento de Francisco Morazán**, de ellas el 60% procedían del de Municipio del Distrito Central; seguidas por los Departamentos de La Paz, Intibucá y Choluteca.

-El 70% (14) de las pacientes fueron referidas, de ellas el 35% (5) procedía del Departamento de Francisco Morazán (2 de clínica privada, 1 de un CESAMO, 1 de un CESAR y 1 de una Clínica Materno Infantil), seguidas por La Paz, El Paraíso e Intibucá.

-**La Unidad de salud que refiere** la mitad de los casos (7) fueron de **hospitales públicos** (el Paraíso, Intibucá, La Paz, Choluteca y Comayagua), seguidas de CESAMO en 21% (3), clínicas privadas en el 14% (2), un caso de un CESAR y un caso de una Clínica Materno Infantil.

Muertes maternas según grupo de edad

Hospital Escuela Universitario, 2014

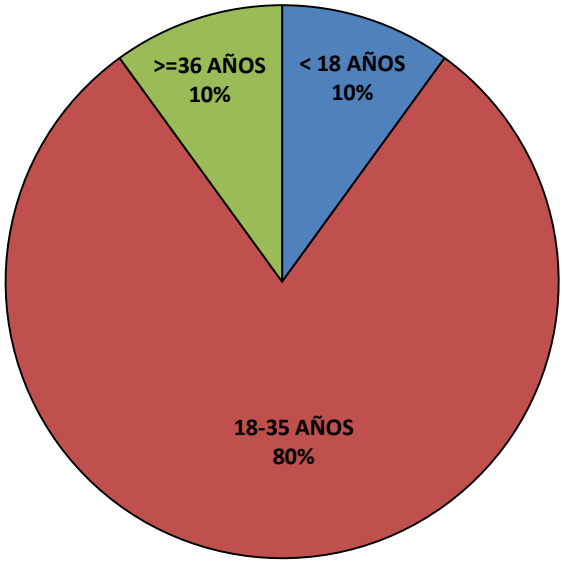

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

En relación a la edad de las pacientes al ingreso el 80%(16) de los casos corresponde al grupo de 18 a 35 años, en cambio el grupo de menores de 18 años y mayores de 35 años fue de 10% cada uno.

Estos resultados contrastan con lo descrito en la literatura, considerando que la edad en los extremos de la fertilidad es un factor de riesgo que puede contribuir a complicaciones maternas y neonatales.

Muertes maternas según condición al ingreso y unidad de salud que refiere Hospital Escuela Universitario, 2014

UNIDAD_REFIERE	CONDICION_INGRESO		TOTAL	%
	COMPLICADA	SIN COMPLICACIÓN		
HOSPITAL PUBLICO	7	0	7	**35%**
CESAMO	2	1	3	**15%**
CLX_HOSP_PRIVADO	2	0	2	**10%**
CESAR	1	0	1	**5%**
CMI	1	0	1	**5%**
NO FUE REFERIDA	4	2	6	**30%**
TOTAL	**17 (85%)**	**3 (15%)**	**20**	**100%**

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

El perfil de nuestras pacientes es una mujer con edad promedio de 27 años, con relación de pareja estable, ama de casa, nivel educativo bajo, referidas de otras unidades de salud sobre todo de hospitales regionales públicos, ingresan en condición obstétrica complicada, en su mayoría cursando con embarazo pretérmino

Muertes maternas según estadía en horas y referencia
Hospital Escuela Universitario, 2014

ESTADÍA HORAS	VINO REFERIDA		TOTAL	%
	NO	SI		
<72 hrs	1	4	5	25%
>=72 hrs	5	10	15	75%
Total	6 (30%)	14 (70%)	20	100%

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

En relación a la estadía en horas el 75%(15) fue mayor o igual a 72 horas, el 25%(5) menor a 72 horas. Del total de pacientes 4 (20%) vinieron referidos y tuvieron una estadía inferior a 72 horas; si estas muertes se atribuyen a la región/unidad que refiere a la paciente la RMM del HEU se calcularía con solo 16 casos (no referidos y con estadía>=72 hrs), por lo que la RMM pasaría de 121 a **96.5 x 100,000 RN vivos**.

Muertes maternas según grupo de edad y momento obstétrico a la muerte.
Hospital Escuela Universitario, 2014

MOMENTO MUERTE	GRUPO_EDAD			TOTAL	%
	<18 AÑOS	18-35 AÑOS	>= 36 ANOS		
EN EL PUERPERIO	1	11	2	14	70%
CONSECUENCIA DE ABORTO	1	2	0	3	15%
DURANTE EMBARAZO	0	3	0	3	15%
TOTAL	2(10%)	16(80%)	2(10%)	20	100%

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

La condición obstétrica al momento de la muerte el 70% (14) estaban el periodo de puerperio, 15%(3) postaborto y 15%(3) fallecieron estando embarazadas.

El 80% de las pacientes tenían una edad comprendida entre los 18-35 años, de ellas el 69%(11) eran puérperas, 19%(3) estaban embarazadas y 12%(2) fallecieron a consecuencia de un aborto.

Muertes maternas según causa directa de la muerte
Hospital Escuela Universitario, 2014

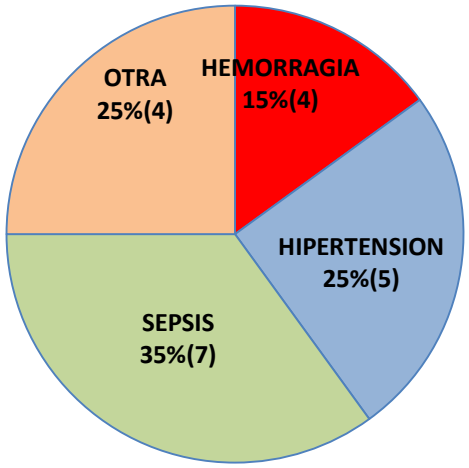

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

El 35% (7/20) de las muertes maternas según causa directa fueron por sepsis, seguido del 25% (5/20) por hipertensión.

Clasificación de la Muerte materna obstétrica
Hospital Escuela Universitario, 2014

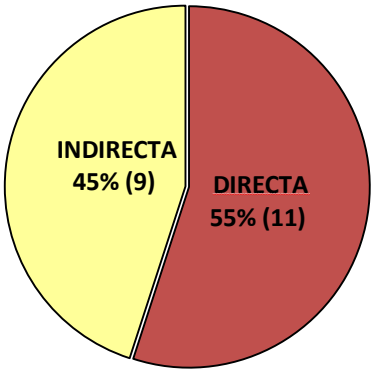

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

El 55% (11/20) de las muertes maternas fueron por causa directa.

Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años
Según grupo de edad, Hospital Escuela Universitario, 2014

Grupo de edad	fallecidos	tasa de mortalidad (por 1000 nv)
0 a 7 dias*	461	27.8
8 A 28 dias*	113	6.8
1-11 meses	134	8.07
Total acumulado menores de 1 año	708	42.6 * 1000 NV
1-4 años	77	7.1* egresos
Total		**

Fuente: Unidad de Gestión de la Información HEU.

Nota: la tasa de mortalidad en menores de un año se utiliza como denominador el número de recién nacidos vivos de enero - diciembre 2014 de este hospital (RN =16,603), en mayores de un año se utiliza el número de egresos enero – diciembre 2014 (10,753).

Tasa de mortalidad infantil y Neonatal. Hospital Escuela-UNAH, 2003 – 2014

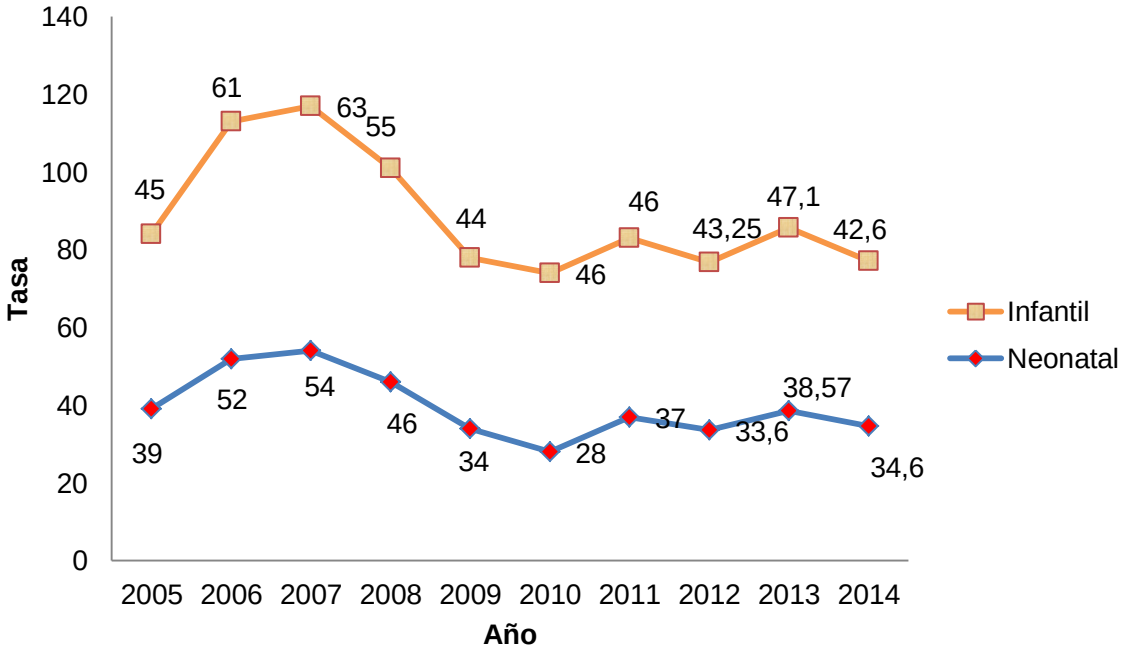

Fuente: Unidad de Gestión de la Información HEU.

Mortalidad Neonatal Temprana (0 – 7 días) por salas
Hospital Escuela Universitario, 2014

Enfermedad según CIE-10	LACTANTES	NC PED	OBS PED	Total de otras salas	UCIN	UCINTN	UCIRN	UCMIN	Total servicio neonato	Total Pediatría
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	**2**		**98**	**100**	**122**	**35**	**107**			**364**
P00-P04 FETO Y RN AFECTADO X FACTORES MATERNOS Y X COMPL DEL EMB, DEL TRAB DE PARTO Y DEL PARTO				0	1					**1**
P10-P15 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO			1	1						**1**
P20-P29 TRAST RESP Y CARDIOVASC ESP DEL PERIODO PERINATAL			68	68	104	24	102			**298**
P35-P39 INFEC ESP DEL PERIODO PERINATAL			21	21	14	7	5			**47**
P50-P61 TRAST HEMORRAGICOS Y HEMATOLOGICOS DEL FETO Y DEL RN			4	4		1				**5**
P75-P78 TRAST DEL SMA DIGESTIVO DEL FETO Y DEL RN			3	3	1	3				**7**
P80-P83 AFECCIONES ASOSIADAS CON LA REGULACION TEGUMENTARIA Y DE LA TEMP DEL FETO Y DEL RN			1	1						**1**
P90-P96 OTROS TRAST ORIGINADOS EN EL PERIODO PERINATAL	2			2	2					**4**
Q00-Q99 MALF CONG, DEFOR Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	**2**	**3**	**17**	**22**	**13**	**14**	**47**	**1**		**97**
Q00-Q07 MALF CONG DEL SISTEMA NERVIOSO	1	3	4	8	2	4	8	1		**23**
Q20-Q28 MALF CONG DEL SMA CIRCULATORIO			6	6	3	2	2			**13**
Q30-Q34 MALF CONG DEL SMA RESPIRATORIO			2	2			2			**4**
Q35 Q37 FISURA DEL PALADAR Y LABIO LEPORINO			1	1						**1**
Q38-Q45 OTRAS MALF CONG DEL SMA DIGESTIVO			1	1	5	2	2			**10**
Q64-Q64 MALG CONG DEL SMA GENITOURINARIO				0		1	3			**4**
Q65-Q79 MALF Y DEF CONG DEL SMA OSTEOMUSCULAR			2	2	2	1	6			**11**
Q80-Q89 OTRAS MALF CONGENITAS	1		1	2	1	3	24			**30**
Q90-Q99 ANOMALIAS CRONOSOMICAS NO CALASIFICADAS EN OTRA PARTE				0		1				**1**
Total general	**4**	**3**	**115**	122	**135**	**49**	**154**	**1**		**461**

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

Mortalidad Neonatal Tardía (8 – 28 días) por salas

Hospital Escuela Universitario, 2014

Enfermedad según CIE-10	LACTANTES	NC PED	OBS PED	Total de otras salas	UCIN	UCINTN	UCIRN	UCMIN	Total Servicio Neonatos	Total Pediatría
C00-D48 TUMORES (NEOPLASIAS)	**0**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	**2**	**0**	**6**	**8**	**44**	**22**	**1**	**2**	**69**	**77**
P10-P15 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO	0	0	0	0	1	0	0	0	**1**	**1**
P20-P29 TRAST RESP Y CARDIOVASC ESP DEL PERIODO PERINATAL	0	0	4	4	28	14	1	2	**45**	**49**
P35-P39 INFEC ESP DEL PERIODO PERINATAL	0	0	1	1	7	3	0	0	**10**	**11**
P50-P61 TRAST HEMORRAGICOS Y HEMATOLOGICOS DEL FETO Y DEL RN	0	0	0	0	2	0	0	0	**2**	**2**
P75-P78 TRAST DEL SMA DIGESTIVO DEL FETO Y DEL RN	1	0	0	1	4	4	0	0	**8**	**9**
P90-P96 OTROS TRAST ORIGINADOS EN EL PERIODO PERINATAL	1	0	1	2	2	1	0	0	**3**	**5**
Q00-Q99 MALF CONG, DEFOR Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	**6**	**5**	**3**	**14**	**11**	**7**	**0**	**3**	**21**	**35**
Q00-Q07 MALF CONG DEL SISTEMA NERVIOSO	1	5	0	6	1	0	0	0	**1**	**9**
Q20-Q28 MALF CONG DEL SMA CIRCULATORIO	2	0	2	4	1	0	0	2	**3**	**7**
Q30-Q34 MALF CONG DEL SMA RESPIRATORIO	0	0	0	0	2	0	0	0	**2**	**2**
Q38-Q45 OTRAS MALF CONG DEL SMA DIGESTIVO	0	0	1	1	6	2	0	1	**9**	**10**
Q65-Q79 MALF Y DEF CONG DEL SMA OSTEOMUSCULAR	1	0	0	1	1	1	0	0	**2**	**3**
Q80-Q89 OTRAS MALF CONGENITAS	1	0	0	1	0	2	0	0	**2**	**3**
Q90-Q99 ANOMALIAS CRONOSOMICAS NO CALASIFICADAS EN OTRA PARTE	1	0	0	1	0	0	0	0	**0**	**1**
Total general	**8**	**5**	**10**	**23**	**55**	**29**	**1**	**5**	**90**	**113**

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

Mortalidad Infantil (1 – 11 meses) por salas

Hospital Escuela Universitario, 2014

PATOLOGIAS SEGÚN CIE-10	CX PED	LACTANTES	NC PED	NUTRICION	OBS PED	UCI PED	UCIN	UCINTN	Total
A00-B99 CIERTAS ENF INFECCIOSAS Y PARASITARIAS		5			9	3			17
C00-D48 TUMORES (NEOPLASIAS)					2	1			3
D50-D89 ENF DE LA SANGRE Y DE LOS ORG HEMATOPOYETICOS Y CIERTOS TRAST QUE AFECTAN EL MEC DE LA INMUNIDAD		1		1					2
E00-E90 ENF ENDOCRINAS NUTRICIONALES Y METABOLICAS		3			3	1			7
G00-G99 ENF DEL SMA NERVIOSO		1	1		5	1			8
I00-I99 ENFERMENDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO		2			4	1			7
J00-J99 ENF DEL SMA RESPIRATORIO		4			8	8	1	1	22
K00-K93 ENF DEL SMA DIGESTIVO		4			2				6
N00-N99 ENF DEL SMA GENITOURINARIO		1			4	1			6
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL					1		1		2
Q00-Q99 MALF CONG, DEFOR Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	2	18	4		18	4	3	4	53
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD					1				1
Total general	**2**	**39**	**5**	**1**	**57**	**20**	**5**	**5**	**134**

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

Mortalidad Infantil (1 – 4 años) por salas

Hospital Escuela Universitario, 2014

PATOLOGIA SEGÚN CIE-10	LACTANTES	MED PED	NC PED	NEFROLOGIA	NUTRICION	OBS PED	ONCOLOGIA	UCI PED	TOTAL
A00-B99 CIERTAS ENF INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0	0	0	0	0	4		1	**5**
C00-D48 TUMORES (NEOPLASIAS)	0	0	0	0	1	6	4	4	**15**
D50-D89 ENF DE LA SANGRE Y DE LOS ORG HEMATOPOYETICOS Y CIERTOS TRAST QUE AFECTAN EL MEC DE LA INMUNIDAD	0	0	0	0	0	1	0	1	**2**
E00-E90 ENF ENDOCRINAS NUTRICIONALES Y METABOLICAS	2	0	0	0	1	5	0		**8**
G00-G99 ENF DEL SMA NERVIOSO	0	1	1	0	0	11	0	2	**15**
I00-I99 ENFERMENDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**
J00-J99 ENF DEL SMA RESPIRATORIO	2	0	0	0	1	2	0	1	**6**
K00-K93 ENF DEL SMA DIGESTIVO	1	0	0	0	0	4	0	1	**6**
L00-L99 ENF DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0	0	0	0	0	1	0	0	**1**
L80-L99 OTROS TRAST DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0	0	0	0	0	1	0	0	**1**
N00-N99 ENF DEL SMA GENITOURINARIO	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**
Q00-Q99 MALF CONG, DEFOR Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	1	0	3	1	0	7	0	2	**14**
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	0	0	1	0	0	1	0	1	**3**
Total general	**6**	**1**	**5**	**1**	**3**	**42**	**4**	**15**	**77**

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

FORMATO No. 3

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES: CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN) AÑOS 2011 - 2013
PROGRAMACIÓN AÑO 2015

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

Descripción	Produccion Año 2011			Produccion Año 2012			Produccion Año 2013			Programacion Año 2015		
	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones
SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA EXTERNA												
Atenciones de Medicina Interna	6787	6	40716	7117	6	42701	5620	6	35847	7822	5,8	45320
Atenciones de Cirugia	1400	4	5601	712	4	1910	864	4	3546	835	3,6	2992
Atenciones de Ginecologia	1790	4	7158	1089	4	4356	758	6	4836	968	4,5	4366
Atenciones de Obstetricia	603	4	3619	905	6	5430	1024	6	5745	1022	5,5	5576
Atenciones de Pediatria	4653	4	18612	2829	4	11314	2945	4	12785	883	7,8	6924
- Niños menores de 5 años			5201			4896			6397			3612
-Niños mayores de 5 años			13411			6818			6388			3312
Atenciones de Psiquiatria												0
TOTAL SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA EXTERNA	**15233**	**5**	**75706**	**12652**	**5,2**	**65711**	**11211**	**6**	**62759**	**11530**	**5,7**	**65178**
			40374			42722			24771			41448
TOTAL SERVICIOS DE SALUD DE EMERGENCIA			**40374**			**42722**			**24771**			**41448**

ORGANIGRAMA HOSPITAL DR. ENRIQUE AGUILAR CERR

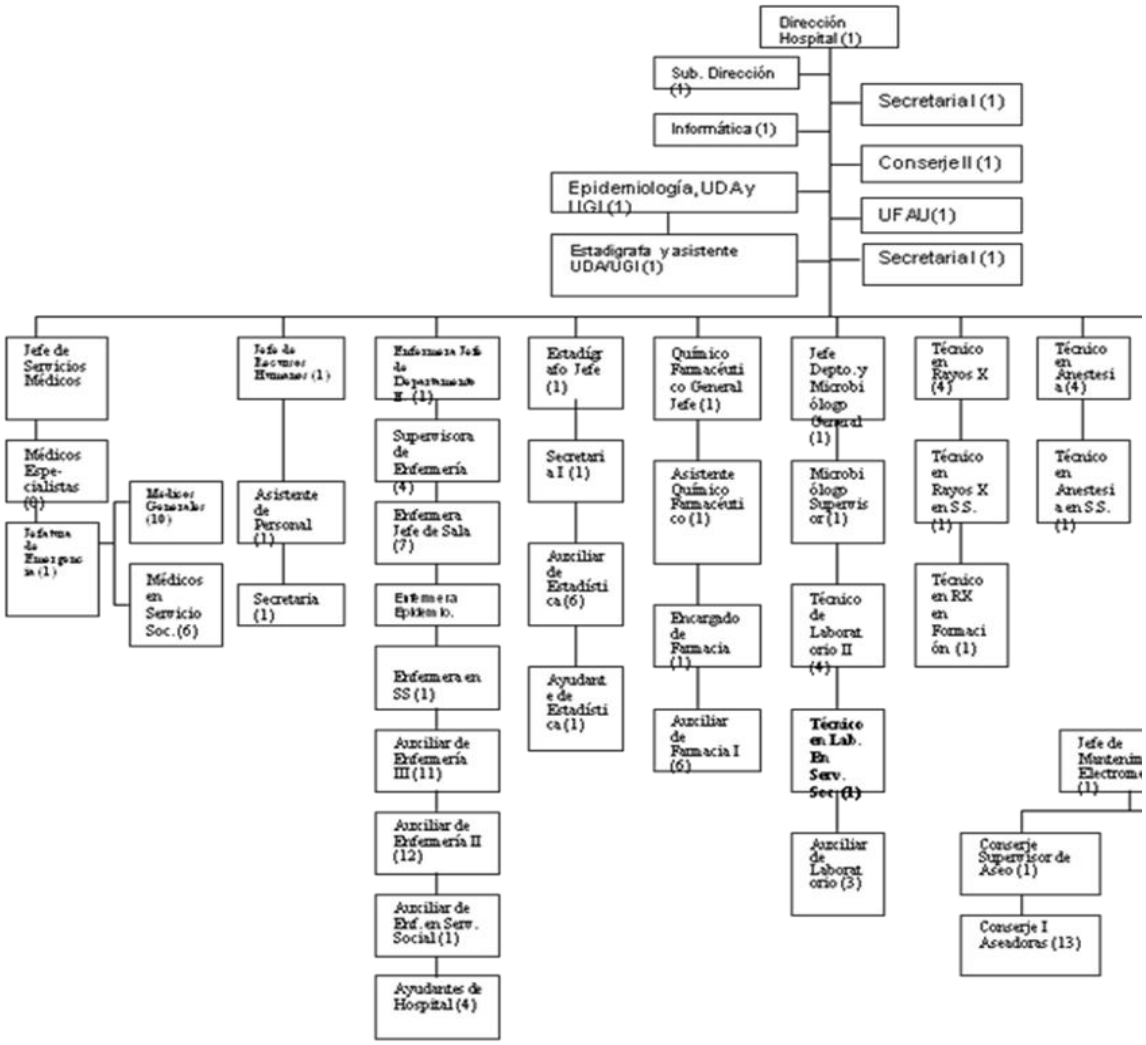

RATO

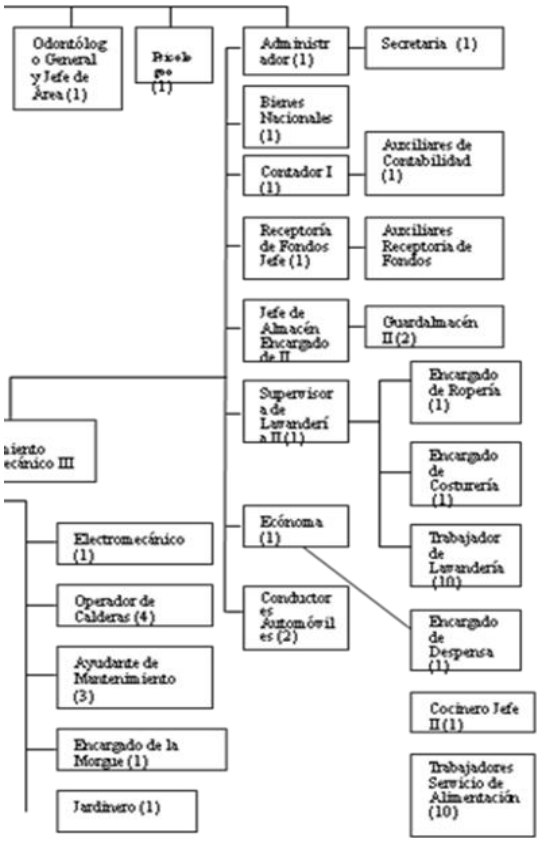
Odontólogo General y Jefe de Área (1)
Psicólogo (1)
Administrador (1)
Secretaria (1)
Bienes Nacionales (1)
Contador I (1)
Auxiliares de Contabilidad (1)
Receptoría de Fondos Jefe (1)
Auxiliares Receptoria de Fondos
Jefe de Almacén Encargado de II
Guardalmacén II (2)
Supervisora de Lavandería II (1)
Encargado de Ropería (1)
Encargado de Costurería (1)
Trabajador de Lavandería (10)
Ecónoma (1)
Encargado de Despensa (1)
Conductores Automóviles (2)
Cocinero Jefe II (1)
Trabajadores Servicio de Alimentación (10)
Electromecánico (1)
Operador de Calderas (4)
Ayudante de Mantenimiento (3)
Encargado de la Morgue (1)
Jardinero (1)

HOSPITAL DE AREA EL PROGRESO

POA 2015

DR. ORLANDO ARTURO HALL VELASQUEZ

DIRECTOR

RESPONSABLES

DR. ORLANDO ARTURO HALL — DIRECTOR
Cel. 3390 – 0690
orlando_hall@hotmail.com

DRA LILIAN MARLEN GALLO CANALES — SUB DIRECTORA
Cel. 9928-6964
Liliangallo07@hotmail.com

LIC. GLADYS EUFEMIA PUERTO ANARIBA — JEFA DE ENFERMERIA
Cel. 9977-1493

P.M. CELINA DE JESUS GARCIA SALAZAR — CONTADORA
Cel. 9586-2403
Celinadejesus05@gmail.com

DRA. SIDLEY LILIETH GALEANO CANALES — JEFA DE FARMACIA
Cel. 9515-2069
Sidley.galeano@yahoo.com

P.M. VICTOR MANUEL MANZANARES — JEFE DE RECURSOS HUMANOS
Cel. 9985-6480

LIC. SUSSEL MARIE HAWITH BAUTISTA — ASIST. DE RECURSOS HUMANOS
Cel. 3227-6103
susshawit@hotmail.com

SANDRA LORENA ARIAS LEMUS — ASIST. DIRECCION
Cel. 3368-3245
slorena5@hotmail.com

ABOG. MARGOTH CHAHIM — ADMINISTRADORA
Cel. 9979-5043

INDICE

PORTADA

RESPONSABLES…… 2

INDICE……. 3

INTRODUCCION……. 4

RESEÑA HISTORICA……. 5

OBJETIVOS……. 9

FORMATO 1……13

FORMATO METAS FISICAS…….. 19

PRODUCCION EJECUCION 2011 – 2013 ……. 23

CONSOLIDADO PROGRAMACION PRODUCTOS SIAFI …… 25

LISTADO SOLICITADO PERSONAL PERMANENTE …….. 34

LISTADO SOLICITADO PERSONAL CONTRATO …… 35

LISTADO CARGOS ADMINISTRATIVOS ……. 36

PLANILLA SALARIO VARIABLE …….. 38

PERSONAL DERECHO ZONAJE…….44

PERSONAL CON DERECHO A BONO DE ZAPATO…….45

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO…….. 50

PERSONAL CON DERECHO A QUINQUENIOS…….. 51

FORMATO MEDICAMENTOS……. 53

FORMATO INCLUSION / EXCLUSION DE MEDICAMENTOS…… 79

PRESUPUESTO POR CATEGORIA PRAGMATICA …… 83

INTRODUCCION

La humanidad desde sus inicios ha tratado de ir organizándose de una manera que le resultara fácil ir evolucionando para alcanzar el propósito para el que fue creado, existir. Desde que se inició a organizar en grupos nómadas, prosiguiendo a realizar colonias todo ha ido de acuerdo a un plan de satisfacer una necesidad de ese momento por el cual se estaba atravesando. Los seres humanos siempre nos hemos trazado objetivos y metas que hemos sabido lograr con nuestro ímpetu e ingenio a través de un plan bien esquematizado y alcanzar el éxito. Desde la caza de bisontes por los indios americanos hasta la conquista de Honduras sobre El Salvador en la Guerra del 1969 el hecho de tener un plan bien realizado ha llevado a poblaciones a alcanzar el éxito.

Honduras siempre ha tenido que hacerle frente a grandes retos y siempre ha salido airosa. Desde su indepencia hasta el día de hoy el estado siempre ha enfocado todos sus esfuerzos al desarrollo humano para que así podamos encontrar la felicidad individual y como comunidad. Hemos tenido personas comprometidas con ellos, desde José Cecilio del Valle hasta nuestro actual Presidente Juan Orlando Hernández.

La Secretaria de Salud, dirigida por la Dra. Batres, en sus pocos meses de gobierno ha impulsado un ambicioso Plan Nacional de Salud 2014-2018 encaminado a servir a la población en general con calidad, eficiencia y equidad. La Secretaria de Salud rectora todo servicio de salud ya sea privado o público y con la herramienta ya brindada nos encaminamos a lograr la meta: la satisfacción del paciente.

El Hospital de El Progreso es un hospital de área localizado en el municipio de El Progreso departamento de Yoro. Tiene más de 30 años de estar brindándole un servicio de calidad a la población de los municipios de El Progreso, El Negrito, Santa Rita y Morazán comprendiendo un total de 320,000 habitantes. El personal tiene amplia experiencia y compromiso con las metas del plan nacional de salud 2014-2018.

Ese sentimiento de entrega, voluntad y compromiso de los empleados del Hospital El Progreso se ve reflejado en nuestro Plan Operativo Anual 2015. Este plan nos ayudara como institución a poder orientar de manera eficiente y eficaz las gestiones necesarias para responder a la demanda de nuestros pacientes. Estamos seguros que el plan vendrá a asegurar que los objetivos y metas de nuestra institución, de las secretaria de salud y la presidencia de la república se cumplan y así lograr que todos los hondureños tengas una VIDA MEJOR.

RESEÑA HISTORICA DE EL MUNICIPIO DE EL PROGRESO

Nombre Antiguo de El Progreso: Santa María de Canaán del Río Pelo.

Fecha de Fundación: 19 de Octubre 1892

Ubicación (ver anexo): El municipio de El Progreso se encuentra en el Departamento de Yoro, al Este del Valle de Sula en las faldas de la Cordillera de Mico Quemado.

Límites Geográficos:

Al Norte, con el Departamento de Atlántida

Al Sur, con el Municipio de Santa Rita, Yoro

Al Este, con el Municipio de El Negrito, Yoro

Al Oeste, con el Municipio de San Manuel, Cortés.

El Municipio de El Progreso, se extiende de Sur a Norte desde la comunidad de Agua Blanca Sur, hasta la Aldea Dora. Este a Oeste-Desde la Montaña de Mico Quemado a las riveras del Río Ulúa.

Extensión Territorial: El municipio cuenta con una extensión territorial de 547.5 Km^2 de los cuales corresponden aproximadamente 40.51km^2 al área urbana y 506.99 Km^2 al área rural.

Demografía: Población Total: más de 320,0000 habitantes. De acuerdo al censo del INE durante el año 2001, la población de El Progreso, Yoro, está divida socialmente de la siguiente manera: Clase Alta 12% Clase Media 40% Clase Baja 48%

Clima Predominante: Es húmedo-seco alcanzando una temperatura de 18 grados mínimo y 39 grados máxima.

Relieve: La topografía del municipio en su gran mayoría es plana, presenta características de zonas inundables debido a la lenta excavación de Las aguas lluvias escurridas.

Se le llama Perla del Ulúa porque por nuestro Municipio surcan las aguas del Río Ulúa uno de los más importantes de Honduras que en los años 30 y 50 sirvió para transportar madera.

Origen de su Nombre: Se le llamó El Progreso por la rapidez con que se iba desarrollando el municipio tanto en población, trabajo e infraestructura. También por uno de los personajes importantes de la época el Sr. Juan Blas Tobías, era de El Progreso, Yucatán México y en honor al lugar donde él nació se le llamó así.

Situación: El municipio ocupa una gran parte del Valle de Sula y se encuentra a 500 metros más o menos de la margen derecho del Río Ulúa y cerca del Río Pelo por la parte sur.

Tradiciones:

Celebración del Señor de Esquipulas 15 de Enero.

Celebración de Natalicio de El Municipio 19 de Octubre.

Celebración de La Feria Patronal Mes de Septiembre.

Celebración de la Virgen de Las Mercedes 24 de Septiembre

Economía: Gracias a sus tierras fértiles, bañadas por el río Ulúa uno de los más grandes de Honduras; El Progreso es una ciudad de gran tradición agropecuaria. En años recientes, se han establecido en la ciudad varias compañías de comidas rápidas para satisfacer la demanda de los viajeros, entre las que se encuentran: Pizza Hut, Burger King, KFC, Popeyes entre otras. Cuenta también con un moderno centro comercial (Mall Megaplaza, uno de los más atractivos en cuanto a su diseño arquitectónico, en este centro comercial se encuentra una gran variedad de tiendas de ropa, artículos para el hogar, belleza, entretenimiento y más. Además de la agricultura, los habitantes de El Progreso también se dedican a la ganadería, a la producción y comercio de textiles.

Una de sus principales fuentes de empleo es la industria maquiladora. La mayoría de ellas ubicadas en ZIP El Porvenir.

Debido a que últimamente la ciudad de El Progreso ha tenido una gran explosión comercial se ha logrado convertir en la tercer ciudad más importante de Honduras, razón por la cual el gobierno de Honduras está ayudando al mejoramiento de la infraestructura de esta ciudad aunque aún no es lo suficiente para soportar este gran movimiento comercial.

El Escudo del Municipio (ver anexo): El escudo representa la simbología de sus habitantes y sus características, la creación se debe al ilustre progreseño don Mauricio Alemán quien pensando en la riqueza agrícola de la zona presento esta idea al Sr. alcalde municipal para que lo apoyare en su realización. Se encomendó el tallado del escudo al Sr. Antonio Andino egresado de La Escuela de Bellas Artes de Honduras, se plasmo un racimo de banano que representa las plantaciones bananeras que existen en el municipio, un fruto de la planta del maíz representando en alimento básico de la zona, las naranjas representan los cítricos por su abundancia en el área y una vaca representando la ganadería como un renglón básico de la economía progreseña.

Montaña de Mico Quemado (ver anexo): Se levanta en la parte occidental del departamento de Yoro, frente al Valle de Sula, en su extremo meridional se junta con la

montaña de Sulaco, termina cerca del municipio del puerto de Tela donde recibe el nombre de Tiburón. El municipio de El Progreso depende en gran parte del sostenimiento adecuado del ecosistema de alta producción hídrica y cuenta con nacimientos de agua y pozos subterráneos suministradores de agua para los habitantes de la ciudad y comunidades aledañas.

En la cordillera de Mico Quemado existe un área protegida mediante decreto #144-94 del Soberano Congreso Nacional de la República de Honduras como reserva ecológica la cantidad de 28,500 hectáreas. La cordillera de Mico Quemado cuenta con un gran número de biodiversidad de flora y fauna, dichas especies son únicas en el país, y fue este el lugar escogido por Radio Club El Progreso para instalar sus estaciones repetidoras, una en la Banda Ciudadana (CB) que permanece en la frecuencia 27.125 AM Canal 14 y otra de 2 metros en la banda Amateur, estas están ubicadas en la aldea El Naranjo Sur, que se encuentra ubicada a 1,350 pies de altura con una hermosa panorámica hacia el Valle de Sula y la ciudad de El Progreso, Yoro.

Río Ulúa (ver anexo): Nace en el departamento de Intibucá con el nombre de río Grande de Otoro, ya en el departamento de Santa Bárbara toma el nombre de río Ulúa, este río es alimentado en su caudal por los ríos Higuito, Mejocote, Lindo, Jicatuyo, Humuya o Comayagua y el Sulaco, también es alimentado por una infinidad de riachuelos que depositan en sus aguas, hace un recorrido aproximado de 400km de largo a través de los departamentos de Intibucá, Santa Bárbara, Cortés, Yoro y Atlántida; es actualmente catalogado como el río de mayor cuenca hidrográfica de Honduras, por lo que en las zonas bajas del Valle de Sula en épocas de lluvias causa enormes inundaciones como las observadas durante El huracán Mitch perjudicando extensas áreas de cultivo y ciudades como El Progreso y La Lima.

Puente La Democracia (ver anexo): El tres de marzo de 1963 fue un domingo inusual para los habitantes de esta ciudad ribereña, ya que se inauguraba una de las obras más impresionantes y ansiadas de la época: el puente de La Democracia. Por la importancia histórica que tendría dicho acto, el evento inaugural contó con la presencia del entonces presidente de la República, Ramón Villeda Morales, quien llegó acompañado del presidente del Congreso Nacional, Modesto Rodas Alvarado, y de todo su Gabinete de Gobierno. La ambiciosa obra había empezado a construirse en la gestión edilicia de don Donaldo Villatoro y se concluyó durante el periodo del señor Benigno Gonzales, pero fue el doctor Salvador Delgado, el alcalde que tuvo la satisfacción y el privilegio de inaugurarlo. Algunos progreseños se proyectaron donando 5 reses más y la compañía bananera regaló 10 toros brahmanes. El costo total del puente fue de 2 millones 650 mil lempiras y que dicha obra fue construida por la empresa francesa D´Enterprises. Cabe señalar que dentro de esta cifra también estaba incluida la adquisición de una planta eléctrica para la ciudad. Indica que como parte del acto inaugural, la compañía constructora mandó a colocar todas las volquetas que pudo sobre el puente para demostrar la resistencia de la obra que habían

edificado. Cobro de peaje Para poder pagar a los bancos el dinero que se había necesitado para la construcción del puente, la municipalidad estuvo cobrando peaje hasta que el total de la deuda fue saldada. Entregado el puente el 28 de enero de 1963 por la compañía francesa D´Enterprises.

Desgraciadamente el fuerte sismo que sorprendió a los hondureños el 28 mayo 2009, el terremoto de 7,1 grados en la escala de Richter, que se originó en el Caribe hondureño destruyó casi en su totalidad el viejo puente La Democracia. El segmento central del puente La Democracia colapsó cayendo dentro del caudaloso río Ulúa.

Hospital El Progreso: Fue a principios de la década de los 70 que se conformó un comité pro-construcción de un hospital para el municipio de El Progreso. El comité era conformado por un grupo de emprendedores progreseños que lograron gestionar dos terrenos para la construcción del hospital. El comité estaba conformado por: los señores Liberato Madrid, Henry Mackala, Antonio Lobo Oliva y el Dr. Armando Delgado. Los gestores de esta benemérita institución al lograr la venta, que por simbólico precio le hiciese Don Roberto Kattan, 4 manzanas de terreno en donde en 1978 se inicio su construcción y empezando a atender a partir de octubre 1983. Desde ese momento el Hospital no ha cerrado sus puertas a los pacientes y se ha caracterizado por un trato justo y de calidad. Actualmente es dirigido por el Dr. Orlando Hall (director) guiándose en las estrategias detalladas en el Plan Nacional de Salud 2014-2018 creado por la Dra. Batres (secretaria de salud y el Abogado Juan Orlando Hernández, Presidente de la República de Honduras esperando crear una atención de calidad, eficiente y equitativa y así lograr un vida mejor para la población.

SITUACION ACTUAL DE SALUD

En el año 2014, el nuevo Gobierno de la República ha encontrado un País en una situación económica difícil y sin precedentes. La deuda Interna y Externa del País se ha elevado causando que el Gobierno tome medidas fiscales que han afectado todas las Secretarias, en especial la de Salud, dichos recortes presupuestarios a causado una reducción del presupuesto actual; reflejándose principalmente en el objeto de gastos grupo 100, Sueldos y Salarios. Esta crisis creada por esta reducción ha ocasionado que la calidad de atención de los pacientes disminuya por la falta de Recurso Humano, al mismo tiempo que incrementa el número de referencias a un Hospital de mayor nivel. El incremento en el número de pacientes con enfermedades crónicas ,siendo la Diabetes Mellitus la primera causa de morbilidad en nuestro centro asistencial, lo que aumenta el consumo de medicamentos e insumos debido a las frecuentes complicaciones de dicha enfermedad , esto es consecuencia de inadecuado estilo de vida de la población y la ingesta de alimentos de alto nivel calórico, la segunda causa de morbilidad es la Hipertensión arterial seguida del Asma Bronquial, teniendo en cuenta los factores ambientales altamente contaminados debido a las quemas que se dan en las cañeras ,la desforestación ,el uso de insecticidas en los campos bananeros y el esmog ocasionado por los vehículos. Además las enfermedades infecciosas tanto respiratorias como gastrointestinales son frecuentes en la zona , sin dejar de mencionar la alta prevalencia de enfermedades de transmisión vectorial como Dengue y Malaria. Considerando que vivimos en un área con alto índice de violencia y agregado a que estamos ubicados en un lugar estratégico de alto tránsito vehicular, lo que ocasiona el aumento de pacientes politraumatizados, heridos y fracturas que por bajo nivel económico dichos pacientes no pueden solventar los gastos que ocasiona el material quirúrgico que requieren para su recuperación, incrementando los días de estancia Hospitalaria.

JUSTIFICACION

Grupo 1000 Servicios Personales:

Objeto de Gasto 11100-Sueldos Básicos

Apertura de nuevas plazas para nuevos especialistas para poder dar cobertura en las jornadas de guardia. Ya que actualmente contamos con guardias presenciales pero con una baja cobertura sobretodo en el área de Gineco-obstetricia de un 35% en promedio, pediatría 43%, Cirugía 13%, medicina interna 66% y por lo tanto eso aumenta el riesgo de complicaciones y muertes en pacientes que requieren manejo inmediato como ser la emergencia obstétricas, infartos, poli traumatizados, insuficiencia respiratoria, etc…

En cuanto a la consulta externa la demanda de pacientes e muy alta en relación a los servicios médicos especializados. Esto debido a la sobrecarga de trabajo por parte de los médicos especialistas quienes realizan diversas funciones en su jornada, tales como pasar visita, interconsultas, valoraciones preoperatorias., cirugías de emergencia, y labores administrativas y de docencia. Todo hacer que las citas semanas prolongadas y sobretodo en medicina interna, larga lista de espera quirúrgica, descompensación y muerte de pacientes crónicos y aumenta el costo para los usuarios y el número de referencia sin olvidar el deterioro de la imagen institucional.

Las fracturas ocupan el sexto lugar en el cuadro de morbilidad general, cuyo tratamiento no es oportuno en muchos de los casos sobre pasa la capacidad de oferta de la institución debida de que carecemos de estos recursos en jornadas nocturnas y fines de semana. En las tardes contamos con un recurso en la jornada matutina y otro con solo 2 horas por la jornada vespertina. Sumado a este el alto costo del material de osteosíntesis necesario para resolver la patología del paciente y por lo tanto aumenta la estancia de los pacientes y riesgos de infecciones cruzadas, consumo de presupuesto. Como consecuencias de estas fracturas muchos pacientes requieren de terapia de rehabilitación atreves de personal especializado (técnico).

Debido a la escasez de personal de enfermería esto dificulta la calidad de atención sobre todo en los turnos B y C. En ciertas áreas hay tan solo una enfermera o algunos casos 2 para cubrir demanda de 29 pacientes por sala. Esto causa retraso en la administración de medicamentos en forma oportuna y curaciones de paciente aumentando los días estancia y el gasto del presupuesto. En algunos casos se aumentan las referencias hacia el Hospital Mario Catarino por falta de recursos en Salas de Operaciones añadiendo la escasez de

técnicos instrumentistas y anestesia. Además, los técnicos en rayos x son insuficientes para poder dar respuesta a la demanda y esto aumenta el gasto en los usuarios que deben de recurrir a instituciones privadas poniendo en peligro la vida del paciente.

Objeto de Gasto 12100 – Personal Por Contrato

Actualmente contamos con un déficit en esta partida para poder sostener la planilla actual. Todos los recursos que están incluidos dentro de esta son necesarios para poder satisfacer parcialmente las necesidades de salud

Grupo 3.- Bienes Y Servicios

Objeto de Gasto 23500 – Limpieza Aseo y Fumigación

El presupuesto de este objeto de gasto fue incrementado por lo tanto cubriremos los 12 meses del año.

Objeto de Gasto 292 – Servicio de Vigilancia

Este objeto de gasto fue incrementado en vista de lo anterior cubriremos los 12 meses del año.

Objeto de Gasto 31100 – Alimentos y Bebidas para Personas

No se solicitó presupuesto adicional, pero este presupuesto es insuficiente para cubrir la demanda

Objeto de Gastos 35210 – Productos Medicinales y Farmacéuticos

El presupuesto en este objeto de gasto el año anterior fue reducido ya que contábamos con 7, 000,000.00 y lo bajaron a 3, 000,000.00 agudizando más el desabastecimiento.

Objeto Grupo 35251 - Reactivos

El presupuesto bajo techo es insuficiente por el aumento de la demanda y disgregación del oxígeno médico y por la inflación.

Objeto de Gasto 35260 Oxigeno Medico

Tenemos un consumo trimestral de 33 dewarsel de oxígeno y 132 dewars al año, pero el presupuesto bajo techo solo cubre 7 meces.

Objeto de Gasto 35270, 39520, 39530, 39540,

El presupuesto bajo techo de estos objetos es insuficiente ya que no cubrimos un semestre

Objetivo General

Mejorar la capacidad de respuesta de la organización según requerimientos del nuevo modelo de gestión hospitalaria.

Objetivos Específicos

1. Mejorar indicadores para lograr atención de calidad
2. Diseñar e implementar un programa de mejoramiento de procesos administrativos, clínicos y de red.
3. Anticipar y Resolver contingencias por traslados de servicios hospitalarios a recintos provisorios y posteriormente a recintos definitivos

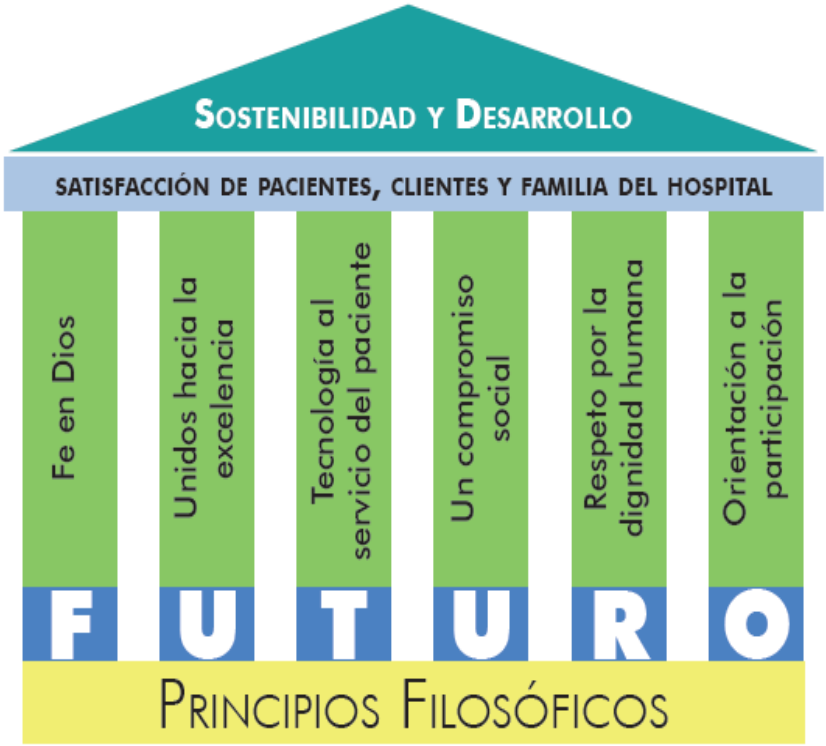

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO 1

Secretaria de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

AÑO 2015

MATRIZ GENERAL DE INFORMACION

I.- Datos Generales

Hospital	DE AREA EL PROGRESO

Ubicado en	YORO	EL PROGRESO	2534

Fecha de Construcción	**1973**	Fecha de Apertura	**1983**

II.- Datos Específicos

MISION

SOMOS UN HOSPITAL DE AREA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, QUE BRINDA SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADA EN MEDICINA INTERNA, CIRUGIA, PEDIATRIA Y GINECOOBSTETRICIA, EN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA, CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION PARA CONSERVAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACION DEMANDANTE DE LOS MUNICIPIOS DE EL PROGRESO, MORAZAN SANTA RITA Y EL NEGRITO

VISION

ASPIRAMOS SER EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL LIDER DEL DEPARTAMENTO DE YORO, CON EL RECURSO HUMANO CALIFICADO TECNOLOGIA MODERNA Y LOS INSUMOS NECESARIOS PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD, CALIDEZ E INTEGRALIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE MEDICINA INTERNA, CIRUGIA, PEDIATRIA Y GINECO-OBSTETRICIA PARA LA POBLACION DE EL PROGRESO, MORAZAN, EL NEGRITO Y SANTA RITA CON EL ADECUADO CONFORT Y SATISFACCION DE LOS USUARIOS CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACION

Población a Atender	320,000

Numero de Camas Censables	122

ORGANIGRAMA

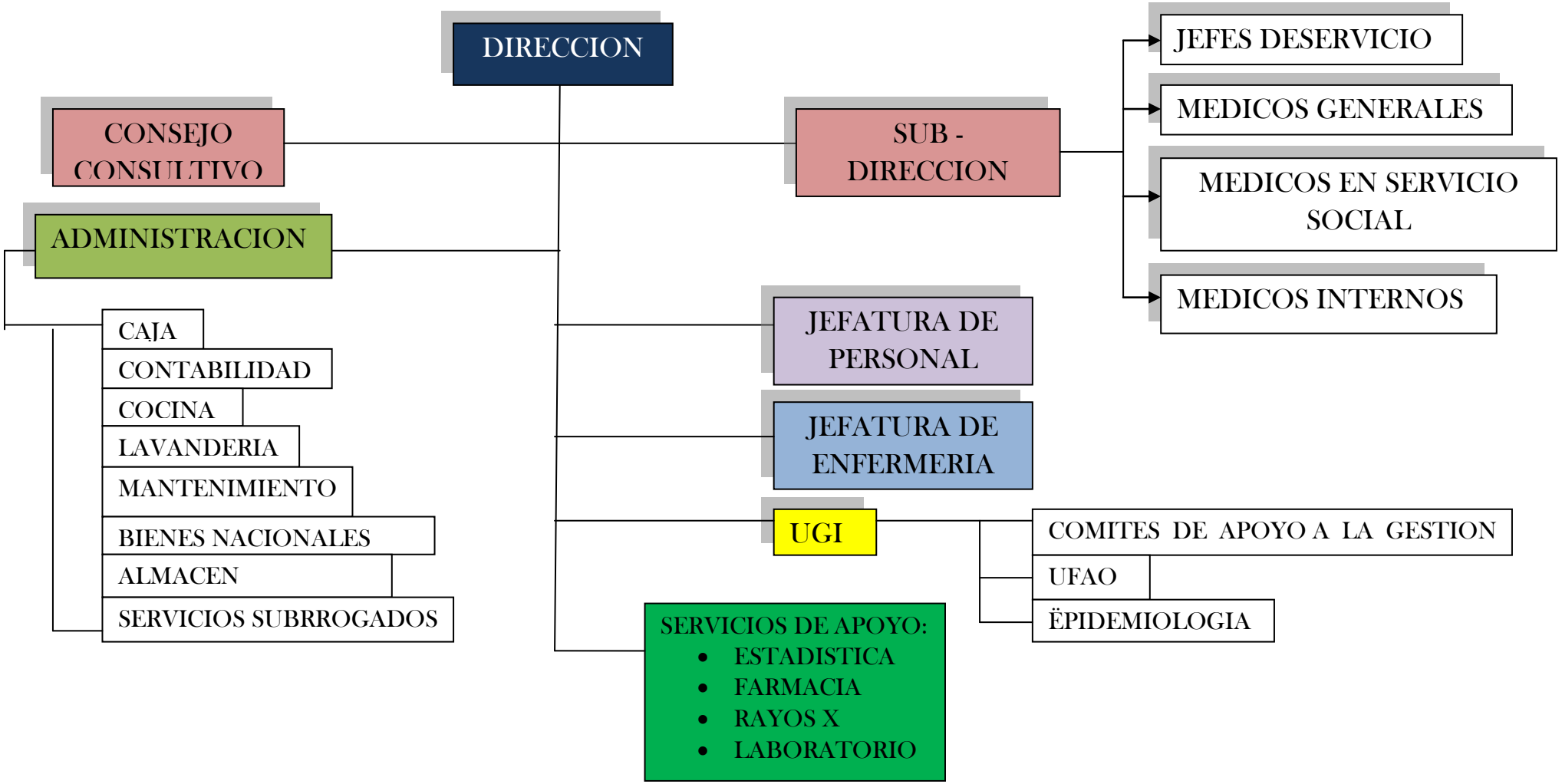

CARTERA DE SERVICIOS

CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACION	EMERGENCIA	SERVICIOS INTERMEDIOS
Ginecología y Obstetricia Pediatría Cirugía Medicina Interna Ortopedia CAI Fisioterapia Odontología Clínica del Diabético y del Pie Diabético Clínica de Lactancia Materna	Ginecología y Obstetricia Pediatría Cirugía Medicina Interna Sala Cuna Observación Pediátrica Observación de Adultos	General Ginecología y Obstetricia	Laboratorio Banco de Sangre Radiología e Imagen Endoscopia Farmacia

RECURSOS HUMANOS: PLAZAS PERMANENTES

RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO		RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO
Médicos Generales	11	15		Médicos Especialistas	20	7

RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO		RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO
Odontólogo	1	0		Microbiólogos	3	0

RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO		RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO
Químico Farmacéutico	2	0		Enfermeras	20	3

RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO		RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO
Auxiliar de Enfermería	66	29		Técnico de Anestesia	4	1

RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO		RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO
Técnico en Rayos X	2	0		Técnico en Laboratorio	7	2

RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO
Personal Administrativo	73	36

TOTAL RECURSOS	PERMANENTE	CONTRATO
	209	93

PERFIL EPIDEMIOLOGICO

10 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD
1. DIABETES MELLIYUS 2. ASMA BRONQUIAL 3. HIPERTENSION ARTERIAL 4. FRACTURA 5. VIH/SIDA 6. INFECCION DEL TRACTO URINARIO 7. FARINGOAMIGDALITIS 8. SINDROME FEBRIL 9. SINDROME DIARREICO AGUDO 10. INFECCION RESPIRATORIA AGUDA

PLAN OPERATIVO ANUAL
Y PRESUPUESTO 2015

HOSPITAL ANÍBAL MURILLO ESCOBAR

OLANCHITO, YORO

Noviembre 2014.

EQUIPO RESPONSABLE

Dr. Guillermo Valladares 9965-8126 drvallgui@yahoo.com

P.M. Danys JESUS Tabora Hernández danystabora@hotmail.es

P.M. Ana Ruth Manzanares 9590-2245 hospitalanibalmurillo@yahoo.es

Lic. Nora Isabel Martínez 9701-1000 hospitalanibalmurillo@yahoo.es

Lic. Lucila Ana Isabel Gonzales 9943-7363 laigon_47@yahoo.com

P.M. Suria Sandoval 9977-9329 hospitalanibalmurillo@yahoo.es

P.M. Erika Elizabeth Castro 9818-0363 erikaelizabeth_castro@yahoo.com

PM. Jaime Adonis Pineda 9917-7610 jaimeondina@hotmail.com

Dra. Marla Elizabeth Hernández 94817324 mcchinchilla@gmail.com

INDICE

1) Introducción 4
2) Misión y Visión 5
3) Cartera de Servicio 6
4) Situación del Hospital 7
5) Organigrama 8
6) Producción Servicio 9 al 14
7) Cuadro Recursos humanos 15 a la 39
8) Medicamentos 40 a la 56

INTRODUCCION

El presente documento refleja la expresión anual del hospital en el que se manifiestan las diferentes productos y metas del plan estratégicas institucionales correspondientes del año 2015 las cuales responden a las necesidades prioritarias definidas en el mismo.

ORGANIGRAMA
"HOSPITAL DR. ANIBAL MURILLO ESCOBAR"
OLANCHITO, YORO

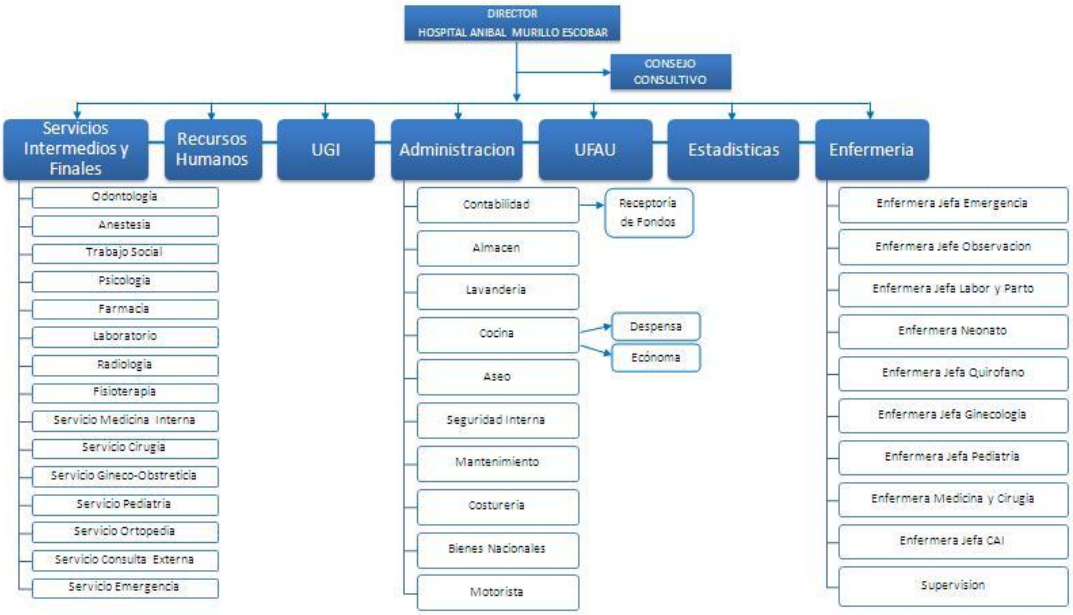

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION (UPEG)
Tegucigalpa, M. D. C, Honduras C.A.
Teléfono: 2220-55 22 /Fax 2238-1210

Oficio No. 614-UPEG-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de septiembre, 2015

Abogado
Isaac Gallegos
Jefe Unidad de Transparencia
Su Oficina.

Estimado Abogado Gallegos:

En respuesta a su Oficio No. 122-UT-2015 de fecha 8 de septiembre, le envío nuevamente los **POA Narrativos** de la Secretaría de Salud, 20 Regiones y 28 Hospitales año 2015.

Asimismo se adjunta la matriz de los servicios prestados por la Secretaría de Salud al público.

Atentamente,

SECRETARIA DE SALUD

Dra. Janethe Aguilar Montano
Directora de UPEG

cc. Dra. Norma Bejarano, Coordinadora Área M&E
cc. Archivo
'ro

ORGANIGRAMA HOSPITAL DR. ENRIQUE AGUILAR CERR

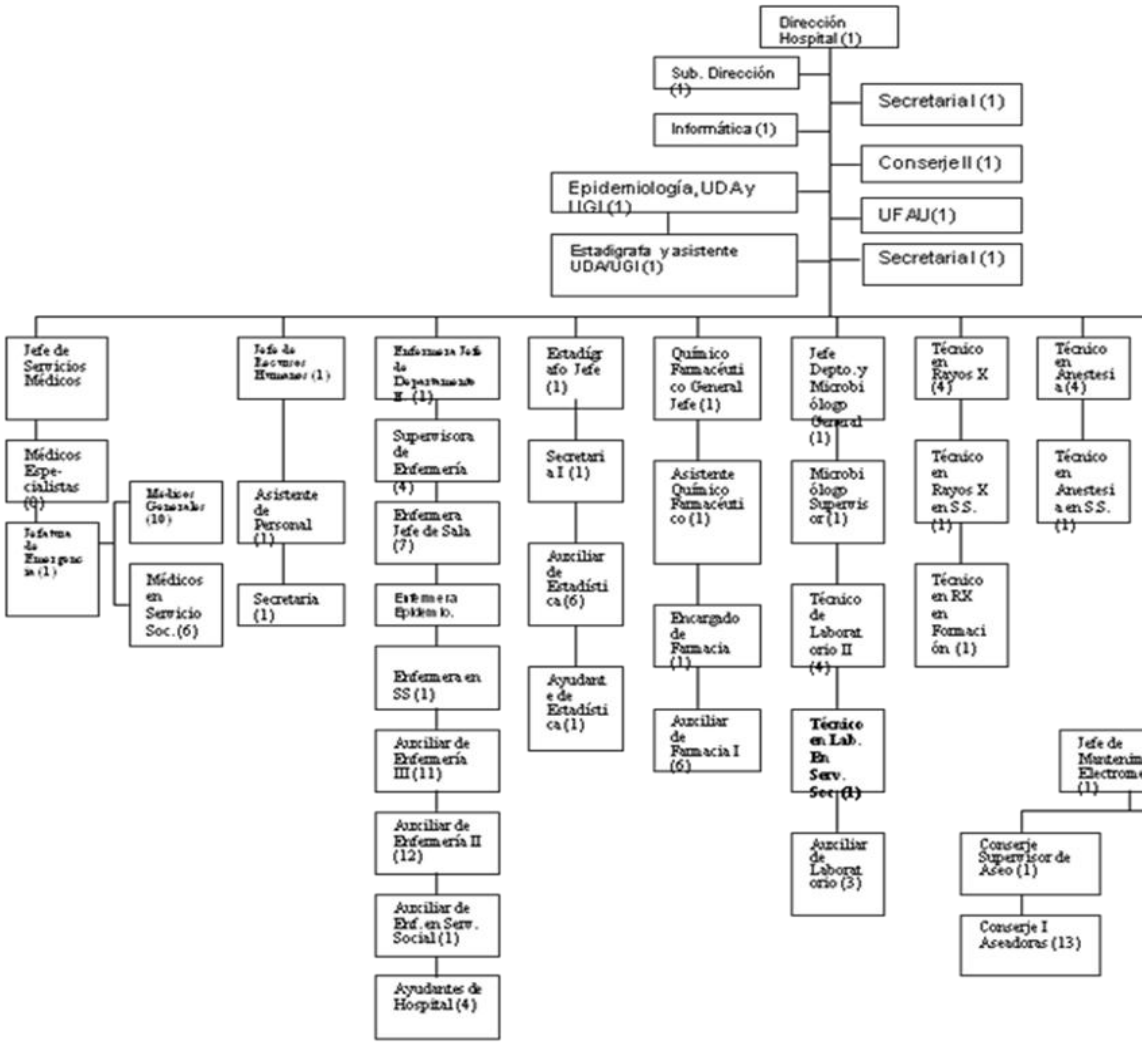

RATO

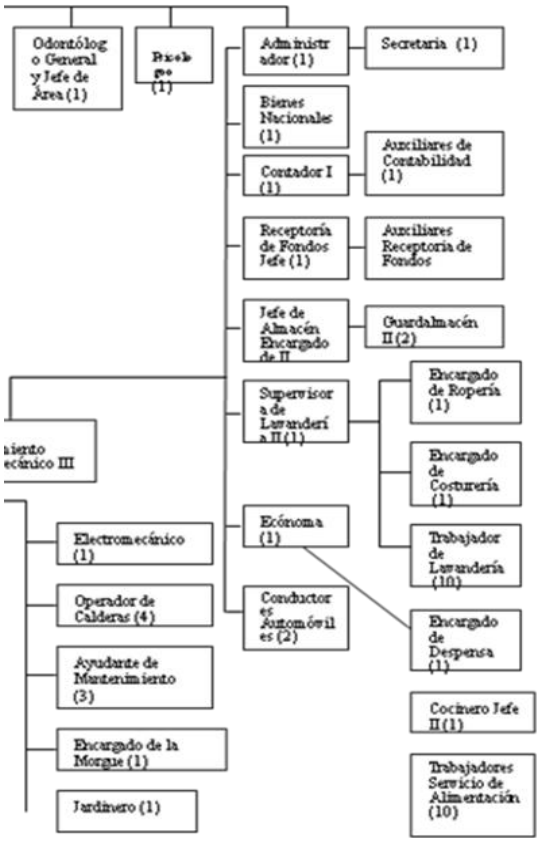
Odontólogo General y Jefe de Área (1)
Psicólogo (1)
Administrador (1)
Secretaria (1)
Bienes Nacionales (1)
Contador I (1)
Auxiliares de Contabilidad (1)
Receptoría de Fondos Jefe (1)
Auxiliares Receptoria de Fondos
Jefe de Almacén Encargado de II
Guardalmacén II (2)
Supervisora de Lavandería II (1)
Encargado de Ropería (1)
Encargado de Costurería (1)
Trabajador de Lavandería (10)
Ecónoma (1)
Encargado de Despensa (1)
Conductores Automóviles (2)
Cocinero Jefe II (1)
Trabajadores Servicio de Alimentación (10)
Electromecánico (1)
Operador de Calderas (4)
Ayudante de Mantenimiento (3)
Encargado de la Morgue (1)
Jardinero (1)

FORMATO No. 1

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

AÑO 2015

MATRÍZ GENERAL DE INFORMACIÓN

I. Datos Generales:

Hospital:	**San Isidro**

Ubicado en:	**Departamento: Colon**	**Código: 6289**	**Municipio: Tocoa**	**Código: 0209**

Fecha de Construcción:	**1983**	**Fecha de apertura:**

II. Datos Específicos:

Misión:

Somos un hospital público dependiente de la Secretaria de Salud con servicios de apoyo para atenciones de emergencia, consulta ambulatoria, hospitalizació atenciones maternas e infantiles, con el propósito de mantener y mejorar las condiciones de salud de la población del departamento de Colon y municipios co

Visión:

Ser un hospital con capacidad resolutiva total a los requerimientos por los que demanda la población, brindándole cuidados de optima calidad, en un ambiente seguro, cómodo, enmarcand promocion y prevencion, involucrando a todos los actores sociales, individuo, familia y comunidad, con una satisfaccion total del usuario.

Población a atender:	320.217
Número de camas censables:	79

Estructura orgánica del Hospital, anexar organigrama:

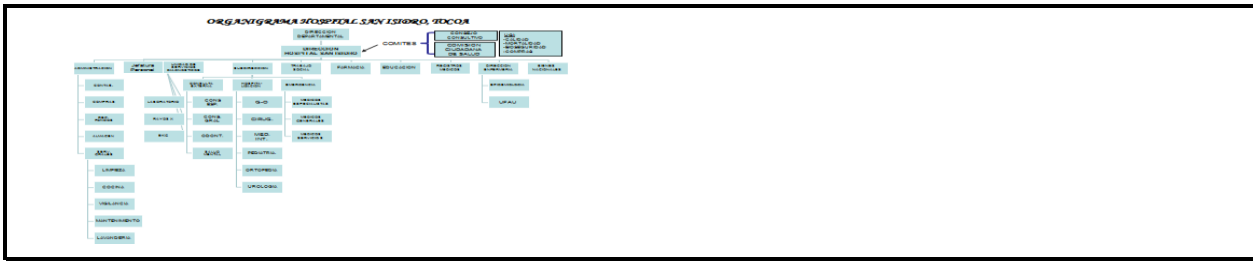

Cartera de Servicios:

Hospitalizacion: 1. Pediatría 2.Neonatologia 3. Medicina Interna 4. Ginecología y Obstetricia 5. Cirugía

Servicios de Consulta Externa: 1. Medicina Interna 2. Cirugia General 3.Pediatria 4. Ginecologia y obstetricia 5. Medicina general 6. Centro de Atencion Integ
Psicologia 9. Trabajo Social 9. Clinica de atencion diferencial al Adolescente 10. Rayos X 11. Laboratorio de Analisis clinico 12. Laboratorio de citologia 12. F

Recursos Humanos: Plazas Permanentes:

	PERMANENTE	CONTRATO		PERMANENTE	CONTRATO	
Médicos Generales	12	3	**Químicos Farmacéuticos**	2	0	**Técnicos en Rayos X**
Médicos Especialistas	12	2	**Enfermeras**	25	2	**Técnicos en Laboratorio**
Odontólogos	2	0	**Aux. de Enfermería**	74	24	**Personal Administrativo**
Microbiólogos	1	1	**Técnicos en Anestesia**	7	0	**Total Recursos**

Situación actual del Hospital:

Perfil epidemiológico, compromisos o convenios, prioridades identificadas,

Con el entendimiento de que estamos en un proceso incipiente de transición epidemiológica y demográfica, de la cual el hospital como parte de la red de salud del país, no es la excepció
limitaciones de todo tipo de recursos que poco a poco se han venido fortaleciendo pero aún con muchos retos por superar, y conscientes de que algunos de estos retos son acumulados y e
rezago epidemiológico que se traduce en la presencia de enfermedades que serían potencialmente solucionables con la implementación de modelos que contemplen un fuerte componente
salud; desde el punto de vista puramente de atención del daño representan un reto para todas aquellas instituciones prestadoras de servicios para mitigar el daño en salud y sus consecuenc
de rehabilitación que representa una deuda histórica en el sistema actual.
En el Plan Nacional de Salud 2010-2014, como elemento consustancial de la Visión de País 2010-2038 y del Plan de Nación 2010-2038 se destaca como objetivo: "Lograr una Honduras
sana, con sistemas consolidados de previsión social", con la meta de alcanzar un 90% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema; en el contexto de la Estrategia de la Reducció
de Desarrollo del Milenio, de los cuales nuestro país es suscriptor.
El departamento de Colon se encuentra situado en el norte de Honduras, con una población total proyectada por el INE para el 2013 de 310,217 habitantes y una población programática
aproximadamente 70,500 habitantes, de los cuales el 49% corresponden al sexo masculino y el 51% al sexo femenino, un 15% menores de 5 años, 12% mayores de 50 años, su densidad
Km2 existiendo una diversidad de grupos étnicos: Garífunas, Mestizos, Pech, Misquitos.

Upeg

ETARIA DE SALUD

1993

ón, con prioridad en las
olindantes.

lo nuestra labor en la investigacion,

ral (CAI) 7. Odontologia 8.
armacia

PERMANENTE	CONTRATO
6	0
11	0
99	47
259	79

, y a pesar de muchas debilidades y
stán constituidos por un importante
de prevención y promoción de la
ias, considerando también la parte

sin pobreza extrema, educada y
n de la Pobreza y de los Objetivos

anual del hospital de
poblacional es de 30 personas por

TEGUCIGALPA, M.D.C.
POA 2015
HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE
Fecha de Construcción : 1880
Fecha de apertura : 1882

Hospital General San Felipe y Asilo de Inválidos

ELABORADO POR:

1. **Dr. Carlos Ivan Sagastume**
   Director
   Correo electrónico: caisamd@gmail
   Tel. Celular No. 97836106

2. **Lic. Roberto Ordoñez W.**
   Administrador
   Correo Electrónico: rjow1962@yahoo.com
   Tel. Celular No. 99291800

3. **Dra. Claudia Patricia Alvarez**
   Jefe de Personal
   Correo Electrónico: alvarezcp@yahoo.com
   Tel. Celular No. 99245035

4. **Dr. Manuel Adalid Gamero**
   Jefe Depto. de Epidemiología
   Correo Electrónico: mag2_mireille@yahoo.com
   Tel. Celular No. 99904696

Introducción

El Hospital San Felipe siendo el centro hospitalario más antiguo del País, ha sido objeto de varios procesos de reestructuración en su perfil por el traslado de las actividades materno-infantiles al Hospital Materno Infantil en el año 1968 y médico-quirúrgicas al Hospital Escuela en 1978.

Por las razones anteriores y presionados por un proceso de transición epidemiológica que atraviesa el país, donde ya se tiene una alta demanda de atención por enfermedades crónico degenerativas, así como las enfermedades del subdesarrollo es que se ha ido modificando la cartera de servicios de este hospital llevándolo a un nivel de complejidad mayor que obligó a tomar acciones en lo referente a implementar un proceso de desarrollo organizacional desde al año 2009, mismo que se ha estado ajustando y perfeccionando hasta la fecha, teniendo como limitantes que por sus peculiaridades este hospital no se ajuste a las normativas de planificación tradicionalmente usadas por la Secretaría de Salud y que al final no reflejan la realidad del quehacer del hospital y que no permiten la asignación de recursos técnicos, humanos y financieros de acuerdo a las necesidades reales. Actualmente, la Secretaría de Salud está empezando a implementar una nueva metodología de planificación estratégica, donde se pretende planificar con base en pesos relativos derivados de la implementación de un sistema de información gerencial, donde el hospital de inicio por Departamentos y Servicios establezca centros de costos para tener una adecuada información basada en evidencia de las necesidades reales de la institución.

Con la nueva administración a partir del año 2014 e incorporando el mandato político del periodo plasmado en el **Plan Nacional de Salud 2014-2018**, cuyo objetivo es "Lograr de manera gradual y progresiva la cobertura universal de los servicios de salud, con un modelo descentralizado de atención y dotación segura de medicinas, focalizando a la población más pobre y a los grupos de población priorizados y enfermedades prevalentes" se retomó el proceso de conceptualización y desarrollo metodológico y operativo del modelo de planificación estratégica institucional orientado a una gestión para resultados y creación de valor público, lo que ha dado resultado un **Pan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2018.**

Tomando con referencia ese PEI 2014-2018, el presente documento contiene el Plan Operativo Anual y Presupuesto para el periodo fiscal 2015 -2018 para el Hospital San Felipe de La Secretaria de Salud, con el fin de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y potenciar las acciones dirigidas a la población en materia de salud en pro del mejoramiento de las condiciones de salud y vida del Pueblo hondureño. El hospital San Felipe en seguimiento de estas directrices

presenta su plan operativo para el año 2015, planteando al mismo tiempo proyecciones generales de producción basadas en los productos trazadores diseñados por la Secretaría de Salud para el segundo nivel de atención.

Situación de Salud

- **Factores socioeconómicos y sociales**

Como ya se ha mencionado el 75.5% de la población proviene del Departamento de Francisco Morazán y un 24.5 % es población procedente de los restantes departamentos, principalmente de aquellos cercanos, como son El Paraíso, Olancho, Choluteca Comayagua y Valle, en su mayoría de escasos recursos económicos, sin embargo personas con un nivel económico medio y medio alto también hacen uso de los servicios sobre todo en las áreas de Oncología, Oftalmología y Medicina Física y Rehabilitación cuyos costos en el sector privado son extremadamente caros.

- **Factores demográficos**

El Hospital San Felipe y Asilo de Inválidos se encuentra ubicado en Tegucigalpa M.D.C. y es un Hospital de referencia nacional, por lo tanto, atiende población de todos los departamentos del país; los más beneficiados con sus servicios son el Distrito Central representando un 75.5% de la población y los departamentos más cercanos a Francisco Morazán como El Paraíso, Olancho, Choluteca y Comayagua que representan la segunda población más beneficiada con sus servicios.

Aunado a lo anterior, el ser un hospital de referencia nacional, hace que el Hospital San Felipe y su cartera de servicios se haya ido diversificado en áreas de especialidades y sub especialidades, sin embargo, existe una demanda insatisfecha como lo revelan las citas prolongadas en el aspecto médico-quirúrgico, que aunado a la baja contratación de recurso humano dificulta aún más satisfacer la demanda exigida.

Relacionado con la edad de los pacientes, en el hospital son atendidos todas las edades, la mayor proporción de población atendida es el adulto mayor con el 39% de las atenciones el otro grupo importante es el de menores de 5 años que representa el 11% de la población atendida; en cuanto a sexo la proporción es de masculino: femenino de1:4.

El panorama de morbilidad muestra un aumento progresivo de la prevalencia de las enfermedades crónicas degenerativas en distintos grupos poblacionales.

Justificación

Este presupuesto se presenta siguiendo los lineamientos de programación 2014-2018, para seguir de ahora en adelante una programación estratégica secuencial y operativa que de sostenibilidad a los procesos que se implementarán en la institución para al alcanzar las metas y objetivos del Plan Nacional Salud al Año 2018. Se debe aclarar que durante este proceso se pueden hacer modificaciones, siempre y cuando sean producto de modificaciones lógicas en el planeamiento que respondan a cambios obligados por nuevos escenarios que afecten la situación de salud de nuestro entorno social y económico.

Se basa este presupuesto en las metas programáticas generales de la Secretaría de Salud, los productos intermedios y trazadores derivados de las mismas, pero basados en nuestra capacidad operacional y de respuesta a la demanda potencial calculada por nosotros, misma que puede variar dependiendo de los eventos epidemiológicos adversos que podrían suscitarse.

Objetivos

Objetivos General

Presentar un presupuesto anual 2015 debidamente balanceado y ajustado a las necesidades primordiales de nuestra población demandante, respetando el techo establecido por la Secretaría de Salud y contribuir al establecimiento de un sistema nacional de salud plural, integrado y debidamente regulado, que centre su razón de ser en la mejora equitativa del estado de salud de los individuos, las familias, la comunidad en su entorno, logrando de manera gradual y progresiva la cobertura universal de los servicios de salud, con un modelo de gestión descentralizado que garantice la atención integral y que sea sostenible y financieramente solidario en las respuestas a las necesidades y demandas legítimas de la población.

Objetivos Específicos

1. Presentar en forma técnica y derivada de un análisis integral al interior de la institución un presupuesto anual que contenga en sí mismo el reflejo de las necesidades fundamentales de la institución para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

2. Obtener los recursos necesarios para brindar una atención de calidad para la población demandante de nuestros servicios.

3. Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema nacional de salud, promoviendo intervenciones costo-efectivas y servicios con calidad; así como la articulación y coordinación entre los diferentes actores del sector salud, para mayor impacto en el mejoramiento de los indicadores de salud del país.

4. Cumplir con las metas programáticas establecidas en el mismo y el compromiso de gestión por resultados suscrito con la Secretaría de Salud para mejorar nuestra gestión institucional y los indicadores de salud de nuestra población demandante.

FORMATO H No. 7 BONO EDUCATIVO

Secretaría de Salud

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO PLAZA NUEVA

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)

SECRETARIA DE SALUD

No.	Nombre del empleado	Sueldo del empleado	NO. DE PLAZA	Nombre del hijo	Edad del hijo	Valor
1	PLAZA NUEVA	6.900,00	15			15.135,00
2	PLAZA NUEVA	6.900,00	2			2.018,00
3	PLAZA NUEVA	6.900,00	2			2.018,00
	Total a pagar		**19**			**19.171,00**

Nota: Para efectos de pago de este beneficio deberán adjuntar la constancia del Centro Escolar y la partida de nacimiento del menor.

BONO EDUCATIVO: Mediante decreto No. 43-97 articulo 21-A se estableció como un derecho a todos los empleados y trabajadores del sector publico y privado que perciban hasta el equivalente de dos salarios mínimos, el pago del bono educativo por familia, el que se hará efectivo una vez por año, después de la primera prueba trimestral de los educandos, como una compensación a los padres de los hijos en edad escolar, matriculados en los niveles de kínder, primaria y secundaria del país consistente en la cantidad de L 500.00, incrementándose automáticamente en la misma proporción en que se incrementa el salario mínimo de la respectiva actividad económica y se paga en las mismas condiciones en que se hace efectivo el decimotercero mes en concepto de aguinaldo, en cuanto a la proporcionalidad para quienes no hubieren cumplido un año de trabajo con el mismo patrono.

Para el año 2010 el salario mínimo es de L 5,886.00 mensual

Acuerdo Ejecutivo No. 342-2010 Efectivo 1 septiembre del 2010

Actividad servicios comunales, sociales y personales

De 16 trabajadores y mas salario diario 196.20* 30 días = 5,886.00

Salario mínimo = 5,886.00 * 2 salarios mínimos = L 11,772.00

FORMATO No. 2

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES
HOSPITALIZACIÓN (Egresos)

PRODUCCIÓN (Ejecución) Años 2011 - 2013
PROGRAMACIÓN AÑO 2015

HOSPITAL:

Servicios	Año 2011				Año 2012				Año 2013				Año 2015			
	Producción				Producción				Producción				Programacion			
	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos
Medicina	101	78	8	3.742	101	77	8	3.758	101	78	8	3.670	101	74	8	3.723
Cirugía	100	71	8	3.072	100	71	9	2.893	100	71	8	3.067	100	71	9	3.011
Pediatría*	129	76	7	**4.865**	129	71	7	**4.778**	129	76	7	**4.576**	129	72	6	**4.740**
-Niños menores de 5 años				2.919				2.867				2.746				2.844
- Niños mayores de 5 años				1.946				1.911				1.830				1.896
Neonatología	40	89	6	1.870	40	81	6	1.896	40	80	6	1.729	40	73	5	1.832
Obstetricia	61	61	2	7.280	61	68	2	7.040	61	68	2	6.137	70	83	2	6.819
Ginecología	32	49	2	3.027	32	52	2	3.143	32	64	2	3.052	24	65	2	3.074
Psiquiatria*																
Ortopedia	78	75	13	1.681	78	78	15	1.461	78	86	17	1.508	78	83	15	1.550
TOTAL	**541**			**21.986**	**541**			**21.612**	**541**			**20.502**	**542**			**24.749**

*Para el total de egresos del servicio de pediatria suman los egresos de niños menores de 5 años y mayores de 5 años.

*** Solo para Hospitales psiquiatricos**

- En los hospitales de especialidad, incorporar en el servicio correspondiente las subespecialidades del mismo con los respectivos indicadores ejemplo etc :

Cirugia:
Cirugia Pediátrica
Ortopedia
Cirugia Oncológica

Medicina Interna
Cardiología,
Oftalmología,
Nefrología etc.

Psiquiatria
Sala de Varones
Sala de Mujeres

HOSPITAL DE AREA EL PROGRESO

POA 2015

DR. ORLANDO ARTURO HALL VELASQUEZ

DIRECTOR

RESPONSABLES

DR. ORLANDO ARTURO HALL — DIRECTOR
Cel. 3390 – 0690
orlando_hall@hotmail.com

DRA LILIAN MARLEN GALLO CANALES — SUB DIRECTORA
Cel. 9928-6964
Liliangallo07@hotmail.com

LIC. GLADYS EUFEMIA PUERTO ANARIBA — JEFA DE ENFERMERIA
Cel. 9977-1493

P.M. CELINA DE JESUS GARCIA SALAZAR — CONTADORA
Cel. 9586-2403
Celinadejesus05@gmail.com

DRA. SIDLEY LILIETH GALEANO CANALES — JEFA DE FARMACIA
Cel. 9515-2069
Sidley.galeano@yahoo.com

P.M. VICTOR MANUEL MANZANARES — JEFE DE RECURSOS HUMANOS
Cel. 9985-6480

LIC. SUSSEL MARIE HAWITH BAUTISTA — ASIST. DE RECURSOS HUMANOS
Cel. 3227-6103
susshawit@hotmail.com

SANDRA LORENA ARIAS LEMUS — ASIST. DIRECCION
Cel. 3368-3245
slorena5@hotmail.com

ABOG. MARGOTH CHAHIM — ADMINISTRADORA
Cel. 9979-5043

INDICE

PORTADA

RESPONSABLES…… 2

INDICE……. 3

INTRODUCCION……. 4

RESEÑA HISTORICA……. 5

OBJETIVOS……. 9

FORMATO 1……13

FORMATO METAS FISICAS…….. 19

PRODUCCION EJECUCION 2011 – 2013 ……. 23

CONSOLIDADO PROGRAMACION PRODUCTOS SIAFI …… 25

LISTADO SOLICITADO PERSONAL PERMANENTE …….. 34

LISTADO SOLICITADO PERSONAL CONTRATO …… 35

LISTADO CARGOS ADMINISTRATIVOS ……. 36

PLANILLA SALARIO VARIABLE …….. 38

PERSONAL DERECHO ZONAJE…….44

PERSONAL CON DERECHO A BONO DE ZAPATO…….45

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO…….. 50

PERSONAL CON DERECHO A QUINQUENIOS…….. 51

FORMATO MEDICAMENTOS……. 53

FORMATO INCLUSION / EXCLUSION DE MEDICAMENTOS…… 79

PRESUPUESTO POR CATEGORIA PRAGMATICA …… 83

INTRODUCCION

La humanidad desde sus inicios ha tratado de ir organizándose de una manera que le resultara fácil ir evolucionando para alcanzar el propósito para el que fue creado, existir. Desde que se inició a organizar en grupos nómadas, prosiguiendo a realizar colonias todo ha ido de acuerdo a un plan de satisfacer una necesidad de ese momento por el cual se estaba atravesando. Los seres humanos siempre nos hemos trazado objetivos y metas que hemos sabido lograr con nuestro ímpetu e ingenio a través de un plan bien esquematizado y alcanzar el éxito. Desde la caza de bisontes por los indios americanos hasta la conquista de Honduras sobre El Salvador en la Guerra del 1969 el hecho de tener un plan bien realizado ha llevado a poblaciones a alcanzar el éxito.

Honduras siempre ha tenido que hacerle frente a grandes retos y siempre ha salido airosa. Desde su indepencia hasta el día de hoy el estado siempre ha enfocado todos sus esfuerzos al desarrollo humano para que así podamos encontrar la felicidad individual y como comunidad. Hemos tenido personas comprometidas con ellos, desde José Cecilio del Valle hasta nuestro actual Presidente Juan Orlando Hernández.

La Secretaria de Salud, dirigida por la Dra. Batres, en sus pocos meses de gobierno ha impulsado un ambicioso Plan Nacional de Salud 2014-2018 encaminado a servir a la población en general con calidad, eficiencia y equidad. La Secretaria de Salud rectora todo servicio de salud ya sea privado o público y con la herramienta ya brindada nos encaminamos a lograr la meta: la satisfacción del paciente.

El Hospital de El Progreso es un hospital de área localizado en el municipio de El Progreso departamento de Yoro. Tiene más de 30 años de estar brindándole un servicio de calidad a la población de los municipios de El Progreso, El Negrito, Santa Rita y Morazán comprendiendo un total de 320,000 habitantes. El personal tiene amplia experiencia y compromiso con las metas del plan nacional de salud 2014-2018.

Ese sentimiento de entrega, voluntad y compromiso de los empleados del Hospital El Progreso se ve reflejado en nuestro Plan Operativo Anual 2015. Este plan nos ayudara como institución a poder orientar de manera eficiente y eficaz las gestiones necesarias para responder a la demanda de nuestros pacientes. Estamos seguros que el plan vendrá a asegurar que los objetivos y metas de nuestra institución, de las secretaria de salud y la presidencia de la república se cumplan y así lograr que todos los hondureños tengas una VIDA MEJOR.

RESEÑA HISTORICA DE EL MUNICIPIO DE EL PROGRESO

Nombre Antiguo de El Progreso: Santa María de Canaán del Río Pelo.

Fecha de Fundación: 19 de Octubre 1892

Ubicación (ver anexo): El municipio de El Progreso se encuentra en el Departamento de Yoro, al Este del Valle de Sula en las faldas de la Cordillera de Mico Quemado.

Límites Geográficos:

Al Norte, con el Departamento de Atlántida

Al Sur, con el Municipio de Santa Rita, Yoro

Al Este, con el Municipio de El Negrito, Yoro

Al Oeste, con el Municipio de San Manuel, Cortés.

El Municipio de El Progreso, se extiende de Sur a Norte desde la comunidad de Agua Blanca Sur, hasta la Aldea Dora. Este a Oeste-Desde la Montaña de Mico Quemado a las riveras del Río Ulúa.

Extensión Territorial: El municipio cuenta con una extensión territorial de 547.5 Km^2 de los cuales corresponden aproximadamente 40.51km^2 al área urbana y 506.99 Km^2 al área rural.

Demografía: Población Total: más de 320,0000 habitantes. De acuerdo al censo del INE durante el año 2001, la población de El Progreso, Yoro, está divida socialmente de la siguiente manera: Clase Alta 12% Clase Media 40% Clase Baja 48%

Clima Predominante: Es húmedo-seco alcanzando una temperatura de 18 grados mínimo y 39 grados máxima.

Relieve: La topografía del municipio en su gran mayoría es plana, presenta características de zonas inundables debido a la lenta excavación de Las aguas lluvias escurridas.

Se le llama Perla del Ulúa porque por nuestro Municipio surcan las aguas del Río Ulúa uno de los más importantes de Honduras que en los años 30 y 50 sirvió para transportar madera.

Origen de su Nombre: Se le llamó El Progreso por la rapidez con que se iba desarrollando el municipio tanto en población, trabajo e infraestructura. También por uno de los personajes importantes de la época el Sr. Juan Blas Tobías, era de El Progreso, Yucatán México y en honor al lugar donde él nació se le llamó así.

Situación: El municipio ocupa una gran parte del Valle de Sula y se encuentra a 500 metros más o menos de la margen derecho del Río Ulúa y cerca del Río Pelo por la parte sur.

Tradiciones:

Celebración del Señor de Esquipulas 15 de Enero.

Celebración de Natalicio de El Municipio 19 de Octubre.

Celebración de La Feria Patronal Mes de Septiembre.

Celebración de la Virgen de Las Mercedes 24 de Septiembre

Economía: Gracias a sus tierras fértiles, bañadas por el río Ulúa uno de los más grandes de Honduras; El Progreso es una ciudad de gran tradición agropecuaria. En años recientes, se han establecido en la ciudad varias compañías de comidas rápidas para satisfacer la demanda de los viajeros, entre las que se encuentran: Pizza Hut, Burger King, KFC, Popeyes entre otras. Cuenta también con un moderno centro comercial (Mall Megaplaza, uno de los más atractivos en cuanto a su diseño arquitectónico, en este centro comercial se encuentra una gran variedad de tiendas de ropa, artículos para el hogar, belleza, entretenimiento y más. Además de la agricultura, los habitantes de El Progreso también se dedican a la ganadería, a la producción y comercio de textiles.

Una de sus principales fuentes de empleo es la industria maquiladora. La mayoría de ellas ubicadas en ZIP El Porvenir.

Debido a que últimamente la ciudad de El Progreso ha tenido una gran explosión comercial se ha logrado convertir en la tercer ciudad más importante de Honduras, razón por la cual el gobierno de Honduras está ayudando al mejoramiento de la infraestructura de esta ciudad aunque aún no es lo suficiente para soportar este gran movimiento comercial.

El Escudo del Municipio (ver anexo): El escudo representa la simbología de sus habitantes y sus características, la creación se debe al ilustre progreseño don Mauricio Alemán quien pensando en la riqueza agrícola de la zona presento esta idea al Sr. alcalde municipal para que lo apoyare en su realización. Se encomendó el tallado del escudo al Sr. Antonio Andino egresado de La Escuela de Bellas Artes de Honduras, se plasmo un racimo de banano que representa las plantaciones bananeras que existen en el municipio, un fruto de la planta del maíz representando en alimento básico de la zona, las naranjas representan los cítricos por su abundancia en el área y una vaca representando la ganadería como un renglón básico de la economía progreseña.

Montaña de Mico Quemado (ver anexo): Se levanta en la parte occidental del departamento de Yoro, frente al Valle de Sula, en su extremo meridional se junta con la

montaña de Sulaco, termina cerca del municipio del puerto de Tela donde recibe el nombre de Tiburón. El municipio de El Progreso depende en gran parte del sostenimiento adecuado del ecosistema de alta producción hídrica y cuenta con nacimientos de agua y pozos subterráneos suministradores de agua para los habitantes de la ciudad y comunidades aledañas.

En la cordillera de Mico Quemado existe un área protegida mediante decreto #144-94 del Soberano Congreso Nacional de la República de Honduras como reserva ecológica la cantidad de 28,500 hectáreas. La cordillera de Mico Quemado cuenta con un gran número de biodiversidad de flora y fauna, dichas especies son únicas en el país, y fue este el lugar escogido por Radio Club El Progreso para instalar sus estaciones repetidoras, una en la Banda Ciudadana (CB) que permanece en la frecuencia 27.125 AM Canal 14 y otra de 2 metros en la banda Amateur, estas están ubicadas en la aldea El Naranjo Sur, que se encuentra ubicada a 1,350 pies de altura con una hermosa panorámica hacia el Valle de Sula y la ciudad de El Progreso, Yoro.

Río Ulúa (ver anexo): Nace en el departamento de Intibucá con el nombre de río Grande de Otoro, ya en el departamento de Santa Bárbara toma el nombre de río Ulúa, este río es alimentado en su caudal por los ríos Higuito, Mejocote, Lindo, Jicatuyo, Humuya o Comayagua y el Sulaco, también es alimentado por una infinidad de riachuelos que depositan en sus aguas, hace un recorrido aproximado de 400km de largo a través de los departamentos de Intibucá, Santa Bárbara, Cortés, Yoro y Atlántida; es actualmente catalogado como el río de mayor cuenca hidrográfica de Honduras, por lo que en las zonas bajas del Valle de Sula en épocas de lluvias causa enormes inundaciones como las observadas durante El huracán Mitch perjudicando extensas áreas de cultivo y ciudades como El Progreso y La Lima.

Puente La Democracia (ver anexo): El tres de marzo de 1963 fue un domingo inusual para los habitantes de esta ciudad ribereña, ya que se inauguraba una de las obras más impresionantes y ansiadas de la época: el puente de La Democracia. Por la importancia histórica que tendría dicho acto, el evento inaugural contó con la presencia del entonces presidente de la República, Ramón Villeda Morales, quien llegó acompañado del presidente del Congreso Nacional, Modesto Rodas Alvarado, y de todo su Gabinete de Gobierno. La ambiciosa obra había empezado a construirse en la gestión edilicia de don Donaldo Villatoro y se concluyó durante el periodo del señor Benigno Gonzales, pero fue el doctor Salvador Delgado, el alcalde que tuvo la satisfacción y el privilegio de inaugurarlo. Algunos progreseños se proyectaron donando 5 reses más y la compañía bananera regaló 10 toros brahmanes. El costo total del puente fue de 2 millones 650 mil lempiras y que dicha obra fue construida por la empresa francesa D´Enterprises. Cabe señalar que dentro de esta cifra también estaba incluida la adquisición de una planta eléctrica para la ciudad. Indica que como parte del acto inaugural, la compañía constructora mandó a colocar todas las volquetas que pudo sobre el puente para demostrar la resistencia de la obra que habían

edificado. Cobro de peaje Para poder pagar a los bancos el dinero que se había necesitado para la construcción del puente, la municipalidad estuvo cobrando peaje hasta que el total de la deuda fue saldada. Entregado el puente el 28 de enero de 1963 por la compañía francesa D´Enterprises.

Desgraciadamente el fuerte sismo que sorprendió a los hondureños el 28 mayo 2009, el terremoto de 7,1 grados en la escala de Richter, que se originó en el Caribe hondureño destruyó casi en su totalidad el viejo puente La Democracia. El segmento central del puente La Democracia colapsó cayendo dentro del caudaloso río Ulúa.

Hospital El Progreso: Fue a principios de la década de los 70 que se conformó un comité pro-construcción de un hospital para el municipio de El Progreso. El comité era conformado por un grupo de emprendedores progreseños que lograron gestionar dos terrenos para la construcción del hospital. El comité estaba conformado por: los señores Liberato Madrid, Henry Mackala, Antonio Lobo Oliva y el Dr. Armando Delgado. Los gestores de esta benemérita institución al lograr la venta, que por simbólico precio le hiciese Don Roberto Kattan, 4 manzanas de terreno en donde en 1978 se inicio su construcción y empezando a atender a partir de octubre 1983. Desde ese momento el Hospital no ha cerrado sus puertas a los pacientes y se ha caracterizado por un trato justo y de calidad. Actualmente es dirigido por el Dr. Orlando Hall (director) guiándose en las estrategias detalladas en el Plan Nacional de Salud 2014-2018 creado por la Dra. Batres (secretaria de salud y el Abogado Juan Orlando Hernández, Presidente de la República de Honduras esperando crear una atención de calidad, eficiente y equitativa y así lograr un vida mejor para la población.

SITUACION ACTUAL DE SALUD

En el año 2014, el nuevo Gobierno de la República ha encontrado un País en una situación económica difícil y sin precedentes. La deuda Interna y Externa del País se ha elevado causando que el Gobierno tome medidas fiscales que han afectado todas las Secretarias, en especial la de Salud, dichos recortes presupuestarios a causado una reducción del presupuesto actual; reflejándose principalmente en el objeto de gastos grupo 100, Sueldos y Salarios. Esta crisis creada por esta reducción ha ocasionado que la calidad de atención de los pacientes disminuya por la falta de Recurso Humano, al mismo tiempo que incrementa el número de referencias a un Hospital de mayor nivel. El incremento en el número de pacientes con enfermedades crónicas ,siendo la Diabetes Mellitus la primera causa de morbilidad en nuestro centro asistencial, lo que aumenta el consumo de medicamentos e insumos debido a las frecuentes complicaciones de dicha enfermedad , esto es consecuencia de inadecuado estilo de vida de la población y la ingesta de alimentos de alto nivel calórico, la segunda causa de morbilidad es la Hipertensión arterial seguida del Asma Bronquial, teniendo en cuenta los factores ambientales altamente contaminados debido a las quemas que se dan en las cañeras ,la desforestación ,el uso de insecticidas en los campos bananeros y el esmog ocasionado por los vehículos. Además las enfermedades infecciosas tanto respiratorias como gastrointestinales son frecuentes en la zona , sin dejar de mencionar la alta prevalencia de enfermedades de transmisión vectorial como Dengue y Malaria. Considerando que vivimos en un área con alto índice de violencia y agregado a que estamos ubicados en un lugar estratégico de alto tránsito vehicular, lo que ocasiona el aumento de pacientes politraumatizados, heridos y fracturas que por bajo nivel económico dichos pacientes no pueden solventar los gastos que ocasiona el material quirúrgico que requieren para su recuperación, incrementando los días de estancia Hospitalaria.

JUSTIFICACION

Grupo 1000 Servicios Personales:

Objeto de Gasto 11100-Sueldos Básicos

Apertura de nuevas plazas para nuevos especialistas para poder dar cobertura en las jornadas de guardia. Ya que actualmente contamos con guardias presenciales pero con una baja cobertura sobretodo en el área de Gineco-obstetricia de un 35% en promedio, pediatría 43%, Cirugía 13%, medicina interna 66% y por lo tanto eso aumenta el riesgo de complicaciones y muertes en pacientes que requieren manejo inmediato como ser la emergencia obstétricas, infartos, poli traumatizados, insuficiencia respiratoria, etc…

En cuanto a la consulta externa la demanda de pacientes e muy alta en relación a los servicios médicos especializados. Esto debido a la sobrecarga de trabajo por parte de los médicos especialistas quienes realizan diversas funciones en su jornada, tales como pasar visita, interconsultas, valoraciones preoperatorias., cirugías de emergencia, y labores administrativas y de docencia. Todo hacer que las citas semanas prolongadas y sobretodo en medicina interna, larga lista de espera quirúrgica, descompensación y muerte de pacientes crónicos y aumenta el costo para los usuarios y el número de referencia sin olvidar el deterioro de la imagen institucional.

Las fracturas ocupan el sexto lugar en el cuadro de morbilidad general, cuyo tratamiento no es oportuno en muchos de los casos sobre pasa la capacidad de oferta de la institución debida de que carecemos de estos recursos en jornadas nocturnas y fines de semana. En las tardes contamos con un recurso en la jornada matutina y otro con solo 2 horas por la jornada vespertina. Sumado a este el alto costo del material de osteosíntesis necesario para resolver la patología del paciente y por lo tanto aumenta la estancia de los pacientes y riesgos de infecciones cruzadas, consumo de presupuesto. Como consecuencias de estas fracturas muchos pacientes requieren de terapia de rehabilitación atreves de personal especializado (técnico).

Debido a la escasez de personal de enfermería esto dificulta la calidad de atención sobre todo en los turnos B y C. En ciertas áreas hay tan solo una enfermera o algunos casos 2 para cubrir demanda de 29 pacientes por sala. Esto causa retraso en la administración de medicamentos en forma oportuna y curaciones de paciente aumentando los días estancia y el gasto del presupuesto. En algunos casos se aumentan las referencias hacia el Hospital Mario Catarino por falta de recursos en Salas de Operaciones añadiendo la escasez de

técnicos instrumentistas y anestesia. Además, los técnicos en rayos x son insuficientes para poder dar respuesta a la demanda y esto aumenta el gasto en los usuarios que deben de recurrir a instituciones privadas poniendo en peligro la vida del paciente.

Objeto de Gasto 12100 – Personal Por Contrato

Actualmente contamos con un déficit en esta partida para poder sostener la planilla actual. Todos los recursos que están incluidos dentro de esta son necesarios para poder satisfacer parcialmente las necesidades de salud

Grupo 3.- Bienes Y Servicios

Objeto de Gasto 23500 – Limpieza Aseo y Fumigación

El presupuesto de este objeto de gasto fue incrementado por lo tanto cubriremos los 12 meses del año.

Objeto de Gasto 292 – Servicio de Vigilancia

Este objeto de gasto fue incrementado en vista de lo anterior cubriremos los 12 meses del año.

Objeto de Gasto 31100 – Alimentos y Bebidas para Personas

No se solicitó presupuesto adicional, pero este presupuesto es insuficiente para cubrir la demanda

Objeto de Gastos 35210 – Productos Medicinales y Farmacéuticos

El presupuesto en este objeto de gasto el año anterior fue reducido ya que contábamos con 7, 000,000.00 y lo bajaron a 3, 000,000.00 agudizando más el desabastecimiento.

Objeto Grupo 35251 - Reactivos

El presupuesto bajo techo es insuficiente por el aumento de la demanda y disgregación del oxígeno médico y por la inflación.

Objeto de Gasto 35260 Oxigeno Medico

Tenemos un consumo trimestral de 33 dewarsel de oxígeno y 132 dewars al año, pero el presupuesto bajo techo solo cubre 7 meces.

Objeto de Gasto 35270, 39520, 39530, 39540,

El presupuesto bajo techo de estos objetos es insuficiente ya que no cubrimos un semestre

Objetivo General

Mejorar la capacidad de respuesta de la organización según requerimientos del nuevo modelo de gestión hospitalaria.

Objetivos Específicos

1. Mejorar indicadores para lograr atención de calidad
2. Diseñar e implementar un programa de mejoramiento de procesos administrativos, clínicos y de red.
3. Anticipar y Resolver contingencias por traslados de servicios hospitalarios a recintos provisorios y posteriormente a recintos definitivos

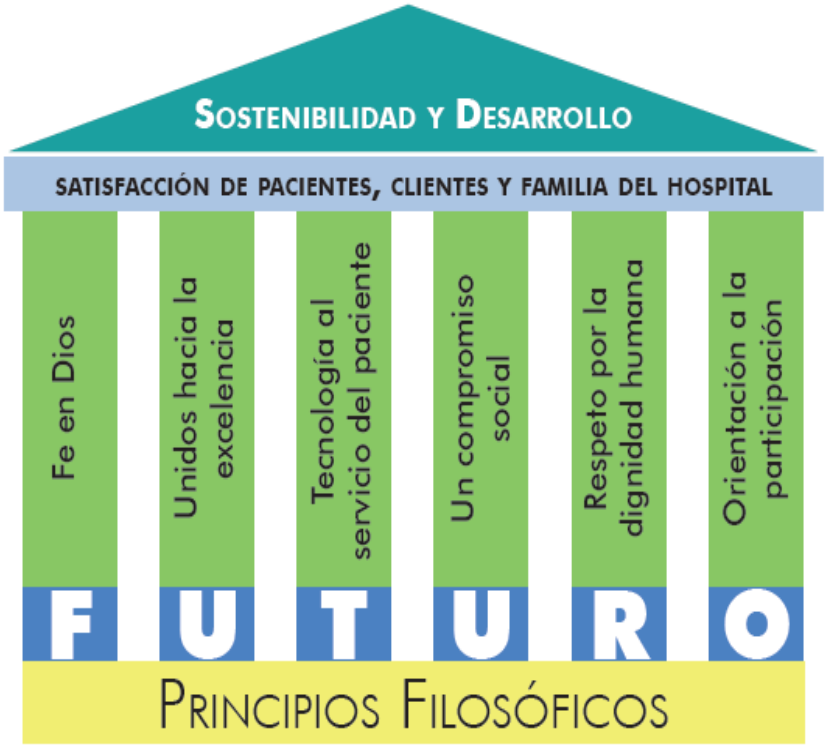

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO 1

Secretaria de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

AÑO 2015

MATRIZ GENERAL DE INFORMACION

I.- Datos Generales

Hospital	DE AREA EL PROGRESO

Ubicado en	YORO	EL PROGRESO	2534

Fecha de Construcción	**1973**	Fecha de Apertura	**1983**

II.- Datos Específicos

MISION

SOMOS UN HOSPITAL DE AREA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, QUE BRINDA SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADA EN MEDICINA INTERNA, CIRUGIA, PEDIATRIA Y GINECOOBSTETRICIA, EN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA, CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION PARA CONSERVAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACION DEMANDANTE DE LOS MUNICIPIOS DE EL PROGRESO, MORAZAN SANTA RITA Y EL NEGRITO

VISION

ASPIRAMOS SER EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL LIDER DEL DEPARTAMENTO DE YORO, CON EL RECURSO HUMANO CALIFICADO TECNOLOGIA MODERNA Y LOS INSUMOS NECESARIOS PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD, CALIDEZ E INTEGRALIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE MEDICINA INTERNA, CIRUGIA, PEDIATRIA Y GINECO-OBSTETRICIA PARA LA POBLACION DE EL PROGRESO, MORAZAN, EL NEGRITO Y SANTA RITA CON EL ADECUADO CONFORT Y SATISFACCION DE LOS USUARIOS CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACION

Población a Atender	320,000

Numero de Camas Censables	122

ORGANIGRAMA

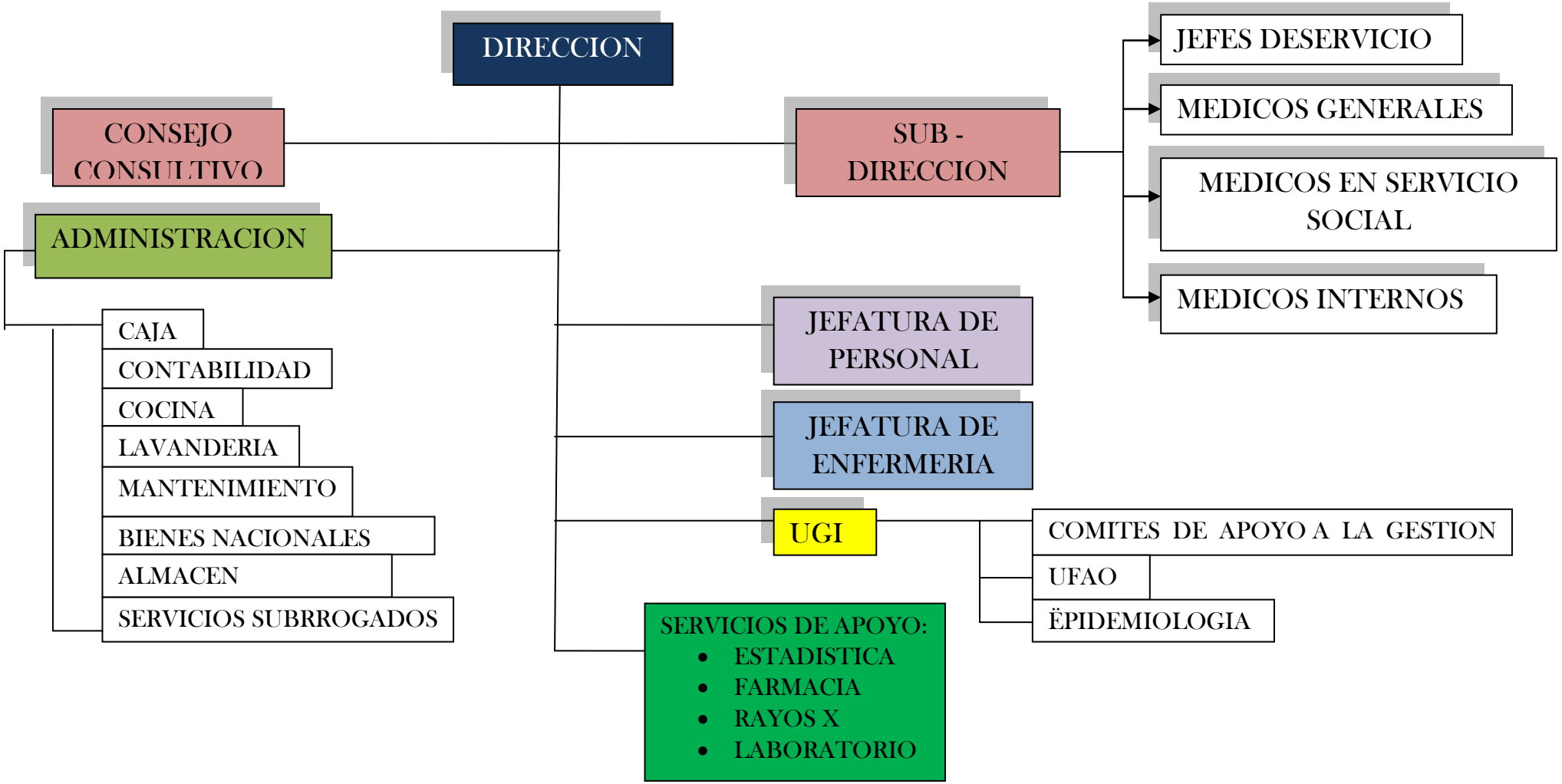

CARTERA DE SERVICIOS

CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACION	EMERGENCIA	SERVICIOS INTERMEDIOS
Ginecología y Obstetricia Pediatría Cirugía Medicina Interna Ortopedia CAI Fisioterapia Odontología Clínica del Diabético y del Pie Diabético Clínica de Lactancia Materna	Ginecología y Obstetricia Pediatría Cirugía Medicina Interna Sala Cuna Observación Pediátrica Observación de Adultos	General Ginecología y Obstetricia	Laboratorio Banco de Sangre Radiología e Imagen Endoscopia Farmacia

RECURSOS HUMANOS: PLAZAS PERMANENTES

RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO		RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO
Médicos Generales	11	15		Médicos Especialistas	20	7

RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO		RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO
Odontólogo	1	0		Microbiólogos	3	0

RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO		RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO
Químico Farmacéutico	2	0		Enfermeras	20	3

RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO		RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO
Auxiliar de Enfermería	66	29		Técnico de Anestesia	4	1

RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO		RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO
Técnico en Rayos X	2	0		Técnico en Laboratorio	7	2

RECURSO	PERMANENTE	CONTRATO
Personal Administrativo	73	36

TOTAL RECURSOS	PERMANENTE	CONTRATO
	209	93

PERFIL EPIDEMIOLOGICO

10 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD
1. DIABETES MELLIYUS 2. ASMA BRONQUIAL 3. HIPERTENSION ARTERIAL 4. FRACTURA 5. VIH/SIDA 6. INFECCION DEL TRACTO URINARIO 7. FARINGOAMIGDALITIS 8. SINDROME FEBRIL 9. SINDROME DIARREICO AGUDO 10. INFECCION RESPIRATORIA AGUDA

FORMATO No. 2

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES
HOSPITALIZACIÓN (Egresos)

PRODUCCIÓN (Ejecución) Años 2011 - 2013

PROGRAMACIÓN AÑO 2015

HOSPITAL: Leonardo Martinez

Servicios	Año 2011				Año 2012				Año 2013				Año 2015			
	Producción				Producción				Producción				Programacion			
	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos
Medicina	14	73	6,8	523	14	72,7	8,3	445	14	68,1	7,9	438	14	74%	8	474
Cirugía	18	70	2,17	1916	18	46	2,06	1432	18	46	2,19	1357	18	67%	2,2	2003
Pediatría*	15	77	2,4	1785	15	71,4	2,6	1474	15	96	2,9	1809	20	99%	3,2	2250
-Niños menores de 5 años																
- Niños mayores de 5 años																
Obstetricia	60	89	1,3	14494	60	96,8	1,4	15120	60	83	1,2	15010	80	77%	1,4	16000
Ginecología																
Psiquiatria*																
TOTAL	**107**	**77**	**1,7**	**18718**	**107**	**72,3**	**1,7**	**18471**	**107**	**76,8**	**1,6**	**18614**	**132**	**72%**	**1,87**	**20727**

***NOTA:** La sala de neonatos cuenta con el espacio fisico para 25 camas, actualmente se esta trabajando con 20 camas (15 oficiales, 5 no oficiales), para el 2015 se han programado 2250 egresos con una ocupacion del 99% de las 20 camas y la proyeccion para los proximos años el porcentaje de ocupacion superaria el 100% por lo que es necesario incrementar 10 camas censables.

FORMATO No. 3

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES: CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN) AÑOS 2011 - 2013
PROGRAMACIÓN AÑO 2015

HOSPITAL: REGIONAL DE OCCIDENTE

Descripción	Produccion Año 2011			Produccion Año 2012			Produccion Año 2013			Programacion Año 2015		
	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones
SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA EXTERNA												
Atenciones de Medicina Interna		4	3377		4	2484		4	2322	4,5	4	3636
Atenciones de Cirugia		4	7442		4	7687		4	5842	13,2	4	10706
Atenciones de Ginecologia		4	482		4	248		4	209			
Atenciones de Obstetricia		4	1380		4	816		4	1257	2	4	2424
Atenciones de Pediatria		4	761		4	1024		4	915	2	4	1616
- Niños menores de 5 años												1131
-Niños mayores de 5 años												485
Atenciones de Psiquiatria												
TOTAL SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA EXTERNA			**13442**			**12259**			**10545**			**18382**
TOTAL SERVICIOS DE SALUD DE EMERGENCIA			**42052**			**42618**			**46012**			**47109**

Nota: para el número de **atenciones de pediatria** suman las atenciones a niños menores de 5 años y mayores de 5 años.

Republica de Honduras
Secretaria de Salud

Plan Operativo Anual
Presupuesto 2015

Hospital Regional del Sur
Departamento de Salud N° 6

INDICE

- Equipo de Técnico……. 3
- Introducción …… 4
- Situación de Salud……. 5
- Justificación…….. 7
- Objetivos; General y Especifico…… 10
- Visión y Misión…… 11
- Organigrama……..… 12
- Anexos
  - Formato 1 Matriz General de Información
  - Formato 2 Programación de Metas Físicas Plurianual 2015-2018
  - Formato 3 Hospitalización (Egresos) 2011-2015
  - Formato 3.1 Servicios Finales: Consulta Externa y Emergencias 2011-2015
  - Formato 4 Consolidado Programación Productos SIAFI de Actividad Presupuestaria
  - Formato 5 Listado Plazas Existentes No Cubiertas
  - Formato 5 Listado Solicitado de Plazas Nuevas
  - Formato 6 Listado Solicitado de Personal por Contrato Bajo Presupuesto
  - Formato 6 Listado Solicitado de Personal por Contrato Presupuesto Adicional
  - Formato 7 Listado de Cargos Administrativos
  - Formato 8 Planilla de Salario Variable
  - Formato 10 Personal con Derecho a Bono del Zapato
  - Formato 11 Personal con Derecho a Bono Educativo
  - Formato 12 Personal con Derecho a Quinquenios 2015
  - Formato Medicamentos Hospital Regional
  - Presupuesto Asignado 2015

EQUIPO DE TRABAJO

Director:

Dr. José Adolfo Ortega Hernández

hospitaldelsur@yahoo.com

Equipo Técnico

Dr. Gustavo Armando Avelar Aguilar

Ing. Adán Emilio Calderón Zelaya

Abog. Hernán Anmerlin Mendoza Tercero

Lic. Lynda Nazareth Guzmán Cárcamo

Lic. Ledys Castellón

Lic. Sayda Ordoñez

Lic. Karla Patricia Cerrato

BAE. Karen Melissa Aguilera Muñoz

Responsable de la Información

Dr. Gustavo Armando Avelar

Tel. 2782-0221

Cel. 3357-9681

INTRODUCCION

El Hospital Regional del Sur brinda servicios de salud a una población de 483,282 habitantes de los departamentos de Choluteca, Valle, Francisco Morazán (Municipios del Sur) y parte de El Paraíso.

Con el paso del tiempo ha sido readecuado el edificio del Hospital, que empezó a funcionar en el año 1937; con 150 camas censables y 34 camas más utilizadas y no incluidas; esto debido a la demanda actual. Esto genera un porcentaje de ocupación del 100% pero en áreas de Obstetricia y Neonatología es de 140%. Problema que no podemos superar por limitantes de infraestructura.

A medida que el tiempo avanza hemos readecuado nuestro edificio, buscando la manera más efectiva para la atención oportuna de los que necesitan salud. Esto buscando a través del análisis situacional de la salud a atender, mejorando el proceso de salud de los pobladores.

Contamos con 33 médicos generales y 39 médicos especialistas que son distribuidos para atender los diferentes servicios y salas de hospitalización.

El incremento en la demanda de la población exige la ampliación del presupuesto, puesto que el actual no es suficiente. Se necesita la apertura de nuevas plazas, la ampliación de otros servicios médicos especializados, con esto sin lugar a dudas contribuiríamos a descongestionar el hospital escuela. Además de la ampliación del presupuesto en Medicamentos, Material Médico Quirúrgico e Insumos. En el proceso de eficientar la atención de nuestros servicios y para poder evitar la carga a hospitales de nivel nacional brindamos una alternativa a pacientes en estado crítico, aquellos que no pueden movilizarse se tratan en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos donde contamos con un Pediatra Intensivista con plaza, aunque el personal capacitado labora por contrato y el material médico, medicamentos e insumos necesarios sobrepasan lo programado. Estamos en proceso de construcción del nuevo hospital en la zona sur.

SITUACION DE SALUD

Como parte de las políticas de salud que impulsan la modernización de la gestión hospitalaria, el Hospital Regional del Sur; ha contado, con el apoyo de la Secretaria de Salud a nivel central con estrategias como RAMNI lo cual fortalece la gestión del hospital en la atención materna infantil.

Nuestro País demanda el fortalecimiento de los niveles regionales y locales en el conocimiento de sus reales necesidades y capacidades para una planificación de la salud con enfoque territorial, para el uso racional y eficiente de sus recursos.

Siendo el principal objetivo Recuperar la Salud de la población hondureña y es en base a ello que trabajamos arduamente día a día.

Es plenamente reconocido que los recursos humanos son la condición indispensable para el funcionamiento de los sistemas de salud, el desempeño de las funciones esenciales de la salud pública y la prestación de servicios de salud.

Los servicios de salud pública y la atención médica requieren una gran intensidad de mano de obra, por lo que es necesario trabajar en el desarrollo de los recursos humanos de salud considerando las medidas para mejorar el desempeño de la fuerza de trabajo, tanto como estrategias de desarrollo educativo, como de gestión de la fuerza de trabajo.

A través de los años hemos tenido un crecimiento de la población a atender en el Hospital del Sur; crecimiento que no va acorde a los presupuestos asignados.

Los Niveles de Conducción, estamos cumpliendo dentro del proceso de Reordenamiento de la Gestión Hospitalaria en niveles mínimos.

Buscamos realizar una gestión más eficiente y participativa; identificando los principales problemas de salud y que se ejecuten las intervenciones más costo-efectivas, se monitoricen y evalúen estas intervenciones en sus ámbitos poblacionales; tendremos de esa manera personas más saludables lo cual es el objetivo primordial del Ministerio de Salud, para lo que requiere disponer de información verídica y critica para tomar decisiones acordes a la necesidades de atención y los recursos disponibles, esto es hacer un balance entre la demanda y la oferta de servicios de salud, teniendo en cuenta las limitaciones socio-económico-culturales de la población y las potencialidades y limitantes institucionales.

Durante los últimos años hemos visto el incremento de enfermedades crónicas como ser Diabetes, HTA y Cardiopatías y con la aparición de enfermedades Infecto Contagiosas que se presentan de atención masiva, como ser el Dengue y Chikungunya, esto sobrepasa la capacidad instalada del centro hospitalario y puede conllevar a la muerte sino se está preparado. Aunque estas últimas son estacionales no contamos con equipo de respuesta suficiente y los medicamentos e insumos necesarios para palear estas enfermedades.

Para asegurar la atención oportuna y adecuada de los pacientes es necesario se amplíe el presupuesto de manera general ya que se necesita personal, medicamentos, insumos y material médico quirúrgico especial para las áreas de cuidados intensivos pediátrico, oncología, dermatología y otras áreas que requieren especial atención. Además de equipo de última generación para eficientar los mismos.

JUSTIFICACION

Solicitamos personal permanente ya que hemos tenido jubilaciones, puestos que no ha sido cubiertos debido al congelamiento de plazas y lo que se ha logrado son interinatos; además, solicitamos nuevas plazas extra presupuesto para no dejar descubierto tanto los turnos médicos como de Enfermeras, Auxiliares de Enfermería y Técnicos.

En este Proyecto tratamos de reflejar de manera objetiva nuestras necesidades de acuerdo a la realidad palpable día a día en nuestra institución, ya que la carencia de personal e insumos generales obliga al rechazo de pacientes. Aunque el aspecto físico juega en contra, el quedar desprovistos de personal genera en los turnos B, C y fin de semana, sean un punto en nuestra contra y sobre todo en la población que necesita de nuestros servicios.

1. Plazas Nuevas Acuerdos por Nombramiento
    a. Médico Especialista (6) Plazas
        i. Medicina Interna (4) plazas: estas plazas de medicina interna actualmente cubiertas por interinato.
        ii. Medico Dermatólogo (1) plaza: de igual manera el recurso está cubriendo interinato.
        iii. Medico Ortopeda (1) plaza: recurso cubierto por interinato.
    b. Médico General (3) plazas.
    c. Enfermera (2) Plazas.
    d. Microbiólogo (1) Plaza.
    e. Auxiliares de Enfermería (17) plazas.
    f. Técnico en Anestesia (2) Plazas.

    Como lo hemos mencionado estas plazas son las que han quedado descubiertas por jubilación de empleados y se necesitan los recursos.

2. Plazas Adicionales Acuerdos por Nombramientos:

a. Médico Especialista (5) Plazas
    i. Medico Ginecólogo (1) Plaza
    ii. Médico Internista (1) Plaza
    iii. Médico Pediatra (1) Plaza
    iv. Medico Ortopeda (2) Plazas
b. Médico General (1) Plaza
c. Químico Farmacéutico (1) Plaza
d. Microbiólogo (1) Plaza
e. Trabajador Social (1) Plaza
f. Odontólogo (1) Plaza
g. Auxiliar de Enfermería (30) Plazas
h. Técnico En Anestesia (5) Plazas
i. Técnico En Laboratorio (3) Plazas
j. Técnico Inst. Quirúrgico (5) Plazas
k. Técnico En Rayos X (2) Plazas

Tratamos de atender de la mejor manera a todos los que visitan nuestra institución, pero debido a la falta de personal es que actualmente existe el rechazo de pacientes, mora quirúrgica y además que estamos buscando dar soluciones no aumentar los problemas de otros hospitales.

Actualmente el servicio de Ortopedia los especialistas turnan cada 3 días, por lo que se solicita tener un mínimo de 6 ortopedas con plaza y así cumplir con las normas.

Ya lo hemos mencionado anteriormente, en los turnos B, C y fin de semana, que cuando no están cubiertas especialidades como ortopedia aunque tenemos quirófano no tenemos el recurso necesario para la atención oportuna que el paciente requiere y por eso generamos más atención a hospitales nacionales porque los pacientes son trasladados.

Nuestro Hospital requiere de personal para el cumplimiento de metas, es por ello que solicitamos el apoyo de nivel central.

Personal por Contrato:

1. Personal de Contrato dentro de Presupuesto
    a. Médico Especialista (2) Contratos
        i. Oncólogo (1) Contrato
        ii. Pediatra (1) Contrato
    b. Médico General (1) Contrato
    c. Enfermera (7) Contratos
    d. Microbiólogo (1) Contrato
    e. Auxiliar De Enfermería (43) Contratos
    f. Técnico En Laboratorio (2) Contratos
    g. Técnico Inst. Quirúrgico (2) Contratos
    h. Auxiliares Administrativos (20) Contratos
    i. Operativos (18) Contratos
    j. Jefaturas Y Administración (2) Contratos
    k. Asistencia De Jefatura (1) Contrato

2. Personal por Contrato extra Presupuesto

    a. Enfermera (2) Contratos
    b. Trabajador Social (1) Contrato
    c. Odontólogo (1) Contrato
    d. Auxiliar De Enfermería (50) Contratos
    e. Técnico En Rayos X (2) Contratos
    f. Auxiliares Administrativos (23) Contratos
    g. Operativos (16) Contratos

OBJETIVOS

GENERALES

El Objetivo primordial es mejorar las condiciones sanitarias básicas y la prestación de servicios de salud, para garantizar el bienestar y la salud de las personas y de sus comunidades, con un enfoque de igualdad de oportunidades para la población de alta vulnerabilidad, de la mujer, niños y niñas particularmente. Con el fin específico de lograr la recuperación de salud integral de las personas desde su nacimiento aumentando las esperanzas de vida.

ESPECIFICOS

1. Optimizar la atención de la Salud a través de la aplicación de las normas establecidas, dotación de recurso humano capaz, equipo, materiales y medicamentos. Identificando los factores sociales, económicos, demográficos y de infraestructura que inciden la situación de los servicios del Hospital del Sur.

2. Trabajar estrechamente con la Dirección Departamental en la educación para prevención y erradicación de vectores como el Zancudo transmisor del dengue y el Chikungunya, enfermedades que han sacudido a la población.

3. Ejecutar los procesos de la Alta Gerencia en cuanto a planificación, organización, coordinación y control; para brindar atención de manera eficiente, eficaz con calidad y equidad, promoviendo la generación y el uso de las evidencias generadas de la supervisión y control de la mortalidad materna e infantil; esto para, la toma de decisiones oportunas y rendición de cuentas.

MISION

Somos el Hospital Regional del Sur para brindar atención en salud a la población demandante de forma permanente y oportuna, con personal profesional, técnico y administrativo altamente capacitado y calificado, para satisfacer las necesidades de salud de los usuarios y así mejorar su calidad de vida, garantizando la atención con calidad eficiencia y un trato humanizado a través de procesos de mejoramiento continuo y plena participación social, manteniendo enlace con los diferentes niveles de atención.

VISION

Al 2021 seremos un hospital moderno, equipado e Higiénico con personal disciplinado y capacitado, Con un modelo de atención, y administrativo transparente y eficiente, Disminuyendo las tasas de morbilidad , mortalidad y así Mejorar la calidad y esperanza de vida, Contando con personal motivado y una población educada en salud, Satisfaciendo las necesidades de las(os) usuarios mediante un trato humanizado confiable y accesible a través de la descentralización y participación intersectorial con énfasis en estándares máximos de calidad y seguridad.

ANEXOS

PROGRAMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2015

HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA

YORO, YORO SEPTIEMBRE 2015

INTEGRANTES EQUIPO RESPONSABLE

1. Dra. MaríaJoséLópezGutiérrez	directora	majolopezg@yahoo.es	99426292
2. Dr. Rony doblado	UGI	ronydobladoq@gmail.com	33392357
3. Eva Nelly George Urbina	Jefe de estadística	Nellyurbina59@yahoo.com	99121751
4. Josseline Urbina	administradora	urbinajosseline@yahoo.es	98992650
5. Samuel Duron	Jefe de almacén por ley		99107733
6. Mercedes Aguilar	Jefe de farmacia		97248535
7. Santos Ramón Pavón	Jefe de personal		98409163

ÍNDICE

1. Introducción.

2. Situación de salud.

3. Justificación.

4. Objetivos.

- Generales
- Específicos

5. Anexos

6. Formato No. 1"Matriz general de información".

7. Formato No. 2 "Producción servicios finales".

- (Hospitalización, egresos).

8. Formato No. 3 "Producción servicios finales".

- (Consulta externa y emergencia).

.Referencia programación de producción según hora medica.

9. Formato No .4 "Consolidado de programación".

- Metas físicas.
- Metas financieras.
- Propuesta distribución presupuesto 2015.

10. Formato No. 5 Listado solicitado personal permanente.

11. Formato No .6 Listado de personal por contrato (bajo techo).

12. Formato No. 7 "Listado de cargos administrativos".

13. Formato No. 8 "Planilla de salarios variable".

14. Formato No. 10 "Personal con derecho bono del zapato año 2015.

15. Formato No. 11 Bono Educativo.

16. Formato No. 12 Quinquenios.

17. Programación de Medicamentos

18. Justificaciones de solicitud presupuesto adicional, derivado de los problemas encontrados (enfocado en recurso humano y demás necesidades).

19. Otros Anexos.

- Referencia de Problemas Básicos.

INTRODUCCION

El hospital Manuel de Jesús Subirana de la ciudad de Yoro en el departamento de Yoro, es un hospital fundado hace más de 40 años que cuenta con población AGI asignada de más de 18,000 habitantes y cuenta con 5 especialidades básicas como lo son Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, ortopedia y Cirugía. Este proyecto de presupuesto hospitalario debe responder a las necesidades de servicios de salud que demande la población Yoreña por lo que es necesario que en el análisis que ustedes efectuarán de dicho presupuesto se puedan hacer las modificaciones presupuestarias pertinente conforme a la realidad que vive nuestro hospital ya que las limitaciones son muchas y la demanda va en aumento con el tiempo.

Conscientes que es nuestro deber mantener la responsabilidad velando por que su ejecución y la administración del mismo, se conduzca de acuerdo a las leyes y Resoluciones de asignaciones, dentro de las normas de la administración pública, en armonía con los compromisos programáticos para lo cual se proveen los fondos.

La transparencia y la disciplina deben constituir nuestro norte en la Gerencia y Administración que nos han confiado; coherente con el marco normativo general del plan de nacional de salud 2014-2018 cuyo objetivo es "Lograr de manera gradual y progresiva la cobertura nacional de los servicios de salud"

Presentamos el Presupuesto Operativo Anual **(POA) 2015**, tratando en lo posible de prever los gastos. Entendemos la importancia de esta herramienta, será la brújula que nos orientara hacia dónde dirigirnos, a medida que analicemos el comportamiento de las metas Físicas en cuanto a producción de las Áreas, Hospitalización, Consulta Externa y Emergencia, las que no debemos perder de vista.

Una vez concluido el año fiscal, esperamos experimentar la satisfacción del deber cumplido, siempre y cuando obtengamos una mayor descentralización, mayor apertura en el manejo de los fondos que como Unidades Productoras nos asignan, lo que nos dará la oportunidad de alcanzar las metas proyectadas.

SITUACIÓN DE SALUD

El hospital Manuel Subirana fundado hace 40 años cuenta con una infraestructura que ha recibido remodelaciones mínimas por lo que ha quedado insuficiente para la demanda de pacientes que a diario acuden a este centro asistencial.
A continuación realizamos una descripción de los principales problemas que a diario enfrentamos y en el que presupuesto forma parte esencial para su solución.

1. Infraestructura:
    a. labor y parto: se cuenta con 6 camas donde se atienden todas las pacientes que se encuentran en labor y que a su vez funciona como puerperio inmediato; siendo estas pacientes de parto normal, adolescentes, con riesgo, pre eclámpticas, eclámpticas, etc.
    b. Emergencia: solo cuenta con 3 camas que funciona como emergencia y a su vez observación de adultos y una cunita para pacientes pediátricos.
    c. Sala de cirugía y ortopedia de mujeres: dicha sala solo cuenta con 4 camas por lo que se realizan cirugías de pacientes masculinos y la estancia no es la adecuada pues se suelen da altas prematuras.
    d. Área de consulta externa: solo contamos con 6 consultorios disponibles y por lo que los médicos deben de turnarse para dar consulta y lo hacen en áreas no adecuadas tales como en la sala de signos vitales, nebulización, etc.
    e. La red de aguas negras de nuestro hospital está obsoleta y necesita de un cambio de toda la tubería en vista que esta cuentan con más de 40 años.
2. Personal:
    a. Medico: las guardias de ginecología, pediatría (solo cuenta con 2 recursos) cirugía y medicina interna (cuenta con 1 recurso), ortopedia no se cuenta con médico de guardia y no se cubren todas las guardias de labor y parto y emergencia por médico general si no que son atendidas por médicos en servicio social sin supervisión.
    b. Auxiliares de enfermería: se necesitan al menos 14 auxiliares para que cubran todos los turnos con al menos 2 recursos ya que en su mayoría solo se cuenta con un recurso.
    c. Licenciadas en enfermería: no se cubren todas las salas con dicho recurso y solo contamos con 2 supervisoras.
    d. Personal técnico de Rx y anestesia no se cubre en su totalidad los turnos, nos hace falta al menos 2 recursos en cada área.
    e. Personal administrativo y mantenimiento: en el área administrativa no se cubren los turnos de farmacia, estadística, aseo, vigilancia y mantenimiento.
3. Material médico quirúrgico: el presupuesto de material médico quirúrgico no es suficiente para cubrir la demanda que recibimos específicamente en el área de

quirófano ya que no contamos con la cantidad necesaria de hilos de sutura, guantes, etc.

4. Insumos de laboratorio: la cantidad con la que contamos para compra de reactivos de laboratorio solo alcanza para compras de 1 trimestre por lo que se debe recurrir a compras por fondos recuperados y no se puede ampliar compra a otras pruebas que también son prioritarias como lo es la gasometría y electrolitos entre otras.
5. Instrumentaly equipo médico quirúrgico: no contamos con equipo en buen estado ya que es equipo viejo en regular estado específicamente:
    a. Mesas quirófano: mal estado
    b. Máquina de anestesia: regular estado solo contamos con 1
    c. Monitores fetales: se cuenta con 2 en regular estado(reparados)
    d. Monitores de signos vitales: 2 mal estado
    e. Instrumental quirúrgico: incompletos en regular estado
    f. Desfibriladores: mal estado
    g. Incubadoras en regular estado
6. A toda la problemática anteriormenteplanteada también se le debe de sumar las limitaciones presupuestarias en los objetos de gasto de alimentos, combustibles, repuestos para vehículos, artes gráficas y papelería, entre otras.

Es importante mencionar las reducciones que sufrimos en el presupuesto de 2015 ya aprobado por la secretaria de salud y que a continuación lo insertamos.
Las reducciones son evidentes en todos los objetos de gasto lo que con lleva que las metas expuestas no puedan ser alcanzadas en su totalidad así como la operatividad del hospital será aún más difícil así como brindar una atención de calidad a los pacientes que día a día acuden a nuestra unidad de salud.

JUSTIFICACION

El POA del año 2015 es una herramienta que guía la ejecución presupuestaria por los diferentes objetos de gasto; nuestro principal objetivo es la ejecución de dicho presupuesto de acuerdo a la normativa y lineamientos enviados por parte de la secretaria de salud, mejorando siempre la eficiencia y eficacia de los servicios de salud que nuestro hospital brinda apegados al plan nacional de salud 2014-2018.

Es oportuno que se analice las reducciones que se le realizó al presupuesto asignado para el año 2015, ya que en su mayoría sufrió reducciones lo que limitara el eficiencia de los servicios de salud.

Somos nosotros los que vivimos a diario la problemática en nuestras Unidades, por lo que esperamos que lo asignado en cuanto a recurso e insumos vaya de acorde o más aproximado a lo real, de esta manera tendremos un compromiso ineludible a la eficiencia Gerencial y Administrativa.

OBJETIVOS

1 General:

Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y potenciar las acciones dirigidas a la población en materia de salud en pro del mejoramiento de las condiciones de salud y vida de la población atendida en el hospital Manuel De Jesús Subirana.

2 Específicos:

2.1 Cumplir con la programación de metas físicas en los servicios de Salud en cada una de las Actividades, de acuerdo a lo ya establecidas (Mensual, trimestral)

2.2 Velar celosamente por el desempeño responsable del recurso humano En su área respectiva.

2.3 Garantizar que cada unidad de servicio tenga la capacidad en relación a la infraestructura física, recurso humano, materiales y equipos.

2.4 Prestar al paciente un servicio de salud efectivo, con acceso equitativo, Garantizar una atención de calidad y digna, a través del mejoramiento de políticas, procesos, sistemas implementados con la mira de obtener Mejores resultados en la misión encomendada.

ANEXOS

PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2015
HOSPITAL DR. ROBERTO SUAZO CORDOVA
SEPTIEMBRE 2014

INDICE

I. Introducción
II. Justificación
III. Objetivos Generales Específicos
IV. Misión y Visión
V. Organigrama
VI. Anexos
VII. Matriz General de Información.
VIII. Producción Servicio Hospitalización.
IX. Producción Servicios Finales, Consulta Externa y Emergencia.
X. Programación Metas Físicas y Asignación Presupuestaria (datos que se ingresan a SIAFI)
XI. Solicitud Plazas Permanentes.
XII. Solicitud Plazas por Contrato.
XIII. Cargos Administrativos.
XIV. Salario Variable.
XV. Bono del Zapato.
XVI. Bono Educativo.
XVII. Quinquenios.
XVIII. Medicamentos

INTRODUCCION

La Dirección del Hospital “Dr. Roberto Suazo Córdova” y su equipo de trabajo es consciente de la necesidad e importancia de fortalecer progresivamente el sistema de control de la gestión, en la perspectiva de instaurar e implementar estrategias y líneas de acción orientadas al mejoramiento de la calidad del servicio de salud que brinda nuestra institución. Es por esa razón que se ha preparado el presente documento denominado: “POA-Presupuesto 2015” y cuya elaboración se ha realizado en el marco de los lineamientos establecidos por el nivel central en los que se establecen los procedimientos y lineamientos técnicos a considerar para el ejercicio de planificación y presupuestación.

Asimismo se han considerado las **“Directrices y Lineamientos para el Reordenamiento de la Gestión Hospitalaria”** con el alineamiento correspondiente al Plan Institucional 2014-2018 destinado a establecer las responsabilidades especificas para el reordenamiento de la gestión hospitalaria introduciendo cambios a través de la gestión por resultados, que además contribuyan al cumplimiento de objetivos y de las políticas de reordenamiento hospitalario y del proceso de reforma del sector salud.

En suma, un ejercicio técnico de esta naturaleza permite abonar a favor de la optimización de los sub-procesos de planeamiento, organización y control de nuestra institución, con el propósito de contribuir a la eficacia de la gestión hospitalaria para alcanzar el objetivo supremo de **Mejorar la calidad de atención de los usuarios demandantes de nuestros servicios de salud.**

La aprobación del presupuesto solicitado facilitara el cumplir con los resultados propuestos. El no disponer del presupuesto solicitado afectara con seguridad la prestación de servicios considerando el importante incremento de la demanda que actualmente se observa en el hospital.

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE SALUD
HOSPITAL ROBERTO SUAZO CORDOVA
LA PAZ, LA PAZ

JUSTIFICACION PLAZAS NUEVAS Y CONTRATOS AÑO 2014

JUSTIFICACION CONTRATACION DEL PERSONAL TECNICO LABORATORIO, ANESTESIA, QUIRURGICO, RAYOS X Y PERSONAL MEDICO

La demanda del hospital cada año presenta un incremento importante, lo cual ha producido saturación de servicios tales como la atención ambulatoria especializada, el servicio de emergencia, el servicio de gineco-obstetricia, el servicio de pediatría, el servicio de cirugía etc., lo cual implica la necesidad de más recursos especialmente los relacionados con la atención directa, con el subsecuente aumento en la demanda de exámenes de laboratorio, lo que justifica la necesidad de contar con plazas nuevas para laboratorio.

El público ha manifestado en múltiples ocasiones, como sus familiares hospitalizados no han tenido la vigilancia adecuada durante su internación, lo cual es un indicador de deficiente calidad de atención producido por la escasez de personal médico y de enfermería, especialmente en servicios relacionados con la atención materno infantil. Asimismo han exteriorizado su malestar en la tardanza en obtener resultados de exámenes del laboratorio.

Lo anterior implica inadecuada cobertura especialmente en turnos A B y C, los cuales hay que reforzarlos **asignando 4 técnicos de laboratorio y 2 auxiliares de laboratorio, 4 técnicos en anestesia y 4 técnicos instrumentista quirúrgico,** considerando que de 8 técnicos solo 6 hacen los tres turnos. De los otros dos recursos, por problemas de salud uno solo hace turno A y el otro turno B y C. Solo se cuenta con 5 ayudantes de laboratorio, lo que tambien representa problemas de cobertura para los tres turnos.

Existe un déficit importante de médicos especialistas y médicos generales, por ejemplo: en cirugía, solo hay un medico matutino y un médico de guardia, en pediatría solo hay un medico matutino y tres médicos de guardia, en medicina interna solo hay un medico matutino y ninguno de guardia, lo cual demuestra la incapacidad del hospital para atender las necesidades de los pacientes durante las 24 horas, lo cuales tiene que ser referidos a Comayagua o a Tegucigalpa, con el consiguiente impacto en el bolsillo de los familiares y en el costo financiero para el hospital. En emergencia solo se cuenta con 4 médicos generales de guardia, lo que implica una alta dependencia de los médicos en servicio social. En horario matutino no se cuenta con ningún médico general en

emergencia. En consulta externa solo se cuenta con 3 médicos generales, lo que implica rechazo diario de pacientes, ya que el antiguo CESAMO ahora es responsabilidad del hospital. En este servicio se tiene el compromiso de aperturar para el presente año la Clínica del Adolescente, teniéndose ya el equipo y mobiliario para iniciarla, pero no se cuenta con recurso medico. Actualmente existen más dificultades debido a la existencia de vacaciones profilácticas para los médicos **Se necesita 1 pediatras de guardia, 2 cirujanos de guardia, 1 internista de guardia, 1 médicos generales de guardia para emergencia y 2 médico general para consulta externa, 2 odontólogos y 8 médicos generales que cubrirán 3 la emergencia de guardia, 2 consulta externa, 2 labor y parto y 1 clínica de la mujer adolescente, 2 microbiólogos para brindar mayor cobertura dentro y fuera des departamento ya que el hospital es de área, 2 químicos farmacéuticos que brinde la atención 1 en la farmacia y otro que lleve el control del almacén de medicamentos.**

En el servicio de Rayos X, solo se cuenta 5 recursos, lo que se convierte en una limitante importante considerando que la cobertura completa solo se puede hacer con 7 recursos, por lo que existen periodos de descobertura de turnos especialmente B y C. **Se necesita mínimo 2 técnico de Rayos X.**

JUSTIFICACION CONTRATACION DEL PERSONAL DE ASEO(ayudantes de hospital) Y MANTENIMIENTO, BIENES NACIONALES Y TRABAJADOR SOCIAL

La bioseguridad del hospital hace referencia a las normas y procedimientos dirigidos a prevenir lesiones u accidentes del personal que labora en el hospital o emplea los servicios, extendiéndose también a las medidas de protección para usuarios o visitantes de la institución.

Por la diversidad de actividades que se desarrollan dentro del hospital y el sinnúmero de circunstancias que allí confluyen, los riesgos son innumerables y de diferente orden. Pero sin duda los más temidos riesgos son los de contaminación, esto significa que el hospital debe mantener una permanente y confiable organización de bioseguridad.

Las actividades de limpieza y mantenimiento constituyen el pilar básico de la prevención. Hay unos sectores en los cuales los materiales extraños deben ser removidos en forma prioritaria con estrictas medidas de limpieza: áreas de ingreso y estar de visitantes, servicio de urgencias, laboratorios, depósitos para residuos, salas de hospitalización y salas de operaciones, salas de aislamiento, áreas de procesamiento de ropas y preparación de materiales, cocinas, morgue, sala de rayos x .

Históricamente el Hospital de La Paz, no ha logrado garantizar la bioseguridad especialmente lo relacionado con la limpieza y mantenimiento por múltiples factores tales como: déficit de recursos humanos, baja asignación presupuestaria en objetos de gasto relacionados con la compra de insumos y materiales, aumento de la infraestructura interna del hospital, incremento de la demanda lo cual produce mas contaminación y mayor numero de desechos, con el consiguiente manejo inadecuado de los desechos hospitalarios, etc.

Dentro de estos términos y en forma más específica existe el gran problema del insuficiente número de recursos humanos para los departamentos de aseo y mantenimiento.

En el departamento de aseo existe insuficiente personal para toda el área hospitalaria, lo cual impide cumplir con las normas de bioseguridad. Actualmente solo se cuenta con 5 empleados para cobertura de 24 horas. Este personal tiene varias limitantes por ejemplo: el numero de personas que necesitan vacaciones al año, empleadas con muchas edad, varias incapacitadas, asignación para un solo servicio, sin lograr cubrir otras áreas, por características propias de dichos servicios tales como labor y partos, sala de operaciones, emergencia etc., lo cual en la realidad se manifiesta como una menor cobertura por metro cuadrado del hospital, menor cobertura en 24 horas, siendo los turnos B y C los mas afectados al contar con menos personal, lo que se traduce en menores posibilidades de mantener una limpieza permanente y constante, por lo que la necesidad de contar con mas personal es manifiesta, por lo que se solicitan **10 ayudantes de hospital (Aseadoras) y 1 persona para apoyar el departamento de bienes nacionales, 1 electricista ya que el personal con que contamos tiene problemas de salud.**

En la actualidad solo contamos con un trabajador social quien ha solicitado su cancelación por cesantía por presentar problemas de salud, por lo que solicitamos **2 recursos** ya que necesitamos cobertura social las 24 horas, Las actividades del departamento de mantenimiento están directamente relacionadas con la garantía de la bioseguridad hospitalaria. Actualmente el departamento de mantenimiento cuenta solamente con 3 personas, el cual es insuficiente para todas las actividades diarias que demandan los diferentes servicios hospitalarios. Con lo que se cuenta actualmente es imposible realizar mantenimiento preventivo, realizándose a medias actividades de mantenimiento correctivo. Recordemos que el mantenimiento busca prolongar la vida útil de los elementos que se emplean, en condiciones de seguridad y economías favorables, es decir se busca minimizar el desgaste de los elementos por el uso y su reemplazo oportuno antes de que se vuelvan antieconómicos e inseguros. Lastimosamente por la falta de recursos humanos y por la insuficiente asignación financiera estos elementos siempre han sido antieconómicos e inseguros. Como resolverlo?. Asignando los recursos necesarios para el departamento de mantenimiento.

Actualmente el departamento de mantenimiento solo cuenta con 3 recursos con antigüedad, por lo que se solicitan 5 recursos más.

JUSTIFICACION CONTRATACION DEL PERSONAL DE VIGILANCIA, CAMILLERO, AUXILIAR DE ESTADISTICA, AUXILIAR DE ALMACEN

Los vigilantes de seguridad (Guardianes), entre otras funciones, ejercen la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos, la de efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados, y la de evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección.

Actualmente el hospital tiene serios problemas de seguridad interna, debido al déficit de personal, a las vacaciones y al amplio espacio físico lo que les impide ejercer una vigilancia adecuada, también personal que ha solicitado su cesantía, lo que ha permitido que en múltiples ocasiones el personal o los pacientes, sean objeto de robos, asaltos, manoseos a pacientes hospitalizadas, especialmente en horas nocturnas, en las cuales existe menor numero de vigilantes, lo cual es razón manifiesta para incrementar el número de vigilantes. Actualmente solo se cuenta con 4 vigilantes de los que uno está inhabilitado para realizar turnos C y uno está por jubilarse. **Se necesita recursos para brindar una adecuada cobertura en 24 horas, en los diferentes departamentos, 6 vigilantes, 2 auxiliares de estadística, 2 auxiliares de almacén, 4 camilleros que ayuden a contribuir con la sala de emergencia las 24 horas.**

JUSTIFICACION CONTRATACION DEL PERSONAL DE TRANSPORTE

Los conductores de ambulancia tienen las funciones de ejecutar labores de conducción de vehículos automotores con el fin de movilizar pacientes y suministros o equipos cuando se considera necesario, por lo que es una función vital para el sistema de referencia de pacientes.

El déficit de recursos de este tipo siempre ha sido un problema critico para el hospital, por lo que urge resolverlo no solo contratando personal por periodos sino hacerlo efectivo a través de nombramiento permanente.

Con la cantidad actual de conductores permanentes que solo son 3 no se logra adecuar el rol de turno de 24 horas, ni cubrir las vacaciones y las incapacidades, **por lo que se hace necesario la contratación de 3 conductores.**

JUSTIFICACION PLAZAS NUEVAS Y CONTRATACION DEL PERSONAL DE DIETETICA Y ALIMENTACION

La Seguridad Alimentaria debe llevarse a cabo actuando también sobre los alimentos, y no sólo sobre los pacientes. Un soporte nutricional adecuado facilita la recuperación de los pacientes hospitalizados, disminuye la incidencia de complicaciones y contribuye a reducir los costos sanitarios. Es por ello que en los hospitales el personal del Servicio de Alimentación, debe trabajar en equipo, para proporcionar atención nutricional como parte importante del cuidado y tratamiento del paciente.

La cocina del hospital es la responsable de recepcionar, almacenar, preparar, elaborar y suministrar los alimentos a los pacientes y profesionales del centro. Todos los pacientes deberán recibir comida adecuada en el hospital, de modo que se garantice la higiene, la seguridad, el sabor, la gastronomía, y el contenido nutricional de los alimentos.

Para esto es importante contar con el número adecuado de personal, lo cual no ha sido posible realizarlo en el hospital, debido al déficit de recursos humanos en dicho servicio y al incremento de los pacientes hospitalizados lo que demanda mayor cantidad de raciones diarias al servicio. También necesitamos las orientaciones de un nutricionista que elabore los menus adecuados para los paciente hospitalizados en, en medicina interna, ortopedia, cirugía, labor y parto y otros, por lo que necesitamos mayor cantidad de recursos, en la distribuidoras de alimentos, lo que ocasiona que en varios servicios los alimentos lleguen tarde y por consiguiente en temperaturas no adecuadas de conservación, agregándose el problema de que al no haber suficientes cocineras, se retardan en la elaboración de los alimentos, lo que influye en la calidad de preparación de los mismos y en su distribución en cada turno. El hospital tiene escasez de personal de cocina y con mucha edad, laborando con personal mínimo en turno A, sin el personal mínimo en turno B, quedando descubierto el turno C, lo que justifica la **asignación de 2 cocineros, 2 repartidores de alimentos y 1 nutricionista.**

JUSTIFICACION CONTRATACION DEL PERSONAL DE LAVANDERIA

Las consecuencias de fallas en la prestación del servicio de lavandería, se ve inmediatamente reflejada como una baja en la calidad de los servicios que se prestan, en la mayor probabilidad de difusión de las infecciones intrahospitalarias, en la molestia que sufren

los pacientes internados, en la cantidad de ropa que hay que sustituir debido al daño sufrido por la falta de lavado y en el costo que se incurre adicionalmente ya sea como compra de ropa desechable o búsqueda de apoyo por otros hospitales.

Es sin embargo, a pesar de su importancia, una actividad poco conocida y apreciada por funcionarios propios del hospital, o por altas autoridades hospitalarias e institucionales

Actualmente los principales problemas de la lavandería del hospital son el escaso recurso asignado al mismo y con mucha edad, y la obsolescencia del equipo, el cual ya cumplió su vida útil, que internacionalmente se considera de diez años lo que en la practica es menor.

Existen épocas en las que debido al no funcionamiento del equipo, el personal tiene que lavar la ropa a mano, con el alto riesgo de contaminación del personal, el abastecimiento inoportuno de ropa a los servicios o la cancelación de actividades quirúrgicas. Como ya se ha mencionado, la importancia para este servicio ha sido mínima, por lo que ha sido siempre el más afectado con la asignación de recursos humanos, lo que obliga a fortalecerlo, **asignándole 3 recursos más,** ya que solo se cuenta con 4 recursos, los cuales 1 de ellos se encuentra con incapacidad por el seguro.

JUSTIFICACION CONTRATACION DEL PERSONAL DE ENFERMERIA

Existe un déficit importante de personal de enfermería por lo que en turno B y C, se asigna menos personal , lo que significa problemas importantes relacionados con la calidad de atención. En sala de operaciones no existe personal de enfermería para la recuperación de pacientes, lo cual es una gran dificultad debido a que las auxiliares de sala de operaciones ahora son instrumentistas y aducen que recuperar pacientes, ya no es de su responsabilidad. El servicio de ginecoobstetricia es el que mas egresos hospitalarios produce, sin embargo existen problemas de vigilancia debido a que tienen bajo su responsabilidad las salas de parto, labor, puerperio y ginecología. El servicio de pediatría cuenta con dos salas incluyendo neonatología, por el déficit de recursos humanos, observa problemas de cobertura y vigilancia de pacientes. Prácticamente no existe supervisión de enfermería en turno B y C, por las pocas enfermeras profesionales con que cuenta el hospital, solo existen dos recursos que hacen supervisión. En consulta externa se atiende un promedio de 250 pacientes por día entre la medicina general y la medicina especializada, tiene bajo su responsabilidad los programas preventivos y las acciones de proyección comunitaria, por sus pocos recursos y la mayoría en proceso de jubilación, se hace imposible cumplir con esta multiplicidad de funciones. **Se necesita como mínimo 12 enfermeras**

profesionales y 14 auxiliares de enfermería. Además basándonos en que tenemos cesantías de enfermería que no han sido nombradas anteriormente.

JUSTIFICACION CONTRATACION DEL PERSONAL DE FARMACIA, OFICINISTA Y RECEPTORIA DE FONDOS

Como ya se mencionó la demanda del hospital anualmente presenta un incremento importante, lo cual ha producido saturación en todos los servicios hospitalarios, con el consiguiente efecto en los servicios intermedios y generales. Hay una mayor prescripción de recetas médicas, lo que repercute en el departamento de farmacia, que solo cuenta con 5 recursos permanentes, por lo que actualmente no se realizan turnos C. El mayor número de pacientes también incrementa la atención en el departamento de caja que solo cuenta con 5 recursos, por lo que actualmente no se realizan turnos C. La mayor demanda en todo el hospital. Es importante mencionar que el hospital tiene bajo su responsabilidad el antiguo centro de salud de la ciudad de la paz, lo que duplica la cantidad de trabajo en estos servicios y establece diferencia importante con otros hospitales que no tienen esta responsabilidad.

Estos dos departamentos tienen déficit importante de recursos, ya que tradicionalmente no han recibido el apoyo necesario. En los dos departamentos solo se realizan turnos A y B, sin cobertura en turno C. **De esta manera se justifica contratar los siguientes recursos: 2 auxiliares de farmacia, 1 oficinista y 2 receptores de fondos.**

JUSTIFICACION

Dentro de todo proceso de administración, la planeación es la etapa básica que nos permite definir estrategias, líneas de acción, periodos de cumplimiento, metas, prever recursos para la ejecución de los planes proyectos y programas, por lo que se constituye en una importante herramienta, si se aplica con objetividad, certeza y coherencia con el planteamiento de los objetivos y así tomar de base esta para realizar la medición de las acciones de seguimiento control y evaluación.

Dentro de este contexto el POA presupuesto del Hospital “Dr. Roberto Suazo Córdova” plantea objetivos y resultados en concordancia con el Plan Institucional 2014- 2018.

Los resultados más importantes están relacionados con: la contribución a la reducción de la mortalidad materna y neonatal, con la contribución a la reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años, con la disminución de la incidencia de las enfermedades trasmisibles y no transmisibles, con garantizar la atención integral y altamente especializada con calidad y pleno acceso a los servicios de salud, con el fin de recuperar la salud y la capacidad de los pacientes de los diferentes ciclos de vida y con mejorar el acceso a los servicios de salud y medicamentos que demande la población.

Se reitera que la asignación del presupuesto solicitado no permitirá cumplir con los objetivos propuestos, de lo contrario las posibilidades de cumplimiento optimo no serán factibles.

MISION

Somos un Hospital Departamental de la Secretaria de Salud ubicado en el departamento de la Paz, que brindamos servicios de atención ambulatoria, hospitalización y emergencias en forma oportuna a la población demandante. Disponemos y administramos los recursos humanos, materiales financieros en forma óptima y transparente para garantizar la respuesta en salud que la población necesita, contribuyendo así a mejorar su nivel de vida.

VISION

Seremos un Hospital Departamental que brinde servicios de salud, de reconocido prestigio, credibilidad, confianza y liderazgo, que cuente con un ambiente de armonía, respeto y seguridad, con personal que realizara sus funciones con dedicación y esmero, cumpliendo con los valores institucionales tales como: Humanismo, respeto, ética profesional, honestidad, atención oportuna, confiabilidad, transparencia, responsabilidad, solidaridad, privacidad y trabajo en equipo. Contando con instalaciones amplias, limpias, confortables y con la tecnología apropiada, recursos necesarios que garantice la cobertura de atención, para dar respuesta a las necesidades de salud de la población**.**

DIRECTOR
Dr. Gunter Wilhen Torres Bautista
Cel. 95207233 Fax/2774-1456
Correo: torresbautista@yahoo.com

SUBDIRECTOR
Dr. Francisco Ramón Rodríguez Valenzuela
Cel. 99703909 Fax/2774-1456
Correo:franrvhn@yahoo.com

ADMINISTRADOR
Lic. Arodi José Castillo Isaula
Cel. 89038618 Fax/2774-1084
Correo: arjocais@yahoo.com

JEFE DE PERSONAL
Prof. Erick René Chávez Castillo
Cel. 31830339 Fax/ 2774-1456
Correo: erickrene72@yahoo.com

FORMATO No. 2

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES
HOSPITALIZACIÓN (Egresos)

PRODUCCIÓN (Ejecución) Años 2011 - 2013
PROGRAMACIÓN AÑO 2015

HOSPITAL:

Servicios	Año 2011				Año 2012				Año 2013				Año 2015			
	Producción				Producción				Producción				Programacion			
	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos
Medicina	26	97%	4,6	2033	26	112%	4,66	2021	26	82,69%	4,27	1.830	26			1784
Cirugía	18	87%	4	1493	18	103,52%	4,1	1526	18	76,36%	3,8	1219	18			1121
Pediatría*	21	105,30%	3,3	2437	21	107,42%	3,76	2.296	21	91,60%	3,59	2527	21			2239
-Niños menores de 5 años				1.531				1.602				2258				2065
- Niños mayores de 5 años				906				694				269				174
Obstetricia	18	72%	1,45	3292	18	73%	1,48	3263	18	56,65%	1,45	2669	18			2810
Ginecología	9	133%	3	1470	9	143%	2,36	1512	9	107,37%	2,28	1204	9			1253
Psiquiatria*																
TOTAL	**92**	**98,80%**	**3,27**	**10725**	**92**	**105%**	**3,27**	**10618**	**92**	**82,94%**	**3,08**	**9449**	**92**			**9207**

*Para el total de egresos del servicio de pediatria suman los egresos de niños menores de 5 años y mayores de 5 años.

*** Solo para Hospitales psiquiatricos**

- En los hospitales de especialidad, incorporar en el servicio correspondiente las subespecialidades del mismo con los respectivos indicadores ejemplo etc :

Cirugia:
Cirugia Pediátrica
Ortopedia
Cirugia Oncológica

Medicina Interna
Cardiología,
Oftalmología,
Nefrología etc.

Psiquiatria
Sala de Varones
Sala de Mujeres

POA / PRESUPUESTO

AÑO 2015

HOSPITAL REGIONAL ATLANTIDA

RESPONSABLES

- Dra. Leda Amador
  - Tel: 9686-2623 email: ledamador@yahoo.com
- Lic. Roberto Ramírez
  - Tel: 9957-6449 email: rdiaz.valle2013@yahoo.com
- P.M. Isaura Lara
  - Tel: 9821-2649 email: isaurallara@hotmail.com
- Lic. Rudy Valle
  - Tel: 9991-5315 email: rvalle2007@yahoo.com
- Dra. Carlota López
  - Tel: 9579-9376 email: clopezfiallos@yahoo.com
- Lic. Luz Barahona
  - Tel: 9946-5677 email: luzitab@hotmail.com
- Lic. Gladis Zapata
  - Tel: 3187-0894 email: lizzettezague@yahoo.com
- Lic. Dagmar Mendoza
  - Tel: 8933-4418 email: mendozadagmar@yahoo.com
- Marvin Romero
  - Tel: 9978-6759 email: marrom2963@hotmail.com

INDICE

- Responsables_____(2)
- Índice_____(3)
- Introducción_____(4)
- Situación de Salud_____(5)
- Justificación_____(6)
- Objetivos_____(7)
- Visión y Misión_____(8)
- Organigrama_____(9)
- Anexos_____(10)

INTRODUCCION

El Hospital Regional Atlántida, localizado en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, fundado en 1918 y que fue trasladado a sus nuevas instalaciones el 29 de enero del 2011, consta de un área de construcción de 12,500 m^2 y una infraestructura necesario para 250 camas de las que están habilitadas 157 camas censables y un aproximado de 70 camas no censables.

Brinda los servicios de Emergencia por especialidades, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía, Ortopedia, Otorrinolaringología, Neurocirugía y una Consulta externa especializada en: Medicina Interna, Cirugía, Pediatría, Gineco-obstetricia, Ortopedia, Neurocirugía, Dermatología, Anestesia, Psiquiatría, Urología, además Radiología, Endoscopia, Patología y todos los servicios de apoyo.

En la actualidad está pendiente de habilitarse La Unidad de Cuidados Intensivos y endoscopia que no funciona por falta de presupuesto.

SITUACION DE SALUD

El Hospital tiene una cobertura que incluye la ciudad de La Ceiba, el resto del departamento de Atlántida, Colon, Islas de la Bahía, Gracias a Dios y la parte norte de Olancho y Yoro. Atendiendo una población aproximada de 700,000 habitantes. Es el centro de referencia para los hospitales de área: Salvador Paredes de Trujillo, San Isidro de Tocoa, Aníbal murillo de Olanchito, Hospital Tela y el hospital de Roatán, Islas de La Bahía.

Por su ubicación geográfica es una zona endémica de múltiples enfermedades Infectocontagiosa, con una explosión en las patologías traumáticas secundarias sobre todo a los accidentes de tránsito. Altas tasas de embarazo en adolescentes con las complicaciones inherentes a los mismos, depresión económica que ha aumentado la demanda de servicios médicos públicos.

El Hospital Atlántida ha aumentado su oferta de servicios diagnósticos, con servicios de Tomografía Computada, Fluoroscopía, Ultrasonografía, mamografía, Patología, Pruebas especiales diagnosticas en laboratorio, Rinoscopia Broncoscopía, endoscopia digestiva, colposcopía, cirugía video laparoscópica, sin que se haya logrado un aumento presupuestario que pueda dar sostenibilidad a estos servicios por lo que se corre el riesgo de que se cancelen en un futuro

El presupuesto aprobado para el año 2014 tiene un monto **L.234, 396,932.00** al que se le hizo una reducción de **L.20,127,852.00** lo que afecta grandemente el funcionamiento del hospital, del presupuesto aprobado un 69 % es sueldos y salarios, 4.3% servicios no personales (ENEE, HONDUTEL, SANAA) y un 26.7 % para la operación del mismo. Con el presupuesto actual el hospital funciona operativamente 6 meses.

Se requiere un presupuesto aproximado de **L.450, 000,000.00** para poder funcionar totalmente con todos los servicios que tiene instalados, habiendo una brecha presupuestaria de **L.251, 000,000.00.** Gran parte de esta falta de presupuesto resulta en servicios no prestados o deficientes por falta de insumos o en que los pacientes deban comprarlos.

JUSTIFICACION

El presente POA Presupuesto está sustentado tomando como base las metas físicas y necesidades financieras para lograr los objetivos de servicio que brinda el Hospital Atlántida y ser la herramienta que ayude a coordinar la ejecución de los recursos presupuestarios asignados al Hospital. Está basado en las necesidades y la correcta asignación de recursos que nos lleven a dar respuesta efectiva a los problemas de salud de la población demandante. Es de hacer notar que el Hospital brinda servicios directos a una población aproximadamente en el departamento de Atlántida de 427,600, de los cuales 250,000 en el municipio de La Ceiba y es centro de referencia de los departamentos de Colon, Islas de la Bahía, Gracias A Dios y la parte norte de Olancho y noreste Yoro, que en total dan al área de influencia con una población aproximada de 700,000 habitantes, siendo en toda el área el único hospital que cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para dar servicio en las especialidades básicas (Pediatría, Ginecología, Medicina Interna, Cirugía) y sub especialidades como Neonatología, Neumología Pediátrica, Cuidados Intensivos Pediátricos, Neurocirugía, Otorrinolaringología, Dermatología, Ortopedia, Cirugía Vascular, Cirugía Oncológica, Patología, Anestesiología, Oftalmología, Psiquiatría. Servicios diagnósticos con Tomografía Computada, Ultrasonografía, Endoscopia Digestiva y Broncoscopía.

Todos estos servicios son únicos en toda la red hospitalaria de esta región y para lograr mantenerlos en funcionamiento necesita de la aprobación de este presupuesto mínimo que nos permita brindar y mejorar los servicios prestados.

OBJETIVOS

GENERALES:

Elaborar el POA presupuesto para el ejercicio fiscal 2015 según las necesidades del Hospital Regional Atlántida, que permiten el adecuado funcionamiento del mismo.

ESPECIFICOS:

1°.- Adecuar los recursos presupuestarios de manera que se logre el mayor impacto en la salud de la población.

2°.- Estructurar el POA Presupuesto acorde a los Compromisos de Gestión por Resultados.

3°.- Mantener la cartera de servicios hospitalarios con que cuenta en el Hospital Atlántida.

4°.- Lograr 25,570 atenciones de pacientes en consulta externa, 61,300 en Emergencias y 14, 357 egresos.

5°.- Realizar un mínimo de 3, 500 cirugías en un año

6°.- Habilitar 4 camas de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital.

7°.- Activar La Veeduría social en las actividades del hospital.

8°.- Gestionar la construcción y habilitación del Hogar materno del Hospital

VISION

Ser una institución reconocida por la población como excelente en la asistencia en salud, que garantice una atención de alto nivel con tecnología de vanguardia en la prestación de servicios con calidad, calidez, eficiencia y trato humanizado a la población demandante.

MISION

Somos un hospital regional responsable de proveer servicios de salud con calidad en las áreas de consulta externa, especialista, emergencia y hospitalización a la población demandante de los departamentos de Atlántida, Colon, Islas de la Bahía, Gracias a Dios y parte de Yoro, enfocados prioritariamente en la población materno infantil.

ORGANIGRAMA

ANEXOS

CONVOCATORIA

Por este medio se está convocando a los integrantes del Comité de Mortalidad, a reunión el día **Martes 19 de Agosto** del presente año, a las **10:00 a.m.** en el Salón de Juntas de este Centro Hospitalario

Sin otro particular, aprovecho para saludarles y desearles éxitos en sus funciones.

Atentamente,

DRA. YADIRA CARCAMO

Comité de Mortalidad Hospital

Juan Manuel Gálvez

- Dr. José Neftalí Pérez _____
- Dr. Omar Oliva _____
- Dr. Nelson López _____
- Dra. Claudia Calix _____
- Dr. Douglas Carranza _____
- Dr. Luis García _____
- Lic. Nidia Garmendia _____

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD
Gracias, Lempira Honduras, C.A. Telefax 2656-14-25, Telf. 2656-11-00

Gracias, Lempira 07 de Junio, 2014.

Licenciado
NELSON CARBAJAL
Comisionado Departamental Derechos Humanos
Gracias, Lempira
Su Oficina

Estimado Licenciado Carbajal:

Reciba atraves de la presente un cordial saludo, asimismo desearle éxitos en sus delicadas funciones.
El motivo de la presente es para notificarle que el Hospital Juan Manuel Gálvez, tiene programado para los días Jueves 10 y Viernes 11 de Julio del presente, un taller sobre consejería en VHI, el cual será impartido al personal que labora en este centro hospitalario.

Por lo anteriormente expuesto, le estamos solicitando su apoyo, para que pueda participar y compartir sobre el tema que sería de mucho beneficio para la atención de los pacientes que son atendidos en este centro hospitalario.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

DR. JOSE NEFTALI PEREZ RIVERA
Director Hospital Juan Manuel Gálvez

c. archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

Gracias, Lempira 14 de Mayo, 2014.

Doctora
ELENA MEJIA ARITA
Jefe de Laboratorio
Su Oficina

Estimada Doctora Mejía:

Sirva la presente para saludarla, deseándole éxitos en sus funciones.
Además para hacer de su conocimiento, mediante documento que adjunta con fecha 22 de Julio 2013 y revalorado el 01 d Abril 2014 por esta jefatura conjuntamente con jefatura de sala de operaciones, que dichos documentos contienen requisitos mínimos necesarios para realizar cirugía electiva, la cual como consta en documentación enviada, todo paciente al momento de su ingreso deberá con lo siguiente:

1. Cirugía electiva de acuerdo a programación
2. Exámenes y estudios completos (evaluados a fondo)
3. 1 o 2 pintas de sangre las cuales ya deberán haber sido donadas con anticipación (de lo contrario no se ingresaran)
4. Valoración cardiológica si el caso lo amerita

Favor tomar nota de lo anteriormente expuesto en aras de mejorar la atención obstétrica y ginecología y sobre todo en lo que respecta agilizar donación y obtención de sangre, ya que constituye un requisito primordial para su ingreso y realización de cirugía,
A manera de conclusión solicitamos su valiosa ayuda con la finalidad que todo paciente a operarse cuente con este requisito, de lo contrario no es posible realizar cirugía, ya que su ingreso sin este requisito nos está generando cancelaciones innecesarias.

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

De usted atentamente,

DR. OMAR OLIVA

Jefe Departamento de Ginecología

cc. Dirección

cc. archivo

C O N V O C A T O R I A

Por este medio se está convocando al personal a bajo descrito al Taller sobre el Programa de Atención Integral al Hombre, el cual se desarrollara a partir del **Martes 26 al Viernes 29 de Agosto** del presente año, el lugar del taller se les avisara posteriormente.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,

DR. JOSE NEFTALI PEREZ

Director Hospital Juan Manuel Gálvez

1. Dr. Omar Oliva: _____
2. Dr. Josué Medina _____
3. Dra. Jeny Vallecillo _____
4. Dr. Miguel Romero _____

5. Dr. Luis A. García _____

6. Dra. Norma Hernández _____

7. Lic. Nidia Garmendia _____

8. Lic. Olga Díaz _____

9. Lic. Andrea Miranda _____

10. Lic. Ana Julia López _____

11. Lic. Suyapa Portillo _____

12. Lic. Karen Palacios _____

13. Tec. Ana Dávila _____

14. A/E. Gina Hércules _____

15. A/E. Everilda Reyes _____

1. M.SS. Fátima Bobadilla _____

2. M.SS. Allan Murillo _____

3. M.SS. Gerardo Napky _____

4. M.SS. Mariela Arita _____

5. M.SS. Iris Calix _____

6. M.SS. Anael Alvarado _____

7. M.SS. Brayan Rodríguez _____

8. M.SS. José Daniel Reyes _____

9. M.SS. Leónidas Bobadilla _____

10. M.SS. Gabriela Ávila _____

11. M.SS. Cosbi Jocabed Banegas _____

12. M.SS. Aarón Mejía _____

13. M.SS. Regina Kafie _____

14. M.SS. Daniela García _____

15. A/E. José Miranda _____

16. A/E. Alex Urrea _____

17. A/E. Yerli Alvarado _____

18. A/E. Lesly Benítez _____

19. A/E. Xiomara Muñoz _____

20. A/E. Maribel Herrera _____

21. Lic. Alina Montoya _____

22. Lic. Eldy Lobo _____

23. Lic. Yesenie Murillo _____

24. Lic. Lucy Dubon _____

25. Lic. Guadalupe Escalante _____

26. Lic. Lilian Córdoba _____

27. Lic. Luiz Cubas _____

28. Lic. Andrea Miranda _____

29. Dr. Omar Oliva

_____

30. Dr. Luis García _____

31. Dra.Ana Prince _____

32. Dra. Norma Hernández _____

33. Tec. Gloria Meléndez _____

34. P.M. Estela Amaya _____

35. Lic. Ana Julia López _____

36. Lic. Alina Montoya _____

37. Lic. Olga Díaz _____

38. Lic. Magdalena Cortes _____

39. Lic. Delis Martínez _____

40. Lic. Suyapa Portillo _____

41. Dra. Ada Moreno _____

42. Dra. María Nolasco _____

43. Lic. Mercedes Rodriguez _____

DR. JOSE NEFTALI PEREZ RIVERA
Director Hospital Juan Manuel Gálvez

DR. NELSON LOPEZ
CAI Hospital J.M.G.

Gracias, Lempira 20 de Agosto, 2014.

Ingeniero
JORGE LUIS PINEDA
Administrador Hospital Juan Manuel Gálvez
So Oficina

Estimado Ingeniero Pineda:

Por este medio hago de su conocimiento, que los viales de diferentes antibióticos que se solicitan para el departamento de Laboratorio, son discos de antibiótico que se utilizan para realizar antibiograma de los cultivos.

Sin otro particular, me suscribo de usted deseándole éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,

DRA. ADA MORENO
Jefatura Departamento de Laboratorio

c. archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

C O N V O C A T O R I A

Por este medio se está convocando al personal Médico que labora en este centro hospitalario, a reunión el día **Viernes 29 de Agosto** del presente año, a las **07:00 a.m,** en el salón de juntas de este centro hospitalario.

TEMA: MANEJO DE PACIENTE CON DENGUE

Su asistencia es mucha importancia y se solicita puntualidad a la hora indica.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,

DR. JOSE NEFTALI PEREZ RIVERA
Director Hospital Juan Manuel Gálvez

- Dr. Omar Oliva _____
- Dr. Mario Cerrato _____
- Dra. Karla Guevara _____
- Dr. Nelson López _____

- Dra. Yadira Cárcamo _____
- Dra. Jennifer Viera _____
- Dra. Yadira Napoles _____
- Dr. Douglas Carranza _____
- Dr. Luis García _____
- Dr. Fernando Fúnez _____
- Dr. Oscar Hernández _____
- Dr. Oberto Ruiz _____
- Dr. Miguel Romero _____
- Dr. Sergio Alvarado _____

- Dra. Alejandra Aldana _____
- Dra. Yolanda Calix _____

- Dr. Efraín Gavarrete _____
- Dr. Ricky Ruiz _____
- Dra. Nusly Delcid _____

- Dra. Glenda Coto _____
- Mss. Ronald Colindres _____
- Mss. Orlando Cruz _____
- Mss. Arnaldo Rodríguez _____
- Mss. Gerardo Napky _____
- Mss. Anael Alvarado _____
- Mss. Ada Hernández _____
- Mss. Marilyn Hernández _____
- Mss. Lurvin Membreño _____
- Mss. Reinaldo Sánchez _____
- Mss. Diana Henríquez _____
- Mss. Fátima Bonilla _____
- Mss. Lurvin Alvarenga _____
- Mss. Jorge Torres _____

Gracias, Lempira 26 de Agosto, 2014.

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

Señor
HUMBERTO QUINTANILLA
Jefe de Vigilancia
Hospital Juan Manuel Gálvez

Estimado Señor Quintanilla:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitarle su colaboración ya que se necesita vigilancia permanente en el área que corresponde al pasillo entre labor y parto, sala de operaciones, neonatos y central de equipo, que este sitio antes mencionado se mantenga solo con las madres identificada que tengan su hijo ingresado en recién nacidos o familiar en horas de visita y desalojar personas que no tengan la autorización de permanecer allí, en horario de visita las personas circularan únicamente en el área hospitalización.
Además que el vigilante que hace la ronda por el albergue de las madres de neonatos vigilen que sea exclusivo para ellas, ya que se ha observado que duermen otros visitantes que no les corresponde.

Las medidas antes solicitadas son en respuesta de una contaminación de recién nacidos que se pone en peligro de muerte la vida de ellos.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

DR. NELSON LOPEZ VEGA
Epidemiólogo
Hospital Juan Manuel Gálvez

c. Dirección
c. archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

Gracias, Lempira 28 de Agosto, 2014.

Perito Mercantil
BLANCA LIDIA MOLINA
Encargada Departamento de Aseo
Su Oficina

Estimada Señora Molina:

Por este medio se le está solicitando que el personal de aseo inicie sus labores los fines de semana por el servicio de neonatos, dicha solicitud la realizo el médico especialista para evitar infecciones.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,

DR. NELSON LOPEZ VEGA
Epidemiólogo Hospital

c. archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

Gracias, Lempira 28 de Agosto, 2014.

Ingeniero
JORGE LUIS PINEDA
Administrador Hospital Juan Manuel Gálvez
Su Oficina

Estimado Ingeniero Pineda:

Por este medio se le está solicitando la elaboración de tarjetas de identificación para las madres que tienen ingresado su hijo en el servicio de neonatos.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,

DR. NELSON LOPEZ VEGA
Epidemiólogo Hospital

c. archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

Gracias, Lempira 28 de Agosto, 2014.

Licenciada
FRANCIS RODRIGUEZ
Jefe de Provisión /PAI
Región de Salud de Lempira

Estimada Licenciada Rodríguez:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.
En relación a la última monitoria que la Región de Salud, realizo en esta institución se encontraron deficiencias en algunos insumos, los cuales les solicitamos se nos abastezca para cumplir con la normativa del programa ampliado de inmunización (PAI) los que continuación detallamos:

1. 6 bandejas para colocación de biológico
2. 2 termo para transportación de vacuna
3. 200 boletas de vacunación de niña (para un mes)
4. 200 boletas de vacunación de niño (para un mes)
5. 5 cajas de seguridad

Esperamos su apoyo para mantener fortalecido el programa de vacunación en el hospital.

Atentamente,

DR. NELSON LOPEZ VEGA
EPIDEMIOLOGO HOSPITAL J.M.G.

C. archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

FORMATO No. 1

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestió

AÑO 2015

MATRÍZ GENERAL DE INFORMACIÓN

I. Datos Generales:

Hospital:	**HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO SANTA ROS**			
Ubicado en:	**Departamento: FRANCISCO MORAZAN**	**Código: 08**	**Municipio: DISTRITO CENTRAL**	**Código: 01**
Fecha de Construcción:	**1970**			

II. Datos Específicos:

Misión:

Somos una institucin publica de reconocimiento nacional que ofrecemos al pueblo hondureno servicios especializados en psiquiatria y psicologia con calidad , e que demanda atencion especifica en problema relacionados con el uso/ abuso de alcohol y otras drogas, enfermedades mentales del adulto y del nino (6-18 an promocion, prevencion y psicoeducacion pra el fortalecimiento de la salud mental de la poblacion.

Visión:

Ser un hospital de tercer nivel con reconocimiento nacional e internacional por la eficacia en el tratamiento medico, la rehabilitacion y la reinsercion familiar, social y laboral co las actividades en la atencion psiquiatrica comunitaria contribuyendo a disminuir el rechazo social. Implementando propuestas que llevan a la actualizacion y a la formacion d recursos humanos para la salud en base con las necesidades futuras de la poblacion.

Población a atender:	El Hospital Nacional Psiquiatrico Santa Rosita es de Referencia Nacional que atiende a un gama de patologias de Salu
Número de camas censables:	**254**

Estructura orgánica del Hospital, anexar organigrama:

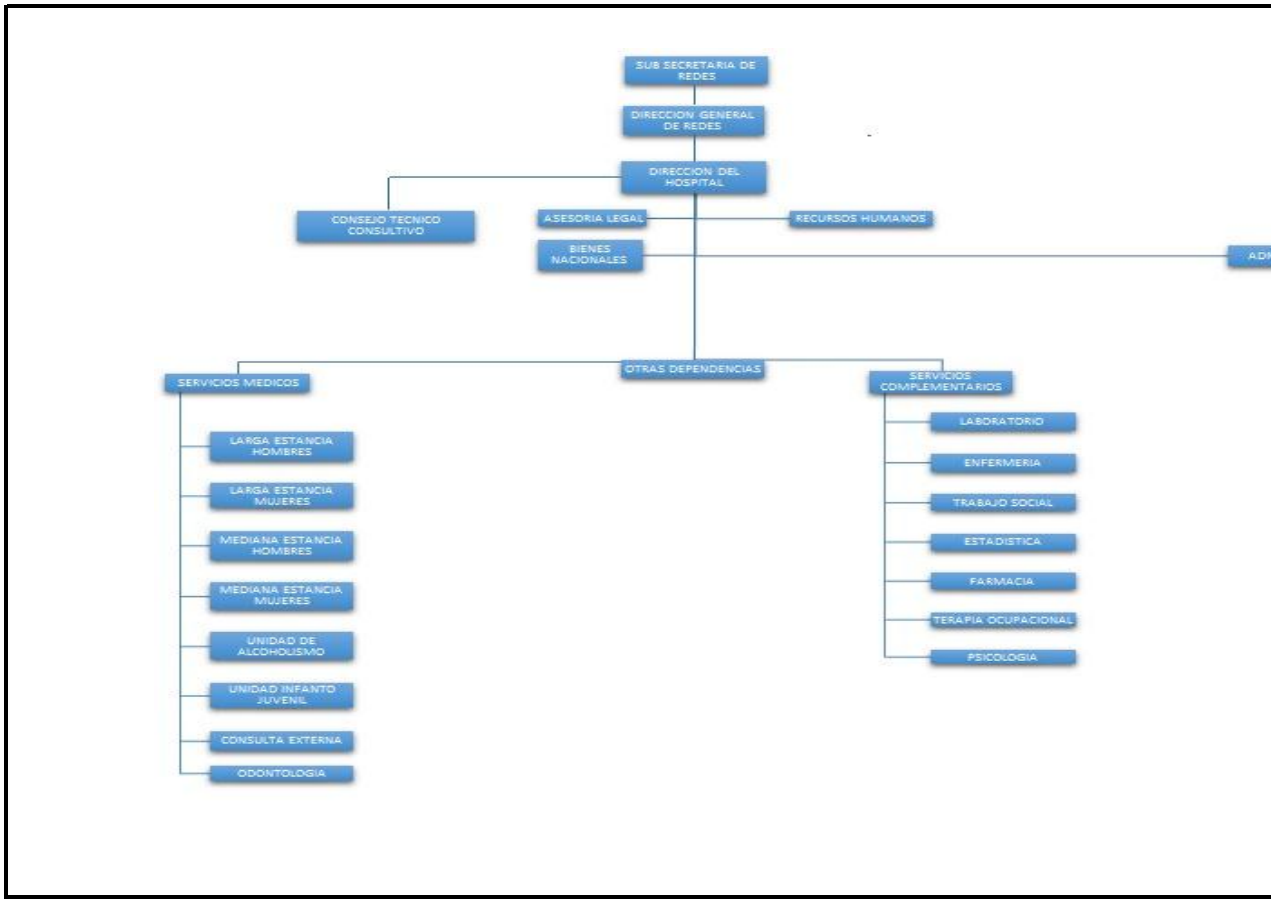

Cartera de Servicios:

SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	HOSPITALIZACION	ATENCIONES BRINDADAS EN HOSPITALIZACION	CONSULTA EXTERNA	ATENCIONES BRINDADAS EN CONSULTA EXTERNA
PSIQUIATRIA ADULTO	X	ESTABILIZACIONN DE PACIENTES MENTALMENTE ENFERMOS	X	ATENCION ESPECIALIZADA INDIVIDUAL EN PSIQUIATRIA
PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL	X	INTERCONSULTA CON ODONTOLOGIA	X	CONSULTA FAMILIA DE PAREJA E INDIVIDUAL
UNIDAD DE ALCOHOLISMO	X	UNIDAD DE ATENCIONES PSIQUIATRIAS AGUDAS CRONICAS E INFANTO JUVENIL	X	CONSULTA PSICOLOGICA
		ATENCION ESPECIALIZADA AL PACIENTE ALCOHOLICO	X	CONSULTA PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL
		TERAPIA OCUPACIONAL AGRICOLA Y RECREATIVA		CONSULTA DE SEGUIMIENTO DEL PACIENTE ALCOHOLICO
CUIDADOS INTERMEDIOS	X			
SERVICIOS DE APOYO LABORATORIO CLINICO			X	
FARMACIA	X		X	
PSICOLOGIA	X	TESTEO PSICOLOGICO	X	TESTEO PSICOLOGICO PSICOTERAPIA
ODONTOLOGIA	X	ORAL INDIVIDUAL	X	

Recursos Humanos: Plazas Permanentes:

PERMANENTE		**CONTRATO**	**PERMANENTE**

SECRETARIA DE SALUD

n

ITA

Fecha de apertura: **15 DE MARZO DE 1976**

quidad y eficiencia dirigido a la atencion ambulatoria e internamiento del usuario
os), prestando una atencion integral, orientando las acciones en actividades de

on un manejo continuo, con calidad eficiencia y prontitud dedicada al fortalecimiento de
ocentes que impulsen a la invetigacion, educacion y que contribuyan a la formacion de

ud Mental, por lo que no tenemos una poblacion psiqatrica definida.

MINISTRACION
ALMACEN DE MATERIALES
BODEGA DE VIVERES
COSTURERIA
COCINA
LAVANDERIA
MANTENIMIENTO
TRANSPORTE
VIGILANCIA

CONTRATO

PERMANENTE	CONTRATO

FORMATO No. 1

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

AÑO 2015

MATRÍZ GENERAL DE INFORMACIÓN

I. Datos Generales:

Hospital:	HOSPITAL PSIQUIATRICO DR ´´ MARIO MENDOZA´´

Ubicado en:	Departamento: F.M.	Código: 08	Municipio: D.C.	Código: 01

Fecha de Construcción:	1970	**Fecha de apertura:**	

II. Datos Específicos:

Misión:

Somos un Hospital Nacional Especializado que brinda atención multidisciplinaria integral en Salud Mental, dirigida a usuarios comunidad; mediante la participación activa de recurso humano calificado, utilizando el conocimiento científico para el apoyo tratamiento humanizado con calidad, eficacia, equidad y calidez.

Visión:

Seremos un Instituto Nacional en Salud Mental dedicado a la atención biopsicosocial, la docencia e investigación, convirtién pionero en la coordinación de las redes de atención primaria en la comunidad, rectorados por la Secretaria de Salud.

Población a atender:	No se tiene una poblacion adscrita por ser un hospital de referencia nacional
Número de camas censables:	83

Cartera de Servicios:

Recursos Humanos: Plazas Permanentes:

	PERMANENTE		CONTRATO		PERMANENTE	CONTRATO	
Médicos Generales	7			**Químicos Farmacéuticos**	1		**Técnicos en Rayos X**

Médicos Especialistas	24	1	Enfermeras	11	1	Técnicos en Laboratorio
Odontólogos	1		Aux. de Enfermería	74		Personal Administrativo
Microbiólogos	1		Técnicos en Anestesia			Total Recursos

Situación actual del Hospital:

Perfil epidemiológico, compromisos o convenios, prioridades identificadas,

Upeg

ETARIA DE SALUD

s(as), la familia y la
o, el diagnóstico y

donos en un centro

PERMANENTE	CONTRATO

1	
96	27
216	29

SECRETARIA DE SALUD

REGION DEPARTAMENTAL SANTA BARBARA No 16

HOSPITAL SANTA BÁRBARA INTEGRADO

SANTA BÁRBARA, HONDURAS **OCTUBRE 2014**

GOBIERNO DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

HOSPITAL ROATAN

PLAN OPERATIVO ANUAL 201

DRA. CIBELES MEJIA
DIRECTORA HOSPITAL

LIC. DELIA JONES
DIRECTORA DE ENFERMERIA

P.M. ROSENDO ROSALES
ADMINISTRADOR

CHERRY K SAPRHEY
GERENTE RECURSOS HUMANOS

P.M. XIOMARA TURCIOS
JEFE ESTADISTICA

DRA. MARTHA CECILIA MEDINA.
TECNICO UGI

INDICE

I. INTRODUCCIÓN **4**

II. SITUACION DE SALUD **5-6**

III. JUSTIFICACION **7**

IV. OBJETIVOS **8**

1. GENERALES .....
2. ESPECIFICOS .....

V. MISION Y VISION **9**

1) MISION .....
2) VISION .....

VI. ORGANIGRAMA **10**

VII. ANEXOS **11**

FORMATOS DE PROGRAMACION

I. INTRODUCCION

El presente Plan Operativo Anual (POA) 2015 es un documento de gestión de corto plazo que nos permite operativizar las actividades, planificar los lineamientos de las políticas de salud, establecidos mediante los objetivos institucionales y así conseguir los logros anuales, metas e indicadores en base a los objetivos estratégicos, el Plan Nacional de Salud y los lineamientos de Políticas 2015- 2018.

Alcanzar las metas planteadas en ellas nos conducirá a cumplir lo propuesto en nuestro documento de gestión a largo plazo que es el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2018.

Las metas planteadas en el presente documento están vinculadas a los objetivos comunes planteados por la SESAL para el presente año.

Por lo mencionado es indispensable contar con este documento de gestión que muestran metas físicas reales en función de la oferta y la demanda que presenta el hospital y que como es conocido tiene un crecimiento sostenido.

II. SITUACION DE SALUD

El Hospital Rotan se encuentra ubicado en la región Insular de Islas de la Bahía, en el municipio de Roatán con una población a atender de 54,013 habitantes de los cuatro municipios del departamento, sin embargo por la estructura geográfica de la Isla, la población mayor demandante es la de la Isla de Roatán (Pob 33,825 habitantes) de los cuales un 50% recibe atenciones de emergencia.

La cobertura en salud de consulta médica ambulatoria es de 36% en el año 2014 y de 24% en el año 2012, atendiendo principalmente población de 20 -49 años (39%) y menores de 5 años (20%).

En la actualidad las atenciones de emergencia han presentado un ascenso de un 10% en relación al año 2012 y de un 6% en las atenciones de emergencia, probablemente porque se ha contado con más recurso médico, que dé respuesta a la demanda de la población.

Dentro de las **principales causas de Morbilidad** de Consulta en menores de 5 años se encuentran la Bronquitis y diarreas .En atenciones mayores de 5 años encontramos la Hipertensión, Diabetes Mellitus, Infecciones Urinarias e Infecciones Respiratorias.

Las principales causas de Enfermedad por notificación Obligatoria son la enfermedades crónicas que han ido en aumento de un 40% en relación al año 2012,entre ellas se encuentra la Hipertensión Arterial, Faringoamigdalitis , Diabetes Mellitus, Diarrea y Bronquitis.

Los principales causas de egresos hospitalario son por causas maternas, parto normal, aborto y cesárea con un porcentaje de cesáreas de un 12%

El porcentaje de ocupación ha ido en aumento de 93% en el 2012 a un 111.7% en el año 2013, sin embargo este año se ha visto afectado por la falta de la reducción en la sala de Cirugía por encontrarse el equipo de anestesia en mal estado.

Los procesos quirúrgicos más frecuentes son las reparaciones por heridas (620=18%) Cesárea (167=5%) Hernioplastia (66=2%) y apendicetomía (58=2%),en la actualidad solamente atendiendo por demanda de emergencia.

MATERNO INFANTIL

Dentro de las atenciones Materno infantiles encontramos que el 71% es tendido por médico general, 20% por médico especialista y un 9% por personal de enfermería. Las atenciones de Maternidad en su mayoría proceden de Coxen Hole en un 35%

En una revisión de 4 años de la mortalidad Materna del 2010 al 2014 ocurrieron 4 muertes maternas, principalmente por hemorragia posparto.

La tasa de Mortalidad Materna es de 0/1000 n.v. en el año 2014 y de 8 /1000 nv en el año 2013

La Tasa de Mortalidad Infantil Hospitalaria es de 38/1000 nv a expensas de la Mortalidad Neo precoz (58/mil nv) anualmente mueren alrededor de 16 RN menores de 28 días en el Hospital.

Las principales causas de Mortalidad Infantil son debido a prematures por membrana Hialina y sepsis, lo que hace difícil la reducción de la mortalidad si no se mejora las estrategias de prevención de partos preterminos.

MORTALIDAD GENERAL

La tasa de Mortalidad general es de 0.5 en menor de 48 horas y 0.2 en mayores de 48 horas y dentro de las principales causas de Mortalidad General se encuentran por complicaciones de HIV/SIDA,IAM, Heridas por arma de fuego.

III. JUSTIFICACION

El Hospital Roatán, como unidad ejecutora de provisión de servicios de la Secretaria de Salud, actualmente tiene 23 años brindando atención médica a la población de Roatán, Islas de la Bahía, fue fundado en 1991, con la remodelación del CESAMO Roatán, con la ayuda de la población organizada.

El Hospital Roatán fue creado como Hospital de Área con dos especialidades básicas, y Médicos en Servicio Social,brindando asistencia a una población de 28,000 habitantes con 23 camas censables.

Actualmente es un hospital Nivel 2, complejidad 4, tipo 1, con una red de atención definida cuenta con 5 especialidades básicas como ser Ginecobstetricia, Pediatra, Medicina Interna, Cirugía y Ortopedia; Además servicio de Odontología.

Debido a la demanda creciente fue necesario aumentar el número de camas a 33 camas censables y 9 camas no censables, con un porcentaje de ocupación de 100%,brindando atención de emergencia 24 horas, servicio de consulta externa, Hospitalización, Servicio Quirúrgico de emergencia y Cirugía electiva. Además atención de Rayos x, Laboratorio y Farmacia las 24 horas.

La infraestructura Hospitalaria, no responde a las necesidades de la población, reflejando un crecimiento desproporcional, por ello la población y las autoridades locales, han estado gestionando desde hace 8 años la construcción de un nuevo Hospital, que responda a las necesidades locales, étnicas y turísticas como principal destino turístico internacional.

Esperamos que con este proyecto de Presupuesto, se pueda responder a las principales necesidades en salud del Departamento.

IV. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Brindar servicios de salud integral enfatizando en el desempeño institucional por resultados , con enfoque de calidad para la reducción de la morbi-mortalidad por enfermedades prevalentes en la población de isla de Roatán.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la seguridad y calidad los bienes y servicios que recibe la población para incidir en el riesgo de enfermar y morir de los usuarios del sistema
- Disminuir los riesgos y daños colectivos a la salud de la población.
- Mejorar las condiciones de salud de la mujer en condición de embarazo.
- Mejorar las condiciones de salud del menor de cinco años de edad.
- Mejorar el control de enfermedades vectoriales priorizadas.
- Mejorar el control de enfermedades infecciosas priorizadas
- Disminuir la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles
- Implementar intervenciones por ciclo de vida para mitigar el riesgo de enfermar y morir en la población

V. MISION Y VISION

MISION

Somos un Hospital Departamental Integrado, que brinda servicios de salud primaria y Secundaria, con atención de Emergencia las 24 horas con calidad, equidad y calidez para toda la población autóctona, flotante, etnias y turista de Islas de la Bahía.

VISION

Aspiramos a ser un Hospital completamente equipado, con personal entrenado, especializado en las principales demandas de atención en salud de la población, con la tecnología requerida y adecuada para garantizar la atención medica a todos los usuarios que demanden de nuestros servicios, con equidad en el acceso, universalidad en la cobertura y con altos niveles de calidad, oportunidad, eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios.

VI. ORGANIGRAMA DEL HOSPITAL ROATAN

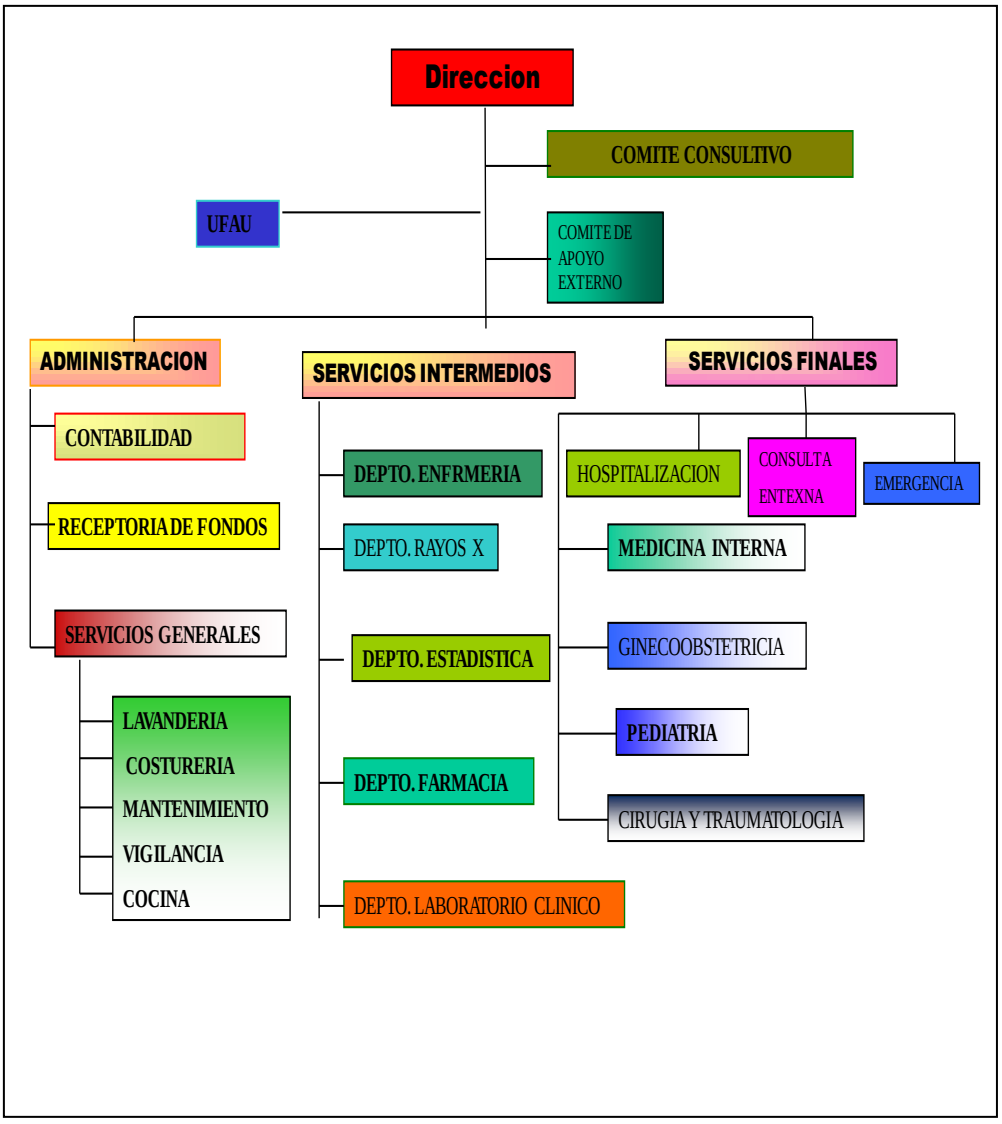

VII. ANEXOS

INTRODUCCION

El Presente POA- Presupuesto año 2015 es un instrumento que nos sirve para poder administrar, ejecutar y solventar las necesidades para brindar una atención con calidad, calidez a toda la población de Ocotepeque, Sur de Lempira y Sur de Copan que son los beneficiarios de los servicios que se brindan en este Hospital. Este plan operativo refleja las prioridades en el áreamaternoinfantil y se vincula al plan estratégico del Hospital y al institucional, a la visión del país.

Asimismo es una herramienta gerencial administrativa para una transparente rendición y petición de cuentas.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN MARCOS"

TEL FAX: 2663-41-17 TEL 2663- 44-91 "SAN MARCOS OCOTEPQUE, HONDURAS

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Planificar la producción del Hospital para el año 2015
- Planificar de la mejor manera las actividades financieras.
- Ejecutar con responsabilidad y transparencia el presupuesto aprobado para el año 2015.
- Monitorear la acciones que van encaminadas a dar una atención con calidad.
- Demostrar transparencia con petición y rendición de cuentas de acuerdo a los procesos legales estipulados.

OBJETIVO GENERAL

Contar con un instrumento Técnico administrativo que nos sirva como herramienta para manejar ejecución presupuestaria.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN MARCOS"

TEL FAX: 2663-41-17 TEL 2663- 44-91 "SAN MARCOS OCOTEPQUE, HONDURAS

MISION:

"SOMOS UN HOSPITAL RESPONSABLE DE GARANTIZAR A LOS Y LAS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD, MEDIANTE ACCIONES DE UN PERSONAL CAPACITADO, COMPROMETIDO CON EL MEJORAMIENTO CONTINUO PARA ASEGURAR LA SATISFACCION DE LOS USUARIOS, UTILIZANDO DE FORMA RACIONAL Y TRANSPARENTE LOS RECURSOS PARA TENER UNA POBLACION SANA Y PRODUCTIVA."

VISION:

"SEREMOS UN HOSPITAL GENERADOR DE CAMBIOS QUE PROMUEVA LA SALUD CON EXELENCIA Y LIDERAZGO EN ATENCION HOSPITALARIA MEDIANTE LA PREVENCION, CURACION, Y REABILITACION PARA LO CUAL CONTAREMOS CON PERSONAL CALIFICADO, MOTIVADO Y COMPROMETIDO A FORTALECER LA PARTICIPACION SOCIAL E INTERSECTORIAL CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y QUE ASEGURE EL BIENESTAR DE LA POBLACION DEL DEPTO. DE OCOTEPEQUE Y AREAS DE INFLUENCIA."

HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN MARCOS"

TEL FAX: 2663-41-17 TEL 2663- 44-91 "SAN MARCOS OCOTEPQUE, HONDURAS

SITUACION DE SALUD

El hospital San Marcos Esta ubicado en el Departamento de Ocotepeque, en el valle de Sensenti, Zona netamente cafetalera, con un clima agradable, El edificio donde funciona está construido con paredes de concreto, techo de terraza y cielo falso y su sistema hidrosanitario(deteriorado),área para emergencias con sus 2 salas de observación(pediátricas y adultos)área para consulta externa con sus consultorios individuales y pre clínica, también cuenta con su cubículo del centro de atención integral (CAI),emergencia para pacientes de Gineco- obstetricia, Centro quirúrgico (2 quirófanos), farmacia, almacén con 3 bodegas, área para estadística, administración, biblioteca médica(sala de juntas), laboratorio, rayos X, cubículo para epidemiologia, cocina, comedor . Además se cuenta con el área de hospitalización para cada especialidad, área de mantenimiento, teniendo entre las principales causas de morbilidad las enfermedades Diarreicas, Respiratorias en la población infantil, y en la población adulta sobresalen las enfermedades crónicas degenerativas como ser: Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Cardiopatía, enfermedad pulmonar Obstructiva Crónica, Y actualmente ante un brote de dengue,teniendo también una alta demanda de Embarazos en trabajo de parto ya sea distócicos o eutócicos. Entre las principales causas de mortalidad infantil está el Síndrome de membrana hialina, Malformaciones congénitas y Sepsis Neonatal, así como también las enfermedades cardiacas, los eventos cerebro-vasculares y las intoxicaciones con plaguicidas entre otras, en la población adulta.

COMPROMISOS Y CONVENIOS. Se tiene convenio con Salud Mesoamérica 2015 y con Alcaldía Municipal de San Marcos.

PRIORIDADES IDENTIFICADAS. Calidad de atención, Abastecimiento de insumos y medicamento, equipo en mal estado, mal manejo de desechos hospitalarios, también es una prioridad el mejorar lo que es la infraestructura, sistema hidro-sanitarioysistema eléctrico en general.

.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN MARCOS"

TEL FAX: 2663-41-17 TEL 2663- 44-91 "SAN MARCOS OCOTEPQUE, HONDURAS

INDICE

Introducción…….. 1

Situación de Salud……..….2

Objetivo General……..…….…… 3

Objetivos Específicos……..……..…….. 4

Visión y Misión……. 5

Organigrama…….…….. 6

Anexos…..…….. 7

Reporte FP 03 Metas

Formato No. 1. Matriz General de Información

Formato No. 2. Plurianual 2015-2018

Formato No. 3. Producción de Servicios Finales (Egresos)

Formato No. 3.1 Producción de servicios Finales (Const. Externa y Emergencias)

Formato No. 4. Programación de Metas físicas

Formato No. 5. Listado de personal permanente Adicional

Formato No. 6. A. Listado de personal por contrato bajo techo

Formato No. 6. B. Listado de personal por contrato adicional

Formato No. 7. Cargos Administrativos

Formato No. 8. Planilla de Salario Variable

Formato No. 10. Personal Con derecho a bono del zapato

Formato No. 11. Personal con derecho a bono educativo

Formato No. 12. Personal con derecho a quinquenio

Formato No. 13. Equipo Bajo techo

Formato No. 14. Programación de medicamentos

.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN MARCOS"

TEL FAX: 2663-41-17 TEL 2663- 44-91 "SAN MARCOS OCOTEPQUE, HONDURAS

EQUIPO SOLICITADO 2015

2	**MONITOR DE SIGNOS VITALES**
1	**ELECTROCARDIOGRAFO**
4	**OTOSCOPIOS DE PARED**
15	**BOMBAS DE INFUSION**
5	**ESFIGNOMANOMETRO DE PARED**
5	**CAMAS HOSPITALARIAS**
5	**ASPIRADORES**
1	**MONITOR FETAL**

.

HOSPITAL ESCUELA / UNAH

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

PERFIL EPIDEMIOLOGICO 2014

TEGUCIGALPA, M.D.C.
HONDURAS, C.A.

FORMATO No. 1

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

AÑO 2015

MATRÍZ GENERAL DE INFORMACIÓN

I. Datos Generales:

Hospital:	**HOSPITAL ESCUELA - UNAH**

Ubicado en:	**Región Según SEPLAN: 12 CENTRO**	**12 CENTRO**	**Departamento: FRANCISCO MORAZAN**	**Código: 08**	**Municipio: DISTRITO CENTRAL**	**Código: 01**

Fecha de Construcción:	**BMI 1958 BMQ 1974**	**Fecha de apertura:**	**BMI 1967 BMQ 1979**

II. Datos Específicos:

Misión:

Somos un Hospital público, de referencia nacional, de tercer nivel, que presta servicio de atención integrada y de especialidades, comprometido en la formación de los recursos humanos y el desarrollo de la investigación científica, para contribuir a la solución de la problemática de salud del país.

Visión:

Ser un Hospital Universitario, líder en la prestación de servicios de salud especializados de calidad y calidez, a la vanguardia del desarrollo del talento humano de alta competitividad, dentro de un ambiente colaborativo y de integralidad.

Población a atender:	Población que demanda servicios de salud provenientes de todos los sectores del país
Número de camas Censables y No censables:	1,139

Estructura Orgánica del Hospital Escuela Universitario Año 2014

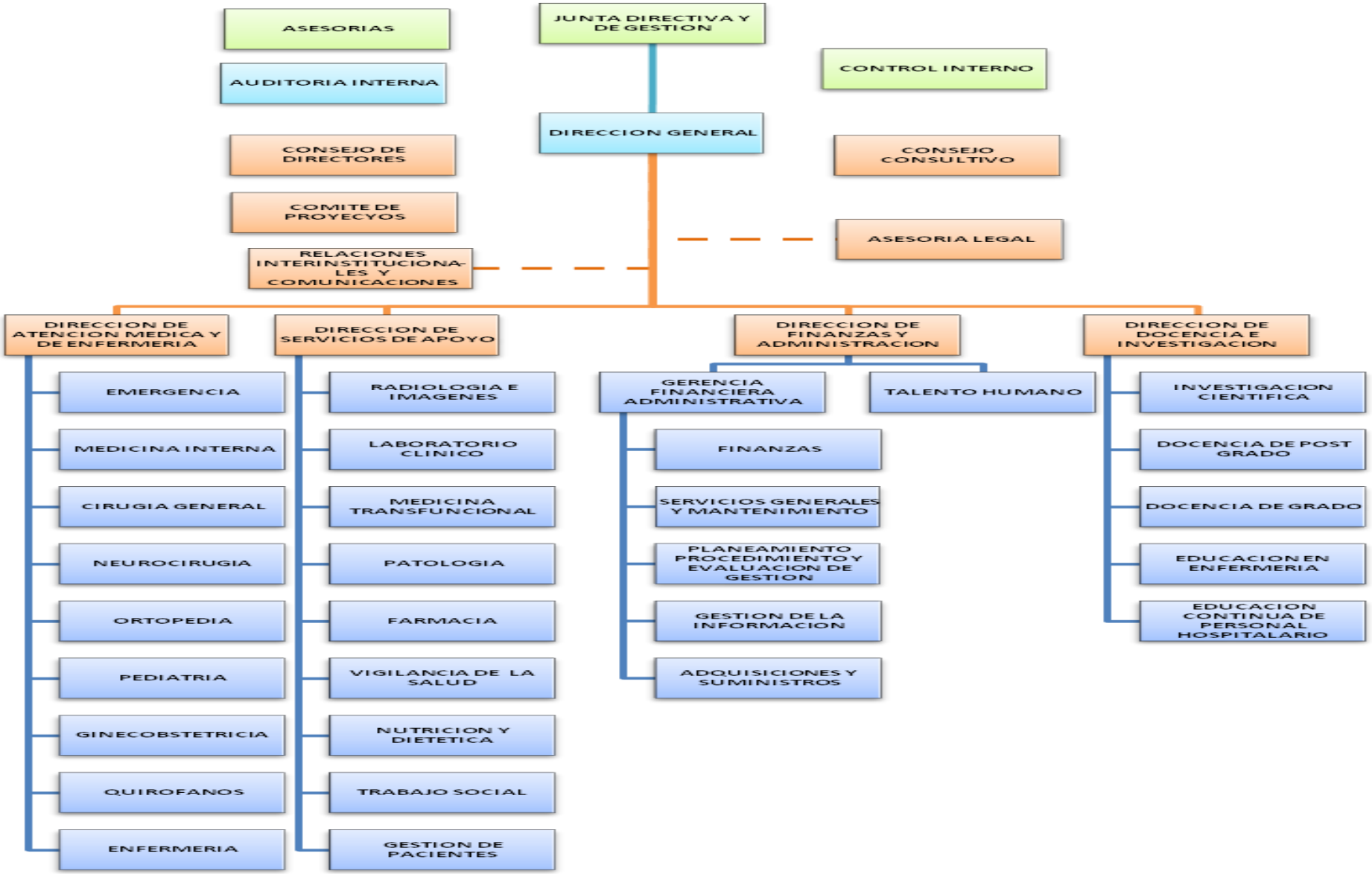

Oferta de Servicios

	BLOQUE MATERNO INFANTIL		BLOQUE MEDICO QUIRURGICO	
	SERVICIO/SALA	CAMAS CENSABLES	SERVICIO/SALA	CAMAS CENSABLES
HOSPITALIZACION	1. Neonatología	60	1. Medicina Interna	202
	2. Medicina Pediátrica	30	2. Cirugía	130
	3. Cirugía Pediátrica	26	3. Urología	29
	4. Quemados Pediátricos	14	4. Unidad de Quemados	7
	5. Hematoncológica	22	5. Otorrino	16
	6. Lactantes	35	6. Ortopedia	60
	7. Nutrición	30	7. Neurocirugía	34
	8. Neurocirugía	22		
	9. Ortopedia Pediátrica	36		
	10. Nefrología	25		
	11. Ginecología	158		
	TOTAL NO. CAMAS CENSABLES	458	TOTAL NO. CAMAS CENSABLES	478
	SERVICIO/SALA	CAMAS NO CENSABLES	SERVICIO/SALA	CAMAS NO CENSABLES
	1. U.C.I Pediátrica	7	1. Unidad de Diálisis	18
	2. U.C.I Recién Nacidos	6	2. Unidad de Cuidados Intensivos	4
	3. Diálisis Pediátrica	6		
	4. RR.NN Normales	64		
	TOTAL CAMA NO CENSABLES	83	TOTAL CAMAS NO CENSABLES	22

	TOTAL NUMERO DE CAMAS BMI	541	TOTAL NUMERO DE CAMAS BMQ	500
EMERGENCIA	BLOQUE MATERNO INFANTIL		BLOQUE MEDICO QUIRURGICO	
	SERVICIO/SALA	CAMAS NO CENSABLES	SERVICIO/SALA	CAMAS NO CENSABLES
	1. Hidratación Oral	5	1. Observación de Medicina Interna	12
	2. Observación Pediatría	48	2. Observación Cirugía	6
	3. Observación Ginecología	9	3. Observación Ortopedia	6
	4. Preclamsia Severa	7	4. Observación de Neurocirugía	5
	TOTAL NO. CAMA NO CENSABLES	69	TOTAL NO. CAMAS NO CENSABLES	29

DETALLES	BMQ	BMI	TOTAL
No. Camas Censables	478	458	936
No. Camas No Censables	51	152	203
Total Numero de Camas	**529**	**610**	**1,139**
No. De Salas	25	23	48
No. De Especialidades	4	2	6
No. De Sub- Especialidades	19	23	42

CONSULTA EXTERNA	BLOQUE MATERNO INFANTIL		BLOQUE MEDICO QUIRURGICO	
	Consulta Externa de Pediatría	Cardiología Cirugía Reconstructiva Cirugía Pediátrica Dermatología Endocrinología Genética Gastroenterología Hemato-oncología Inmunología Infectología Neurocirugía Pediátrica Neonatología Nefrología Neurología Oftalmología Ortopedia Pediátrica Otorrinolaringología Psicología Pediatría General Traumatología Pediátrica	Consulta Externa de Medicina Interna	Cardiología Dermatología Endocrinología Gastroenterología Hemato-oncología Infecto logia Inmunología Medicina Interna Nefrología Neumología Neurología Urología Reumatología
			Consulta Externa de Cirugía General	Cirugía Vascular Cirugía Reconstructiva Urgencias Quirúrgicas Emergencia Quirúrgica Otorrinolaringología Cirugía General
	Consulta Externa de Gineco-Obstetricia	Ginecología Alto Riesgo Patología cervical Patología de Mamas Uro-ginecología Planificación Familiar Clínica de Infertilidad	Consulta Externa de Ortopedia	Ortopedia - Traumatología Fisioterapia
			Consulta Externa de Neurocirugía de Adultos	
			Consulta Externa de Odontología	

Recursos Humanos: Plazas Permanentes:

	PERMANENTE	CONTRATO		PERMANENTE	CONTRATO		PERMANENTE	CONTRATO
Médicos Generales	39	29	Químicos Farmacéuticos	13	1	Psicólogos	7	2
Médicos Especialistas	276	79	Enfermeras	243	52	Otros Auxiliares	132	72
Odontólogos	12	0	Aux. de Enfermería	713	135	Personal Administrativo	832	210
Microbiólogos	42	6	Técnicos	208	19	Total Recursos	2,517	605

Perfil Epidemiológico, Hospital Escuela Universitario, Año 2014

El Hospital Escuela Universitario realizó en el año 2014: 86,690 egresos hospitalarios, 283,576 atenciones en consulta externa especializada y 298,174 atenciones en emergencias.

Resultados de Indicadores de producción hospitalaria en Servicios Finales año 2014

Indicadores	2014
Egresos	86,690
Consulta externa	283,576
Emergencias en HEU	193,887
CLIPER-HEU	104,287
Total de Emergencias	298,174
Partos	16,575
Atención a recién nacidos	16,888
Número de camas	1,139
Índice de ocupación	86.25
Promedio días estancia	2.3
Giro camas	76
Intervalo de sustitución	0.37
Tasa bruta de mortalidad	3.33

Fuente: Área de Gestión de la Información HEU

Primeras10 causas de Morbilidad General Hospital Escuela Universitario, año 2014

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL HOSPITAL ESCUELA PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2014				
N°	*CIE-10*	*CAUSA*	*#*	*%*
1	*O00-O99*	Embarazo, parto y puerperio	15,325	*25.42%*
2	*S00-T98*	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	5,407	*8.97%*
3	*K00-K93*	Enfermedades del sistema digestivo	4,772	*7.92%*
4	*Z00-Z99*	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	3,853	*6.39%*
5	*N00-N99*	Enfermedades del sistema genitourinario	3,713	*6.16%*
6	*P00-P96*	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	2,890	*4.79%*
7	*I00-I99*	Enfermedades del sistema circulatorio	2,634	*4.37%*
8	*A00-B99*	Ciertas Enfermedades Infecciosas y parasitarias	2,466	*4.09%*
9	*C00-D48*	Tumores [neoplasias]	2,101	*3.49%*
10	*J00-J99*	Enfermedades del sistema respiratorio	1,785	*2.96%*
11	*E00-E90*	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1,569	*2.60%*
12	*Q00-Q99*	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1,179	*1.96%*
13	*G00-G99*	Enfermedades del sistema nervioso	1,016	*1.69%*
14	*M00-M99*	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	831	*1.38%*
15	*R00-R99*	Sintomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	625	*1.04%*
16	*L00-L99*	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	573	*0.95%*
17	*D50-D89*	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inn	519	*0.86%*
18	*H00-H59*	Enfermedades del ojo y sus anexos	187	*0.31%*
19	*H60-H95*	Enfermedades del oído y la apófisis mastoides	136	*0.23%*
20	*F00-F99*	Trastornos mentales y del comportamiento	98	*0.16%*
21	*V01-Y98*	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	26	*0.04%*

Fuente: Área de Gestión de la Información, Hospital Escuela Universitario

La causa más frecuente de morbilidad en hospitalización es por embarazo, parto y puerperio con un 25.42% (15,325/60,722), seguido por el 8.97% (5,407/60,722) traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas.

Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud
En Hospital Escuela 2014

La Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) es la observación sistemática, activa y sin interrupciones de la frecuencia y distribución de la IAAS en una población determinada de un hospital, así como el estudio de los factores de riesgo que incrementan o disminuyen la frecuencia de las mismas para establecer medidas de intervención que contribuyen a su prevención y control.

La Vigilancia Epidemiológica de las IAAS es una actividad dinámica y permanente, que requiere de personal altamente calificado y con dedicación exclusiva para esta actividad. Se realiza a través de la recopilación de la información generada en los distintos servicios para su procesamiento, análisis y apoyo en la solución de los problemas detectados.

Durante el año 2014 se realizaron una serie de actividades en Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones asociadas a la atención en salud (VPC-IAAS), entre las cuales se pueden mencionar:

1. Se logró mantener vigilancia activa para el control del brotes, lo que permitió una reducción importante de la tasa de sepsis en recién nacido **de 42.8% a 9.7**% con lo que se evidencia una vez más que la **vigilancia activa** es importante en prevención y control de IAAS.
2. Se realizó capacitación a 143 profesionales de enfermería (32 de Labor y Partos, 51 de Neonatología, y 60 de diferentes salas del BMQ y BMI).
3. Se impartió el módulo de IAAS a residentes de primer año de Cirugía, Otorrinolaringología y Pediatría.
4. Charla al personal del servicio de Otorrinolaringología sobre Tuberculosis en personal de salud.
5. Se brindaron recomendaciones sobre las medidas que deben tomarse en caso de remodelaciones para prevenir IAAS.
6. Asesoría técnica en Prevención y Control de IAAS al Hospital de Puerto Lempira.
7. Se realizó taller para capacitar facilitadores en capacitaciones en higienización y manejo de residuos hospitalarios.
8. Se realizó actividad científico cultural sobre higiene de manos, realizándose concurso de video y de coreografía sobre el tema antes mencionado.
9. Se realizó Prevalencia Puntual en el primer semestre del 2014 en:

a) Neonatología
b) Neurocirugía de Adultos
c) Neurocirugía Pediátrica
d) Lactantes

10. Prevalencia Puntual de IAAS en todas las salas del Departamento de Medicina Interna.
11. Prevalencia Puntual en salas de Cirugía: CAM, CBM, Urología.
12. Participación activa en el Comité de Preparación y Respuesta ante eventuales casos de Enfermedad por el virus Ebola.
13. Participación en el Taller de Prevención y control de IAAS dirigido a personal de la sala de Oncología Pediátrica y algunas otras salas del depto. de Pediatría.

VIGILANCIA ACTIVA DE IAAS

Tasas de Sepsis en el Servicio de Recién Nacidos del HEU obtenidas a través de Vigilancia Activa, año 2014

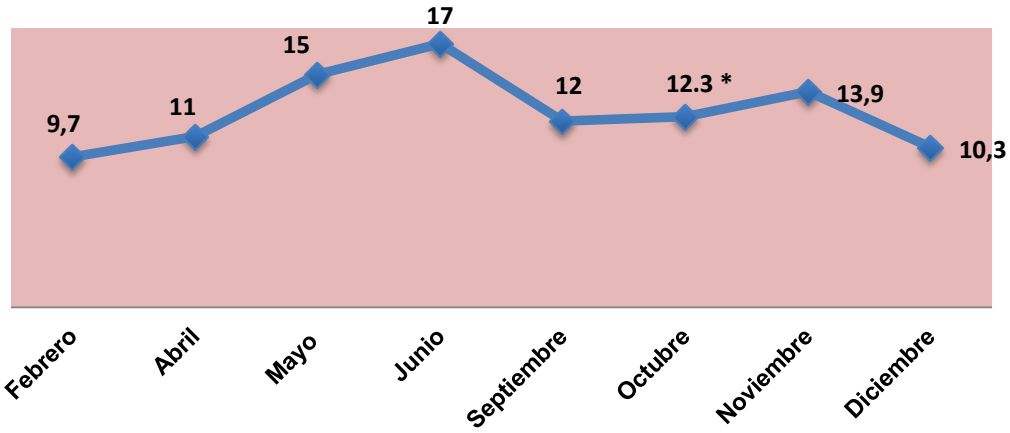

Fuente: Base de datos de VPC-IAAS, Depto. Vigilancia de la Salud HEU

Porcentaje de neonatos referidos al HEU con diagnóstico de sepsis abril, mayo, junio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2014

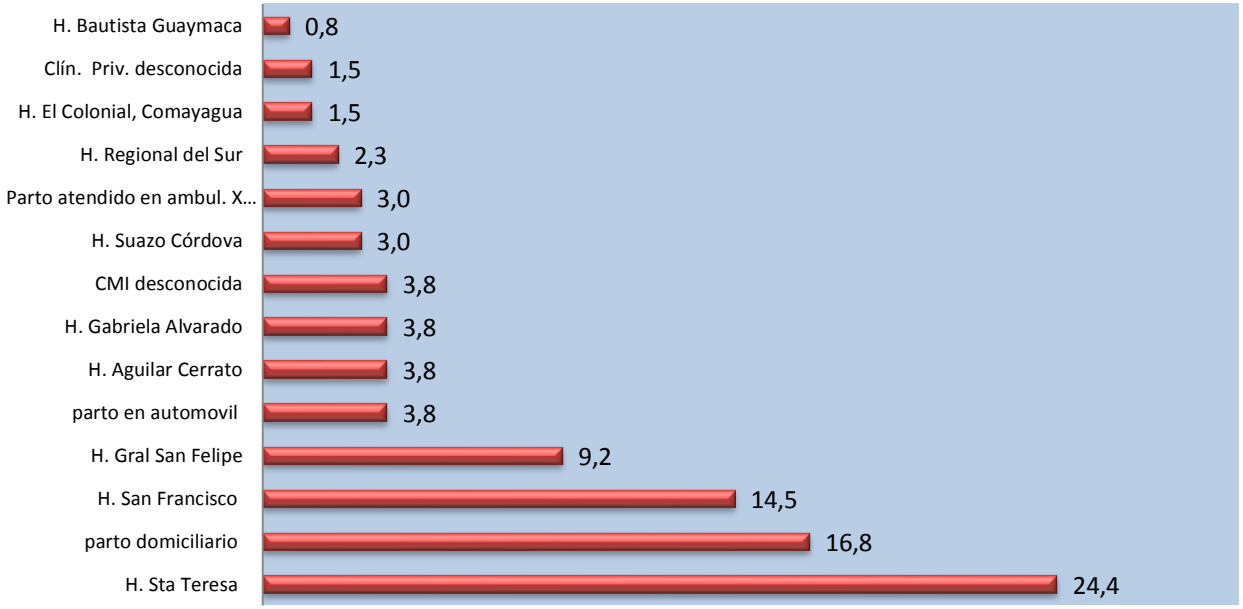

Fuente: base de datos Sección VPC-IAAS

Se refirieron al HEU un total de 131 recién nacidos con diagnóstico de sepsis, el mes en que más casos se refirieron es el mes de octubre con 28 casos, el mayor porcentaje de casos referidos corresponde al Hospital Santa Teresa de Comayagua (24.4%), seguido por neonatos de parto domiciliario (16.8%), Hospital San Francisco de Juticalpa, Olancho (15.5%)

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE MORTALIDAD MATERNA

La Vigilancia Epidemiológica de la mortalidad materna es un sistema activo, que permite generar evidencia para conocer la verdadera magnitud del problema y sus causas, facilitando el diseño de intervenciones oportunas, efectivas y eficientes.

La mortalidad materna en Honduras se ha asociado a la pobreza, al acceso a los servicios de salud y aspectos culturales y de género. La razón de mortalidad materna (RMM) en Honduras en el 2013 fue de **73 x 100,000RNV.**

En el año 2000 Honduras, junto con otros 188 países firmó la **Declaración del Milenio,** que busca promover el desarrollo de los países de una forma integral, abarcando múltiples áreas de desarrollo, con una fecha fijada para el 2015 para su logro. Según los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) la meta para Honduras es que la RMM para el **año 2015 será de 46 x 100,000 RNV.**

Según datos de la **OPS** en los países en desarrollo, **cada minuto**: 380 mujeres quedan embarazadas, 190 mujeres se enfrentan a un embarazo no deseado o no planificado, 110 mujeres sufren complicaciones relacionadas con el embarazo, 40 mujeres tienen un aborto en condiciones de riesgo y 1 mujer muere. Alrededor de **600,000 mujeres mueren anualmente** por complicaciones del embarazo o del parto (99% de ellas en los países en desarrollo).

Razón de Mortalidad Materna

Hospital Escuela Universitario, 2004 - 2014

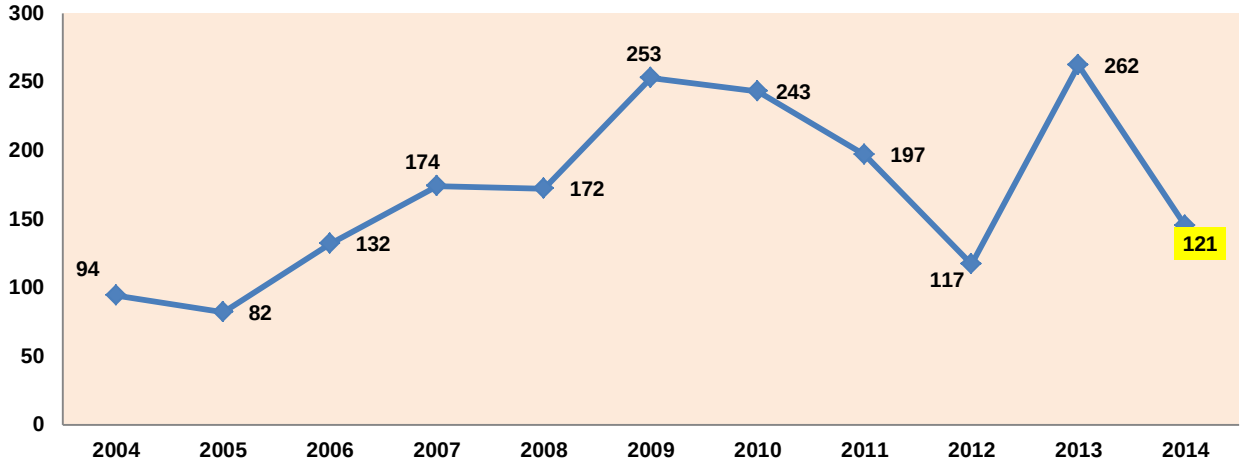

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

Al observar el gráfico vemos la tendencia a la elevación de la RMM del 2005-2009, posteriormente del **2009 al 2012 se aprecia la tendencia a disminuir** (intervención del programa RAMNI), luego en el **2013 se presenta una elevación correspondiente a una RMM de 262x 100,000 RNV siendo la más alta en los últimos 11 años** (del 2004 al 2014). En el año **2014 la RMM fue de 121 x 100,000 RNV.**

El **HEU disminuyo en un 60% , tasa de mortalidad durante el año 2014 en** esto debido a que el HEU es un centro de referencia de otras unidades de salud por lo que la mayoría de las pacientes vienen referidas en condición grave.

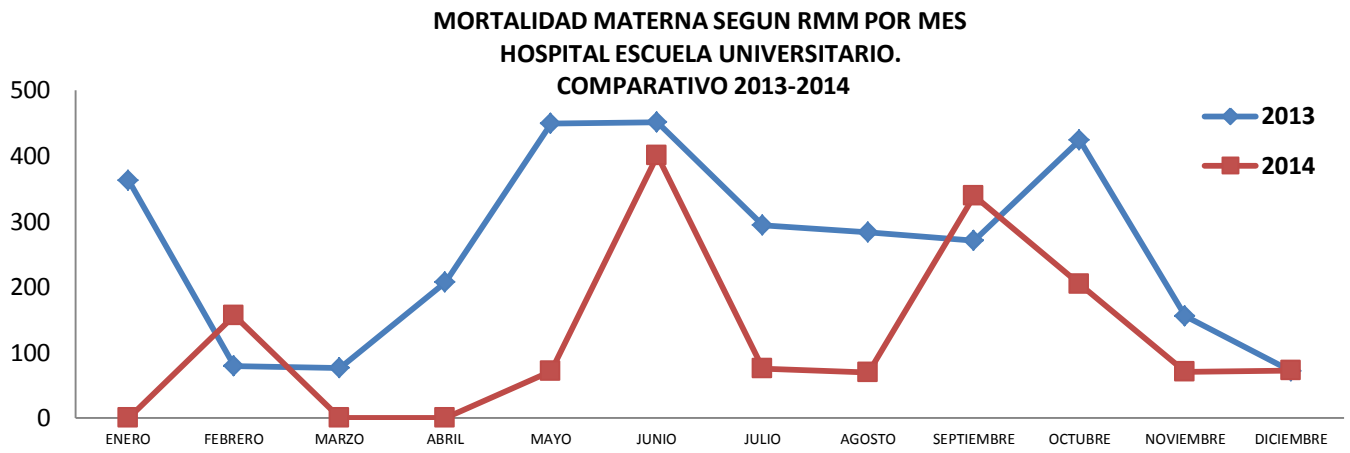

Mortalidad materna según clasificación y mes del fallecimiento. Hospital Escuela Universitario, 2014

MES	MUERTES MATERNAS (OBSTÉTRICAS)		MUERTES MATERNAS ACCIDENTALES /INCIDENTALES		CORIOCAR-CINOMA	TOTAL	OBSTÉTRICAS (DIRECTAS + INDIRECTAS)	RNV	RMM
	DIRECTAS	INDIRECTAS	INCIDENTALES	ACCIDENTALES					
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	1,362	0
FEBRERO	1	1	1	0	0	3	2	1,281	156.1
MARZO	0	0	0	0	0	0	0	1,445	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	1,335	0
MAYO	1	0	0	1	0	2	1	1,406	71.1
JUNIO	3	2	0	0	0	6	6	1,248	480.8
JULIO	1	0	0	0	0	1	1	1,329	75.2
AGOSTO	1	0	0	0	0	1	1	1,442	69.3
SEPTIEMBRE	2	3	0	0	2	6	4	1,474	271.4
OCTUBRE	1	2	0	0	1	4	3	1,466	204.6
NOVIEMBRE	0	1	0	0	0	1	1	1,414	70.7
DICIEMBRE	1	0	0	0	0	1	1	1,373	72.8
TOTAL	**11**	**9**	**1**	**1**	**3**	**25**	**20**	**16,575**	**120.7**

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

En el año 2014 ocurrieron 25 casos de muertes maternas: 2(8%) fueron relacionadas con el embarazo (1 incidental y 1 accidental), 3(12%) coriocarcinomas (a consecuencia de embarazo molar con más de 1 año de evolución) y 20(80%) muertes maternas obstétricas (11 directas y 9 indirectas).

Muertes maternas según procedencia y referencia
Hospital Escuela Universitario. 2014

DEPARTAMENTO	VINO_REFERIDA		TOTAL	%
	NO	SI		
FCO MORAZAN	5	5	10	50%
LA PAZ	1	2	3	15%
EL PARAISO	0	2	2	10%
INTIBUCA	0	2	2	10%
CHOLUTECA	0	1	1	5%
COMAYAGUA	0	1	1	5%
OLANCHO	0	1	1	5%
TOTAL	6(30%)	14(70%)	20	100%

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

-En relación a la procedencia **la mitad de las pacientes provenían del Departamento de Francisco Morazán**, de ellas el 60% procedían del de Municipio del Distrito Central; seguidas por los Departamentos de La Paz, Intibucá y Choluteca.

-El 70% (14) de las pacientes fueron referidas, de ellas el 35% (5) procedía del Departamento de Francisco Morazán (2 de clínica privada, 1 de un CESAMO, 1 de un CESAR y 1 de una Clínica Materno Infantil), seguidas por La Paz, El Paraíso e Intibucá.

-**La Unidad de salud que refiere** la mitad de los casos (7) fueron de **hospitales públicos** (el Paraíso, Intibucá, La Paz, Choluteca y Comayagua), seguidas de CESAMO en 21% (3), clínicas privadas en el 14% (2), un caso de un CESAR y un caso de una Clínica Materno Infantil.

Muertes maternas según grupo de edad

Hospital Escuela Universitario, 2014

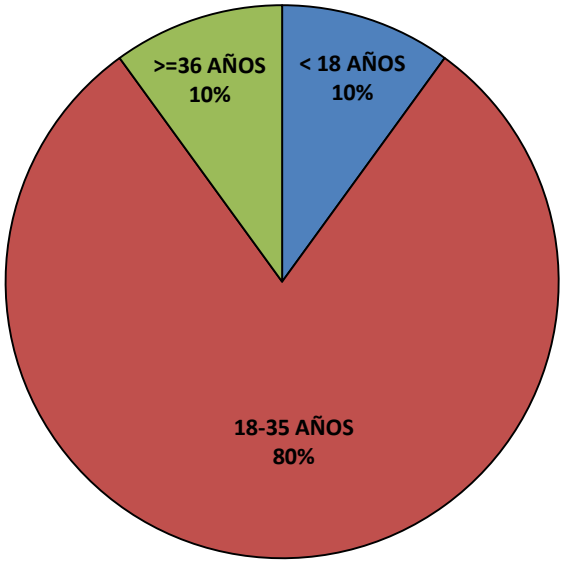

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

En relación a la edad de las pacientes al ingreso el 80%(16) de los casos corresponde al grupo de 18 a 35 años, en cambio el grupo de menores de 18 años y mayores de 35 años fue de 10% cada uno.

Estos resultados contrastan con lo descrito en la literatura, considerando que la edad en los extremos de la fertilidad es un factor de riesgo que puede contribuir a complicaciones maternas y neonatales.

Muertes maternas según condición al ingreso y unidad de salud que refiere Hospital Escuela Universitario, 2014

UNIDAD_REFIERE	CONDICION_INGRESO		TOTAL	%
	COMPLICADA	SIN COMPLICACIÓN		
HOSPITAL PUBLICO	7	0	7	**35%**
CESAMO	2	1	3	**15%**
CLX_HOSP_PRIVADO	2	0	2	**10%**
CESAR	1	0	1	**5%**
CMI	1	0	1	**5%**
NO FUE REFERIDA	4	2	6	**30%**
TOTAL	**17 (85%)**	**3 (15%)**	**20**	**100%**

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

El perfil de nuestras pacientes es una mujer con edad promedio de 27 años, con relación de pareja estable, ama de casa, nivel educativo bajo, referidas de otras unidades de salud sobre todo de hospitales regionales públicos, ingresan en condición obstétrica complicada, en su mayoría cursando con embarazo pretérmino

Muertes maternas según estadía en horas y referencia
Hospital Escuela Universitario, 2014

ESTADÍA HORAS	VINO REFERIDA		TOTAL	%
	NO	SI		
<72 hrs	1	4	5	25%
>=72 hrs	5	10	15	75%
Total	6 (30%)	14 (70%)	20	100%

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

En relación a la estadía en horas el 75%(15) fue mayor o igual a 72 horas, el 25%(5) menor a 72 horas. Del total de pacientes 4 (20%) vinieron referidos y tuvieron una estadía inferior a 72 horas; si estas muertes se atribuyen a la región/unidad que refiere a la paciente la RMM del HEU se calcularía con solo 16 casos (no referidos y con estadía>=72 hrs), por lo que la RMM pasaría de 121 a **96.5 x 100,000 RN vivos**.

Muertes maternas según grupo de edad y momento obstétrico a la muerte.
Hospital Escuela Universitario, 2014

MOMENTO MUERTE	GRUPO_EDAD			TOTAL	%
	<18 AÑOS	18-35 AÑOS	>= 36 ANOS		
EN EL PUERPERIO	1	11	2	14	70%
CONSECUENCIA DE ABORTO	1	2	0	3	15%
DURANTE EMBARAZO	0	3	0	3	15%
TOTAL	2(10%)	16(80%)	2(10%)	20	100%

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

La condición obstétrica al momento de la muerte el 70% (14) estaban el periodo de puerperio, 15%(3) postaborto y 15%(3) fallecieron estando embarazadas.

El 80% de las pacientes tenían una edad comprendida entre los 18-35 años, de ellas el 69%(11) eran puérperas, 19%(3) estaban embarazadas y 12%(2) fallecieron a consecuencia de un aborto.

Muertes maternas según causa directa de la muerte
Hospital Escuela Universitario, 2014

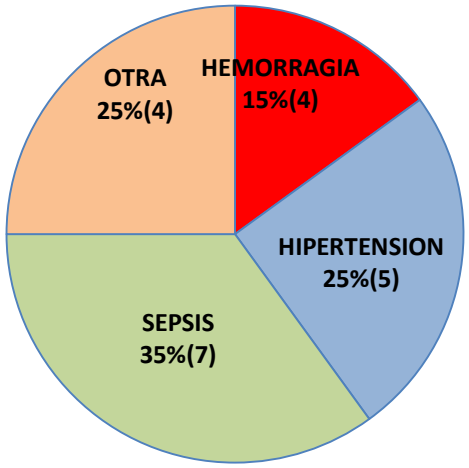

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

El 35% (7/20) de las muertes maternas según causa directa fueron por sepsis, seguido del 25% (5/20) por hipertensión.

Clasificación de la Muerte materna obstétrica
Hospital Escuela Universitario, 2014

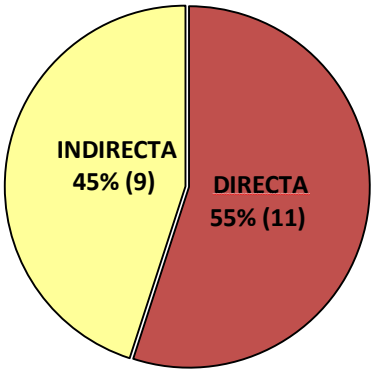

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

El 55% (11/20) de las muertes maternas fueron por causa directa.

Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años
Según grupo de edad, Hospital Escuela Universitario, 2014

Grupo de edad	fallecidos	tasa de mortalidad (por 1000 nv)
0 a 7 dias*	461	27.8
8 A 28 dias*	113	6.8
1-11 meses	134	8.07
Total acumulado menores de 1 año	708	42.6 * 1000 NV
1-4 años	77	7.1* egresos
Total		**

Fuente: Unidad de Gestión de la Información HEU.

Nota: la tasa de mortalidad en menores de un año se utiliza como denominador el número de recién nacidos vivos de enero - diciembre 2014 de este hospital (RN =16,603), en mayores de un año se utiliza el número de egresos enero – diciembre 2014 (10,753).

Tasa de mortalidad infantil y Neonatal. Hospital Escuela-UNAH, 2003 – 2014

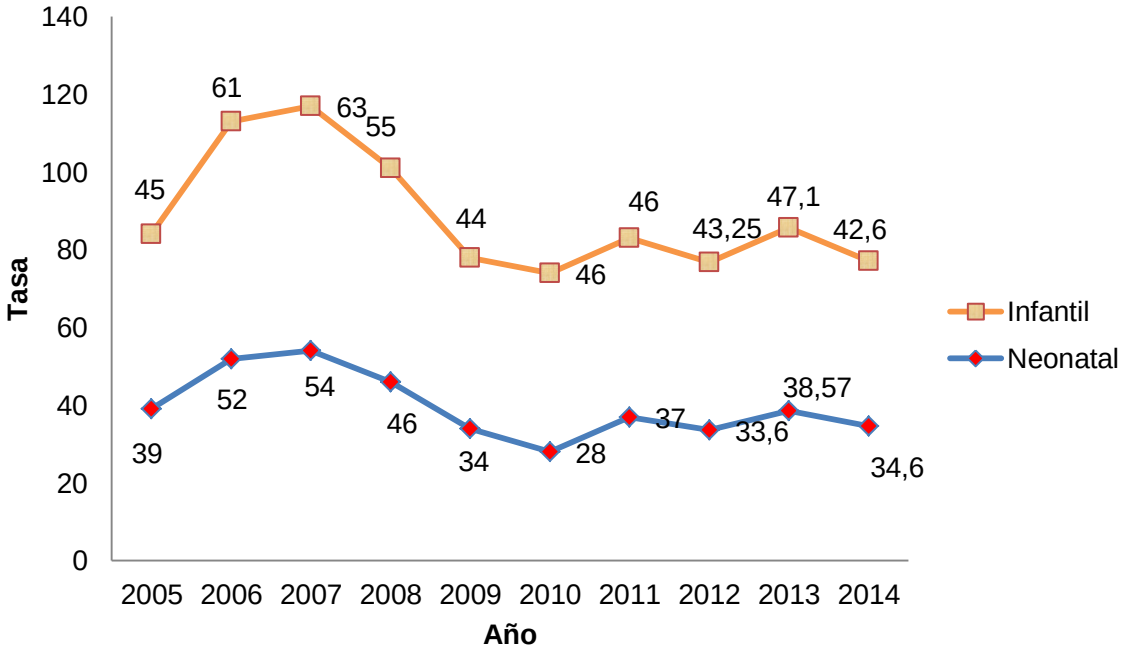

Fuente: Unidad de Gestión de la Información HEU.

Mortalidad Neonatal Temprana (0 – 7 días) por salas
Hospital Escuela Universitario, 2014

Enfermedad según CIE-10	LACTANTES	NC PED	OBS PED	Total de otras salas	UCIN	UCINTN	UCIRN	UCMIN	Total servicio neonato	Total Pediatría
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	**2**		**98**	**100**	**122**	**35**	**107**			**364**
P00-P04 FETO Y RN AFECTADO X FACTORES MATERNOS Y X COMPL DEL EMB, DEL TRAB DE PARTO Y DEL PARTO				0	1					**1**
P10-P15 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO			1	1						**1**
P20-P29 TRAST RESP Y CARDIOVASC ESP DEL PERIODO PERINATAL			68	68	104	24	102			**298**
P35-P39 INFEC ESP DEL PERIODO PERINATAL			21	21	14	7	5			**47**
P50-P61 TRAST HEMORRAGICOS Y HEMATOLOGICOS DEL FETO Y DEL RN			4	4		1				**5**
P75-P78 TRAST DEL SMA DIGESTIVO DEL FETO Y DEL RN			3	3	1	3				**7**
P80-P83 AFECCIONES ASOSIADAS CON LA REGULACION TEGUMENTARIA Y DE LA TEMP DEL FETO Y DEL RN			1	1						**1**
P90-P96 OTROS TRAST ORIGINADOS EN EL PERIODO PERINATAL	2			2	2					**4**
Q00-Q99 MALF CONG, DEFOR Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	**2**	**3**	**17**	**22**	**13**	**14**	**47**	**1**		**97**
Q00-Q07 MALF CONG DEL SISTEMA NERVIOSO	1	3	4	8	2	4	8	1		**23**
Q20-Q28 MALF CONG DEL SMA CIRCULATORIO			6	6	3	2	2			**13**
Q30-Q34 MALF CONG DEL SMA RESPIRATORIO			2	2			2			**4**
Q35 Q37 FISURA DEL PALADAR Y LABIO LEPORINO			1	1						**1**
Q38-Q45 OTRAS MALF CONG DEL SMA DIGESTIVO			1	1	5	2	2			**10**
Q64-Q64 MALG CONG DEL SMA GENITOURINARIO				0		1	3			**4**
Q65-Q79 MALF Y DEF CONG DEL SMA OSTEOMUSCULAR			2	2	2	1	6			**11**
Q80-Q89 OTRAS MALF CONGENITAS	1		1	2	1	3	24			**30**
Q90-Q99 ANOMALIAS CRONOSOMICAS NO CALASIFICADAS EN OTRA PARTE				0		1				**1**
Total general	**4**	**3**	**115**	122	**135**	**49**	**154**	**1**		**461**

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

Mortalidad Neonatal Tardía (8 – 28 días) por salas

Hospital Escuela Universitario, 2014

Enfermedad según CIE-10	LACTANTES	NC PED	OBS PED	Total de otras salas	UCIN	UCINTN	UCIRN	UCMIN	Total Servicio Neonatos	Total Pediatría
C00-D48 TUMORES (NEOPLASIAS)	**0**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	**2**	**0**	**6**	**8**	**44**	**22**	**1**	**2**	**69**	**77**
P10-P15 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO	0	0	0	0	1	0	0	0	**1**	**1**
P20-P29 TRAST RESP Y CARDIOVASC ESP DEL PERIODO PERINATAL	0	0	4	4	28	14	1	2	**45**	**49**
P35-P39 INFEC ESP DEL PERIODO PERINATAL	0	0	1	1	7	3	0	0	**10**	**11**
P50-P61 TRAST HEMORRAGICOS Y HEMATOLOGICOS DEL FETO Y DEL RN	0	0	0	0	2	0	0	0	**2**	**2**
P75-P78 TRAST DEL SMA DIGESTIVO DEL FETO Y DEL RN	1	0	0	1	4	4	0	0	**8**	**9**
P90-P96 OTROS TRAST ORIGINADOS EN EL PERIODO PERINATAL	1	0	1	2	2	1	0	0	**3**	**5**
Q00-Q99 MALF CONG, DEFOR Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	**6**	**5**	**3**	**14**	**11**	**7**	**0**	**3**	**21**	**35**
Q00-Q07 MALF CONG DEL SISTEMA NERVIOSO	1	5	0	6	1	0	0	0	**1**	**9**
Q20-Q28 MALF CONG DEL SMA CIRCULATORIO	2	0	2	4	1	0	0	2	**3**	**7**
Q30-Q34 MALF CONG DEL SMA RESPIRATORIO	0	0	0	0	2	0	0	0	**2**	**2**
Q38-Q45 OTRAS MALF CONG DEL SMA DIGESTIVO	0	0	1	1	6	2	0	1	**9**	**10**
Q65-Q79 MALF Y DEF CONG DEL SMA OSTEOMUSCULAR	1	0	0	1	1	1	0	0	**2**	**3**
Q80-Q89 OTRAS MALF CONGENITAS	1	0	0	1	0	2	0	0	**2**	**3**
Q90-Q99 ANOMALIAS CRONOSOMICAS NO CALASIFICADAS EN OTRA PARTE	1	0	0	1	0	0	0	0	**0**	**1**
Total general	**8**	**5**	**10**	**23**	**55**	**29**	**1**	**5**	**90**	**113**

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

Mortalidad Infantil (1 – 11 meses) por salas

Hospital Escuela Universitario, 2014

PATOLOGIAS SEGÚN CIE-10	CX PED	LACTANTES	NC PED	NUTRICION	OBS PED	UCI PED	UCIN	UCINTN	Total
A00-B99 CIERTAS ENF INFECCIOSAS Y PARASITARIAS		5			9	3			17
C00-D48 TUMORES (NEOPLASIAS)					2	1			3
D50-D89 ENF DE LA SANGRE Y DE LOS ORG HEMATOPOYETICOS Y CIERTOS TRAST QUE AFECTAN EL MEC DE LA INMUNIDAD		1		1					2
E00-E90 ENF ENDOCRINAS NUTRICIONALES Y METABOLICAS		3			3	1			7
G00-G99 ENF DEL SMA NERVIOSO		1	1		5	1			8
I00-I99 ENFERMENDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO		2			4	1			7
J00-J99 ENF DEL SMA RESPIRATORIO		4			8	8	1	1	22
K00-K93 ENF DEL SMA DIGESTIVO		4			2				6
N00-N99 ENF DEL SMA GENITOURINARIO		1			4	1			6
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL					1		1		2
Q00-Q99 MALF CONG, DEFOR Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	2	18	4		18	4	3	4	53
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD					1				1
Total general	**2**	**39**	**5**	**1**	**57**	**20**	**5**	**5**	**134**

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

Mortalidad Infantil (1 – 4 años) por salas

Hospital Escuela Universitario, 2014

PATOLOGIA SEGÚN CIE-10	LACTANTES	MED PED	NC PED	NEFROLOGIA	NUTRICION	OBS PED	ONCOLOGIA	UCI PED	TOTAL
A00-B99 CIERTAS ENF INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0	0	0	0	0	4		1	**5**
C00-D48 TUMORES (NEOPLASIAS)	0	0	0	0	1	6	4	4	**15**
D50-D89 ENF DE LA SANGRE Y DE LOS ORG HEMATOPOYETICOS Y CIERTOS TRAST QUE AFECTAN EL MEC DE LA INMUNIDAD	0	0	0	0	0	1	0	1	**2**
E00-E90 ENF ENDOCRINAS NUTRICIONALES Y METABOLICAS	2	0	0	0	1	5	0		**8**
G00-G99 ENF DEL SMA NERVIOSO	0	1	1	0	0	11	0	2	**15**
I00-I99 ENFERMENDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**
J00-J99 ENF DEL SMA RESPIRATORIO	2	0	0	0	1	2	0	1	**6**
K00-K93 ENF DEL SMA DIGESTIVO	1	0	0	0	0	4	0	1	**6**
L00-L99 ENF DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0	0	0	0	0	1	0	0	**1**
L80-L99 OTROS TRAST DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0	0	0	0	0	1	0	0	**1**
N00-N99 ENF DEL SMA GENITOURINARIO	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**
Q00-Q99 MALF CONG, DEFOR Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	1	0	3	1	0	7	0	2	**14**
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	0	0	1	0	0	1	0	1	**3**
Total general	**6**	**1**	**5**	**1**	**3**	**42**	**4**	**15**	**77**

Fuente: Base de datos Departamento Vigilancia de la Salud.

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO (AÑO 2014):

En el marco de plan estratégico se han introducido una serie de procesos tendientes a mejorar la calidad de atención brindada en nuestro hospital, estos procesos además de capacitaciones incluye monitoria continua, esta última permite identificar deficiencias y corregirlas tempranamente, evitando de esta manera problemas posteriores.

El comportamiento epidemiológico en el año 2013 se puede resumir de la siguiente manera:

- Cabe destacar los importantes logros obtenidos en los últimos años en la disminución de la mortalidad materna. En el año 2013 solamente hubo 2 muertes maternas lo que representa una tasa de 28 por cada 100,000 nacidos vivos, esto se ha logrado gracias a que se ha priorizado la calidad de atención a la mujer embarazada, logrando mantener coberturas de atención por ginecólogo las 24 horas: 1 ginecólogo en jornada matutina, 1 en jornada vespertina y uno de guardia, también se ha mejorado la atención de partos, dejando a un médico de servicio social de manera permanente en cada guardia en el servicio de labor y parto. Otra medida que ha mejorado la atención es la separación de la admisión de pacientes embarazadas del resto de la población, la cual se instaló en el servicio de labor y parto para que tenga una atención diferenciada.
  También se ha reforzado la atención de la mujer embarazada a través de la capacitación de todo el personal que atiende a dichas mujeres con talleres de "CONE" y el apoyo económico que se ha tenido con el Proyecto "MESOAMËRICA".
  Por otro lado, se realiza una evaluación mensual de los indicadores de calidad de atención materno - infantil, retroalimentando cuando compete el cumplimiento de normas. Además, se realizan revisiones de temas que incluyen las principales causas de muerte materna.

- La tasa de mortalidad infantil se ha mantenido prácticamente igual en los 2 últimos años, con una tasa de 13 por 1000 nacidos vivos el 2012 (94/7181) y de 14 por 1000 nacidos vivos el 2013 (100/7125).

- La tasa de letalidad por neumonías en menores de 5 años fue de 1,9% (7/372), ocurriendo dichas muertes principalmente en neonatos con prematurez como factor de riesgo.

- La tasa de letalidad por diarreas en menores de 5 años fue de 0,9% (2/213), las 2 muertes ocurrieron en pacientes que llegaron en estado muy crítico al hospital donde no pudo revertir el cuadro por llegar de manera inoportuna al mismo.

- Continúa existiendo una baja captación de casos de tuberculosis por lo que actualmente se están realizando actividades extra-muro de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios.

- En el año 2013 se diagnosticaron 20 casos nuevos de VIH, se ha mejorado la captación de casos gracias a la implementación del Programa de vigilancia de transmisión vertical de VIH/SIDA, a través del cual, se le toma como norma, una muestra para detección de VIH a toda embarazada que acude por primera vez a consulta, proporcionando tratamiento profiláctico para el producto así como su alimentación mediante fórmula artificial para disminuir el riesgo de contagio a través de la lactancia materna; y con la instalación del CAI (centro de atención integral para pacientes con VIH) la calidad de atención a este grupo de población ha mejorado sustancialmente.

- En relación con las enfermedades vectoriales, el dengue y la malaria continúan siendo el principal problema, reportándose altas tasas de incidencia, sobretodo de dengue. Para dichas enfermedades, en 2013 se reportaron tasas de 44/1000 habitantes para dengue (como consecuencia de la gran epidemia que se presentó en este año a nivel nacional) y 1,2/1000 habitantes para malaria.

- Las principales causas de morbilidad reportados en el formulario de notificación semana de alerta (Telegrama epidemiológico), continúan siendo a través de los años las diarreas y las infecciones respiratorias agudas. Ocupando en el 2013 el primer lugar las infecciones respiratorias, en segundo lugar las diarreas y en tercer lugar el dengue (por la epidemia ocurrida este año).

- En consulta externa, en el año 2013, el comportamiento de las atenciones brindadas fue el siguiente:

  - En primer lugar las infecciones respiratorias agudas, que sumadas según la codificación CIE – 10, suman un total de 13,322, lo que representa el 14% de todas las atenciones, seguida de control prenatal con 6,934 atenciones que representan el 7,4%, luego sigue la HTA con un 7% de todas las atenciones y diabetes mellitus con un 5% del total de atenciones.
  - El sexo que predominantemente asiste en busca de atención en consulta externa en el hospital es el sexo femenino con 69,020 (73%) atenciones en todo el año.
  - El grupo de edad más atendido fue el 20 – 49 años (47%), lo que demuestra que la población económicamente activa es la que más asiste a consulta externa en este centro hospitalario.

- En la sala de Emergencia, en el año 2007, el comportamiento de las atenciones brindadas fue el siguiente:

  - En primer lugar las infecciones respiratorias agudas con 6,580 atenciones (sumadas todas las afecciones respiratorias, según su clasificación CIE – 10) lo que representa el 21% de todos las causas de atención.
  - El segundo lugar lo ocupan las lesiones de causa externa con 3,747 atenciones, lo que representa el 12% de todas las causas.

  - En tercer lugar las atenciones a embarazadas entre con un total de 2,866 (9% de todas las causas).
  - Al igual que en las atenciones de consulta externa el sexo femenino (62%) y el grupo de edad de 20 – 49 años (42%), fueron los más atendidos en la emergencia.

PLAN OPERATIVO ANUAL
Y PRESUPUESTO 2015

HOSPITAL ANÍBAL MURILLO ESCOBAR

OLANCHITO, YORO

Noviembre 2014.

EQUIPO RESPONSABLE

Dr. Guillermo Valladares 9965-8126 drvallgui@yahoo.com

P.M. Danys JESUS Tabora Hernández danystabora@hotmail.es

P.M. Ana Ruth Manzanares 9590-2245 hospitalanibalmurillo@yahoo.es

Lic. Nora Isabel Martínez 9701-1000 hospitalanibalmurillo@yahoo.es

Lic. Lucila Ana Isabel Gonzales 9943-7363 laigon_47@yahoo.com

P.M. Suria Sandoval 9977-9329 hospitalanibalmurillo@yahoo.es

P.M. Erika Elizabeth Castro 9818-0363 erikaelizabeth_castro@yahoo.com

PM. Jaime Adonis Pineda 9917-7610 jaimeondina@hotmail.com

Dra. Marla Elizabeth Hernández 94817324 mcchinchilla@gmail.com

INDICE

1) Introducción 4
2) Misión y Visión 5
3) Cartera de Servicio 6
4) Situación del Hospital 7
5) Organigrama 8
6) Producción Servicio 9 al 14
7) Cuadro Recursos humanos 15 a la 39
8) Medicamentos 40 a la 56

INTRODUCCION

El presente documento refleja la expresión anual del hospital en el que se manifiestan las diferentes productos y metas del plan estratégicas institucionales correspondientes del año 2015 las cuales responden a las necesidades prioritarias definidas en el mismo.

ORGANIGRAMA
"HOSPITAL DR. ANIBAL MURILLO ESCOBAR"
OLANCHITO, YORO

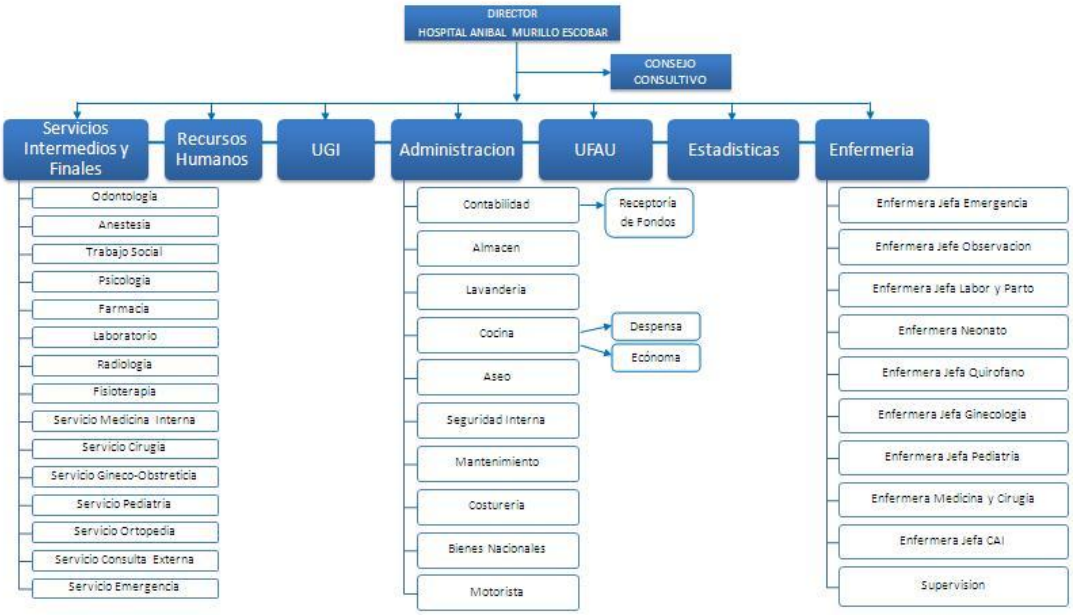

2014

Plan Operativo Anual Hospital San Lorenzo

SAN LORENZO, VALLE

PLAN OPERATIVO

HOSPITAL SAN LORENZO

Valle

Índice:

No	contenido	Pág.
I	Introducción	3
II	Situación de Salud	4
III	Objetivos Generales Específicos	7
IV	Visión	7
V	Misión	9
VI	Organigrama	9
VII	Anexos	10

I. Introducción

La SESAL está desarrollando cambios estructurales en el sistema de salud, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios bajo un nuevo enfoque caracterizado por la Gestión por Resultados, como un instrumento que garantice la eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad de las intervenciones de salud, para poder mejorar la respuesta institucional ante las necesidades y derechos de la población.

Dentro de estos cambios del sistema de salud, la SESAL en el contexto del Programa de "Fortalecimiento de la Gestión y Oferta Descentralizada de los Servicios de Salud". se encuentra en fase de implementación de un nuevo Modelo de Gestión Hospitalaria, en el hospital San Lorenzo con el propósito de mejorar la eficacia, eficiencia y la calidad en la gestión y provisión de los servicios de salud que ofrecen esta instituciones a la población del Departamento de valle

Reciente la Fundación de Apoyo al Hospital de San Lorenzo (FAHSL) con la SESAL firmó un convenio Anual de gestión como el primer proceso de descentralización del país en hospitales de ese nivel. La reciente asunción de la gestión por parte de la FAHSL supone además una excelente oportunidad para orientar las actuaciones principales del hospital en el marco del proyecto de ésta a través de herramientas de planificación y como una forma de contribuir al cumplimiento de los objetivos del convenio de gestión firmado entre la FAHSL y la Secretaría de Salud para el año 2014.

El Plan Operativo Anual Presupuesto 2015 diseñado para el cumplimiento de las actividades, objetivos y metas del Hospital San Lorenzo Valle, contiene la planificación financiera debidamente alineado al Plan Institucional 2013-2016 y en el marco de la Visión de País y Plan de Nación, que contribuyan a mejorar la salud materna, de los niños menores de 5 años y de la población que demanda los servicios de salud, como indicación primordial de nuestra misión institucional.

Para la planificación hemos tomado en consideración elementos como en el perfil epidemiológico, comportamiento histórico de la demanda y la concurrencia de patologías y sus complicaciones, sin perder de vista el entorno del individuo, la familia y su comunidad, El plan Estratégico 2014 -2016 y el plan de inversión 2014-2016. El POAP 2014 está enlazado a los objetivos generales del Hospital, que se desprenden de la misión institucional de la Secretaría de Salud de Honduras, y que se traduce de la estrategia global y de las líneas de política de los mismos, con la colaboración de cada uno de los servidores del Estado de Honduras en nuestro Hospital.

Considerando que la atención a la salud da como resultado un producto intangible, no almacenable, que está mediatizado por la urgencia de su producción y consumo, que se deriva en servicios múltiples, potencialmente infinitos y a medida casi precisa, que los gerentes somos los responsables de determinar en gran parte los servicios y a la vez la forma como los pacientes los van a recibir, impregnado en todos los procesos clínicos de un alto nivel de integración muy vertical y que a su vez el paciente participa en su producción.

II. **Situación de salud**

El Hospital de San Lorenzo está ubicado en el departamento de Valle, al sur de Honduras, colinda al Oeste con El Salvador, al suroeste con el Golfo de Fonseca al norte con Francisco Morazán y La Paz.

El departamento de Valle se encuentra al sur del país, y fue creado el 11 de julio de 1893 con una extensión territorial de 1,665 Km². La cabecera departamental es Nacaome, cuenta con 9 municipios 76 aldeas y 794 caseríos.

Población (hab.)		%
Rural	66,505	37 %
Urbana	112,062	63 %
Total	178,587	100 %

Este departamento cuenta con una población de 180.802 habitantes. Distribuidos en 9 municipios, de los cuales Nacaome es el municipio con mayor población (34%). La población en su mayoría es urbana como se muestra en el cuadro siguiente:

La distribución por edades de la población tiene un comportamiento similar a la de todo el país, en el que la mayor concentración de la población corresponde a las personas menores de 29 años y con mayor porcentaje de personas del sexo femenino frente al masculino. La esperanza de vida es mayor en las mujeres.

El sistema de salud del departamento de Valle cuenta con el hospital de área, 84 unidades de salud, 57 CESAMOS, 22 CESARS, 4 Clínicas Materno-Infantil distribuidos en todo el departamento.

El área de influencia de las dependencias de salud la conforman la población del departamento de Valle además se recibe pacientes de departamentos vecinos como Choluteca, Francisco Morazán y El Paraíso.

Los indicadores de salud se describen a continuación en la siguiente tabla

Datos Generales de Salud (c 1000 hab.)	
Tasa bruta de natalidad	26.1
Tasa bruta de mortalidad	5.2
Tasa global de fecundidad	3.4
Esperanza de vida	74.0

La atención del parto institucional en el departamento es 63 %, siendo que Valle cuenta con buena accesibilidad geográfica además de estar próximo a unidades de salud de Choluteca y con fácil acceso a la capital.

Enfermedades de Notificación obligatoria:

Enfermedades	Número
Diarrea	7,707
Hipertensión Arterial	5,809
Diabetes Mellitus	1,894
Neumonía y Bronconeumonía	1,326
Dengue Clásico	814
Malaria	718
Enfermedades Cardiovasculares	498
Tuberculosis Pulmonar	251
Anemia	143
Trastornos Mentales	123
Tumores Malignos	111
Dengue Hemorrágico	81
Chagas	36
Intoxicaciones Agudas por plaguicidas	33
Leishmaniosis	21
Hepatitis Viral	19
Sida	9

Diez primeras causas de egreso del Hospital San Lorenzo

No	Causa
1	Parto único espontaneo, presentación cefálica de vértice
2	Neumonía, no especificada
3	Bronquiolitis aguda, no especificada
4	Aborto no especificado: incompleto, sin complicación
5	Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada
6	Diabetes Mellitus no insulinodependiente con complicaciones circulatorias periféricas
7	Calculo de la vesícula biliar con otras colecistitis
8	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso
9	Hernia Inguinal unilateral o no especificada, sin obstrucción ni gangrena
10	Diabetes Mellitus no insulinodependiente sin mención de complicación
11	Atención Materna por déficit del crecimiento fetal
12	Diabetes Mellitus no insulinodependiente con otras complicaciones especificadas
13	Apendicitis Aguda, no especificada
14	Atención Materna por crecimiento fetal excesivo
15	Infección de vías urinarias, sitio no especificado
16	Leiomioma del útero, sin otra especificación
17	Falso trabajo de parto antes de la 37 semanas completas de gestación
18	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda, no especificada
19	Esterilización
20	Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa
21	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte
	OTRAS CAUSAS

Cartera de servicios

Se dispone de la cartera de Servicios prestados para las 5 áreas básicas (Cirugía, Ginecología, Pediatría, Medicina Interna y ortopedia)

- Emergencia las 24 horas
- Hospitalización (Ginecobstetricia, y pediatría las 24 horas)
- Consulta Externa

Los centros de responsabilidad son los siguientes: Cirugía general, Ginecología y Obstetricia, Medicina interna, ORL, Ortopedia, Pediatría, Psicología, Odontología, Laboratorio, Radiología, Banco de sangre, Farmacia, Consulta externa general y Emergencias.

- Servicio de Cirugía general. Da atención quirúrgica tanto a adultos como a niños (en este caso patología muy básica) en los ámbitos de:
  - Hospitalización
  - Intervenciones quirúrgicas
  - Soporte a las emergencias en horario de mañana
  - Consultas externas

- Servicio de Ginecología y Obstetricia. Da atención médico quirúrgica a la mujer en los ámbitos de:
  - Hospitalización
  - Intervenciones quirúrgicas
  - Soporte a las emergencias con cobertura parcial (Mañanas y 18 noches al mes. No hay cobertura por la tarde)
  - Labor y parto
  - Consultas externas

- Servicio de Ginecología y Obstetricia. Da atención médico quirúrgica a la mujer en los ámbitos de:
  - Hospitalización
  - Intervenciones quirúrgicas
  - Soporte a las emergencias con cobertura parcial (Mañanas y 18 noches al mes. No hay cobertura por la tarde)
  - Labor y parto
  - Consultas externas
  - No dispone de la capacidad de realización de pruebas complementarias

- Servicio de Ortopedia. Da atención vinculada a la especialidad en los ámbitos de:
  - Hospitalización
  - Intervenciones quirúrgicas
  - Soporte a las emergencias en horario de mañana
  - Consultas externas

- Servicio de Pediatría-Neonatología. Da atención médica a pacientes menores. Dentro de este servicio se encuentran las siguientes subespecialidades:
  - Servicio de Pediatría-Neonatología

- Consulta externa general, en la que se atienden a pacientes generales con una oferta comparable a un centro de Salud.

- Odontología. Da atención odontológica en el ámbito de la consulta externa.

- Psicología. Da atención psicológica a los pacientes adultos en el ámbito de la consulta externa.

- Emergencias. Con una cobertura total para pacientes médico quirúrgicos y obstétricos. Consta asimismo de dos áreas de observación (adultos y niños).

- Banco de Sangre

- Imagenología (radiología)
  - Radiología general con cobertura total.

- Laboratorio Clínico
  - Bioquímica
  - Hematología y Coagulación
  - Microbiología

- Farmacia
  - Dispensación de fármacos en todos los ámbitos de actuación del hospital

III.JUSTIFICACION

Se justifica la aprobación del Presente Plan Operativo ya que se está implementando un nuevo Modelo de Gestión hospitalaria orientado a una gestión por resultados en la que se definen metas e indicadores adicionales en un convenio anual para su cumplimiento en el 2015. Debido a que este hospital además de cumplir con los indicadores establecidos está obligado a mejorar su gestión para ser un referente a nivel nacional. Esto implicara destinar fondos para la capacitación del talento humano , mantener abastecido de manera permanente el hospital , realizar inversiones para mejorar la cultura de la población con respecto a la articulación de la comunidad con el hospital y con la red , mejorar las condiciones de infraestructura y mantenimiento de las instalaciones físicas de manera permanente . Es importante destacar que además hay que cumplir con indicadores importantes como la satisfacción de usuarios, reducción de la mortalidad materno infantil, las complicaciones, la morbilidad, lo implicara mejora los niveles de eficiencia y calidad en todos los procesos que se desarrollen al interior del Hospital

Ofrecer a los usuarios internos y externos la oportunidad de satisfacer sus necesidades de salud dentro del departamento, tomando en consideración el potencial de nuestro capital humano, la situación precaria y el índice de desarrollo humano de la población del departamento.

IV.OBJETIVOS

A. Objetivo General

Optimizar la capacidad resolutiva del Hospital, mediante el fortalecimiento los procesos gerenciales y clínicos y de gestión de pacientes, dirigiendo nuestro accionar acorde a las líneas estratégicas definidas por la Secretaría de Salud, en el marco del proceso de Gestión descentralizada para contribuir a recuperar la salud de la población del departamento de Valle, enfocándonos en la reducción acelerada de la mortalidad y morbilidad materna y de la niñez para contribuir además al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente el objetivo 4, 5 y 6.

B. Objetivos Específicos

1. Atender más del 90% de las consultas de emergencia programadas, conforme a normas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
2. Atender más del 90% de las consultas externas programadas, conforme a normas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
3. Dar de alta a más del 92% de los egresos programados y atendidos conforme a normas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
4. Ejecutar en más del 100% el presupuesto asignado, conforme a los procedimientos administrativos y la ley de contratación del Estado y lineamientos presupuestarios vigentes en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
5. Cumplir en más del 95% del Plan de Compras para el ejercicio fiscal 2015.
6. Mantener en más del 90% los indicadores de gerencia y de calidad en la atención materna y de la niñez contenidos en el convenio de gestión con la Secretaría de Salud en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN/MONITOREO DE CUMPLIMIENTO

Actividad 001: Dirección y Coordinación

Producto No. 1: Verificado el cumplimiento a la ejecución del plan de adquisiciones y plan de compra.

Producto No. 2: Verificado el cumplimiento a la ejecución del plan financiero.

Actividad 002: Servicios de Hospitalización

Producto No. 1: Realizados los egresos de Hospitalización que contribuyan a recuperar la salud materna y niños menores de 5 años.

Producto No. 2: Realizados los egresos de Hospitalización que contribuyan a recuperar la salud de la población demandante.

Para el producto No. 1, se incluyen egresos Maternos: todos los egresos relacionados con obstetricia y los egresos de niños menores de cinco años.

Para el producto No. 2, se incluyen los egresos de las diferentes salas de los hospitales (el total de egresos de servicios de cirugía, medicina interna, en el caso de pediatría todos los mayores de cinco años y los egresos de ginecología).

La única fuente de estos productos será la hoja de hospitalización.

Actividad 003: Servicios de Salud en Consulta Externa Especializada

Producto No. 1: Realizadas las atenciones de consulta externa especializada que contribuyan a recuperar la salud materna y niños menores de 5 años.

Producto No. 2: Realizadas las atenciones de consulta externa especializada que contribuyan a recuperar la salud de la población demandante.

Para el producto No. 1, se incluyen las atenciones a la Mujer en planificación familiar, controles prenatales y controles puerperales. Todas las atenciones a niños menores de 5 años.

Para el producto No. 2, se incluyen todas las atenciones exceptuando las del producto No. 1 Por consulta externa especializada se consideraran todas las consultas que se brindan de acuerdo a los servicios que el hospital tenga, indistintamente del tipo de recurso humano que la brinde.

Actividad 004: Servicios de Salud de Emergencia

Producto: Brindadas las atenciones de emergencia que contribuyan a la recuperación de la salud de la población incluyendo las atenciones que se realizan en los servicios de emergencia. La fuente de este producto es AT2-R.

V. MISION Y VISION DEL HOSPITAL SAN LORENZO.

1. MISION DEL HOSPITAL

En el Hospital San Lorenzo brindamos atención con calidez y calidad en cada uno de los Servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, de Apoyo y Generales. Contribuimos a mejorar las condiciones de salud de la población de Valle mediante la implementación de un nuevo modelo de gestión hospitalaria.

2. VISION DEL HOSPITAL

Ser un hospital público modelo a nivel nacional que brinda servicios de calidad y calidez con personal calificado, instalaciones físicas confortables y equipamiento adecuado que garantizan el acceso y la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud que brinda el hospital.

Anexos

FORMATO No. 3

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES: CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN) AÑOS 2011 - 2013
PROGRAMACIÓN AÑO 2015

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

Descripción	Produccion Año 2011			Produccion Año 2012			Produccion Año 2013			Programacion Año 2015		
	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/hora	Numero Atenciones
SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA EXTERNA												
Atenciones de Medicina Interna	6787	6	40716	7117	6	42701	5620	6	35847	7822	5,8	45320
Atenciones de Cirugia	1400	4	5601	712	4	1910	864	4	3546	835	3,6	2992
Atenciones de Ginecologia	1790	4	7158	1089	4	4356	758	6	4836	968	4,5	4366
Atenciones de Obstetricia	603	4	3619	905	6	5430	1024	6	5745	1022	5,5	5576
Atenciones de Pediatria	4653	4	18612	2829	4	11314	2945	4	12785	883	7,8	6924
- Niños menores de 5 años			5201			4896			6397			3612
-Niños mayores de 5 años			13411			6818			6388			3312
Atenciones de Psiquiatria												0
TOTAL SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA EXTERNA	**15233**	**5**	**75706**	**12652**	**5,2**	**65711**	**11211**	**6**	**62759**	**11530**	**5,7**	**65178**
			40374			42722			24771			41448
TOTAL SERVICIOS DE SALUD DE EMERGENCIA			**40374**			**42722**			**24771**			**41448**

PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO

AÑO: 2015

HOSPITAL: DR. SALVADOR PAREDES

15 DE AGOSTO DEL 2014

EQUIPO RESPONSABLE

Dra. Ariana Melissa Banegas……..Directora Hospital
Ing. Carlos Alberto Gómez .....Administrador Hospital
P.M. Lilian del Carmen Gonzales.....Contadora Hospital
P.M. Olga Lastenia Padilla……..Jefa Área Sistema de Información
Lic. Cándida Felicita Blanco……Epidemióloga
Profa. Nilda Mena…….Oficial de Personal Interina

Teléfono Fax: 2434-4094
2434-4095

Correo Electrónico: hsptrujillo@yahoo.es

INDICE

1. Equipo Responsable 01
2. Introducción 03
3. Situación de Salud 04 - 05
4. Justificación 06 - 07
5. Objetivos: General y Específicos 08 -09
6. Misión y Visión 10
7. Organigrama 11
8. Anexos 12 - 76

INTRODUCCION

En este año continuamos siendo testigos de la reforma del sector salud; trabajando arduamente por optimizar esfuerzos dirigidos hacia lograr una mayor cobertura en nuestros servicios, tanto en recurso humano el cual es responsable de la atención directa de nuestros usuarios y los recursos económicos encaminados al abastecimiento de insumos y equipo, con lo cual se da respuesta a toda la población trujillano y municipios circunvecinos y ahora con la visita constante de extranjeros por la apertura del Muelle de Cruceros, lo cual nos llena de mucha satisfacción por el desarrollo de nuestro municipio y departamento de Colón, pero al mismo tiempo nos compromete a incrementar esfuerzos para poder ofrecer a esta población una respuesta inmediata si se presentare alguna situación de emergencia y por supuesto mantener la vigilancia epidemiológica según la necesidad del caso.

El Plan Operativo Anual de nuestro hospital Dr. Salvador Paredes para el año 2015 tiene como meta adquisición de recursos en especialidades médicas, ya que nuestros egresos han incrementado en cantidad, situación que nos obliga a la necesidad de mayor recurso y por ende de insumos también y de esta forma garantizarle a nuestros usuarios una atención oportuna y de calidad.

SITUACION DE SALUD

El hospital "Dr. Salvador Paredes" en la atención de salud, con calidad para nuestra población demandante de aproximadamente 111,464 habitantes correspondientes a su área de responsabilidad programática, pretende mejorar la atención médica integral en atención primaria, emergencias, consulta externa, especializada básica y hospitalización, con equidad y la eficiencia en la entrega de los servicios; recursos laborando 228 (175 por acuerdo y 53 por contrato), con 48 camas censables, y 13 camas no censables, promedio de ocupación actual oscilando entre los 63% a 71%, con tasa de mortalidad general de 0.6 por cada 1000 egresos hospitalarios, la mortalidad materna es de cero, mortalidad infantil es de 6.0 por cada 1000 N.V; el 5.0% son muertes perinatales.

Existe incidencia en la mortalidad infantil condicionada a las bajas coberturas de atención prenatal, la tasa es de 6.0 por cada mil nacidos vivos, se condicionan principalmente, la membrana Hialina y Asfixia neonatal en el menor de un año; promedio de atenciones de los cuatro años anteriores en la consulta externa es de 37,066; de atenciones ambulatoria es de 18,880y de egresos hospitalarios es de 3,620 respectivamente.

El perfil epidemiológico se refleja a través del sistema de información en las áreas de hospitalización, consulta externa y emergencia, la morbilidad es de carácter transmisible , relacionada con el ambiente, también se registra incremento en la enfermedades crónico degenerativas como ser diabetes, hipertensión arterial, entre otras, lo cual se manifiesta en las principales causas de mortalidad intrahospitalarias como ser Neumonía, Infarto agudo del miocardio , Sepsis SIDA, Accidente Cerebro Vascular, Cirrosis Hepática.

Se registra promedio de atención de partos normales de 718,y en relación a las cesáreas se promedia 285 atenciones.

Programa rol ampliado de inmunizaciones se promedia cobertura de tercera dosis de Sabin y pentavalente en 95%, para BCG de 96%, y 89% para SRP. En relación al programa de tuberculosis el diagnostico se promedia en 9 pacientes con baciloscopia positiva.

Causa de muertes en el menor de cinco años: membrana hialina, Insuficiencia Respiratoria, y Bronquitis Aguda.

Cinco primeras causas de atención en Servicio de Emergencia: Faringoamigdalitis, ITU, Resfriado Común, Síndrome Febril, Diarreas.

Cinco primeras causas de atención en la Consulta Externa: Resfriado Común, Parasitismo Intestinal, Faringoamigdalitis, ITU, Diarreas.

JUSTIFICACION

El hospital Dr. Salvador Paredes, ha estado experimentando cambios en sus porcentajes ocupacionales que van de la mano con los egresos y la demanda ambulatoria.

El año recorrido ha alcanzado un promedio de 468 egresos; 85.4% porcentaje ocupacional, y 1837 atenciones ambulatorias respectivamente.

En la actualidad el porcentaje de disponibilidad por especialistas, las coberturas de enfermeras supervisoras y auxiliares de enfermería en los servicios básicos del hospital, no llegan alcanzar los estándares esperados, debido a falta de recurso humano para el logro de la disponibilidad de atención las 24 horas durante todo el año.

Otra situación existente es la falta recurso humano en el servicio de vigilancia , cuenta con siete recursos vigilancia, (tres por acuerdo y cuatro por contrato), realizando sus funciones dos por turno y a veces una sola persona, esta situación sitúa a la institución en un ambiente de inseguridad, provocando también afluencia de familiares en los diferentes servicios de hospitalización conllevando un ambiente al riesgo de retraso en el proceso de recuperación rápida de los y las usuarias que demanda atención en la institución.
Por otro lado la dificultad que genera la realización de las funciones de cada uno de los vigilantes, debido a que el mismo recurso institucional se rehúsa a revisión diaria de sus objetos personales a la entrada y salida de sus horarios de trabajo; toda esta situación conlleva a la necesidad de subrogación de este servicio.

También cabe mencionar que el servicio de aseo cuenta con siete recursos de aseos, dos trabajando bajo la modalidad de acuerdo y cinco bajo la modalidad de contrato, mismo insuficiencia para mantener el hospital en óptimas medidas de higiene; funciona con horas laborables 6am a 4 pm, más de las ocho horas reglamentarias, dejando des cobertura a partir de las cuatro de la tarde; fin de semana quedan dos recursos con el mismo horario.

Por otro lado cuando el recurso goza de sus respectivas vacaciones, la situación se torna más carente, exponiendo los parámetros de bioseguridad en la atención de los y las usarías que demandan atención en la institución

Se han realizado rastreo bacteriológico en los diferentes servicios, lo cual nos proyecta problemas de bacterias por las deficientes acciones de limpieza de los mismos.

Ante los problemas expuestos, también al igual que vigilancia, se requiere de subrogación del servicio de aseo.

Por otro lado la necesidad de recursos económicos para el abastecimiento de insumos y equipo médico quirúrgico, para la respuesta oportuna y veraz a la población demandante de los servicios que presta la institución.

Con la apertura de plazas en las disciplinas exhortadas , la aprobación de recursos económicos para el abastecimiento de insumos y equipos medico quirúrgicos, y con la subrogación de los servicios de vigilancia y aseo, se lograría alcanzar las coberturas médicas y de enfermería óptimas, la disponibilidad de insumos médico quirúrgico, para la atención a la población demandante ; por otro lado La subrogación de vigilancia permitirá que la seguridad institucional cumpla con las especificaciones normativas requeridas para su funcionamiento al más alto nivel de calidad, con lo cual se contribuirá a mejorar protección y seguridad del nivel institucional; también con la subrogación del servicio de aseo posibilitará las medidas de higiene necesarias óptimas para la atención de derecho habientes que demanden los servicios de esta institución.

OBJETIVOS

GENERAL:

Elaborar el Plan Operativo Anual para el año 2015 enfocándose en lograr la cobertura en atención medica en especialidades básicas durante las 24 horas los siete días de la semana al igual mejorar el abastecimiento en insumos en el hospital Dr. Salvador Paredes, Trujillo, Colón.

ESPECIFICOS:

1. Gestionar la apertura del área de ortopedia en el hospital Dr. Salvador Paredes.

2. Establecer convenios de apoyo con la Empresa Privada dirigidos a mejorar la infraestructura de hospitalización en donde el espacio para incrementar unidades es reducido.

3. Aperturar a través de gestiones con la Secretaria de Salud y Apoyo del Comité Externo la "Clínica del Diabético" en donde se pueda atender a estos pacientes de manera mensual y brindarles apoyo acerca de apego al tratamiento y actividades que ayuden a mejorar su calidad de vida.

4. Gestionar la subrogación del departamento de vigilancia en el hospital Dr. Salvador Paredes para mantener y garantizar la seguridad de los usuarios y el personal institucional y los bienes hospitalarios a través de una empresa que sea proveedor del recurso humano y los insumos necesarios para lograr dicho objetivo.

5. Solicitar la subrogación del Depto de Aseo para mejorar la limpieza en los diferentes servicios las 24 horas del día, los siete días de la semana, con recursos humanos disponibles e insumos para lograr el objetivo.

6. Equipar y ampliar el departamento de Laboratorio para la creación del espacio para sección de urgentes, el cual daría respuesta inmediata a las solicitudes del área de Emergencia, Observación, Labor y Parto, y Neonatología.

7. Capacitar constantemente a la totalidad del personal institucional en el tema de atención a nuestros usuarios con calidad y calidez.

8. Incrementar la producción de egresos hospitalarios y en todos los servicios garantizando la cobertura médica e insumos para así también poder reducir el número de referencias enviadas a otros centros hospitalarios.

MISION

Somos un hospital público, de área, prestamos servicios médicos con atención médica integral en atención primaria en salud, emergencias, consulta externa general, especializada básica, y hospitalización, a través de la modalidad de referencia, contra referencia, con apoyo del comité municipal y la sociedad civil organizada.

Siendo nuestro compromiso con la sociedad el acceso, la equidad y la eficiencia en la entrega de servicios, con respeto al usuario, espíritu de trabajo y optimismo, así como transparencia en cada una de nuestras acciones.

VISION

Llegar a ser un hospital de área que de atención las 24 horas al día, en las áreas de especialidad básica, liderar procesos de cambio en el entorno, logrando la satisfacción total de los usuarios internos y externos; así como en la comunidad y lograr mayor bienestar social.

ORGANIGRAMA

HOSPITAL "DR. SALVADOR PAREDES"
TRUJILLO, COLON

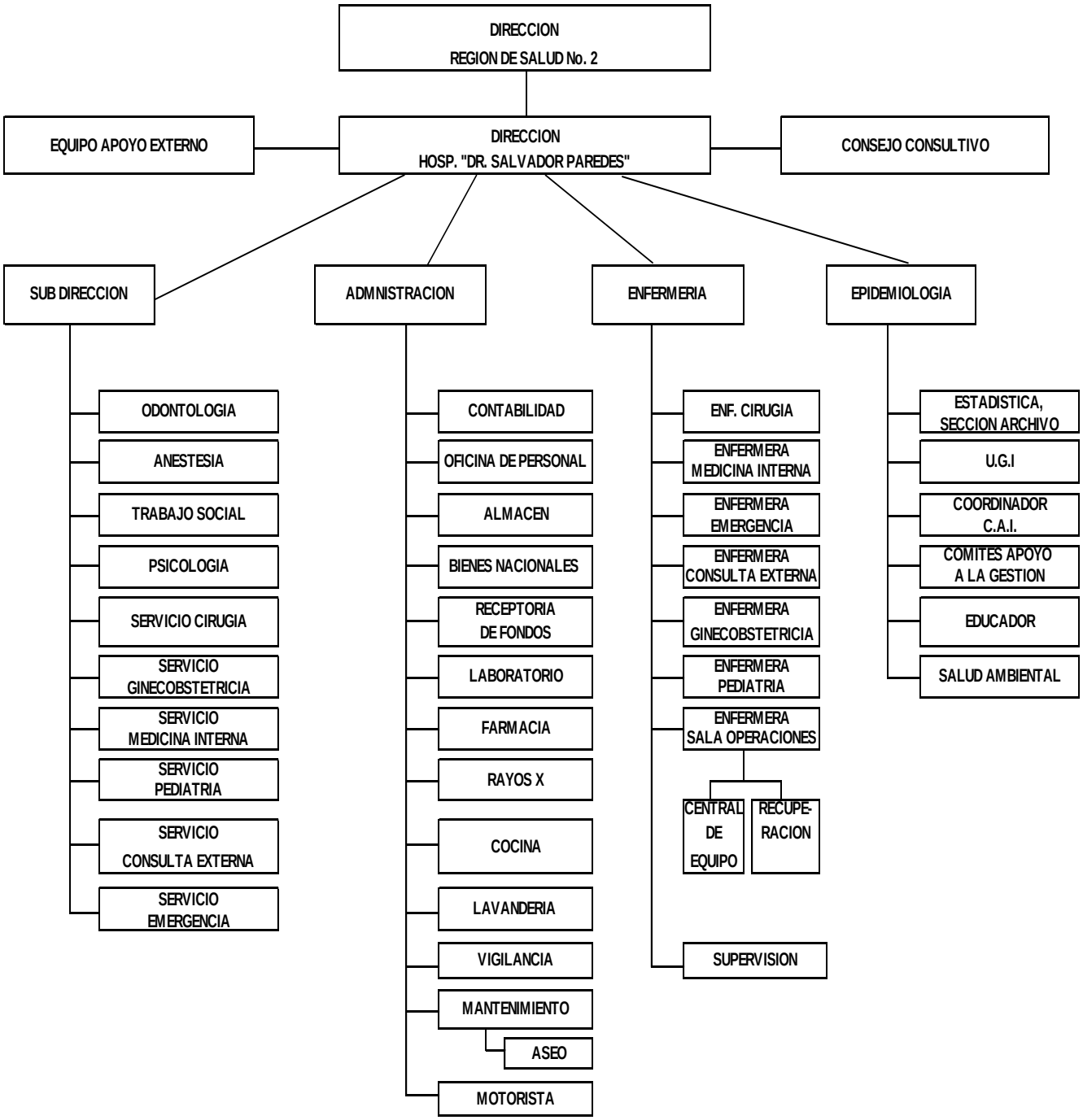

ANEXOS

INCP

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

Instituto Nacional

Cardiopulmonar

UPEME

25/09/2014

Participantes

Dra. Nora Maradiaga	Directora
Dr. Guillermo Pérez	Sub-Director
Dra. Patricia Ochoa	Epidemióloga
Lic. Livia Suyapa Escober	Planificadora
Lic. Carlos Cano	Administrador
Lic. Rene Rodríguez	Jefe de Personal
Dr. Cristian Bautista	Jefe de Farmacia
Lic. Elvin Sauceda	Jefe de Almacén

INDICE

Introducción 6

Situación de Salud 7

Justificación 8

- Análisis de Recursos Humanos 8

Objetivos 10

Objetivo General 10

Objetivos Específicos 10

II. Datos Específicos: 11

Misión: 11

Visión: 11

Estructura orgánica del Hospital: 12

ANEXOS 13

FORMATO No. 1 14

Recursos Humanos: 15

FORMATO 2 PROGRAMACIÓN METAS FÍSICAS 19

FORMATO No. 3 23

FORMATO No. 3.1 25

FORMATO No. 4 27

FORMATO No. 5 30

FORMATO No. 6 33

FORMATO No.7 36

FORMATO No. 8 44

FORMATO No. 10 70

FORMATO No. 11 93

FORMATO No. 12 100

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL 105

Introducción

El presente documento describe una forma concreta de acción a corto plazo, que emerge del plan estratégico institucional y contiene los elementos que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas, objetivos que el INCP se ha planteado a lo largo de 4 años.

Es de vital importancia para el INCP la planificación anual de su presupuesto como herramienta que sirve para dar un ordenamiento lógico a las acciones que se propone realizar a lo largo del año, esto le permite optimizar el uso de los escasos recursos disponibles y distribuirlos de la manera más eficiente posible.

El nivel hospitalario en el cual nos encontramos enfoca nuestros objetivos en acciones puramente curativas que son costosas en especial por el tipo de patología que es atendida en INCP, la realización de procedimientos muy especializados que no pueden ser realizados en la mayoría de los hospitales del país, hacen que el INCP sea una prioridad de apoyo por parte de la SESAL, permitiendo el acceso a la población de medianos y bajos ingresos a estos procedimientos caros que de otra manera nos los obtendrían y que con el aumento de la enfermedades crónicas no trasmisibles requerirá cada vez mas de su utilización, sin el presupuesto necesario para el mantenimiento del equipo y/o la contratación de recursos humanos especializados así como accesibilidad a los insumos necesarios para este tipo de acciones de salud no podremos dar respuesta a la población que lo requiera, lejos de disminuir el presupuesto anual del hospital es necesario aumentar o replantear los marcos legales que permitan el mantenimiento de la funcionalidad y la calidad de atención del INCP.

Situación de Salud

El INCP es un hospital nacional, cuyo quehacer fundamental es la atención de pacientes con patología cardiopulmonar y un componente de enfermedades infecciosas, en este contexto vemos la dualidad que existe entre el aumento de las enfermedades por el estilo de vida como las cardiopatías, hipertensión, diabetes, EPOC, Cáncer y las enfermedades infecciosas como Tuberculosis y SIDA que poco a poco han sido controladas a través de mejores esquemas y controles de tratamiento, pero aun con todo esto no han dejado de ser una carga para el sistema de salud del país.

En este aumento importante de enfermedades por el estilo de vida, enfermedades que desde todo punto de vista se tornan costosas para cualquier Sistema de Salud y en especial para el de Honduras y con una población que depende casi en su totalidad de los servicios públicos de salud, nos vemos limitados como institución a brindar la mejor atención a nuestros pacientes ya que no disponemos de un presupuesto real para el adecuado funcionamiento el hospital, la brecha entre lo que tenemos asignado y lo que realmente necesita el hospital para funcionar es enorme. Un presupuesto adicional nos permitirá ser efectivos y lograr nuestro producto final que consiste en el control de enfermedades crónicas e infecciosas, la prevención secundaria de complicaciones agudas y crónicas, en general la salud de la población que atendemos.

Justificación

La planificación del Presupuesto Operativo Anual es un proceso de concertación de múltiples actores buscando un objetivo común que es dar atención de calidad en salud a la población y una respuesta más especializada para la resolución de su problema de salud. El INCP por ser un hospital altamente especializado requiere de equipos sofisticados modernos y costosos como tomógrafo de multicortes, Angiografo, broncoscopio, requeridos para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, el mantenimiento de la Unidad de Cuidados Intensivos, el mantenimiento de los quirófanos, las hospitalizaciones, hasta la simple consulta, requiere de partidas presupuestarias que den respuesta al mantenimiento de todo este sistema sin embargo no se tiene una repuesta real a esta necesidad.

Las dificultades en los procesos de ejecución del presupuesto y lo limitado del presupuesto son un gran limitante para lograr objetivos de salud, la falta de objetos de gasto para el mantenimiento de equipo y la contratación de personal especializado, el no disponer de la independencia y el marco legal que nos facilite la obtención recursos técnicos, humanos y económicos, realizar alianzas estratégicas con empresas proveedoras de insumos que nos permitan tener las mejores ventajas en la adquisición de insumos de todo tipo y calidad en los productos y a más bajos costos no está ya en nuestras manos.

- ***Análisis de Recursos Humanos***

La problemática de recursos humanos es definitivamente uno de las mayores dificultades que tiene el hospital para lograr mejorar la atención de acuerdo a la demanda de la población y ampliar sus servicios en concordancia con la misión y visión.

En la actualidad el Hospital cuenta con 55 médicos especialistas con las modalidades de plaza permanente, interinato y contrato, 41 Enfermeras profesionales y 127 enfermeras auxiliares con lo cual se logra una producción de consulta externa de 54,957 atenciones, hospitalizaciones 4,201 en las diferentes salas y 9,462 atenciones de emergencia; logrando un porcentaje de ocupación del 58% en las especialidades de medicina interna, un 67% en pediatría y 27% de cirugía porcentajes que no son

acordes a un Hospital Nacional en el que se esperan porcentajes de 80% al 85%. La emergencia solo puede ser atendida 12 horas diurnas y esta sería la principal vía de acceso de pacientes que permitiría incrementar los porcentajes de ocupación. Por esta razón se pretende ampliar la cobertura de la emergencia prestando sus servicios las 24 horas, para esto se requiere de 10 médicos Internistas, 7 pediatras y 7 Enfermeras profesionales, 3 Enfermeras auxiliares y personal servicios de apoyo: 4 técnicos de Laboratorio clínico.

En el área de Epidemiología se ha hecho más que evidente la necesidad de aportar datos estadísticamente significativos sobre el perfil epidemiológico para la toma de decisiones. Actualmente se cuenta con un medico salubrista por contrato, 1 enfermera profesional permanente y 1 secretaría permanente, la multiplicidad de actividades y funciones de la vigilancia epidemiologia hospitalaria hace necesario consolidar la Unidad con 2 médicos permanentes del área de epidemiologia y salud pública, 1 profesional de Enfermería y 1 personal técnico en informática.

Por otro lado las actividades conjuntas con la Unidad de Garantía de Calidad y para fortalecer el área de Investigación hace que se requiera, un médico especialista en salud pública con experiencia en investigación.

Para iniciar programas de prevención y rehabilitación requerimos de 1 médico Psiquiatra y en el área de Psicología que solo cuenta con 1 Psicóloga permanente y 2 por contrato, La patología atendida en el hospital requiere de apoyo psicológico para lograr la adherencia a los medicamentos de patologías como el VIH/SIDA y la tuberculosis se necesita fortalecer dicha área con 1 Psicóloga permanente y 1 por contrato; la proyección del hospital en prevención y atención integral se requiere de 1 profesional del área de la nutrición y un 1 fisiatra.

Para fortalecer nuestros servicios de apoyo se requiere de 2 licenciadas en trabajo social. Se requiere de 1 administrador de carrera con permanencia y experiencia en administración hospitalaria, 1 Jefe de personal permanente especializado en gestión recursos humanos, 4 secretarias para apoyar en áreas de servicios clínicos y jefaturas de departamentos y Servicios.

Objetivos

Objetivo General

Brindar atención de nivel hospitalario, para mejorar las condiciones de salud de nuestra población que requiere de nuestros servicios especializados.

Objetivos Específicos

1. Mejorar la salud de los niños menores de 5 años con afectación neumológica a través del aseguramiento de la provisión de insumos necesarios para tratarlos de manera integral.
2. Mejorar el manejo hospitalario de las enfermedades infecciosas priorizadas para contribuir al control de las mismas.
3. Implementar intervenciones por ciclo de vida que ayuden a mitigar el riesgo de morir y enfermar en la población que atiende el hospital

II. Datos Específicos:

Misión:

Somos un instituto de salud especializado en patologías cardiopulmonares que brinda servicios a la población a nivel nacional en asistencia médica, docencia e investigación clínica en las áreas de cardiología, neumología, Infectologia e inmunología.

Visión:

Seremos un instituto especializado reconocido a nivel nacional e internacional que brinde los servicios de atención integral y emergencia continua, en enfermedades cardiopulmonares, con equidad, calidez, que forme recursos humanos de las áreas relacionadas y generador de conocimiento científico mediante la Investigación

Población a atender:	Hospital de Referencia Nacional
Número de camas censables:	205

Estructura orgánica del Hospital:

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

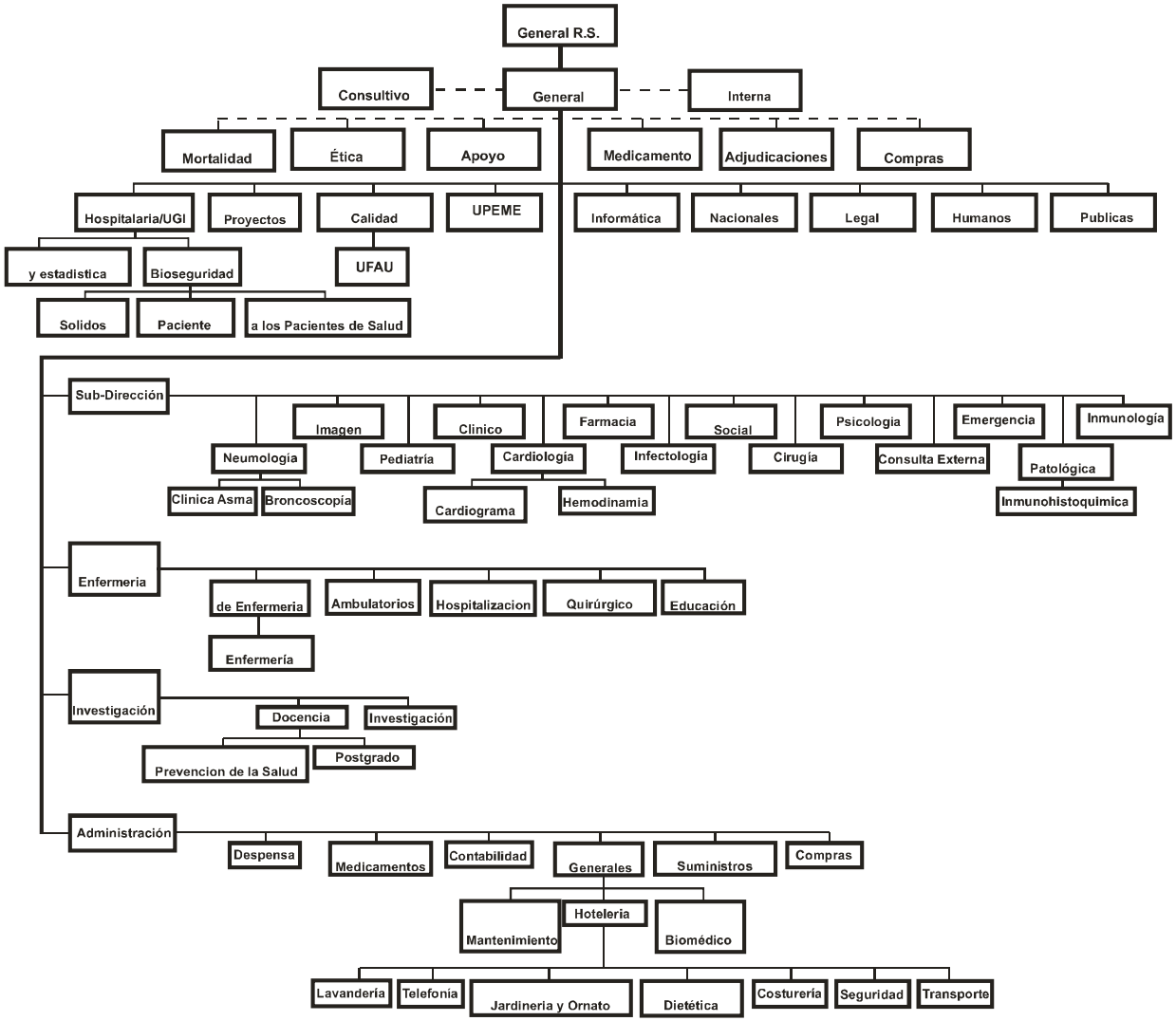

ANEXOS

FORMATO No. 1

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

AÑO 2015

MATRÍZ GENERAL DE INFORMACIÓN

I. Datos Generales:

Hospital:	**INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR**

Ubicado en:	**Departamento: FRANCISCO MORAZAN**	**Código: 08**	**Municipio: DISTRITO CENTRAL**	**Código: 01**

Fecha de Construcción:	**1944/1947**	**Fecha de apertura:**	**1947**

Recursos Humanos:

Plazas Permanentes:

	PERMANENTE	CONTRATO		PERMANENTE	CONTRATO		PERMANENTE	CONTRATO
Médicos Generales	8	1	Químicos Farmacéuticos	5	0	Técnicos en Rayos X	11	0
Médicos Especialistas	55	4	Enfermeras	41	1	Técnicos en Laboratorio	17	1
Odontólogos	1	0	Aux. de Enfermería	127	7	Personal Administrativo	187	12
Microbiólogos	6	0	Técnicos en Anestesia	0	0	Total Recursos	458	33

Situación Actual del Hospital

Perfil epidemiológico, compromisos o convenios, prioridades identificadas,

El Instituto Nacional cardiopulmonar tiene un perfil epidemiológico bien definido de atención en patología cardiopulmonar, las principales causas de atención en la consulta externa durante el año 2013 es la enfermedad arterial hipertensiva (40%) seguido del asma bronquial (24%), EPOC (12%), diabetes (7%), enfermedad isquémica cardiaca (5%) seguido de otras enfermedades del corazón (4%). La principal causa de ingreso a la emergencia es la enfermedad arterial hipertensiva (23%), asma (20 %), EPOC (18%) y las enfermedades del corazón (13%). Mientras las primeras causas de ingreso a las salas son la EPOC (21%), la neumonía (20%), asma (14%), enfermedades del corazón (14%) y como quinta causa tenemos la tuberculosis asociada con el VIH (11%) seguido de la tuberculosis (8%). Pudiendo observar una transición epidemiológica de las causas infecciones como la neumonía , VIH y la tuberculosis que continúan figurando entre las principales causas de ingreso a las salas, sin embargo los avances en los tratamientos ha permitido un mejor control de las enfermedades de tipo infeccioso con lo cual tienen menos complicaciones y requieren menos hospitalización, provocando una disminución de los porcentajes ocupacionales de las salas de Tuberculosis y VIH mientras las patologías relacionadas con el estilo de vida como la Hipertensión, cardiopatías y diabetes reflejan en un incremento, las salas de cardiología resultan insuficientes para la demanda en la atención de las complicaciones de estas patologías o de los ingresos por procedimientos diagnósticos y terapéuticos reflejando un aumento del porcentaje ocupacional de las salas de cardiología, el hospital a respondido modificando la distribución de los cupos de salas menos utilizadas al Servicio de patología sin embargo el hospital requiere dar respuesta a estos cambios epidemiológicos, ya que las enfermedades debido al estilo de vida son un problema de salud de la población por su magnitud y severidad. Resulta importante resaltar que la patología cardiaca es extremadamente cara por lo cual es necesario programas sostenidos de prevención y promoción de estilos de vida saludables ya que al estado le resultara casi imposible dar respuesta en este tipo de patologías.- Las principales causas de mortalidad durante el año 2013, cambiaron en relación a las causas del 2012 siendo las cardiopatías la primera causa con 30%, EPOC con un 15%, seguido del SIDA con 15%, Tuberculosis 13%,

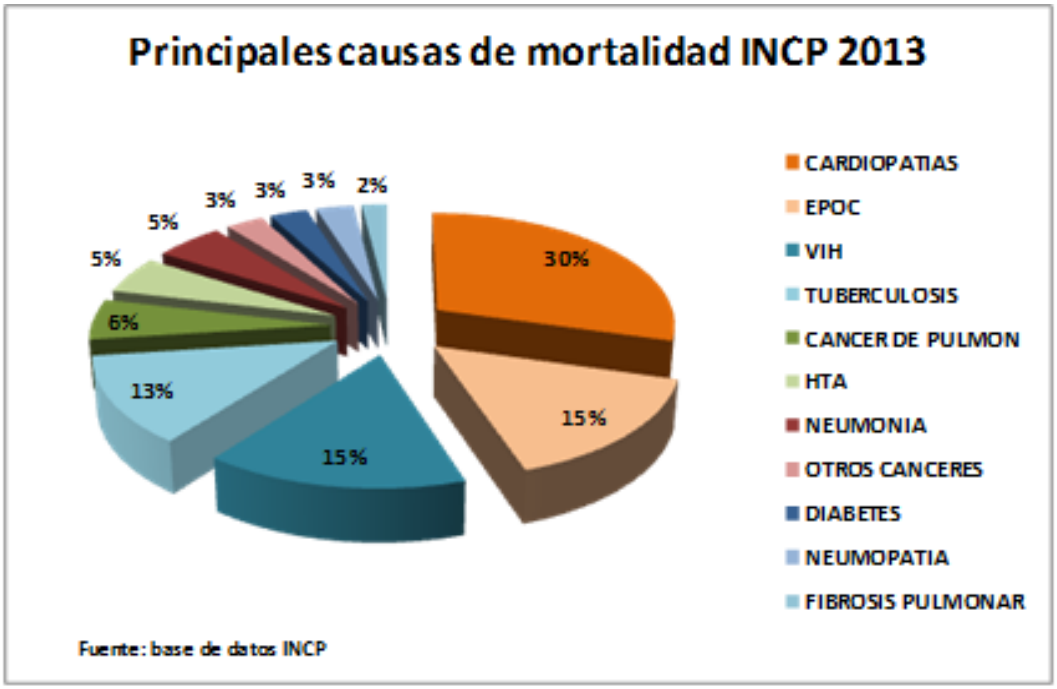
Principales causas de mortalidad INCP 2013
30%
15%
15%
13%
6%
5%
5%
3%
3%
3%
2%
CARDIOPATIAS
EPOC
VIH
TUBERCULOSIS
CANCER DE PULMON
HTA
NEUMONIA
OTROS CANCERES
DIABETES
NEUMOPATIA
FIBROSIS PULMONAR
Fuente: base de datos INCP

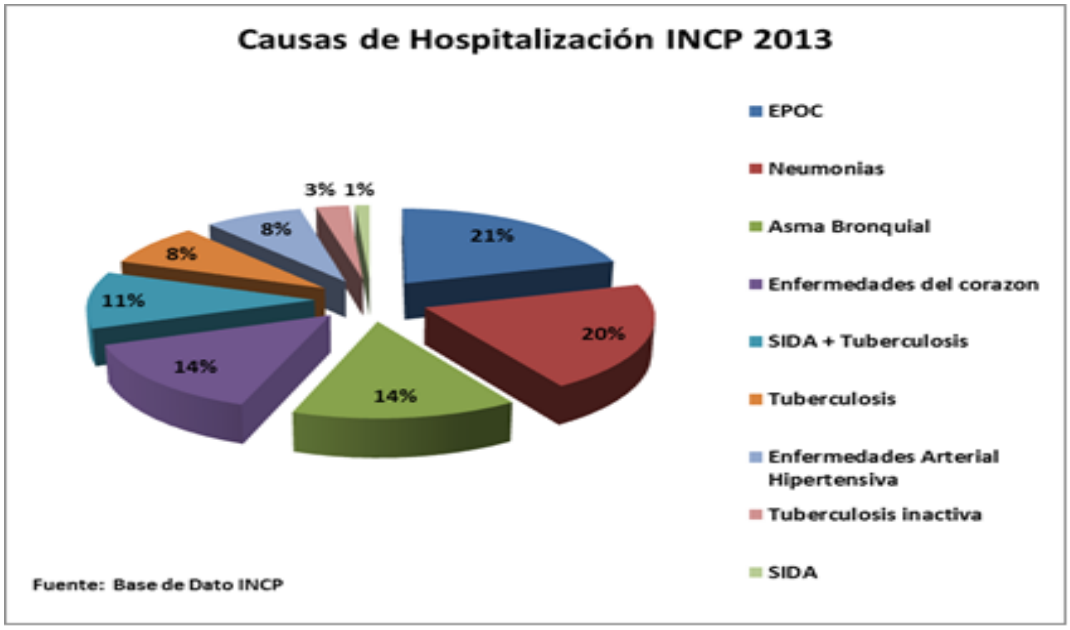
Causas de Hospitalización INCP 2013
21%
20%
14%
14%
11%
8%
8%
3%
1%
EPOC
Neumonias
Asma Bronquial
Enfermedades del corazon
SIDA + Tuberculosis
Tuberculosis
Enfermedades Arterial Hipertensiva
Tuberculosis inactiva
SIDA
Fuente: Base de Dato INCP

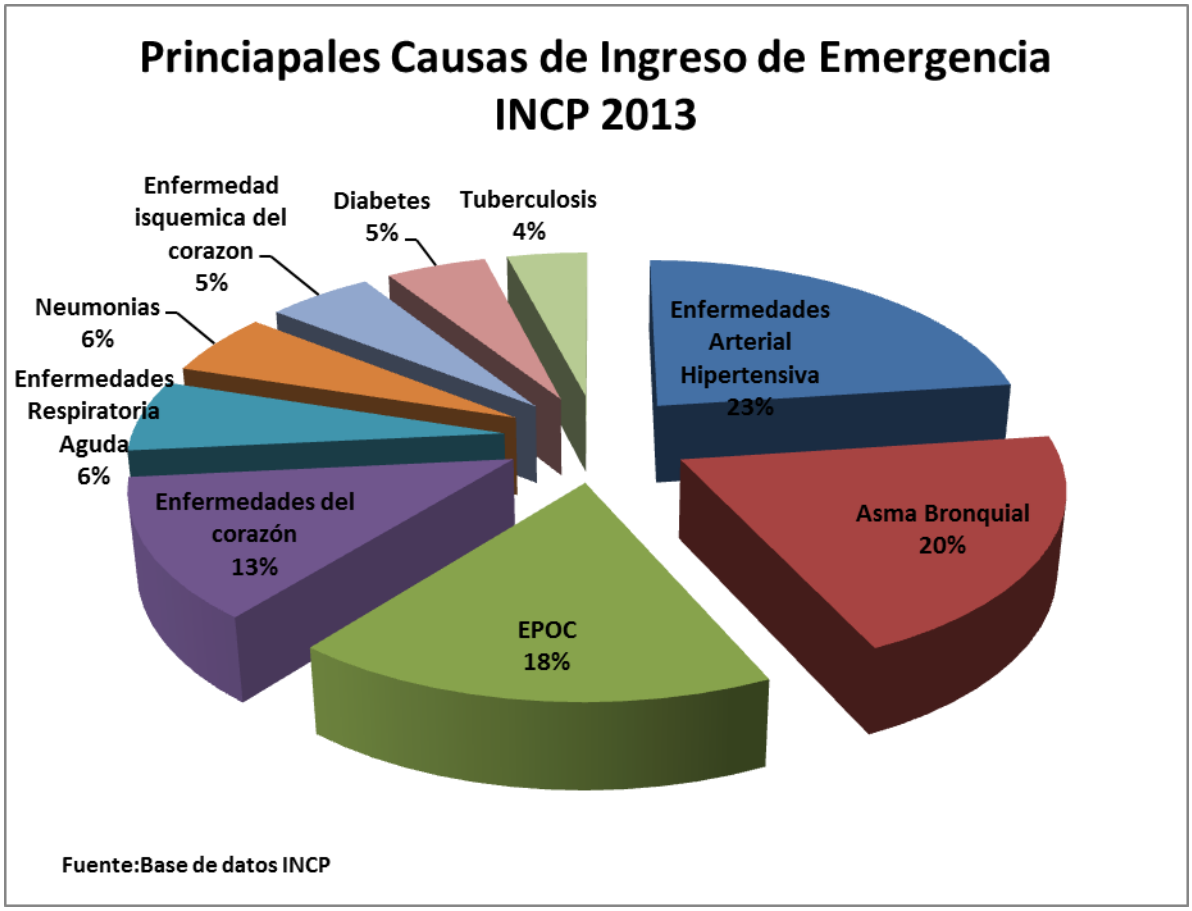
Principiapales Causas de Ingreso de Emergencia
INCP 2013
Enfermedad isquemica del corazon 5%
Diabetes 5%
Tuberculosis 4%
Neumonias 6%
Enfermedades Respiratoria Aguda 6%
Enfermedades del corazón 13%
EPOC 18%
Asma Bronquial 20%
Enfermedades Arterial Hipertensiva 23%
Fuente:Base de datos INCP

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
PROGRAMA 20: PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN

FORMATO 2 PROGRAMACIÓN METAS FÍSICAS

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR
AÑOS 2015 - 2018

									PLURIANUAL		
Programa	Producto SIAFI Programa	Actividad	Producto SIAFI Actividad	Producto Trazador	Producto Programable	Descripción	Unidad de Medida	Total Programado Año 2015	Total Programado Año 2016	Total Programado Año 2017	Total Programado Año 2018
20						**Provisión de Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención**					
	01					**Realizados los egresos de hospitalización a nivel nacional**	Egreso	5,215	5,996	6,894	7,926
		002				**Servicios de Hospitalización**		5,215	5,996	6894	7926
			001			**Realizados los egresos de hospitalización que contribuyen a mejorar la salud materna y en niños menores de cinco años**	Egreso	896	1030	1184	1361
						Salud Materna					
				1		**Parto Institucional**	Egreso	0	0	0	0
					1	*Egresos de Puerperio*	Egreso	0			
				2		**Emergencias Obstétricas**	Egreso	0	0	0	0
					1	*Egresos de las salas del servicio de obstétricia (Excepto sala de puerperio)*	Egreso	0			
						Salud en el menor de cinco años					

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
PROGRAMA 20: PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN
FORMATO 2 PROGRAMACIÓN METAS FÍSICAS
HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR
AÑOS 2015 - 2018

									PLURIANUAL		
Programa	Producto SIAFI Programa	Actividad	Producto SIAFI Actividad	Producto Trazador	Producto Programable	Descripción	Unidad de Medida	Total Programado Año 2015	Total Programado Año 2016	Total Programado Año 2017	Total Programado Año 2018
				3		**Egresos del menor de cinco años**	**Egreso**	**896**	1030	1184	1361
					1	*Egresos de Pediatría, del menor de cinco años*	**Egreso**	**896**	1030	1184	1361
					2	*Egresos de neonatología*	**Egreso**	**0**			
			002			**Realizados los egresos de hospitalizacion que contribuyen a recuperar la salud de la poblacion demandante**	**Egreso**	**4319**	4966	5710	6565
				4		**Egresos de la población en general**	**Egreso**	**4319**	4966	5710	6565
					1	*Egresos de medicina interna*	**Egreso**	**3141**	3612	4153	4775
						Egresos por Diabetes	**Egreso**	**0**			
						Egresos por Hipertensión	**Egreso**	**0**			
						Otros egresos de medicina interna	**Egreso**	**3,141**	3612	4153	4775
					2	*Egresos de cirugía*	**Egreso**	**511**	587	675	776
					3	*Egresos de ginecología*	**Egreso**	**0**			
					4	*Egresos de pediatría mayor de cinco años*	**Egreso**	**667**	767	882	1014
					5	*Egresos de ortopedia*	**Egreso**	**0**			

					6	*Egresos de psiquiatría*	**Egreso**	**0**			
					7	*Egresos por otras especialidades*	**Egreso**	**0**	0	0	0
						Egresos por enfermedad Oncologica	**Egreso**	**0**			
						Otros egresos de otras especialidades	**Egreso**	**0**			
	02					**Realizadas las atenciones médicas en consultorios externos y emergencias**	**Consulta Medica**	**65,712**	69872	74174	78616
		003				**Servicios de Consulta Externa**		**56,473**	60089	63815	67647
			001			**Realizados las atenciones de consulta externa especializada que contribuyen a recuperar la salud materna y en menores de cinco años**	**Consulta Medica**	**4,444**	5110	5886	6768
						Consulta externa para la salud materna					
				5		**Atención Prenatal**	**Consulta Medica**	**0**	0	0	0
					1	*Atención prenatal nueva*	**Consulta Medica**	**0**			
					2	*Atención prenatal subsiguiente*	**Consulta Medica**	**0**			
				6		**Atención Puerperal**	**Consulta Medica**	**0**	0	0	0
					1	*Atención Puerperal*	**Consulta Medica**	**0**			
				7		**Atención por planificación familiar**	**Consulta Medica**	**0**	0	0	0
					1	*Atención por planificación familiar*	**Consulta Medica**	**0**			
						Consulta externa para la salud en el menor de cinco años					

				8		**Atenciones de consulta externa al menor de cinco años**	**Consulta Medica**	**4,444**	5110	5886	6768
					1	*Atenciones de consulta externa al menor de cinco años*	**Consulta Medica**	**4,444**	5110	5886	6768
			002			**Realizadas las atenciones de consulta externa especializada que contribuyan a recuperar la salud de la población demandante.**	**Consulta Medica**	**52,029**	54979	57929	60879
				9		**Atenciones de consulta externa a la población en general**	**Consulta Medica**	**52,029**	54979	57929	60879
					1	*Atenciones de consulta externa en general (no incluye mujer en condición de embarazo, puerperio, planificación familiar y el menor de cinco años)*	**Consulta Medica**	**52,029**	54979	57929	60879
		004				**Servicios de Salud de Emergencia**		**9,239**	9783	10359	10969
			001			**Brindadas las atenciones de emergencia que contribuyan a la recuperación de la salud de la población demandante**	**Consulta de Emergencia**	**9,239**	9783	10359	10969
				10		**Atenciones de emergencia**	**Consulta de Emergencia**	**9,239**	9783	10359	10969
					1	*Atenciones de emergencia en general*	**Consulta de Emergencia**	**9,239**	9783	10359	10969

FORMATO No. 3

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES
HOSPITALIZACIÓN (Egresos)

PRODUCCIÓN (Ejecución) Años 2011 - 2013
PROGRAMACIÓN AÑO 2015

HOSPITAL: **INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR**

Servicios	Año 2011				Año 2012				Año 2013				Año 2015			
	Producción				Producción				Producción				Programación			
	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos
Medicina	161	56%	16	2353	161	57%	13	2527	156	58%	12	2817	161	76.69%	6	3141
Cirugía	21	34%	9	306	21	28%	8	284	21	25.97%	6	316	21	37.19%	5.57	511
Pediatría*	23	61%	8	771	23	67%	7	768	23	80.14%	6	1068	23	106%	13.9	1563
-Niños menores de 5 años				536				538				639				896
- Niños mayores de 5 años				235				230				429				667

FORMATO No. 3

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES
HOSPITALIZACIÓN (Egresos)

PRODUCCIÓN (Ejecución) Años 2011 - 2013
PROGRAMACIÓN AÑO 2015

Obstetricia																
Ginecología																
Psiquiatria*																
TOTAL	**205**	**50**	**11**	**3430**	**205**	**55.11**	**11.27**	**3579**	**200**	**57**	**10**	**4201**	**205**	**75.96**	**10**	**5215**

*Para el total de egresos del servicio de pediatría suman los egresos de niños menores de 5 años y mayores de 5 años.

*** Solo para Hospitales psiquiátricos**

- En los hospitales de especialidad, incorporar en el servicio correspondiente las subespecialidades del mismo con los respectivos indicadores ejemplo etc :

Cirugia:	**Medicina Interna**	**Psiquiatria**
Cirugia Pediátrica	Cardiología,	Sala de Varones
Ortopedia	Oftalmología,	Sala de Mujeres
Cirugia Oncológica	Nefrología etc.	

FORMATO No. 3.1

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES: CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN) AÑOS 2011 - 2013
PROGRAMACIÓN AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Descripción	Producción Año 2011			Producción Año 2012			Producción Año 2013			Programación Año 2015		
	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/ hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/ hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/ hora	Numero Atenciones	Horas totales contratadas (Recurso Medico)	Atenciones/ hora	Numero Atenciones
SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA EXTERNA												
Atenciones de Medicina Interna	10985	4	40291	10985	4	45567	10985	4	41240	10985	4	39732
Atenciones de Cirugía	624	4	1670	624	4	2021	624	4	2199	624	4	2908
Atenciones de Ginecología												
Atenciones de Obstetricia												
Atenciones de Pediatría	1330	4	6205	1330	4	6390	1330	4	11518	1330	4	13833

FORMATO No.3.1

SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

SERVICIOS FINALES: CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN (EJECUCIÓN) AÑOS 2011 - 2013

PROGRAMACIÓN AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULNAR

- Niños menores de 5 años			3659			3260			4419			4444
-Niños mayores de 5 años			2546			3130			7099			9389
Atenciones de Psiquiatría												
TOTAL SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA EXTERNA			**48166**			**53978**			**54957**			**56473**
TOTAL SERVICIOS DE SALUD DE EMERGENCIA	**5700**	**2**	**10139**	**5700**	**2**	**8513**	**5700**	**2**	**9462**	**5700**	**2**	**9239**

Nota: para el número de **atenciones de pediatría** suman las atenciones a niños menores de 5 años y mayores de 5 años.

FORMATO No. 4

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)

CONSOLIDADO PROGRAMACION PRODUCTOS SIAFI DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL		VARIABLE MACROECONOMICA O INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	JUSTIFICACION
		Meta Fisica (Cantidad)	Asignación Presupuestaria				
PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL							
SERVICIOS DE HOSPITALIZACION							
Realizados los egresos de Hospitalización que contribuyan a recuperar la salud materna y niños menores de 5 años.	Egreso	896		Tasa de letalidad	Hoja de Hospitalizacion (HH) /Sistema de informacion de la Secretaria de Salud (SIS)	La poblacion demanda servicios de atencion de hospitalizacion.	Recuperar la salud de la poblacion
Realizados los egresos de Hospitalización que contribuyan a recuperar la salud de la población demandante.	Egreso	4,319		Tasa de letalidad	Hoja de Hospitalizacion (HH) /Sistema de informacion de la Secretaria de Salud (SIS)	La poblacion demanda servicios de atencion de hospitalizacion.	Recuperar la salud de la poblacion

FORMATO No. 4

SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)

CONSOLIDADO PROGRAMACION PRODUCTOS SIAFI DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL		VARIABLE MACROECONOMICA O INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	JUSTIFICACION
		Meta Fisica (Cantidad)	Asignación Presupuestaria				
SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA							
Realizadas las atenciones de consulta externa especializada que contribuyan a recuperar la salud materna y niños menores de 5 años.	Consulta Médica	4,444		% de atenciones por servicio	Informe mensual de Atenciones (AT2-R) /Sistema de informacion de la Secretaria de Salud (SIS)	La población demanda servicio de salud en consulta externa.	Recuperar la salud de la poblacion
Realizadas las atenciones de consulta externa especializada que contribuyan a recuperar la salud de la población demandante.	Consulta Médica	52,029		% de atenciones por servicio	Informe mensual de Atenciones (AT2-R) /Sistema de informacion de la Secretaria de Salud (SIS)	La Poblacion demanda Servicio de Atencion de Consulta Externa.	Recuperar la salud de la poblacion

FORMATO No. 4

SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)

CONSOLIDADO PROGRAMACION PRODUCTOS SIAFI DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL		VARIABLE MACROECONOMICA O INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	JUSTIFICACION
		Meta Fisica (Cantidad)	Asignación Presupuestaria				
SERVICIOS DE SALUD DE EMERGENCIA							
Brindadas las atenciones de emergencia que contribuyan a la recuperación de la salud de la población.	Consulta de Emergencia	9239		% de atenciones por servicio	Informe mensual de Atenciones (AT2-R) /Sistema de informacion de la Secretaria de Salud (SIS)	La poblacion demanda servicio de Salud de Emergencia	Recuperar la salud de la poblacion

FORMATO No. 5

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

LISTADO SOLICITADO DE PERSONAL PERMANENTE

AÑO 2015

No.	Descripción de plaza	Sueldo Mensual	No. plazas	Meses	Sueldo anual	COLATERALES				Total sueldos y colaterales
						Décimo Cuarto Mes	Décimo Tercer mes	InjupemP 11710	Total Colaterales	
1	MEDICO ESPECIALISTA	34,774.47	50	9	15648,511.50	434,680.88	1304,042.63	1956,063.94	3694,787.44	19343,298.94
2	MEDICO GENERAL	29,806.68	8	9	2146,080.96	59,613.36	178,840.08	268,260.12	506,713.56	2652,794.52
3	ENFERMERA	18,198.00	40	9	6551,280.00	181,980.00	545,940.00	818,910.00	1546,830.00	8098,110.00
4	QUIMICO FARMACEUTICO	12,000.00	4	9	432,000.00	12,000.00	36,000.00	54,000.00	102,000.00	534,000.00
5	MICROBIOLOGO	20,154.36	6	9	1088,335.44	30,231.54	90,694.62	136,041.93	256,968.09	1345,303.53
6	ODONTOLOGO	15,000.00	1	9	135,000.00	3,750.00	11,250.00	16,875.00	31,875.00	166,875.00
7	AUXILIAR DE ENFERMERIA	5,886.00	163	9	52,974.00	239,854.50	719,563.50	6,621.75	966,039.75	1019,013.75
8	TENICO EN LABORATORIO	6,900.00	17	9	62,100.00	29,325.00	87,975.00	7,762.50	125,062.50	187,162.50
9	TECNICO INST. QUIRURGICO	6,900.00	5	9	62,100.00	8,625.00	25,875.00	7,762.50	42,262.50	104,362.50

FORMATO No. 5

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

LISTADO SOLICITADO DE PERSONAL PERMANENTE

AÑO 2015

NO.	Descripción de Plaza	Sueldo Mensual	No. plazas	Meses	Sueldo anual	COLATERALES				TOTAL SUELDOS Y COLATERALES
						Décimo Cuarto Mes	Décimo Tercer mes	InjupemP 11710	Total Colaterales	
10	RELACIONADORA PUBLICA	6,900.00	1	9	62,100.00	1,725.00	5,175.00	7,762.50	14,662.50	76,762.50
11	TECNICO EN RAYOS X	6,900.00	13	9	62,100.00	22,425.00	67,275.00	7,762.50	97,462.50	159,562.50
12	TRABAJADOR SOCIAL	9,000.00	2	9	81,000.00	4,500.00	13,500.00	10,125.00	28,125.00	109,125.00
TOTAL		**172,419.51**	**310**		**26383,581.90**	**1028,710.28**	**3086,130.83**	**3297,947.74**	**7412,788.84**	**33796,370.74**

Nota: Para el personal permanente el decimocuarto mes de salario es calculado de los meses de julio del año pasado a junio del año actual y el decimotercer mes se paga de enero a diciembre.

La formula para el pago de colaterales es sueldo base/12*meses trabajados, pero también se debe calcular según el numero de plazas a solicitar el primer ejemplo se mues con 5 plazas de médicos especialistas efectivo, del mes de marzo

Lps. 34,774.47 / 12 * 3 * 5 = 43,468.09 de decimocuarto mes, como la efectividad de las plazas nuevas es a partir del mes de marzo, el calculo del decimocuarto mes se realiza por tres meses y el decimo tercer mes por nueve meses. Para el decimotercer mes (aguinaldo) con el mismo ejemplo de las 5 plazas de médicos seria Lps. 34,774.47 / 12 * 9 * 5 = 130,404.26

En el calculo del INJUPEMP. Se refleja el 12.5% del sueldo anual que es pagado por parte de la Secretaría.

FORMATO No. 5

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

LISTADO SOLICITADO DE PERSONAL PERMANENTE

AÑO 2015

Para efectos de Calculo en Los Colaterales se Calcula: Sueldo / 12 meses del año * 3 meses que se calcula proporcional el decimocuarto * el numero de plazas , y el Decimo
Tercer Mes se Calcula: Sueldo / 12 meses del año * 9 meses
que se calcula proporcional el decimotercer mes (aguinaldo) * el
numero de plazas.

FORMATO No. 6

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

LISTADO SOLICITADO DE PERSONAL POR CONTRATO

AÑO 2015

No.	Descripción de plaza	Sueldo Mensual	No. Contratos	Meses	Sueldo anual	COLATERALES			Total sueldos y colaterales
						Décimo Cuarto Mes	Décimo Tercer mes	Total Colaterales	
1	MEDICO ESPECIALISTA	32,652.08	5	12	1959,124.80	81,630.20	163,260.40	244,890.60	2204,015.40
2	MEDICO GENERAL	27,987.50	4	12	1343,400.00	55,975.00	111,950.00	167,925.00	1511,325.00
3	ENFERMERA	18,198.00	4	12	873,504.00	36,396.00	72,792.00	109,188.00	982,692.00
4	QUIMICO FARMACEUTICO	12,000.00	1	12	144,000.00	6,000.00	12,000.00	18,000.00	162,000.00
8	AUXILIAR DE ENFERMERIA	5,800.00	18	12	1252,800.00	52,200.00	104,400.00	156,600.00	1409,400.00
9	AYUDANTE DE ENFERMERIA	5,800.00	5	12	348,000.00	14,500.00	29,000.00	43,500.00	391,500.00
10	AUXILIAR DE LABORATORIO	5,800.00	3	12	208,800.00	8,700.00	17,400.00	26,100.00	234,900.00
11	TENICO EN LABORATORIO	6,900.00	2	12	165,600.00	6,900.00	13,800.00	20,700.00	186,300.00
12	TECNICO INST. QUIRURGICO	6,900.00	2	12	165,600.00	6,900.00	13,800.00	20,700.00	186,300.00
13	SECRETARIA	5,800.00	5	12	348,000.00	14,500.00	29,000.00	43,500.00	391,500.00

FORMATO No. 6

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

LISTADO SOLICITADO DE PERSONAL POR CONTRATO

AÑO 2015

No.	Descripción de plaza	Sueldo Mensual	No. Contratos	Meses	Sueldo anual	COLATERALES			Total sueldos y colaterales
						Décimo Cuarto Mes	Décimo Tercer mes	Total Colaterales	
14	OFICINISTA	5,800.00	4	12	278,400.00	11,600.00	23,200.00	34,800.00	313,200.00
15	AUXILIAR DE FARMACIA I	5,800.00	3	12	208,800.00	8,700.00	17,400.00	26,100.00	234,900.00
16	CONSERJE II	5,800.00	3	12	208,800.00	8,700.00	17,400.00	26,100.00	234,900.00
17	INSPECTOR DE BIENES	5,800.00	4	12	278,400.00	11,600.00	23,200.00	34,800.00	313,200.00
18	AUXILIAR DE ESTADISTICAS	5,800.00	4	12	278,400.00	11,600.00	23,200.00	34,800.00	313,200.00
19	TECNICO EN RAYOS X	6,900.00	2	12	165,600.00	6,900.00	13,800.00	20,700.00	186,300.00
TOTAL		**163,737.58**	**69**		**8227,228.80**	**342,801.20**	**685,602.40**	**1028,403.60**	**9255,632.40**

FORMATO No. 6

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

LISTADO SOLICITADO DE PERSONAL POR CONTRATO

AÑO 2015

Nota: Para personal por contrato el decimocuarto mes de salario es calculado de los meses de julio del año pasado a junio del año actual y el decimotercer mes se paga de enero a diciembre.
La formula para el pago de colaterales es sueldo base/12*meses trabajados, pero también se debe calcular según el numero de contratos a solicitar

el primer ejemplo se muestra con 5 contratos de médicos especialistas efectivo del mes de marzo, sueldo 32,652.08 / 12 meses del año * 5 plazas * 6 meses = 81,630.20 de **decimocuarto mes** que se calcula por seis meses.

Para el **decimotercer mes (aguinaldo)** con el mismo ejemplo de los 5 contratos de médicos seria: sueldo base / 12 meses del año * 5 plazas * 12 meses quedando de la siguiente forma: 32652.08/12*5*12=163,260.40

FORMATO No.7

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

LISTADO DE CARGOS ADMINISTRATIVOS

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

NOMBRE	CARGO NOMINAL	CARGO ADMINISTRATIVO	PLUS	
			MENSUAL	ANUAL
Por Nombrar	Medico Especialista 6 horas	Director	L. 16,708.80	L. 200,505.60
Por Nombrar	Medico Especialista 6 horas	Sub Director	L. 19,281.60	L. 231,379.20
Lucy Regina Valladares	Químico Farmacéutico	Jefe Departamento de Farmacia	L. 6,519.99	L. 78,239.88
Nora Maradiaga	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Consulta Externa	L. 300.00	L. 3,600.00
Omar Mejía	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Pediatría	L. 300.00	L. 3,600.00
Carolina Fortin	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Cirugía	L. 300.00	L. 3,600.00
Mario Lanza	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Neumología	L. 300.00	L. 3,600.00
Haroldo López	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Cardiología	L. 300.00	L. 3,600.00
Rosbinda Figueroa	Medico Especialista 6 horas	Jefe de TB Varones	L. 300.00	L. 3,600.00
Rosa Regina Ney	Medico Especialista 6 horas	Jefe de TB Mujeres	L. 300.00	L. 3,600.00
Elsa Yolanda Palou	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Sala de Infectologia	L. 300.00	L. 3,600.00
Suyapa Maria Sosa Ferrary	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Sala de Medicina de Mujeres	L. 300.00	L. 3,600.00

FORMATO No.7

SECRETARIA DE SALUD

LISTADO DE CARGOS ADMINISTRATIVOS

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

NOMBRE	CARGO NOMINAL	CARGO ADMINISTRATIVO	PLUS	
			MENSUAL	ANUAL
Joaquín Munguía	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Sala de Medicina de Varones	L. 300.00	L. 3,600.00
Odessa del Carmen Henrriquez Rivas	Medico Especialista 6 horas	Jefe de la Unidad de Educación y Docencia	L. 300.00	L. 3,600.00
Silvia Margarita Portillo	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Unidad de Patología	L. 300.00	L. 3,600.00
Cristian Allan kafie	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Unidad Alergia e Inmunología	L. 300.00	L. 3,600.00
Por Nombrar	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Sala de Emergencias	L. 300.00	L. 3,600.00
Sandra Vivas	Medico Especialista 6 horas	Jefe de Radiología	L. 300.00	L. 3,600.00
Piedad Sanabria Sierra	Enfermera	Enf. Directora de Serv. De Enf.	L. 4,700.00	L. 56,400.00
Lesly Xiomara López	Enfermera	Enf. Sub Directora de Serv. Enf.	L. 3,100.00	L. 37,200.00
Miriam Xiomara Martínez Garcia	Enfermera	Enf. Coordionadora de Educación	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Rita Zulay Valladares España	Enfermera	Enfermera Supervisora	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Martha Isabel Sosa Medina	Enfermera	Enfermera Supervisora	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Leticia Aracely Flores Andino	Enfermera	Enfermera Supervisora	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Candida Rosa Ponce Ponce	Enfermera	Enfermera Supervisora	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Virginia Palma Sevilla	Enfermera	Enfermera Supervisora	L. 2,100.00	L. 25,200.00

FORMATO No.7

SECRETARIA DE SALUD

|

LISTADO DE CARGOS ADMINISTRATIVOS

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

NOMBRE	CARGO NOMINAL	CARGO ADMINISTRATIVO	PLUS	
			MENSUAL	ANUAL
Silvia Lizeth Salgado Elvir	Enfermera	Enfermera Supervisora	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Blanca E. Matute Caceres	Enfermera	Enfermera Supervisora	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Alicia Ferrera Hernandez	Enfermera	Enf. Jefe Sala Esp. De Recuperac.	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Virginia Henriquez Calix	Enfermera	Enf. Jefe de Sala II Especializada	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Candida A. Rodriguez Ortiz	Enfermera	Enf. Jefe de Sala II esp. Operación	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Waleska Patricia Fajardo Lagos	Enfermera	Enf. Jefe Sala II Espc. Terapia Resp	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Ela Dianira Marquez	Enfermera	Enf. Jefe Sala II Espc. Infectologia	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Maritza Ivonne Cacho Gil	Enfermera	Enf. Jefe Sala II Espc. Cardiología	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Juana Damary Vidal Guevara	Enfermera	Enf. Jefe Sala II Espc. Emergencia	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Martha Elena Rodriguez Medina	Enfermera	Enf. Jefe Sala II Esp. Tuberculosis V	L. 2,100.00	L. 25,200.00
Elva Rosa Aguilar	Enfermera	Enf. Gral Sala II Esp. Emergencia	L. 1,100.00	L. 13,200.00

FORMATO No.7

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

LISTADO DE CARGOS ADMINISTRATIVOS

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

NOMBRE	CARGO NOMINAL	CARGO ADMINISTRATIVO	PLUS	
			MENSUAL	ANUAL
Por Nombrar	Enfermera	Enf.Gral Sala II Esp. Cardiologia	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Ada Zulema Coello Trejo	Enfermera	Enf. Gral Sala II Esp. Operaciones	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Gabriela Patricia Salgado Herrera	Enfermera	Enf. Gral. Sala II Esp Med neum M	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Maria Antonieta rivera Ramos	Enfermera	Enf. Jefe Sala Gral I Central Esteriliz	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Eda Lorena Salgado Elvir	Enfermera	Enf. Gral. Clinica Consulta Externa c	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Ada Luz Andino	Enfermera	Enf. Gral. Sala II Esp. UCI	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Por Nombrar	Enfermera	Enf. Gral. Sala II Esp. UCI	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Milbia Mena Norales	Enfermera	Enf. Gral Sala II Espc. UCI	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Dania Francisca Cruz Hernandez	Enfermera	Enf. Gral Sala II Esp. UCI	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Jenny Lisbeth Oseguera	Enfermera	Enf. Gral. Sala II Esp. UCI	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Por Nombrar	Enfermera	Enf. Gral. Sala II Esp. Recuperacion	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Mandina Beatriz Obando Rosales	Enfermera	Enf. Jefe Sala II Esp. Cirugia	L. 1,100.00	L. 13,200.00

FORMATO No.7

SECRETARIA DE SALUD

LISTADO DE CARGOS ADMINISTRATIVOS

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

NOMBRE	CARGO NOMINAL	CARGO ADMINISTRATIVO	PLUS	
			MENSUAL	ANUAL
Por Nombrar	Enfermera	Enf. Gral. Sala II Esp. Hemodinamia	L. 1,100.00	L. 13,200.00
Por Nombrar	Enfermera	Enf. Gral. Sala II Esp. Pediatria	L. 1,100.00	L. 13,200.00
TOTAL			L. 88,610.39	L. 550,800.00

PLUS Y CARGO ADMINISTRATIVO

QUIMICO FARMACEUTICO

—Articulo 39, incremento del 25 % sobre su salario base mientras desempeñe cargo administrativo

ODONTOLOGOS

Articulo 28, odontólogos con categoría de jefatura, será beneficiado con un plus según escalas:

PORCENTAJE DE PLUS DEL ODONTOLOGO

—Jefe de consultorio, 3 % sobre sueldo base

—Jefe de área, 5 % sobre sueldo base
—Jefe regional, 7 % sobre sueldo base
—Sub.-jefe a nivel nacional, 11 % sobre sueldo base
—Jefe a nivel nacional, 13 % sobre el sueldo base

ODONTOLOGOS CARGOS ADMINISTRATIVOS CON PLUS Y HORAS

—Odontólogo Jefe de Área
—Odontólogo Jefe Regional
—Odontólogo Coordinador de Programas
—Odontólogo Jefe Nacional

ODONTOLOGOS CARGOS ADMINISTRATIVOS CON SOLO PLUS

—Odontólogo Jefe de Consultorio

MEDICOS

Recibirá un plus por cargo administrativo en caso de jefatura
Algunas jefaturas tienen plus y horas administrativas

Los cargos administrativos con plus y horas son:

—Sub. Director General de Salud
—Jefe de Divisiones
—Jefe de Programas
—Jefe de Unidades
—Director Regional
—Director de Hospital
—Jefe de Área
—Sub.-directores de Hospital

—**Cargos administrativos solo con plus**
—Jefe de Departamentos
—Jefe de Servicios
—Jefe de Sala

—Jefe de Cesamos
—Jefe de Área sin hospital

CARGOS

PLUS POR CARGOS ADMINISTRATIVOS
ENFERMERAS PROFESIONALES

PLUS:

- Enfermeras Unidades
- Enfermeras Programas
- Enfermeras de Departamentos

Lps. 7,600.00

- Directora Programas
- Directora Departamentos

Lps. 4,700.00

- Sub directoras
- Jefes de Áreas
- Jefes de Servicio
- Jefe Central de Equipos

Lps. 3,100.00

- Enfermeras de Sector
- Jefes de Clínicas
- Jefes de Cesamos
- Supervisoras
- Epidemiólogas

Lps. 2,100.00

- Supervisor Cesamos
- Enfermeras de Salas
- Enfermeras de Unidades
- Docentes

Lps. 1,100.00

Las horas administrativas será calculado en base a la siguiente formula:

Sueldo actual /(entre) 169 (esta es una constante ya establecida) + 25 % x (por) 40 horas = pago por horas administrativas

Ejemplo: Sueldo Lps. 22,744.80

22,744.80 / 169 = 134.58

134.58 x 25% = 33.64

134.58 + 33.64 = 168.22

168.22 x 40 horas = 6,728.80 (pago por horas administrativas)

NOTA: Esta formula se utiliza también para el calculo de horas administrativas de los Odontólogos

FORMATO No. 8

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

SECRETARIA DE SALUD

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	Radiología			
	Jenny Yaneth Romero Aguilar	Técnico de Radiología	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Raúl Antonio Archaga López	Técnico de Radiología	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Francia Waleska Osorio	Técnico de Radiología	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	América Dirma Ponce	Técnico de Radiología	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Karen Isabel Aguilera	Técnico de Radiología	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Yornely Leyanith Fortín	Técnico de Radiología	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Por Contratar	Técnico de Radiología	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	**L.151,200.00**
	Lavandería			
	Edgardo Zeron	Superintendente de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Flavio Andrade	Operador de Calderas	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Elitrudis Ramirez	Electromecánico II	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	Felipe Santiago Galo	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Luis Francisco Ayala	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Erasmo Flores	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Dora Antonia Fúnez	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Digna Rodríguez	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Yolanda Flores	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	L. 194,400.00
	Mantenimiento			
	Mario René Gómez Ordoñez	Supervisor de Servicios Generales	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Fredy Antonio Martínez	Trabajador del Servicio de Alimentos	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Marco Antonio Herrera	Carpintero I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Carlos Rigoberto Flores	Carpintero I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Edgardo Adonis Zavala	Ayudante de Carpintero	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	Miguel Angel Velásquez	Trabajador I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Manuel de Jesús Rodríguez	Carpintero I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Mariano de Jesús Zepeda	Conserje Supervisor	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	José Gustavo Cruz Serpas	Electromecánico III	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	L. 194,400.00
	Estadística			
	German Lemus	Guardian III	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Francisco López	Ayudante de Hospital	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Luis Alfredo Centeno	Ayudante de Hospital	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Yamileth Arrazola	Trabajador de Control de Vectores	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Elena Gómez	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Delmy Roxana Salgado	Estadigrafo I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Mamerto Enrique Escoto	Auxiliar de Estadística	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	Eva Esther Umanzor	Trabajador de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Santos Gerardo Ordoñez	Auxiliar de Estadística	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Oscar Cisnado Santos	Guardián I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	L. 216,000.00
	Laboratorio Clínico			
	Marco Edgardo Godoy	Técnico de Laboratorio II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Teresa Cruz	Técnico de Laboratorio II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Dilberto Sosa	Técnico de Laboratorio II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Leonardo Obando	Técnico de Laboratorio II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Diryam Adriana Lanza	Técnico de Laboratorio II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Nora Sánchez	Microbiológa	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Iván Rodríguez	Microbiológo	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	Francisca Antunez	Microbiológa	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Adilia Andara	Microbiológa	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	L.194,400.00
	Caja			
	Petrona Paula Colindres	Trabajadora de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Berna María Ortega	Conserje II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Francis Leticia Martínez	Contador II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Elvis Iván Guillén	Ayudante de Guarda Almacén	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Aquilina Benitez Ramos	Auxiliar de Contabilidad	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Jessica Ileana Gallegos	Oficial Administrativo III	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Mario Alberto Nieto	Oficial Comprador	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	José Arturo Roque Martínez	Trabajador del Servicio de Alimentos	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Blanca Sosa	Contador I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	L.194,400.00
	Farmacia			
	Marco Antonio Rodríguez	Auxiliar de Farmacia II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	María Elena Flores	Auxiliar de Farmacia II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Javier Geovany Mateo	Auxiliar de Farmacia II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Damary Valladares	Trabajadora de Lavandería	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Mario Gutiérrez	Conserje II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Edwar Alexander González	Ascensorista	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Nela Ondina Morales	Trabajadora del Servicio de Alimentos	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	Kristian Manuel Bautista	Químico	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	Lucy Valladares	Quimica	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	L.194,400.00
	BRONCOSCOPIA			
	NUBIA MAGDALENA UCLES MONTOYA	AYUDANTE DE ENFERMERIA	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CIRUGIA MUJERES Y VARONES			
	MIRIAM RAMIREZ CERRATO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ENEYDA ELIZABETH MATAMOROS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	YOLANDA ESPERANZA RODAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	KARLA URBINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	BERTHA RODRIGUEZ CRUZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	REY DAVID RUBIO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	ANA DOLORES RAMOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	REINA ELIZABETH ORELLANA P.	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ALMA LETICIA LOPEZ	CONSERJE II(AYUDANTE DE ENFERMERIA)	L. 750.00	L. 9,000.00
	MIRIAM YAMILETH MENDEZ G.	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			Total	L. 203,400.00
	CARDIOLOGIA			
	LIC. DEYSI MARINA ZUNIGA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	IRMA NELLY ZAMBRANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA ORBELINA LOPEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	IRIS SUYAPA AGURCIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA DEL CARMEN ZELAYA MATAMOROS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CINDY BEGSARA DUARTE	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	ILDA ORFILIA RUBIO ALVARADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUANA ELIZABET ACOSTA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	SANDRA MERCEDES MATAMOROS PALMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARTINA DEL CARMEN COELLO MARTINEZ	CONSERJE II (AYUDANTE DE ENFERMERIA)	L. 750.00	L. 9,000.00
			TOTAL	L. 203,400.00
	CENTRAL DE EQUIPO			
	ELENA ZAHIRA PEÑA MADRID	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	SANDRA MARIA MEZA HERNANDEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUANA FRANCISCA ELVIR SOSA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L. 64,800.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	CONSULTA EXTERNA			
	MARINA DE JESUS FONSECA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	VIRGINIA ISABEL GARMENDIA PONCE	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA DEL TRANCITO OVIEDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	REYNA LILY TINOCO	AUXILIAR DE ENFERMERIA III	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA ELENA POSANTES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA FILOMENA SANCHEZ BACA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	BLANCA ONEIDA LIZARDO CASTRO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LINA MARIA GERVACI	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LESLY NOHEMI OBANDO ROSALES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L. 194,400.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	EMERGENCIA			
	NATALIA DEL CARMEN FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	VALENTINA MADRID CRIBAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	DANY JOHAN COELLO RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	FELIPE SANTIAGO SAUCEDA ALVARENGA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	REINA MARGARITA MACIAS ARAUJO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LAURA ESMERALDA MALDONADO SALGADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JENY LIZETH SAUCEDA VALERIANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CRISTIAN ISAI BARAHONA SOTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MIGUEL ANGEL PAVON PALMA	AYUDANTE DE ENFERMERIA	L. 750.00	L. 9,000.00
			TOTAL	L. 181,800.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	MEDICINA NEUMOLOGIA DE HOMBRES			
	RAMONA ANTONIETA CABRERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA DEL CARMEN CHAPAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ALBA SAGRARIO MANUELES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LILIAN MARGARITA ZAVALA GALLO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	VICTORIA YOLANY CACERES ZAPATA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	VICTORIA CATALINA RIERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARCELINO OSORIO GOMEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CINTHIA FABIOLA LOPEZ BUSTILLO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L.172,800.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE
AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	NEUMOLOGIA MUJERES			
	EDUVIGES RAMOS ZEPEDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MIRIAM ESTELA ESTRADA FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA CARMINDA GAMEZ ESCOTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUANA DE JESUS GUILLEN CABRERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MERARI BERTILA NUÑEZ SUAZO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	SYNDI CAROLINA GARCIA COLINDRES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	EVA ESTHER UMANZOR ESCOTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ESPERANZA BENEDITH CRUZ CARBAJAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L. 172,800.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	HEMODINAMIA			
	MOISES OMAR DEWANE ORDOÑEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	INFECTOLOGIA			
	ESLY YASMIN GALINDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	GLENDA XIOMARA MEMBREÑO CASTRO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	PEDRO RENE GOMEZ HENRIQUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	KATHY YOLAINE FORTIN	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA GISELA VELASQUEZ ARMIJO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LOURDES DEL CARMEN ROSALES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MATILDE LORENA CERRATO CALIX	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	DUNIA MELIZANDI PEREZ MEJIA	AYUDANTE DE ENFERMERIA	L. 750.00	L. 9,000.00
			TOTAL	L.160,200.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	T.B. INFLUENZA VARONES			
	CANDIDA ROSA ZELAYA RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CARIDAD ALVARES CERVANTES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	GERTRUDIS BEATRIS MENDOZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ERCELY REYES RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARLON ENRIQUE MADRID ZUNIGA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ROSAURA AGUILERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARTHA ARASELY ROBLES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MELINDA DINORA ULLOA ELVIR	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUANA ALBERTINA MUÑOZ	AYUDANTE DE ENFERMERIA	L. 750.00	L. 9,000.00
			TOTAL	L. 181,800.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	T.B. MUJERES			
	MARIA DEL PILAR MATAMOROS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	FRANCISCA SOTO CABRERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ALMA AZUCENA BERMUDES ARGUIJO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ROSA ALPINA CACERES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	DAISY IDALIA GODOY MATAMOROS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	OLGA MARINA DURON FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ELENA MONTECINOS MEDINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LUZ CELESTE ZUNIGA	GUARDIAN II (AYUDANTE DE ENFERMERIA)	L. 750.00	L. 9,000.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	U.C.I.		TOTAL	L.160,200.00
	LICENCIADAS EN ENFERMERIA			
	LIC. ADA LUZ ANDINO FIGUEROA	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. MILBIA PETRONA MENA NORALES	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. DANIA FRANCISCA CRUZ HERNANDEZ	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. YENNY LISBETH OSEGUERA	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. BESSY YAHAIRA MARTINEZ	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
			TOTAL	L.255,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	U.C.I.			
	MAXIMA DEL CARMEN SORTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MONTOYA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA HILDA CASTRO HERNANDEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MELVIN ROBERTO MATUTE VELASQUEZ	TRABAJADOR II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MIRIAN JUDITH VELASQUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	BRENDA GUADALUPE CRUZ CALDERON	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	NANCY OLADYS SALGADO AGUILAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ROBERTO CARLOS JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MAYRA ELIZABETH RECONCO VALLADARES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ZOILA ROSA FLORES AMAYA	CONSERJE II (AYUDANTE DE ENFERMERIA)	L. 750.00	L. 9,000.00
	MARIO ADALID MORAZAN ARGUIJO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	DORIS PATRICIA FLORES PALMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L. 246,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	PEDIATRIA			
	VILMA ARACELY SILVA ECHEVERRIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ANA ROSA MEJIA VARGAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ETELVINA QUINTERO AMAYA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	SANDRA VERONICA MORAZAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	NELY ERIKA RIVERA LAZO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUANA BEATRIZ SIERRA GONZALES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA ALEJANDRINA MIDENCE	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	FANY MARGARITA BACA CANACA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ADA ALBERTINA SUAZO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARIA GERTRUDIS NUÑEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MILAGRO GUADALUPE AMADOR ROMERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ERLING HONORIA MEJIA MORADEL	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L.280,800.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	SUPERVISION			
	LIC. CANDIDA ROSA PONCE PONCE	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. RITA ZULAY VALLADARES	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. VIRGINIA PALMA SEVILLA	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. SILVIA SALGADO ELVIR	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. BLANCA ESTELA MATUTE	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. LETICIA ARACELY FLRES ANDINO	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	LIC. MARIA ANTONIA RIVERA RAMOS	ENFERMERA	L. 4,260.00	L. 51,120.00
	MARIA ANGELICA MEJIA	AYUDANTE DE ENFERMERIA	L. 750.00	L. 9,000.00
			TOTAL	L. 366,840.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	QUIROFANO			
	SARA EMILIA BAQUEDANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	DEYSI MEDINA RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	GLORIA ARGENTINA TOSCANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	SULEMA RAMONA MATUTE ESTRADA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JENY RAQUEL MEDRANO CRUZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	EDWIN SANTIAGO FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	FREDY ALEXANDER AGUILAR	AYUDANTE DE ENFERMERIA	L. 750.00	L. 9,000.00
	MARIA ELENA RODAS PEREZ	AYUDANTE DE ENFERMERIA	L. 750.00	L. 9,000.00
			TOTAL	L. 147,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	RECUPERACION			
	ROSA ALEYDA FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LIZZETH AUXILIADORA CONTRERAS LOPEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARI LEYDI CERRATO CALIX	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	LENY XIOMARA VARELA ARGUETA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUAN ROLANDO PONCE	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	NOLVIA ANTONIA MEDINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	WENDY XIOMARA RAUDALES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CARMEN YESENIA SANCHEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CARMEN LUCIA BACA OSORTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARITZA FELIPA MENDOZA AVILA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	RITA YANUIRIA MARTINEZ FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	LUZ IDALIA CASTILLO AGUILERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	BESSY YAQUELINE UCLES LAINEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	DAYSI YAMILETH AMADOR GODOY	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	SERGIO JAVIER AVILA G.	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	YESSICA YANETH DORMES	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	NORMA LETICIA VELASQUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	GISELA YILITH VILLALTA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	RITZA PAOLA ESPINAL CRUZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	L. 750.00	L. 9,000.00
	ALBA LUZ RAMIRES SANCHEZ	CONSERJE II (AYUDANTE DE ENFERMERIA)	L. 750.00	L. 9,000.00
			TOTAL	L. 406,800.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	ELECTRICIDAD Y OXIGENO			
	RAMON ALONZO CABALLERO	ELECTRICISTA	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	SANTOS ADRIAN AGUILERA	ELECTRICISTA AUXILIAR	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	FREDY MARTINEZ LALIN	ELECTRICISTA AUXILIAR	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JULIO CESAR MEDINA	AYUDANTE DE GUARDALMACEN	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JOSE RAMON OCHOA	PINTOR II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	WILFREDO GERARDO CASTRO	ELECTRICISTA AUXILIAR	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	FREDY ANTONIO MARTINEZ	ELECTRICISTA AUXILIAR	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	EDGARDO ADONIS ZAVALA	ELECTRICISTA AUXILIAR	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MARCO ANTONIO HERRERA	ELECTRICISTA AUXILIAR	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L. 194,400.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	TRANSPORTE			
	USSMAL ARCENY CANACA TROCHEZ	CONDUCTOR DE AUTOMOVILES II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	ISMAEL VALLADARES	CONDUCTOR DE AUTOMOVILES II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUAN ALBERTO MARADIAGA	CONDUCTOR DE AUTOMOVILES II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	EULHER MARINY ZELAYA CASTRO	CONDUCTOR DE CAMIONES	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JAVIER ENRIQUE ROVELO GODOY	ENCARGADO DE ROPERIA I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUAN ANTONIO ARGUIJO	CONDUCTOR DE AUTOMOVILES II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
			TOTAL	L. 129,600.00

FORMATO No. 8

SECRETARIA DE SALUD

PLANILLA DE SALARIO VARIABLE

AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Número	Nombre	Puesto	Valor Mensual	Total anual
	SEGURIDAD			
	ENCARNACION RIVAS MORALES	GUARDIAN I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	JUAN ANGEL MEJIA	GUARDIAN I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	TEOFILO ANASTACIO MENDEZ MEDINA	GUARDIAN I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	WILFREDO FIGUEROA GARCIA	GUARDIAN I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	CARLOS ANTONIO ORTEGA ANDINO	CONSERJE II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	RONNY B. CHAVEZ	CONSERJE II	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	RIGOBERTO ZUNIGA	OPERADOR DE CALDERAS	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	NOE PORTILLO MARTINEZ	AYUDANTE DE ALBAÑIL	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	PANTALEON ANDRES CARRASCO CASCO	GUARDIAN I	L. 1,800.00	L. 21,600.00
	MANUEL DE JESUS GOMEZ CARIAS	AYUDANTE DE CARPINTERO	L. 1,800.00	L. 21,600.00
				L. 216,000.00
		Total a pagar :		L.5322,240.00

FORMATO No. 10

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
1	ROSA ARMIDA MARTINEZ AGUILAR	SECRETARIA II	SECRETARIA	L. 450.00
2	YENY LIZETH VALERIANO SAUCEDA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
3	MARIA DEL CARMEN SAUCEDA	SECRETARIA II	SECRETARIA	L. 450.00
4	SINDY PAOLA MARADIAGA MONCADA	CONTADOR II	CONTADOR II	L. 450.00
5	BLANCA ISABEL SOSA GOMEZ	CONTADOR I	CONTADOR I	L. 450.00
6	NOHELIA CRISTINA VAQUEDANO JARQUIN	OFICINISTA TAQUIGRAFO I	OFICINISTA TAQUIGRAFO I	L. 450.00
7	BLANCA ONDINA LARA SARAVIA	OFICINISTA MECANOGRAFO	ASISTENTE PERSONAL	L. 450.00
8	ROSA MARIA TORRES SANDOVAL	OFICINISTA TAQUIGRAFO I	SECRETARIA	L. 450.00
9	ELVIN ADALID SAUCEDA CERVANTES	GUARDA ALMACEN III	GUARDA ALMACEN	L. 450.00
10	MARIO YOVANY SALGADO ESCOBAR	COCINERO	COCINERO	L. 450.00
11	DELMY ROXANA SALGADO VELASQUEZ	ESTADIGRAFO	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
12	ROSY MARLEN ZALDIVAR PINEDA	OFICINISTA MECANOGRAFO	SECRETARIA	L. 450.00
13	NANCY ODALYS SALGADO AGUILAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
14	RONNY BERNERT CHACEZ RODRIGUEZ	CONSERJE II	GUARDIAN	L. 450.00
15	PASTORA MONTOYA ROMERO	OFICIAL D EPERSONAL	AUDITOR	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
16	GLORIA SUYAPA CABRERA ZUNIGA	OFICINISTA MECANOGRAFO I	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
17	GUADALUPE DEL CARMEN LANZA ANDINO	OFICINISTA MECANOGRAFO II	SECRETARIA	L. 450.00
18	YAMILETH RAMONA ARRAZOLA AMADOR	TRABA. CONTROL VECTORES	TRAB. SOCIAL	L. 450.00
19	MARTA LUCIA NUÑEZ	TRABA. CONTROL VECTORES	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
20	SANTOS GERARDO ORDOÑEZ PEREZ	AUXILIAR DE ESTADISTICAS	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
21	WIL ANTONIO MORENO CRUZ	GUARDIAN I	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
22	DIANNA JACQUELINE ZUNIGA MONTOYA	AYUDANTE DE HOSPITAL	SECRETARIA	L. 450.00
23	EULHER MARINY ZELAYA CASTRO	CONDUCTOR DE CAMIONES	MOTORISTA	L. 450.00
24	DOUGLAS DAVID LOPEZ ESTEVES	PROM DESA COMUNAL I	ENC. DESPENSA	L. 450.00
25	LAURA ESMERALDA MALDONADO SALGADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
26	EGDOMILIA FLORIDALMA LOPEZ CALIX	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	JEFE DE BIENES NACIONALES	L. 450.00
27	LAVINIA AZUCENA BUSTILLO	SECRETARIA II	SECRETARIA	L. 450.00
28	FANY MARISOL ORDOÑEZ MALDONADO	PROMO DESA COMUNAL I	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
29	MIRIAM JANETH MEDINA OCHOA	OFICIAL D EPERSONAL	ASISTENTE PERSONAL	L. 450.00
30	CESAR ORLANDO RAUDALES LOPEZ	ELECTROMECANICO I	ENC. DE PLANTA TELEFONICA	L. 450.00
31	SANDRA MERCEDES MATAMOROS PALMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
32	ANA MERCEDES MEDINA ALVARADO	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
33	WALESKA PATRICIA FAJARDO LAGOS	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
34	MARITZA IVONNE CACHO GIL	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
35	REYNA ELIZABETH ORELLANA P.	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
36	MARIA DEL T OVIEDO CONTRERAS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
37	ENEYDA ELIZABETH MATAMOROS ALVARENGA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
38	DAYSI IDALIA GODOY MATAMOROS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
39	FANY MARGARITA BACA CANACA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
40	USSMALL ARCENY CANACA TROCHEZ	COND. DE AUTOMOVILES II	MOTORISTA	L. 450.00
41	MARIA ORBELINA LOPEZ RODRIGUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
42	RAMONA ANTONIETA CABRERA CHIRINOS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
43	ELVA ROSA AGUILAR	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
44	ETELVINA QUINTERO AMAYA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
45	VIRGINIA ISABEL GARMENDIA PONCE	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
46	MARIA DEL CARMEN ZELAYA MATAMOOS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
47	GERTRUDIS BEATRIZ MENDOZA SALGADO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
48	MILAGRO GUADALUPE RAMIREZ CERRATO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
49	ESPERANZA B. CRUZ CERRATO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
50	MIRIAN ARGENTINA RAMIREZ CERRATO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
51	GLORIA ARGENTINA TOSCANO	TEC.INSTRUMENTISTA	TEC.INSTRUMENTISTA	L. 450.00
52	NATALIA DEL CARMEN FLORES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
53	ELENA ZAHIRA PEÑA MADRID	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
54	DUNIA MELIZANDI PEREZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
55	ANA DOLORES RAMOS TORRES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
56	ANA ROSA MEJIA VARGAS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
57	JENNY RAQUEL MEDRANO CRUZ	AUX. DE ENFERMERIA	TEC. INSTRUMENTISTA	L. 450.00
58	IRMA NELLY ZAMBRANO ZELAYA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
59	ROSA ALEYDA FLORES VASQUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
60	CANDIDA ROSA ZELAYA RODRIGUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
61	MARIA GERTRUDIS NUÑEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
62	MIRIAM JUDITH VELASQUEZ RAUDALES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
63	BERTA MARINA RODRIGUEZ CRUZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
64	ARCELY REYES RAMIREZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
65	EDUVIGES RAMOS ZEPEDA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
66	CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
67	MAXIMA DEL CARMEN SORTO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
68	OLGA MARINA DURON FLORES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
69	MARIA ANTONIA RIVERA RAMOS	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
70	NELLY ERIKA RIVERA RAMOS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
71	REYNA MARGARITA MACIAS ARAUJO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
72	JUAN ROLANDO PONCE	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
73	MIRIAN ESTELA ESTRADA FLORES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
74	MARIA ALEJANDRINA MIDENCE RODRIGUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	TRAB. SOCIAL	L. 450.00
75	MERCEDES ALBANIA LICONA LANDA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
76	ROSA ALPINA CACERES RIVERA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
77	SANDRA MARIA MEZA HERNANDEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
78	LENY XIOMARA VARELA ARGUETA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
79	VIRGINIA HENRIQUEZ CALIX	ENFRERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
80	SANDRA VERONICA MORAZAN ARGUIJO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
81	MANDINA BEATRIZ OBANDO ROSALES	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
82	JUANA BEATRIZ SIERRA GONZALEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
83	KATY YOLAINE FORTIN AVILA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
84	WENDY XIOMARA RAUDALES RIVERA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
85	MARIA DEL CARMEN CHAPAS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
86	BLANCA ONEYDA LIZARDO CASTRO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
87	MARINA DE JESUS FONSECA O.	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
88	MARIA DEL PILAR MATAMOROS GARCIA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
89	ESLY JASMIN GALINDO SEVELLON	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
90	JUANA FRANCISCA ELVIR SOSA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
91	ERLING HONORIA MEJIA MORADEL	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
92	MAYRA ELIZABETH RECONCO VALLADARES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
93	ADA ALBERTINA SUAZO CALIX	AYUD DE ENFERMERIA	AYUD DE ENFERMERIA	L. 450.00
94	JUANA DAMARY VIDAL GUEVARA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
95	CANDIDA AZUCENA RODRIGUEZ ORTIZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
96	PIEDAD SANABRIA SIERRA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
97	PEDRO RENE GOMEZ HENRIQUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
98	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MONTOYA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
99	JUANA ELIZABETH ACOSTA CRUZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
100	DORIS PATRICIA FLORES PALMA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
101	MARIA CARMINDA GAMEZ ESCOTO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
102	ILDA ORFILIA RUBIO ALVARADO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
103	VILMA ARACELY SILVA ECHEVERRIA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
104	MARTHA ELENA RODRIGUEZ MEDINA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
105	IRMA PATRICIA MARTINEZ AMADOR	ECONOMA	TRAB. DE SER. DE LAVANDERIA	L. 450.00
106	BLANCA ESTHELA MATUTE CACERES	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
107	MARTA ILMELDA TABORA CASTELLANOS	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
108	ANA MARIA SUAZO SUAZO	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
109	LESLY XIOMARA LOPEZ	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
110	LESLI NOHEMY OBANDO ROSALES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
111	FREDY ALEXANDER AGUILAR HERNANDEZ	MOTORISTA	MOTORISTA	L. 450.00
112	EDWIN SANTIAGO FLORES	AUX. DE ENFERMERIA	TEC. INSTRUMENTISTA	L. 450.00
113	LILIAM MARGARITA ZAVALA	AUX. DE ENFERMERIA	TEC. INSTRUMENTISTA	L. 450.00
114	FELIPE SANTIAGO SAUCEDA ALVARENGA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
115	FRANCISCO LOPEZ	AYUDANTE DE HOSPITAL	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
116	MARCELINO OSORIO GOMEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
117	DAYSI MARINA ZUNIGA CACERES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
118	MILBIA PETRONA MENA NORALES	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
119	RITA ZULAY VALLADARES ESPAÑA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
120	CANDIDA ROSA PONCE PONCE	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
121	SILVIA LIZETH SALGADO ELVIR	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
122	LETICIA ARACELY FLORES ANDINO	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
123	ANGELINA MARIBEL OSORIO GARCIA	AUX. DE LABORATORIO	AUX. DE LABORATORIO	L. 450.00
124	MERARI BERTILIA NUÑEZ SUAZO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
125	KARLA LIZETH URBINA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
126	SARA EMILIA BAQUEDANO QUIROZ	AUX. DE ENFERMERIA	TEC. INSTRUMENTISTA	L. 450.00
127	MARILU LAINEZ	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
128	AQUILINA BENITEZ RAMOS	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	AUX. DE CONTABILIDAD	L. 450.00
129	MARLON ENRIQUE MADRID ZUNIGA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
130	DIGNA LETICIA ZUNIGA RODRIGUEZ	OFICINISTA MECANOGRAFO I	SECRETARIA	L. 450.00
131	MARIA ELENA FLORES PORTILLO	AUXILIAR DE FARMACIA I	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
132	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ LAGOS	AUXILIAR DE FARMACIA I	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
133	EDGARDO ANTONIO MEZA RODAS	TRABAJADOR DE LAVANDERIA	OFICINISTA	L. 450.00
134	ALEX ANTONIO CASTRO SANCHEZ	TRABAJADOR II	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
135	LESNY SULAY ELVIR VALLADARES	OFIC. MECANOGRAFA II	ASISTENTE PERSONAL	L. 450.00
136	ADA ZULEMA COELLO TREJO	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
137	DANY JOHAN COELLO RAMIREZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
138	REY DAVID RUBIO VALLADARES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
139	DEYSI MEDINA RODRIGUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	TEC. INSTRUMENTISTA	L. 450.00
140	MANUELA DE JESUS ZELAYA CARIAS	ECONOMA	JEFE DE COCINA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
141	OSCAR YOVANNY DIAZ AVILA	COCINERO	TRAB. DE SER. DE ALIMENTOS	L. 450.00
142	DOLORES SUYAPA RAMOS GARCIA	COCINERO	COCINERO	L. 450.00
143	REINA MARITZA AGUILERA MARADIAGA	COCINERO	COCINERO	L. 450.00
144	SINDY CAROLINA GARCIA COLINDRES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
145	OLGA MARINA FIGUEROA DURON	COCINERO	TRAB DE SER. DE ALIMENTO	L. 450.00
146	IRIS MARIA GARCIA GONZALEZ	TRABA SERV DE ALIMENTOS	AUX. DE LABORATORIO	L. 450.00
147	YOVANY MISAEL MONCADA	ASIST. DE PERSONAL	ASESOR LEGAL	L. 450.00
148	MELIDA MARINA MONCADA	TRABA. DE SERV DE ALIMENTOS	COCINERO	L. 450.00
149	MARIA SANTIAGO AMADOR	CONSERJE II	INFORMANTE	L. 450.00
150	MIGUEL ANGEL PAVON PALMA	TRAB. SERV DE ALIMENTOS	COCINERO	L. 450.00
151	FLORINDA ISABEL CENTENO MAIRENA	TRAB. SERV DE ALIMENTOS	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
152	DELIA LETICIA AMADOR ZELAYA	TRAB.SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
153	YENNY XIOMARA TREJO RAMIREZ	TRAB. DE SERV. ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. ALIMENTOS	L. 450.00
154	NORMA PATRICIA LOPEZ	AYUDANTE DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
155	EUFEMIA SALGADO OSORTO	TRAB. SERV DE ALIMENTOS	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
156	ANA ROSALIA RODRIGUEZ VASQUEZ	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
157	RUBEN ENOC UCLES MARTINEZ	OFICINISTA III	OFICINISTA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
158	EVA ESTHER UMANZOR	TRAB. DE LAVANDERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
159	NUBIA MAGDALENA UCLES MONTOYA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
160	ARGENTINA ZUNIGA FRANCO	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
161	FELICIANA RIVERA NUÑEZ	TRAB.SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
162	DARIO ANTONIO SANTANDER CARRANZA	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	TRAB DE SER. DE ALIMENTO	L. 450.00
163	VIRGINIA CARDONA GALINDO	CONSERJE II	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
164	MIRIAN PATRICIA RIVAS DALAS	TRAB. SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
165	FERMINA MARGARITA RODRIGUEZ ORTIZ	CONTADOR I	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
166	NUBIA JEANETH AVILA CUBAS	TRAB. SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
167	GUADALUPE RUIZ RIVERA	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	COCINERO	L. 450.00
168	BLANCA ROSA SALGADO PONCE	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	AUX. DE LABORATORIO	L. 450.00
169	JOSE ARTURO ROQUE MARTINEZ	TRAB. DE SERV. ALIMENTO	ENC. DE PAPELERIA	L. 450.00
170	DINA DE JESUS ORDOÑEZ FLORES	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
171	MARIA HORTENCIA MARTINEZ AGUIRRE	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
172	NELA ONDINA MORALES SEVILLA	TRAB. DE SERV. ALIMENTO	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
173	CARMEN SUYAPA MOTIÑO TORRES	CONSERJE II	INFORMANTE	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
174	SYNTHIA ARTOLA VARELA	COCINERO	COCINERO	L. 450.00
175	LUCIA BERBENA CASTELLANOS	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
176	JUANA ELIZABETH JIMENEZ HERNANDEZ	TRAB. DE SERV. ALIMENTO	TRAB. DE SERV. ALIMENTO	L. 450.00
177	BLANCA ELIZABETH MURILLO	TRAB. SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. ALIMENTO	L. 450.00
178	BERTHA LETICIA ALVARADO CASTEJON	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
179	JUANA ALBERTINA MUÑOZ	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00
180	FERNANDO VELASQUEZ RAMOS	ENCARGADO DE DESPENSA	AUX.DE CONTABILIDAD	L. 450.00
181	JULIO CESAR MOLINA AGUILERA	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
182	JULIO CESAR MEDINA FLORES	AYUDANTE DE GUARDALMACEN	ELECTRICISTA	L. 450.00
183	AMALIA OLIVA ALEMAN SANTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
184	MIRIAM JANETH ORELLANA SANTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
185	MARIO RENE GOMEZ ORDOÑEZ	SUPV. DE SERV. GENERALES	SUPV. DE SERV. GENERALES	L. 450.00
186	RAMON ALONZO CABALLERO GARCIA	ELECTRICISTA	ELECTRICISTA	L. 450.00
187	FREDY MARTINEZ LAIN	ELECTRICISTA AUXILIAR	MOTORISTA	L. 450.00
188	WILFREDO GERARDO CASTRO CASTILLO	ELECTRICISTA AUXILIAR	ELECTRICISTA	L. 450.00
189	JOSE RAMON OCHOA	PINTOR II	ELECTRICISTA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
190	MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ	CARPINTERO I	CARPINTERO	L. 450.00
191	EDGARDO ADONIS ZAVALA MEJIA	AYUDANTE DE CARPINTERO	ELECTRICISTA	L. 450.00
192	MIGUEL ANGEL VELASQUEZ	TRABAJADOR I	TRABAJADOR	L. 450.00
193	NOE PORTILLO MARTINEZ	AYUDANTE DE ALBAÑIL	GUARDIAN	L. 450.00
194	WILFREDO FIGUEROA GARCIA	TRABAJADOR II	GUARDIAN	L. 450.00
195	MELVIN ROBERTO MATUTE VELASQUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
196	ROBERTO CARLOS JIMENEZ PAVON	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
197	ROSA DIGNA MUÑOZ FIALLOS	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
198	ELVIS IVAN GUILLEN GUTIERREZ	AYUDANTE DE GUARDALMACEN	AUX. DE CONTABILIDAD	L. 450.00
199	SANTOS ADRIAN AGUILERA FIGUEROA	ELECTRICISTA AUXILIAR	ELECTRICISTA	L. 450.00
200	JUAN PABLO CARRANZA VALERIO	TRABAJADOR II	OFICINISTA	L. 450.00
201	PANTALEON ANDRES CARRASCO CASTO	JEFE DEPTO DE VIGILANCIA	JEFE DEPTO DE VIGILANCIA	L. 450.00
202	ISMAEL VALLADARES	COND. DE AUTOMOVILES II	MOTORISTA	L. 450.00
203	TEOFILO ANASTACIO MENDEZ MEDINA	GUARDIAN	GUARDIAN	L. 450.00
204	JUAN ANGEL MEJIA DUBON	GUARDIAN	GUARDIAN	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
205	ENCARNACION RIVAS MORALES	GUARDIAN	GUARDIAN	L. 450.00
206	LUIS FERNANDO RIVAS ESCOTO	COCINERO JEFE III	MOTORISTA	L. 450.00
207	GERMAN DANILO LEMUS CASCO	GUARDIAN III	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
208	JUAN ANTONIO ARGUIJO FLORES	COND. DE AUTOMOVILES II	MOTORISTA	L. 450.00
209	MARIANO DE JESUS CRUZ ZEPEDA	CONSERJE SUPERVISOR	COTIZADOR	L. 450.00
210	BERNA MARIA ORTEGA ZELAYA	CONSERJE II	RECEPTOR DE FONDOS	L. 450.00
211	ALBA LUZ RAMIREZ SANCHEZ	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00
212	ZOILA ROSA FLORES AMAYA	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00
213	JOSE FRANCISCO VALLADARES	CONSERJE II	TRABAJADOR	L. 450.00
214	ROSA ELIA AGUILAR RAMOS	CONSERJE II	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
215	ALMA LETICIA LOPEZ SANDOVAL	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00
216	MARIA ESTHELA LANZA TREJO	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00
217	SALVADOR RODRIGUEZ MENDEZ	SECRETARIA II	SECRETARIA II	L. 450.00
218	GLENDA ELIZABETH CALIX GOMEZ	SECRETARIA II	SECRETARIA II	L. 450.00
219	DELFA MILAGRO BETANCOURTH ELVIR	CONSERJE II	CONSERJE	L. 450.00
220	FRANK KENNIS ALFARO COELLO	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
221	MARIA ALEJANDRA MENDEZ MEDINA	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00
222	ILARIA HERNANDEZ GUTIERREZ	CONSERJE II	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
223	LOURDES SUYAPA COLINDRES VELASQUEZ	CONSERJE II	CONSERJE	L. 450.00
224	MARIA GISELA VELASQUEZ ARMIJO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
225	LOURDES SUYAPA MARADIAGA ARIAS	TRAB.DE SERV. DE ALIMENTOS	TRAB.DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00
226	MARIO JAVIER GUTIERREZ SUAZO	CONSERJE II	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
227	VICTORIA CATALINA RIERA LEIVA	CONSERJE II	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
228	VICTORIA YOLANI CACERES ZAPATA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
229	LUIS ALFREDO CENTENO AREVALO	AUX. DE ESTADISTICA	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
230	LUZ CELESTE ZUNIGA	CONSERJE II	AYUD. DE ENFERMERIA	L. 450.00
231	OSCAR ARNULFO SANCHEZ	ENFERMERA	INSP. DE BIENES NACIONALES	L. 450.00
232	EDA LORENA SALGADO ELVIR	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
233	MATILDE LORENA CERRATO CALIX	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
234	MARI LEYDI CERRATO CALIX	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
235	CARLOS ANTONIO ORTEGA ANDINO	CONSERJE II	GUARDIAN	L. 450.00
236	ANA LIZETH ARGUIJO CARIAS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
237	FREDY ANTONIO CARIAS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	MOTORISTA	L. 450.00
238	MARCO ANTONIO HERRERA EUCEDA	CARPINTERO I	CARPINTERO I	L. 450.00
239	MANUEL DE JESUS GOMEZ CARIAS	GUARDIAN	GUARDIAN	L. 450.00
240	CARLOS RIGOBERTO FLORES MEDINA	CARPINTERO I	CARPINTERO I	L. 450.00
241	JOSE GUSTAVO CRUZ SERPAS	ELECTROMECANICO III	TEC. EN BIOMEDICA	L. 450.00
242	JUAN ALBERTO MARADIAGA OSORIO	COND. DE AUTOMOVILES II	MOTORISTA	L. 450.00
243	MIRIAN ROSARIO GALVEZ MARTINEZ	COSTURERA II	COSTURERA II	L. 450.00
244	MARTHA IRENE ESCALANTE BACA	COSTURERA II	COSTURERA II	L. 450.00
245	CARMEN YESSENIA SANCHEZ BACA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
246	MAMERTO ENRIQUE ESCOTO MONCADA	AUX. DE ESTADISTICA	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
247	SANTOS AZECENA LEDEZMA REYES	COSTURERA I	COSTURERA I	L. 450.00
248	JOSE EDGARDO ZERON BARRIENTOS	SUPERINTENDENTE DE LAVANDERIA	JEFE DE LAVANDERIA	L. 450.00
249	MARCO ANTONIO REYES DERMITH	SUPERVISOR DE LAVANDERIA	SUPERVISOR DE LAVANDERIA	L. 450.00
250	JAVIER ENRIQUE ROVELO GODOY	ENCARGADO DE ROPERIA I	MOTORISTA	L. 450.00
251	FLAVIO ILDEBRANDO ANDRADE DURON	OPERADOR DE CALDERAS I	TRAB DE SER DE LAVANDERIA	L. 450.00
252	JAVIER GEOVANY MATEO VILLALTA	ASESOR LEGAL	ASESOR LEGAL	L. 450.00
253	MARIA FILOMENA SANCHEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
254	IRMA CORINA MARCIA FLORES	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TELEFONISTA	L. 450.00
255	MARIA ELENA RODAS PEREZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
256	DOLORES EUDELIA MEDINA PONCE	AUX. DE ESTADISTICA	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
257	CARMEN YAMILETH MEDINA RAMIRES	TRAB. DE LAVANDERIA	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
258	ANA CRISTINA SANCHEZ ALVARENGA	CONTADOR I	CONTADOR I	L. 450.00
259	MARIA CRISTINA TORRES TORRES	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
260	DIGNA LETICIA RODRIGUEZ FUNEZ	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
261	FELIPE SANTIAGO GALO LAGOS	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
262	ROSA YOLANDA FLORES GALO	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
263	PETRONA PAULA COLINDRES	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	RECEPTOR DE FONDOS	L. 450.00
264	NANCY MARICELA MARTINEZ CUBAS	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	PSICOLOGA	L. 450.00
265	LABINIA DAMARY VALLADARES ANDRADE	AUX. DE FARMACIA	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
266	ELENA GOMEZ	AUX. DE ESTADISTICA	AUX. DE ESTADISTICA	L. 450.00
267	ALBA SAGRARIO MANUELES CARDONA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
268	MARGARITA DALILA RAMOS COELLO	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
269	DORA ANTONIA PEREZ	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
270	ERASMO FLORES AMAYA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
271	HERLINDA FLORES	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	AUX. DE LABORATORIO	L. 450.00
272	VICTOR MANUEL MEJIA GOMEZ	TRABAJADOR II	OFICINISTA	L. 450.00
273	LUIS FRANCISCO AYALA CASTRO	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
274	ROSINDA LUNA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
275	ELITRUDIS RAMIREZ	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	TRAB. DE SERV. DE LAVANDERIA	L. 450.00
276	GABRIELA PATRICIA SALGADO HERRERA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
277	LIZETH AUXILIADORA CONTRERAS LOPEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
278	CARIDAD ALVAREZ CERVANTES	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
279	ROSAURA AGUILERA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
280	DANIA FRANCISCA CRUZ HERNANDEZ	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
281	FRANCISCA SOTO CABRERA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
282	CRISTIAN ISAI SOTO BARAHONA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
283	GLENDA XIOMARA MEMBREÑO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
284	MOISES OMAR DEWANE ORDOÑEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
285	BERNA LIZET FLORS GONZALEZ	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
286	YENNY LISBETH OSEGUERA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
287	MARIA HILDA CASTRO HERNANDEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
288	ALMA AZUCENA BERMUDEZ ARGUIJO	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
289	SULEMA RAMONA MATUTE ESTRADA	TEC. INSTRUMENTISTA	TEC. INSTRUMENTISTA	L. 450.00
290	BRENDA GUADALUPE CRUZ CALDERON	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
291	MARIA ELENA POSANTES ALVARENGA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
292	ADA LUZ ANDINO FIGUEROA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
293	MIRIAN XIOMARA MARTINEZ GARCIA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
294	IRIS SUYAPA AGURCIA BACA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
295	YOLANDA ESPERANZA RODAS	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
296	LINA MARIA GERVASI	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
297	NOLVIA ANTONIA MEDINA VASQUEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
298	VIRGINIA PALMA SEVILLA	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
299	JOSE ANDRES MATUTE AYESTAS	OFICIAL ADMINISTRATIVO II	MOTORISTA	L. 450.00
300	JOSE RAFAEL CALIX DIAZ	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV. DE ALIMENTOS	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
301	ALICIA FERRERA HERNANDEZ	ENFERMERA	ENFERMERA	L. 450.00
302	GABRIEL ALBERTO LOPEZ MENDEZ	AUX. DE LABORATORIO	TEC. EN LABORATORIO	L. 450.00
303	EDWARD ALEXANDER GONZALES ZELAYA	AUX. DE FARMACIA	AUX. DE FARMACIA	L. 450.00
304	JUANA DE JESUS GUILLEN CABRERA	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
305	VIVIAN YANORY ANDINO ACOSTA	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	OPERADORA DE PLANTA	L. 450.00
306	RITA YANURIA MARTINEZ FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L. 450.00
307	NORMA LETICIA VELASQUEZ PONCE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L. 450.00
308	ANA MARGARITA GARCIA RAMIREZ	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	CONSERJE II	L. 450.00
309	GLADYS AIDA VALLADARES GOMEZ	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	L. 450.00
310	KATY YAMILETH BARAHONA CARRASCO	TRAB. DE SERV DE ALIMENTOS	SECRETARIA	L. 450.00
311	HERLY ORLIMEY PARADA LOPEZ	TÉC. EN LABORATORIO CLÍNICO	TÉC. EN LABORATORIO CLÍNICO	L. 450.00
312	YESSICA YANETH DORMES BARAHONA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L. 450.00
313	JOSELA JULITH VILLALTA FLORES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L. 450.00
314	LUZ IDALIA CASTILLO AGUILERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	L. 450.00

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO SEGÚN ACUERDO	CARGO FUNCIONAL	VALOR
315	HERNAN MARTINEZ ARIAS	COSTURERA I	COSTURERA I	L. 450.00
316	SERGIO JAVIER AVILA GOMEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	L. 450.00
317	DAISY YAMILETH AMADOR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	L. 450.00
318	REYNA LILI TICO GONZALEZ	AUX. DE ENFERMERIA	AUX. DE ENFERMERIA	L. 450.00
TOTAL A PAGAR				**143,100.00**

FORMATO No. 10

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO DEL ZAPATO

Listado de categorías de Empleados a Beneficiar con derecho al bono del zapato

- ALBAÑILES
- AUXILIARES DE ENFERMERIA
- AYUDANTE DE ENFERMERIA
- AYUDANTES DE HOSPITAL
- AYUDANTE DE MECANICA
- CARPINTEROS

COCINEROS

- ELECTROMECÁNICO
- ENFERMERAS PROFESIONALES
- INSPECTOR DE ALIMENTOS
- INSPECTOR DE SANEAMIENTOS
- JEFES DE MANTENIMIENTO
- MECÁNICOS
- OPERADOR DE CALDERAS
- PROMOTORES
- SUPERVISOR DE CONTRL DE VECTORES
- TRABAJADOR DE CONTROL DE VECTORES
- TRABAJADOR DE LAVANDERIA

OTROS: AUXILIARES DE ENTOMOLOGIA, AUXILIAR DE LAVANDERIA, AYUDANTE DE ALBAÑERIA, AYUDANTE DE CARPINTERÍA, HERREROS, ASEADORES, PINTORES, SOLDADORES, VIGILANTES

PAGADERO UNICAMENTE DE LOS NIVELES 01-03

Secretaría de Salud
Honduras

FORMATO No. 11

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Nº.	Nombre del Empleado	Sueldo Empleado	Nombre del hijo	Edad del hijo	valor
1	ALMA LETICIA LOPEZ SANDOVAL	L. 12,220.00	DANNY JOSE AMADOR LOPEZ	12 Años	L. 971.55
2	ANA ROSALIA RODRIGUEZ VASQUEZ	L. 12,550.00	FRANCI ROSIBEL CRUZ RODRIGUEZ	15 años	L. 971.55
3	BLANCA ONDINA LARA SARAVIA	L. 12,930.00	KEREN ONDINA MURILLO LARA	15 años	L. 971.55
4	CARMEN CATALINA ZELAYA SANCHEZ	L. 7,700.00	DANIELA ELIZABETH FIGUEROA ZELAYA	16 años	L. 971.55
5	CARMEN SUYAPA MOTIÑO TORRES	L. 10,710.00	KAREN LIZETH MOTIÑO TORRES	18 años	L. 971.55
6	CARLOS ANTONIO ORTEGA ANDINO	L. 11,820,00	ANA RUTH ORTEGA GARCIA	14 años	L. 971.55
7	DAISY JAMILETH AMADOR GODOY	L. 7,886.00	MARIO NOE AMADOR AMADOR	8 años	L. 971.55
8	DELIA LETICIA AMADOR ZELAYA	L. 11,310.00	ZULEMA YASMN RODAS AMADOR	10 años	L. 971.55
9	DELMY ROSSANA SALGADO VELASQUEZ	L. 12,720.00	CESIA LIDIETH CASTRO SALGADO	14 años	L. 971.55
10	DELFA MILAGRO BETANCOURTH ELVIR	L. 5,886,00	JONATAN SAMUEL DEGRANDEZ BETANCOURTH	10 años	L. 971.55
11	DIGNA LETICIA ZUNIGA RODRIGUEZ	L. 11,862.00	ISAI MICHEL RUBIO ZUNIGA	13 años	L. 971.55
12	DOLORES MILAGRO HERRERA FLORES	L. 12,603.00	CESIA CAROLINA GONZALEZ HERRERA	12 años	L. 971.55
13	DOUGLAS DAVID LOPEZ ESTEVEZ	L. 12,540.00	MONICA GRABRIELA LOPEZ VELASQUEZ	4 años	L. 971.55
	Total a Pagar				L.12,630.15

FORMATO No. 11

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Nº.	Nombre del Empleado	Sueldo Empleado	Nombre del hijo	Edad del hijo	valor
14	EDGARDO ADONIS ZAVALA MEJIA	L. 11,089.00	ALINE STEFANIA ZAVALA HERNANDEZ	12 años	L. 971.55
15	EGDOMILIA FLORIDALMA LOPEZ CALIX	L. 13,458.00	ESTHER ANAHY MARADIAGA LOPEZ	14 años	L. 971.55
16	ELVIS IVAN GUILLEN GUTIERREZ	L. 12,680.00	RUTH NOHEMY GUILLEN MALDONADO	16 años	L. 971.55
17	EVA ESTHER UMANZOR ESCOTO	L. 9,250.00	JOSE RICARDO MENDOZA UMANZOR	14 años	L. 971.56
18	ERASMO FLORES AMAYA	L. 8,150.00	DANIEL ARMANDON FLORES ALVAREZ	17 años	L. 971.55
19	FANY MARISOL ORDOÑEZ MALDONADO	L. 12,558.00	EMELY SOAD MOLINA ORDOÑEZ	8 años	L. 971.55
20	FELICIANA RIVERA NUÑEZ	L. 11,310.00	RUTH NOHEMY CALIX RIVERA	12 años	L. 971.55
21	FELIPE SANTIAGO GALO LAGOS	L. 11,310.00	ANDI FELIPE GALO ESCOBAR	15 años	L. 971.55
22	FRANCISCO ADALID VAQUEDANO CARRASCO	L. 6,786.00	HELDI ADALID VAQUEDANO CARRANZA	16 años	L. 971.55
23	FREDY ALEXANDER AGUILAR HERNANDEZ	L. 14,140.00	JOANY DESIRELI AGUILAR RAMOS	6 años	L. 971.55
24	**GERMAN DANILO LEMUS CASCO**	**L. 13,430.00**	**GERMAN ESAU LEMUS VENTURA**	**15 Años**	**L. 971.55**
	Total a Pagar				**L. 10,687.05**

FORMATO No. 11

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Nº.	Nombre del Empleado	Sueldo Empleado	Nombre del hijo	Edad del hijo	valor
25	GUADALUPE RUIZ RIVERA	L. 12,550,00	JOSE ANTONIO RUIZ MARADIAGA	13 años	L. 971.55
26	GUADALUPE DEL CARMEN LANZA ANDINO	L. 12,690.00	ALEJANDRA NICOLLE SALGADO LANZA	13 años	L. 971.55
27	GLENDA XIOMARA MEMBREÑO CASTILLO	L. 12,798.00	EDUARDO LAUNIER SANTOS MEMBREÑO	9 años	L. 971.55
28	GLENDA ELIZABETH CALIX GOMEZ	L. 5,886.00	MARLYN FERNANDO ANDINO CALIX	14 años	L. 971.55
29	GLENDA MARIXA QUIROS VALLADARES	L. 12,277,74	FERNANDO ENRIQUE QUIROS VALLADARES	16 años	L. 971.55
30	HERLINDA FLORES	L. 11,770.00	FABIOLA MARCELA NUÑEZ FLORES	10 años	L. 971.55
31	HERNAN MARTINEZ ARIAS	L. 6,786.00	YEFERSON ALEXANDER MARTINEZ REDONDO	12 años	L. 971.55
32	HELDER HIRAM MAIRENA MAYORGA	L. 6,786.00	HILLARY LARISSA MAIRENA PAZ	6 años	L. 971.55
33	ILARIA HERNANDEZ GUTIERRES	L. 10,710.00	ESTER ABIGAIL TROCHEZ HERNANDEZ	5 años	L. 971.55
34	JENNY XIOMARA TREJO RAMIREZ	L. 12,140.00	EMELY CLAUDETH ESTRADA TREJO	11 años	L. 971.55
35	JOSE ARTURO ROQUE MARTINEZ	L. 12,470,00	LEONEL ALBERTO ROQUE VALLE	5 años	L. 971.55
	Total a Pagar				**L. 10,687.05**

FORMATO No. 11

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Nº.	Nombre del Empleado	Sueldo Empleado	Nombre del hijo	Edad del hijo	valor
36	JOSE ANDRES MATUTE AYESTAS	L. 13,228,00	CARLOS ANTONIO MATUTE RODRIGUEZ	12 años	L. 971.55
37	JOSE RAMON OCHOA	L. 12,240.00	NAZARETH JORDANA OCHOA GARCIA	7 años	L. 971.55
38	JUAN ANTONIO ARGUIJO FLORES	L 13,930,00	KARLA DEL MILAGRO ARGUIJO MARADIAGA	10 años	L. 971.55
39	JUAN ALBERTO MARADIAGA OSORIO	L. 11,939.00	JORGE ADONAY MARADIAGA AGUILAR	7 años	L. 971.55
40	JUANA ALBERTINA MUÑOZ	L. 12,060.00	ANDRYS SOAND LAGOS MUÑOZ	11 años	L. 971.56
41	LABINIA DAMARY VALLADARES ANDRADE	L. 9,853.00	TAMMY MONTZERRATHE LOPEZ VALLADARES	9 años	L. 971.55
42	LESBIA MARITZA GODOY BANEGAS	L. 7,700.00	ANGELA NICOLLE AMADOR GODOY	13 años	L. 971.55
43	LESNY SULAY ELVIR VALLADARES	L. 8,791.00	LOOREYNN BRANT BURKE ELVIR	15 años	L. 971.55
44	LIDIA ONDINA RAMOS	L. 9,374.00	CARLA JULEYCI ACOSTA RAMOS	15 años	L. 971.55
45	LILIAN MARGARITA ZAVALA GALO	L. 10,615.00	KEVIN ROLANDO VASQUEZ ZAVALA	11 años	L. 971.55
46	LUIS FERNANDO RIVAS ESCOTO	L. 9,853.00	FERNANDO GABRIEL RIVAS SALGADO	10 años	L. 971.55
47	LUZ CELESTE ZUNIGA	L. 9,374.00	JOSEPH ALEXANDER CACERES ZUNIGA	13 años	L. 971.55
	Total a Pagar				L.11,658.60

FORMATO No. 11

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Nº.	Nombre del Empleado	Sueldo Empleado	Nombre del hijo	Edad del hijo	valor
48	MARIA ESTHELA LANZA TREJO	L. 10,710.00	OSCAR ANDRES RIVAS LANZA	23 años	L. 971.55
49	MARIA ALEJANDRA MENDEZ MEDINA	L. 12,630.00	GUSTAVO ADOLFO GUERRA MENDEZ	17 años	L. 971.55
50	MARCELINO OSORIO GOMEZ	L. 14,505.00	DIEGO MARTIN OSORIO BENITES	12 años	L. 971.55
51	MANUEL DE JESUS GOMEZ CARIAS	L. 11,310.00	MANUEL ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	14 años	L. 971.55
52	MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ	11,539,00	ENMANUEL ALEZANDRO RODRIGUEZ DIAZ	12 años	L. 971.55
53	MARIO YOVANNI SALGADO ESCOBAR	L. 9,486,00	DAVID ENRRIQUE SALGADO ARGUETA	16 años	L. 971.55
54	MARTHA LUCIA NUÑEZ	L. 12,680.00	OSWAR MOISES CRUZ NUÑEZ	15 años	L. 971.55
55	MELINDA DINORA ULLOA ELVIR	L. 8,800.00	DINORA ABIGAIL MARTINEZ ULLOA	11 años	L. 971.55
56	MIRIAM JANETH ORELLANA SANTOS	L. 13,208.00	CARLOS DAVID AVILA ORELLANA	9 años	L. 971.55
57	MIRIAN YAMILETH MENDEZ GOMEZ	L 9,100.00	YOEL ANTONIO IZAGUIRRE MENDEZ	12 años	L. 971.55
58	NOE PORTILLO MARTINEZ	L. 10,710.00	SAMUEL ALEJANDRO PORTILLO PALMA	13 años	L. 971.55
59	NUBIA MAGDALENA UCLES MOTOYA	L. 10,774.00	NAHOMY ALEJANDRA ALEMAN UCLES	8 años	L. 971.55
60	OSCAR ARNULFO SANCHEZ	L. 12,850.00	PAOLA MARIA SANCHEZ MEJIA	16 años	L. 971.55
	Total a Pagar				L.12,630.15

FORMATO No. 11

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Nº.	Nombre del Empleado	Sueldo Empleado	Nombre del hijo	Edad del hijo	valor
61	OSCAR YOVANNY DIAZ AVILA	L. 11,310.00	ASHLY MIRELI DIAZ GARCIA	7 años	L. 971.55
62	RAMON ALONSO CABALLERO GARCIA	L. 12,960,00	JERSON URIEL CABALLERO CARRANZA	15 años	L. 971.55
63	REINA MARAGARITA MACIAS ARAUJO	L. 12,798.00	JARED ISAAC NUÑEZ MACIAS	8 años	L. 971.55
64	RITA YANUIRIA MARTINEZ FLORES	L. 7,886,00	SAMANTA NINOSKA RIVAS MARTINEZ	16 años	L. 971.56
65	RONNY BERNERT CHAVEZ RODRIGUEZ	L. 10,260.00	JEFRY JOSUE CHAVEZ NOLASCO	11 años	L. 971.55
66	ROSA MARIA TORRES SANDOVAL	L. 13,010.00	JORGE FABIAN MARTINEZ TORRES	9 años	L. 971.55
67	ROSY MARLEN ZALDIVAR PINEDA	L. 12,620.00	KRYSTEL LORENA ZAVALA ZALDIVAR	18 años	L. 971.55
68	SANTOS GERARDO ORDOÑEZ PEREZ	L. 13,200.00	GERARDO JOSUE ORDOÑEZ MONCADA	14 años	L. 971.55
69	USSMAL ARCENY CANACA TROCHEZ	L. 11,489.00	ASHLEY NATALY CANACA REYES	9 años	L. 971.55
70	VICTOR MANUEL MEJIA GOMEZ	L. 9,374.00	HARRY EFRAIN MEJIA ORTEZ	11 años	L. 971.55
71	ZOILA ROSA FLORES AMAYA	L. 12,020.00	BILLY RODOLFO AGUILAR FLORES	17 años	L. 971.55
72	JOSE GEOVANY LICONA MONCADA	L 7,700,00	JOHANA LISBETH LICONA MARTINEZ	11 años	L. 971.55
	Total a Pagar				L.11,658.60

FORMATO No. 11

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A BONO EDUCATIVO

Nota: Para efectos de pago de este beneficio deberán adjuntar la constancia del Centro Escolar y la partida de nacimiento del menor.

BONO EDUCATIVO: Mediante decreto N° 43-97 articulo 21-A se establecio como un derecho a todos loe empleados y trabajadores del sector publico y privado que perciban el equivalente de dos salarios minimos, el pago del bono educativo por familia, el que se hara efectivo una ves por año, despues de la primera prueba trimestral de los educandos, como una compensacion a los padres de los hijos en edad escolar, matriculados en los niveles de kinder, primaria y secundaria del pais, concistente en la cantidad de L. 1,00 incrementandose automaticamente en la misma proporcion en que se incrementa el salario minimo de la respectiva actividad economica y se paga en las mismas condiciones en que se hace efectivo el decimo tercer mes en concepto de aguinaldo, en cuanto a la proporcionalidad para quienes no hubieron cumplido un año de trabajo con el mismo patrono
para el año 2015 el salario minimo es de L. 7,860.44 mensual
Efectivo al 01 de Enero, 2015
Actividad servicios comunales, sociales y personales
de 16 trabajadores y mas salario 262.01 *30 dias = 7,860.44
Salario minimo =7,860.44 * 2 salarios minimos = L. 15,720.88

Secretaría de Salud
Honduras

FORMATO No. 12

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A QUINQUENIOS EN EL AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

Nº	NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	VALOR	ANUAL
1	ELITRUDIS RAMIREZ	ELECTROMECÁNICO II	03/01/2005	450.00	5400.00
2	DARIO ANTONIO SANTANDER CARRANZA	TRABAJADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	02/01/2005	450.00	5400.00
3	REINA MARGARITA MACIAS ARAUJO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	03/01/2005	450.00	5400.00
4	VICTOR MANUEL MEJIA GOMEZ	TRABAJADOR DE LAVANDERÍA	24/01/2005	450.00	5400.00
5	MIRIAM ARGENTINA RAMIREZ CERRATO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	03/01/2005	450.00	5400.00
6	ESLY YASMIN GALINDO SERVELLON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	27/01/2005	450.00	5400.00
7	YUVANIA CLARISA LEMUS VENTURA	TRABAJADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	26/01/2010	450.00	5400.00
8	JESSIE WALESKA SALAZAR MILLA	ENFERMERA	15/01/2010	1820.00	21,840.00
9	VIRGINIA RAMOS FLORES	TRABAJADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	04/01/2010	450.00	5400.00
10	GLENDA XIOMARA MEMBREÑO CASTILLO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	03/01/2005	450.00	5400.00
11	LUZ CELESTE ZUNIGA	GUARDIÁN II	02/01/2005	450.00	5400.00
12	AMALIA OLIVA ALEMAN SANTOS	COCINERO	02/01/2005	450.00	5400.00
	Total Anual				L.81,240.00

FORMATO No. 12

SECRETARIA DE SALUD

PERSONAL CON DERECHO A QUINQUENIOS EN EL AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	VALOR	ANUAL
13	KARLA LIZZETH URBINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	03/01/2005	450.00	5400.00
14	JOSE GUSTAVO CRUZ SERPAS	ELECTROMECÁNICO III	23/01/1990	450.00	5400.00
15	DIRYAM ADRIANA LANZA NUÑEZ	TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO	01/02/2005	450.00	4950.00
16	FELICIANA RIVERA NUÑEZ	TRABAJADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	02/02/2000	450.00	4950.00
17	LUIS ALFREDO CENTENO AREVALO	AYUDANTE DE HOSPITAL	01/03/1985	450.00	4500.00
18	KAREN ISABEL AGUILERA GUILLEN	TÉCNICO EN RADIOLOGÍA	01/03/2005	450.00	4500.00
19	JUAN ANTONIO ARGUIJO FLORES	CONDUCTOR DE AUTOMÓVILES II	01/03/1970	450.00	4500.00
20	DELIA LETICIA AMADOR ZELAYA	TRABAJADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	03/04/2000	450.00	4050.00
21	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MONTOYA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA II	01/04/2000	450.00	4050.00
22	GLORIA SOFIA LICONA	ASISTENTE DE PERSONAL	16/04/1990	450.00	4050.00
23	JULIO CESAR MEDINA FLORES	AYUDANTE DE GUARDALMACÉN	03/04/2000	450.00	4050.00
	Total Anual				L.50,400.00

FORMATO No. 12

PERSONAL CON DERECHO A QUINQUENIOS EN EL AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	VALOR	ANUAL
24	ALBA LETICIA RAUDALES CRUZ	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	17/04/2000	450.00	4050.00
25	DOLORES MILAGRO HERRERA FLORES	OFICIAL DE PERSONAL II	01/04/2005	450.00	4050.00
26	DIGNA LETICIA RODRIGUEZ FUNEZ	TRABAJADOR DE LAVANDERÍA	03/04/2000	450.00	4050.00
27	BRENDA GUADALUPE CRUZ CALDERON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/04/2005	450.00	4050.00
28	RITZA PAOLA ESPINAL CRUZ	AUXILIAR DE ENFERMERÌA II	28/04/2010	450.00	4050.00
29	ERASMO FLORES AMAYA	TRABAJADOR DE LAVANDERÍA	01/04/2005	450.00	4050.00
30	SANTOS GERARDO ORDOÑEZ PEREZ	AUXILIAR DE ESTADÍSTICA	01/04/1985	450.00	4050.00
31	PEDRO RENE GOMEZ HENRIQUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/04/2000	450.00	4050.00
32	OSCAR YOVANNY DIAZ AVILA	COCINERO	03/04/2000	450.00	4050.00
33	LENY XIOMARA VARELA ARGUETA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/04/1990	450.00	4050.00
34	SYNTHIA ARTOLA VARELA	COCINERO	03/04/2000	450.00	4050.00
	Total Anual				L.44,550.00

FORMATO No. 12

PERSONAL CON DERECHO A QUINQUENIOS EN EL AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	VALOR	ANUAL
35	FELIPE SANTIAGO GALO LAGOS	TRABAJADOR DE LAVANDERÍA	03/04/2000	450.00	4050.00
36	ROSINDA LUNA	TRABAJADOR II	03/04/2000	450.00	4050.00
37	CRISTOBAL SALVADOR AREVALO GONZALES	PERIODISTA I	02/05/2000	450.00	3600.00
38	MARCO EDGARDO GODOY MARTINEZ	TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO	02/05/1990	450.00	3600.00
39	RAMONA ANTONIETA CABRERA CHIRINOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/05/2000	450.00	3600.00
40	ADA ZULEMA COELLO TREJO	ENFERMERA	02/05/1990	1820.00	14560.00
41	JUANA DE JESUS GUILLEN CABRERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	03/05/2000	450.00	3600.00
42	ADA ALBERTINA SUAZO CALIX	AUXILIAR DE ENFERMERIA	09/05/2000	450.00	3600.00
43	ROSA ALEYDA FLORES VASQUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA II	17/05/1995	450.00	3600.00
44	JOSE ARTURO ROQUE MARTINEZ	TRABAJADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	01/06/1990	450.00	4500.00
	Total Anual				L.48,760.00

FORMATO No. 12

PERSONAL CON DERECHO A QUINQUENIOS EN EL AÑO 2015

HOSPITAL: INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR

No.	NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	VALOR	ANUAL
45	MARIO RENE GOMEZ ORDOÑEZ	SUPERVISOR DE SERVICIOS GENERALES II	01/06/1990	450.00	4500.00
46	ROSA ELIA AGUILAR RAMOS	CONSERJE II	01/06/1995	450.00	4500.00
47	MARILU LAINEZ	ENFERMERA	01/06/1990	1820.00	12740.00
48	GERMAN DANILO LEMUS CASCO	GUARDÍAN III	01/06/1980	450.00	3150.00
49	MARTHA IRENE ESCALANTE BACA	COSTURERA I	01/06/1975	450.00	3150.00
50	JENNY XIOMARA TREJO RAMIREZ	TRABAJADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	06/06/1995	450.00	3150.00
51	MATILDE LORENA CERRATO CALIX	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/07/2005	450.00	2700.00
52	MARIA GISELA VELASQUEZ ARMIJO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/07/2005	450.00	2700.00
53	IRIS SUYAPA AGURCIA BACA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA II	17/07/2000	450.00	2700.00
54	JUANA BEATRIZ SIERRA GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18/07/2005	450.00	2700.00
	Total Anual				L.41,990.00

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1000000	FC	ACETAMINOFEN (paracetamol)120 mg/5ml/100-120 ml sol oral ,no elixer	413	4950		4950	8.708896	43,109.04	
1000001	TB	ACETAMINOFEN (paracetamol) 500 mg	25830	310000		310000	0.085680	26,560.80	
1000002	TB	ACIDO ACETIL SALICILICO 100 mg	125000	1500000		1500000	0.087584	131,376.00	
1000003	TB	ACIDO ACETIL SALICILICO 5OO mg		0		0	0.150000	-	
1000008	AM	TRAMADOL 50 mg/ml /2ml Sol .Inyect IM,IV	533	6396		6396	2.665600	17,049.18	
1000100	FC	FENTANILO 0.05mg/ml /10 ml Sol .Inyect IM,IV	183	2196		2196	18.629200	40,909.72	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1000101	AM	MEPERIDINA(petidina) 50mg/ml /2 ml So l . Inyect IM,IV,SC	25	300		300	94.248000	28,274.40	
1000103	AM	NALOXONA 0.4 mg/ml /1ml Sol Inyect IM,IV,IT	150	1800		1800	84.728000	152,510.40	
1000104	CP	MORFINA SULFATO 30mg.		0		0	20.329000	-	
1000105	AM	MORFINA SULFATO 10mg/ml /2ml Sol .Inyect IM,IV	117	1404		1404	38.080000	53,464.32	
1000200	FC	DEXAMETASONA FOSFATO 4mg/ml /2 ml Sol .Inyect IM,IV	908	10896		10896	2.665600	29,044.38	
1000201	FC	HIDROCORTISONA SUCCINATO 100 mg Polvo p/sol inyect. IM,IV	833	9996		9996	30.464000	304,518.14	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1000202	FC	HIDROCORTISONA SUCCINATO 500 mg Polvo p/sol inyect. IM,IV	2500	30000		30000	20.944000	628,320.00	
1000203	TB	PREDNISONA 5mg.	15333	183996		183996	0.158032	29,077.26	
1000204	FC	TRIAMCINOLONA ACETONIDO 10mg/ml/1-5ml Sol .Inyect. I. Articular.IM I dermal		0		0	32.347000	-	
1000205	TB/birabnurada	PREDNISONA 50mg	8500	102000		102000	1.389920	141,771.84	
1000206	FC/AM	TRIAMCINOLONA ACETONIDO 40 mg/ml/1- 10 ml Sol .Inyect. I. Articular.IM I dermal		0		0	27.913000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1000208	FC	METILPREDNISOLON nato sodico 500 mg o/Sol.Inyect.IM,IV	100	1200		1200	266.560000	319,872.00	
1000209	FC	METILPREDNISOLON cinato sodico 40 mg o/Sol.Inyect.IM,IV (HN	108	1296		1296	78.000000	101,088.00	
1000210	TB	DEXAMETASONA 4 l prescrita por hemato- go adultos y pediatria)		0		0	11.500000	-	
1000303	TB	IBUPROFENO 600mg.	70833	849996		849996	0.220102	187,085.82	
1000304	FC/AM	DICLOFENACO 25mg/ml/3ml ect IM,IV	975	11700		11700	1.670000	19,539.00	

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1000305	FC	IBUPROFENO 100 l 100-120 ml Sol.oral		0		0	6.854400	-	
1000352	AM	DEXKETOPROFENO ng/ml/2ml+trometanol (HN HR HA)	583	6996		6996	33.693184	235,717.52	
1000400	TB	ALOPURINOL 300mg	9875	118500		118500	0.399840	47,381.04	
1000401	TB	COLCHICINA 0.5 ó	400	4800		4800	6.111840	29,336.83	
1050002	FC	ENFLURANO 125-250ml Sol /para inhalación		0		0	1331.910000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1050004	FC	SEVOFLUORANE Sol /para inhalación	7	84		84	2429.504000	204,078.34	
1050005	FC	KETAMINA HIDRATO 50 mg/ml /10 Polvo p/Sol. IM,IV	45	540		540	55.216000	29,816.64	
1050007	FC	TIOPENTAL SODICO Sol. Inyect o polvo yect IV		0		0	118.950000	-	
1050008	AM	PROPOFOL+E.D.T.A ml/20ml o (1 %) ón p/inyectcc. IV	100	1200		1200	58.776480	70,531.78	
1050100	FC	LIDOCAINA 2% + FRINA 1:200,000 /50ml eservantes) Sol.iny ,IM, ni IV ni IT	67	804		804	20.000000	16,080.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1050101	FC	LIDOCAINA 2%/50ml eservantes) Sol. SC,IM.IV no IV ni IT nte)		0		0	69.305600	-	
1050103	FC	LIDOCAINA AL 10% libre de CFC	38	456		456	350.000000	159,600.00	
1050104	CA	MEPIVACAINA HIDRATO + NORDEFRINA 20.000/1.8 ml ect p/bloqueo nervioso	450	5400		5400	12.966240	70,017.70	
1050106	FC	BUPIVACAINA 0.5% /ml/10-50 ml Sol o/uso epidural(sin rantes derivados del no)		0		0	33.129600	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1050107	FC/AM	BUPIVACAINA 0.5 g/ml+ GLUCOSA l /3ml Sol. Inyect.p/uso o o subaracnoideo(sin rantes derivados del no)	10	120		120	45.696000	5,483.52	
1050108	CA	MEPIVACAINA IDRATO 3%/1.8 ml sin nstrictor Sol. /bloqueo nervioso HN HR HA CO)		0		0	27.000000	-	
1050109	FC	LIDOCAINA 2% /50 ml RESERVANTES ADOS DEL ENO) Sol. SC,IM.IV		0		0	68.353600	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1050110	FC	LIDOCAINA 2% + PINEFRINA 1:200.000 (SIN RESERVANTES ADOS DEL ARABENO) ecy.SC,IM, IT no IV	88	1056		1056	28.540000	30,138.24	
1100001	FC	METRONIDAZOL 125 (/100-120 ml sion oral		0		0	6.790000	-	
1100002	FC/BL	METRONIDAZOL 500 0 ml Sol.Inyect .IV	333	3996		3996	27.608000	110,321.57	
1100052	TB	TINIDAZOL 500 mg.	250	3000		3000	0.239904	719.71	
1100100	FC	AMIKACINA 50mg/ml Sol. Inyect IM,IV	200	2400		2400	10.940000	26,256.00	

Secretaría de Salud
Honduras

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100101	FC	AMIKACINA 250 2ml Sol. Inyect IM,IV	4250	51000		51000	11.233600	572,913.60	
1100106	FC	AMPICILINA 1g. /sol. Inyect . IM,IV	475	5700		5700	5.529216	31,516.53	
1100108	FC	CEFALOTINA 1g /sol. Inyect . IM,IV	600	7200		7200	12.947200	93,219.84	
1100109	FC	CEFTRIAXIONA 1g /sol. Inyect . IM,IV	4475	53700		53700	8.339520	447,832.22	
1100110	FC	CEFOXITINA 1g /sol. Inyect . IM,IV	1708	20496		20496	51.980000	1065,382.08	
1100111	AM/FC	CLINDAMICINA 150 2ml Sol. Inyect IM,IV	1308	15696		15696	5.331200	83,678.52	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100116	CP	DICLOXACILINA 250		0		0	0.800000	-	
1100119	FC	ESPECTINOMICINA 2 o p/sol. Inyect. IM.		0		0	59.000000	-	
1100121	FC	GENTAMICINA ml/2ml Sol.inyect		0		0	5.902400	-	
1100124	FC	PENICILINA ALINA 10,000000 U. I /sol. Inyect .IV	83	996		996	45.239040	45,058.08	
1100125	FC	PENICILINA AINICA 4,000000 U.I. Polvo p/sol. Inyect		0		0	12.376000	-	
1100126	FC	PENICILINA TINICA 1,200000 U.I. /sol. Inyect .IM	83	996		996	4.687648	4,668.90	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100127	FC	OXACILINA 1g /sol. Inyect .IM,IV	1083	12996		12996	7.100016	92,271.81	
1100129	CP	TETRACICLINA		0		0	0.323000	-	
1100130	FC	TRIMETOPRIN 40 LFAMETOXAZOL 200 susp.oral 100-120		0		0	8.312864	-	
1100131	TB/ranurada	TRIMETOPRIN 80 LFAMETOXAZOL	6750	81000		81000	0.249424	20,203.34	
1100133	FC	VANCOMICINA polvo p/sol. Inyect .IV	417	5004		5004	38.080000	190,552.32	
1100136	CP	CEFALEXINA 500mg	1250	15000		15000	1.233792	18,506.88	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100137	CP	DICLOXACILINA 500		0		0	1.218560	-	
1100139	FC	PIPERACILINA 4g BACTAM 500 mg ofilizado p/sol. Inyect	1108	13296		13296	81.872000	1088,570.11	
1100141	TB	CIPROFLOXACINA	6250	75000		75000	0.597856	44,839.20	
1100142	CP	CLINDAMICINA	1583	18996		18996	1.447040	27,487.97	
1100144	FC	IMIPENEM 500 mg+ ATINA 500 mg /sol. Inyect . IM,IV	1225	14700		14700	122.665200	1803,178.44	
1100145	FC	AMPICILINA 1 g + CTAM 500MG / Polvo ado p/Sol. Inyect. IM, O PARA USO TRICO PARA (HN HR AMPICILINA SOLA A PARA ADULTOS		0		0	25.513600	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100146	TB	SULFADIAZINA 500 DOS LOS TALES Y REGIONES RTAMENTALES E HAYAN CAI		0		0	0.310000	-	
1100155	FC	CEFTAZIDIMA 1g /sol. Inyect . IM,IV	1375	16500		16500	22.070000	364,155.00	
1100172	FC	DICLOXACILINA 5ml /100- 120 ml ara susp.oral		0		0	10.500000	-	
1100175	CP	DOXICICLINA 100mg		0		0	0.450000	-	
1100178	FC	CEFTRIAXIONA 250 Polvo p/sol. Inyect .IM,IV		0		0	10.241616	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100180	FC	CIPROFLOXACINA /100-200 ml ect. IV (H.N)	44	528		528	546.448000	288,524.54	
1100189	FC	CLINDAMICINA 75 /100 ml -120ml n oral) SOLO PARA EDIATRICO (HN HR		0		0	135.000000	-	
1100191	TB/CP	AZITROMICINA 500 STITUYE LA OMICINA (HN HR HA)	18168	218016		218016	3.610000	787,037.76	
1100192	FC	AZITROMICINA 200 l /15-25 ml TUYE LA OMICINA (HN HR HA)	138	1656		1656	22.467200	37,205.68	
1100193	TB/CP	AMOXICILINA 500 IDO CLAVULANICO SUSTITUYE LA CILINA SOLA (HN HR	12500	150000		150000	3.693760	554,064.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100194	FC	AMOXICILINA 250 IDO CLAVULANICO g/ 5 ml Polvo p/susp. 0-120ml SUSTITUYE OXICILINA SOLA (HN)	94	1128		1128	45.000000	50,760.00	
1100195	FC/BL	LEVOFLOXACINA 750 -200 ml Sol inyect. LO (HN)	138	1656		1656	324.300000	537,040.80	
1100196	FC	AZITROMICINA 500 Polvo p/Sol.inyect. IV HOSP. NACIONAL		0		0	129.930000	-	
1100197	TB	LEVOFLOXACINA 750 SOLO (HN)	1458	17496		17496	64.920000	1135,840.32	
1100202	TB	NICLOSAMIDA 500mg		0		0	0.755600	-	

Secretaría de Salud
Honduras

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100203	FC	PIPERAZINA TO 500mg/5ml/60 ml		0		0	4.250000	-	
1100205	TB	ALBENDAZOL 200mg		0		0	0.357952	-	
1100207	FC	ALBENDAZOL /5ml /10 ml Sus oral	500	6000		6000	14.365680	86,194.08	
1100300	AM	MEGLUMINA ONIATO 1.5 g/5ml ect IM,IV		0		0	32.810000	-	
1100400	CP	CLOFAZIMINA 50mg		0		0	0.807000	-	
1100402	TB	DAPSONA 100mg.		0		0	0.026000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100500	FC	ANFOTERICINAB olvo liofilizado yect IV	200	2400		2400	584.000000	1401,600.00	
1100504	FC	FLUCONAZOL 2mg/ml 0ml Sol.inyect IV		0		0	59.976000	-	
1100505	CP/TB	FLUCONAZOL 150 STITUYE EL NAZOL DE 200 mg y el nazol TB Y ulvina) HN HR HA CO	750	9000		9000	1.220464	10,984.18	
1100506	FC	FLUCONAZOL ml/100ml polvo spensión oral) (HN HR)		0		0	38.430000	-	
1100600	TB	CLOROQUINA 150mg		0		0	0.400000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100601	TB	PRIMAQUINA 5mg		0		0	0.150000	-	
1100602	TB	PRIMAQUINA 15mg		0		0	0.240000	-	
1100700	TB	PIRIMETAMINA 25mg		0		0	0.037800	-	
1100800	FC	ESTREPTOMICINA1 g /sol. Inyect IM		0		0	102.700000	-	
1100801	TB	ETAMBUTOL400mg		0		0	0.820000	-	
1100802	TB	ISONIAZIDA100mg		0		0	0.107200	-	
1100803	TB	PIRAZINAMIDA		0		0	3.620000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1100804	CP/TB	RIFAMPICINA 300 NCP (TORAX)		0		0	0.637400	-	
1100805	FC	RIFAMPICINA100mg/ 0-120 ml (susp.oral)		0		0	125.066144	-	
1100807	CP/TB	RIFAMPICINA +ISONIAZIDA 200mg		0		0	6.203232	-	
1100808	GG/TB	RIFAMPICINA +ISONIAZIDA75m + NAMIDA 400mg.		0		0	8.750000	-	
1100850	FC/AM	KANAMICINA sulfato 1 Sol inyect. IM,IV (H.TORAX)		0		0		-	
1100900	FC	ACICLOVIR 250mg ofilizado p/Sol. Inyect.		0		0	93.000000	-	
1100902	TB/ranurada	ACICLOVIR 400mg		0		0	0.870128	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1101000	TB/ran urada	BENZNIDAZOL 100 OGRAMA DE AS)		0		0	7.610000	-	
1101102	CP/TB	ZIDOVUDINA 100mg		0		0	3.903200	-	
1101103	FC	ZIDOVUDINA ml/240 ml Sol.. Oral		0		0	190.080000	-	
1101104	FC	LAMIVUDINA 10mg/ml Sol.. Oral		0		0	158.412800	-	
1101105	CP	EFAVIRENZ 50mg		0		0	2.774128	-	
1101106	CP	EFAVIRENZ 200mg		0		0	3.522400	-	
1101107	TB	ZIDOVUDINA300 MIVUDINA 150mg	27397	328764		356161	3.284400	1169,775.19	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1101109	TB/CP	ZIDOVUDINA 300 mg		0		0	3.460000	-	
1101113	TB	DIDANOSINA 100 mg		0		0	5.798100	-	
1101116	TB/CP	LAMIVUDINA 150mg	6572	78864		85436	2.633232	224,972.81	
1101117	TB/CP	ABACABIR 300 mg	2958	35496		38454	6.869632	264,164.83	
1101118	TB	EFAVIRENZ 600 mg	15428	185136		200564	5.521600	1107,434.18	
1101124	TB/CP	DIDANOSINA 200 mg		0		0	10.563100	-	
1101126	FC	LOPINAVIR 80 TONAVIR 20mg por ml ral L/160 ml		0		0	899.640000	-	

Secretaría de Salud
Honduras

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1101127	TB	LOPINAVIR 200 ONAVIR 50 mg (CAI)	11243	134916		146159	8.135792	1189,119.22	
1101128	TB	TENOFAVIR disopropil to 300 ITRICITABINA 200 AI)	3470	41640		45110	12.438832	561,115.71	
1101208	TB	TENOFOVIR pil fumarato 300 mg	2820	33840		36660	6.949600	254,772.34	
1101701	TB/ran urada	NIFURTIMOX 120 mg(RAMA CHAGAS)		0		45000	2.854500	128,452.50	
1150000	TB/sub lingual	ISOSORBIDE trato 5mg	1600	19200		19200	2.652272	50,923.62	
1150003	TB/ran urada	ISOSORBIDE trato 20 mg TUYE LA CONC. DE 10mg) (HN HR HA	25375	304500		304500	0.835856	254,518.15	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1150055	FC	ESTREPTOQUINASA lones deUI /5ml iofilizado p/Sol inyect HR) EN GENCIA Y UCI	5	60		60	2671.447000	160,286.82	
1150100	TB/ranurada	AMIODARONA 200mg	12500	150000		150000	1.782144	267,321.60	
1150102	TB	PROPRANOLOL	4667	56004		56004	0.093296	5,224.95	
1150104	AM	VERAPAMILO ml /2ml -4ml Sol. IV	8	96		96	472.420000	45,352.32	
1150105	GG/libercion prolongada	VERAPAMILO 120mg	75000	900000		900000	1.200000	1080,000.00	
1150106	AM	AMIODARONA ml/3ml Sol. Inyect.	175	2100		2100	42.330000	88,893.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1150201	TB	ALFAMETIDOPA 500 lo para embarazada)	5750	69000		69000	1.200000	82,800.00	
1150202	TB	ATENOLOL 100 mg	62500	750000		750000	0.249424	187,068.00	
1150206	TB	HIDRALAZINA 50mg		0		0	9.500000	-	
1150207	AM/FC	HIDRALAZINA ato 20mg/ml /1ml . iofilizado o Sol inyect.		0		0	224.910000	-	
1150211	TB/ran urada	ENALAPRIL maleato	166667	2000004		2000004	0.112326	224,652.45	
1150212	CP/libe ración prolon gada	NIFEDIPINA 20mg	225000	2700000		2700000	0.420784	1136,116.80	
1150213	AM/FC	ENALAPRIL maleato /ml /1-2 ml Sol. IV	150	1800		1800	190.000000	342,000.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1150214	TB	AMLODIPINA 5 mg (HN HR HA)	26667	320004		320004	0.281792	90,174.57	
1150254	TB/ranurada	IRBESARTAN 300 mg (HN HR HA	166667	2000004		2000004	1.599360	3198,726.40	
1150301	TB/ranurada	FUROSEMIDA 40mg	116667	1400004		1400004	0.211344	295,882.45	
1150302	AM	FUROSEMIDA ml/2ml Sol inyect.	975	11700		11700	2.280992	26,687.61	
1150304	TB	HIDROCLOTIAZIDA (en sustitucion de la protiazida + trianterene) R HA CO)	125000	1500000		1500000	0.250000	375,000.00	
1150352	TB/biranurada	ESPIRONOLACTONA	45625	547500		547500	1.881152	1029,930.72	
1150400	FC/gotero	DIGOXINA 0.05mg o /ml /10-50 ml gotas		0		0	55.276700	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1150401	TB/ranurada	DIGOXINA0.25 mg	2042	24504		24504	0.184688	4,525.59	
1150402	AM	DIGOXINA 0.25 mgml Sol. Inyect. IV	100	1200		1200	16.945600	20,334.72	
1150500	AM	ADRENALINA(Epinefri 000 (1mg/ml) Sol IM,IV,SC	250	3000		3000	8.377600	25,132.80	
1150501	FC	DOPAMINA ato 40mg/ml/5ml-10ml ect. IV	483	5796		5796	9.520000	55,177.92	
1150503	FC	DOBUTAMINA ato 250 mg g/ml/20ml Sol. Inyect.	188	2256		2256	39.984000	90,203.90	
1150504	AM	RENALINA(norepirefri ng/ml/4ml(HN) IV	150	1800		1800	265.417600	477,751.68	
1150550	AM	EFEDRINA sulfato l /1ml - 2 ml Sol IM,IV,SC	175	2100		2100	72.352000	151,939.20	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1150602	AM	OCTREOTIDO 5mg/ml/2ml Sol inyect. ,IV,SC		0		0	125.565800	-	
1150700	TB	CARVEDILOL 6.25mg	33333	399996		399996	3.427200	1370,866.29	
1150701	TB	CARVEDILOL 12.5mg	83333	999996		999996	3.998400	3998,384.01	
1200000	TB	CARBAMAZEPINA	5833	69996		69996	0.340000	23,798.64	
1200001	AM	DIAZEPAN 5 mg /ml Sol inyect. IM,IV	100	1200		1200	3.808000	4,569.60	
1200003	FC	FENITOINA 5mg/ml/100 -240 ml (susp. oral)		0		0	32.017664	-	
1200004	AM/FC	FENITOINA 50mg/2-5ml Sol IM,IV	75	900		900	28.560000	25,704.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1200005	CP	FENITOINA 100mg	44875	538500		538500	0.210000	113,085.00	
1200006	TB	FENOBARBITAL 30 ó		0		0	0.499500	-	
1200007	TB	FENOBARBITAL	1563	18756		18756	0.571200	10,713.43	
1200008	AM	FENOBARBITAL 120 g/ml/1-2 ml Sol IM,IV	15	180		180	183.830000	33,089.40	
1200010	AM	MAGNESIO sulfato 0ml Sol. Inyect. IV	438	5256		5256	3.998400	21,015.59	
1200012	TB/bira nurada	CLONAZEPAN siquiatria y neurologia)		0		0	0.291131	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1200052	FC+medidor	VALPROATO DE 00mg/ml/40 ml Sol,		0		0	73.608640	-	
1200053	GG	VALPROATO DE 00mg		0		0	1.810704	-	
1200054	TB	TOPIRAMATO 25 mg)R PRESCRIPCION DE PSIQUIATRAS Y NEUROLOGOS)		0		0	2.875040	-	
1200055	TB	TOPIRAMATO 100 N POR PRESCIPCION E PSIQUIATRAS Y NEUROLOGOS)		0		0	4.493440	-	
1200200	AM/FC	BIPERIDENO ml /1ml Sol. IV.IM		0		0	26.010000	-	
1200201	TB	LEVODOPA 250mg+ dopadescarboxilasa		0		0	4.455360	-	

Upeg
SECRETARIA DE SALUD

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1200204	TB	SELEGILINA 5mg		0		0	6.740160	-	
1200250	TB	BIPERIDENO 2mg		0		0	0.750176	-	
1200306	TB/ranurada	ALPRAZOLAN 0.5mg	3313	39756		39756	0.491232	19,529.42	
1200307	AM	MIDAZOLAN 1mg/ml/ Sol. Inyect..IV.IM	333	3996		3996	11.995200	47,932.82	
1200308	FC/AM	MIDAZOLAN 5mg/ml Sol. Inyect..IV.IM	200	2400		2400	29.321600	70,371.84	
1200401	TB/ranurada	AMITRIPTILINA 25mg	208	2496		2496	0.190000	474.24	
1200402	AM/FC	FLUFENAZINA ml /1 ml(decanoato o o) Sol. Inyect IM de o		0		0	51.626960	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1200403	TB/ranurada	HALOPERIDOL 5mg		0		0	0.552160	-	
1200404	AM/FC	HALOPERIDOL TO 5mg/ml/ 1-10 ml ect..IV.IM		0		0	7.235200	-	
1200405	GG/TB recubierta	IMIPRAMINA 25mg		0		0	0.320000	-	
1200408	TB/CP	LITIO carbonato		0		0	1.250000	-	
1200411	FC	TIORIDAZINA 0.5% 0 ml (solucion oral)		0		0	125.000000	-	
1200416	TB/ranurada	RISPERIDONA 3mg		0		0	4.402048	-	
1200417	TB/biranurada	CLOZAPINA 100mg		0		0	14.870240	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1200418	TB/CP	SERTRALINA ato 50mg		0		0	1.009120	-	
1200419	TB/CP	FLUOXETINA 20mg		0		0	0.418880	-	
1200421	GG/TB recubierta	CLORMIPRAMINA 25 Y HR POR CRIPCION DE IATRAS)		0		0	8.830000	-	
1200422	TB/recubierta	QUETIAPINA 300 mg HR POR CRIPCION DE IATRAS)		0		0	30.216480	-	
1200450	GG/TB	TIORIDAZINA 25mg		0		0	0.666400	-	
1200500	AM/FC	FENOTEROL /ml /2ml Sol. IV		0		0	11.990000	-	
1200501	TB/ranurada	FENOTEROL 5mg		0		0	3.950000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1200502	TB	METOCARBAMOL	2350	28200		28200	0.350336	9,879.48	
1200503	AM	NEOSTIGMINA 1ml /1ml Sol inyect. C	51	612		612	14.089600	8,622.84	
1200504	AM	PANCURONIO o 2mg/ml/2ml Sol. IV		0		0	57.080000	-	
1200505	FC	SUCCINILCOLINA URO 50mg/ml /1-10 ml ect. IV,IM	14	168		168	50.456000	8,476.61	
1200506	AM	ATRACURIO besilato ml/2.5ml -10 ml Sol. IV	256	3072		3072	26.084800	80,132.51	
1200507	GG	PIRIDOSTIGMINA omuro 60mg		0		0	17.631000	-	
1250000	TB	ACIDO FOLICO 1mg	19500	234000		234000	0.089488	20,940.19	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1250003	GG	SULFATO FERROSO (equivale a 60 mg de elemental)	8300	99600		99600	0.089488	8,913.00	
1250004	JE/prel lenada	ERITROPROYETINA ecombinante humana .I /3ml Sol. IV,SC		0		0	158.603200	-	
1250056	FC/got ero	SULFATO FERROSO /ml (equivale a 25 mg rro elemental) Sol -120ml		0		0	8.482320	-	
1250100	FC	HEPARINA sódica l/ml /5ml Sol. IV,SC	875	10500		10500	79.016000	829,668.00	
1250101	AM	PROTAMINA TO 10mg/ml /5ml .i/ml) Sol. Inyect. IV		0		0	85.640000	-	
1250102	AM	VITAMINA menadiona) 10mg/ml ol inyect. IM,IV,SC	200	2400		2400	3.800000	9,120.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1250103	TB/ranurada	WARFARINA sódica	1813	21756		21756	13.596464	295,804.67	
1250105	JE/prellenada	ENOXAPARINA 60 mg /0.6 ml libre de antes en sustitucion de oparina Sol.inyect N HR HA)	300	3600		3600	187.000000	673,200.00	
1250106	JE/prellenada	ENOXAPARINA 40 mg/ml/0.4ml libre de antes en sustitucion de oparina Sol.inyect N HR HA)	675	8100		8100	56.358400	456,503.04	
1250250	FC	ALBUMINA HUMANA 0 mg) /50 ml ect. IV	488	5856		5856	728.630000	4266,857.28	
1250300	FC	FACTOR EMOFILICO(factor VIII 0 U.I) Polvo liofilizado p/ ect. IV		0		0	2821.620000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1250400	TB/ranurada/recubierta	CLOPIDROGEL 75 mg HA)(solo para es alergicos a la a de 100mg)	15600	187200		187200	1.940000	363,168.00	
1300000	AM	AMINOFILINA /10ml Sol. Inyect.		0		0	9.520000	-	
1300001	TB7ranurada	SALBUTAMOL 4mg		0		0	0.090080	-	
1300002	FC	SALBUTAMOL ml /100-120ml l)		0		0	4.647664	-	
1300003	FC/gotero	SALBUTAMOL /20 -50ml sol. lizador	438	5256		5256	8.004416	42,071.21	
1300004	TB/liberacion prolongada	TEOFILINA 250mg		0		0	0.751820	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1300006	FC	BROMURO DE ROPIO 20mcg/disparo or oral libre de C.F.C	2225	26700		26700	42.622944	1138,032.60	
1300007	FC	BECLOMETASONA onato 50mcg/disparo or oral libre de C.F.C	1100	13200		13200	34.618528	456,964.57	
1300008	FC	BECLOMETASONA onato 250mcg/disparo or oral libre de C.F.C	2475	29700		29700	63.633584	1889,917.44	
1300009	FC/gotero	BROMURO DE ROPIO 250 mcg/ml /20- (sol. Para ar)	750	9000		9000	60.737600	546,638.40	
1300058	FC	SALBUTAMOL g/disparo in halador bre de CFC	1675	20100		20100	22.611904	454,499.27	
1300059	FC	FORMOTER0L 9 sparo FC de polvo n inhalador oral aler de 60 dosis (HN CRITO POR OLOGO)	525	6300		6300	189.180000	1191,834.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1300200	FC	SURFACTANTE ENO PULMONAR RAL VIAL de 8 ml o endotraqueal o gueal		0		0	2866.700000	-	
1300551	FC	BECLOMETASONA onato 50 mcg/disparo or via nasal ,libre C (HN HR HA)	400	4800		4800	86.645328	415,897.57	
1350000	TA	SALICILATO DE O 5% Pomada		0		0	59.950000	-	
1350101	TA	SULFADIAZINA DE 10mg/g Crema		0		0	77.873600	-	
1350102	FC/gotero	CIPROFLOXACINA ESTEROIDE gotas (HN HR HA CO)en cion de la polimixinaB cina gotas oticas		0		0	14.840000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1350103	TU	POLIMIXINA B 5000 ui+NEOMICINA 3.5 +BACITRACINA 400 ui nto Tópico (HN HR HA CO CR)		0		0		-	
1350200	TU	BETAMETASONA o 0.1% Crema		0		0	7.750000	-	
1350201	TU	HIDROCORTISONA rema	21	252		252	8.891680	2,240.70	
1350202	SB/2g	ACETATO DE O +SULFATO DE NIO(SOL.BUROW) +51.8g Polvo p esas		0		0	3.998400	-	
1350203	TU	CLOBETASOL UNGÜENTO (HN por ocion por dermatologo)		0		0	7.230000	-	
1350302	FC	NISTATINA100.000 20-50ml al	67	804		804	7.804496	6,274.81	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1350303	TU	KETOCONAZOL 2% Tópica	338	4056		4056	7.968240	32,319.18	
1350304	TU	METRONIDAZOL 0 Gel vaginal con or (HN HR HA CO r prescricpción por ogo)		0		0	24.990000	-	
1350355	OV/TV	CLOTRIMAZOL 500		0		0	1.428000	-	
1350400	FC	CALAMINA ADA 8%+1% 100-120ml		0		0	8.754592	-	
1350655	FC	PERMETRINA 1% po (HN HR HA CO CR) itucion del benzoato de		0		0	34.870000	-	
1350656	TU	PERMETRINA 5% (HN HR HA CO CR)en cion del benzoato de		0		0	42.860000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1350700	TU	JALEA LUBRICANTE IL		0		0	65.286200	-	
1350701	GL	PETROLATO O		0		0	199.950000	-	
1350702	TA	PETROLATO SOLIDO to		0		0	37.699200	-	
1350800	TU	ACIDO SALICILICO (unguento)		0		0	10.750000	-	
1350804	TU	CALCIPOTRIOL 50 unguento		0		0	274.223000	-	
1350805	FC	CAlCIPOTRIOL 50mcg/ml		0		0	302.000000	-	
1400000	TB/recubierta	RANITIDINA 150mg	34125	409500		409500	0.218960	89,664.12	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1400001	AM	RANITIDINA ml,/5ml ó 25mg/ml/2ml ect.IM,IV	2163	25956		25956	2.094400	54,362.25	
1400002	FC	HIDROXIDO DE NIO 600 mg+ XIDO DE MAGNESIO /5ml /120-240ml Oral)	325	3900		3900	31.633056	123,368.92	
1400006	CP	OMEPRAZOL 20 mg R HA)	25625	307500		307500	0.647360	199,063.20	
1400007	CP	OMEPRAZOL 40 mg R HA)	32500	390000		390000	4.360160	1700,462.40	
1400008	AM	OMEPRAZOL 40 2ml Sol. Inyect I.V R HA)		0		0		-	
1400100	TB7ra nurada	METOCLOPRAMIDA	1575	18900		18900	0.190000	3,591.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1400101	AM/FC	METOCLOPRAMIDA /2ml Sol.inyect.	775	9300		9300	2.475200	23,019.36	
1400155	AM	ONDANSETRON / 4ml (oncologia) ect . I V,IM		0		0	11.424000	-	
1400200	TB recubierta/GG	ANTIESPASMODICO	1750	21000		21000	2.265760	47,580.96	
1400202	AM	ANTIESPASMODICO ect. IM.IV	275	3300		3300	2.856000	9,424.80	
1400203	AM	ATROPINA SULFATO ml Sol.inyect. IM.IV SC	225	2700		2700	10.624000	28,684.80	
1400300	TU	ANESTESICO local+ steroide Crema tal con dispositivo nistrarlo		0		0	19.240000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1400501	FC	FOSFATO sódico ásico 19g+fosfato dibásico de 7g/120- Laxante via rectal ó A EVACUANTE	15	180		180	16.736160	3,012.51	
1400503	FC	FOSFATO sódico ásico ICOHEPTAHIDRATAD ml FCDE 45ml AVIA ORAL R,HA) EN TUCION DEL ACEITE INO		0		0	126.000000	-	
1400600	SB	SALES DE RATACION ORAL ULA OMS	238	2856		2856	2.258144	6,449.26	
1400601	FC	SULFATO DE ZINC /100-120ml Sol .oral R HA CO CR)		0		0	20.753600	-	
1450000	TU	CLORANFENICOL Ungüento Oftalmico	48	576		576	26.000000	14,976.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1450001	FC/gotero	CLORANFENICOL0.5 io Oftalmico	38	456		456	7.996800	3,646.54	
1450002	FC/gotero	CLORANFENICOL DEXAMETASONA Colirio Oftalmico		0		0	14.908320	-	
1450003	TU	CLORANFENICOL EXAMETASONA0.1% nto Oftalmico		0		0	39.990000	-	
1450004	FC/gotero	GENTAMICINA Colirio co		0		0	10.928960	-	
1450008	FC	OXITETRACICLINA/P INA B Ungüento co		0		0	8.250000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1450010	FC/gotero	MOXIFLOXACINA olirio oftalmico (POR MOLOGO EN HE, HSF R)en sustitucion por la xacina		0		0	157.622000	-	
1450011	FC/gotero	TOBRAMICINA 0.3% oftalmico (POR MOLOGO EN HE, HSF R)		0		0	97.040000	-	
1450100	FC/gotero	FLUOROMETALONA Colirio co		0		0	105.660000	-	
1450200	CP	DOBESILATO de 500mg		0		0	1.142400	-	
1450300	TB/ranurada	ACETAZOLAMIDA		0		0	0.740000	-	
1450302	FC/BL	MANITOL 20%/250ml ect IV	9	108		108	23.025072	2,486.71	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1450305	FC/gotero	TIMOLOL MALEATO Colirio Oftalmico		0		0	16.945600	-	
1450307	FC/gotero	LATANOPROST colirio oftalmico (POR MOLOGO EN HE, HSF R) en sustitucion por bina y betoxalol		0		0	155.000000	-	
1450400	FC/gotero	NATAMICINA 5 % oftalmico (POR MOLO+C363GO EN F Y HMCR)		0		0	115.000000	-	
1450500	FC/gotero	TETRACAINA 0.5% Oftalmico		0		0	56.700000	-	
1450602	TU	ACICLOVIR 3% nto Oftalmico		0		0	66.590000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1450800	FC/gotero	METILCELULOSA Colirio Oftalmico		0		0	14.740000	-	
1450901	FC/gotero	ATROPINA 1 % Oftalmico		0		0	49.000000	-	
1450903	FC/gotero	TROPICAMIDA 0.5% oftalmico (POR MOLOGO EN HE, HSF R)en sustitucion por na		0		0	80.000000	-	
1451003	FC/gotero	CICLOPENTOLATO olirio Oftalmico		0		0	15.000000	-	
1451101	FC/gotero	NAFAZOLINA 0.1% Oftalmico		0		0	11.366880	-	
1451152	FC/gotero	AZELASTINA 0.05% oftalmico (POR MOLOGO EN HE, HSF R)en sustitucion dina		0		0	77.400000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1451400	FC/gotero	CICLOSPORINA 0.05% oftalmico (SOLO HSF)		0		0	180.000000	-	
1500003	CI	L-NORGESTREL 35 (HN HR HA CO)(su uso o progestina en ciclo por cualquier duda nos consultar al amento de Salud a la familia)		0		0	10.000000	-	
1500050	CI	ETENILESTRADIOL +L NORGESTREL		0		0	7.220000	-	
1500052	C/U	PRESERVATIVOS(CO ES)		0		0	0.740000	-	
1500053	C/U	T.DE ,dispositivo rino(tcu 380a)		0		0	24.472112	-	
1500151	TB	ESTROGENOS GADOS 0.625 mg (HN) en sustitucion de los nos naturales		0		0	3.150000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1500300	TB	GLIBENCLAMIDA	51750	621000		621000	0.074256	46,112.98	
1500301	FC	INSULINA ALINA humana 100 .0ml Sol.inyect SC	44	528		528	71.360000	37,678.08	
1500302	FC	INSULINA ISOFANICA NA NPH 100 .0ml Sol.inyect.	788	9456		9456	69.000000	652,464.00	
1500303	TB/rec ubierta	METFORMINA 850	82125	985500		985500	0.251328	247,683.74	
1500400	AM	ERGONOVINA (metilergometrina /1ml Sol.inyect.IM en caso de agia UTERINA masiva)		0		0	5.140000	-	
1500402	AM	OXITOCINA5 2ml Sol.inyect. IM		0		0	6.664000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1500403	TB/ranurada	MISOPROSTOL 200 N HR HA),por ɔcion del ginecologo)para agias, sangrados os e induccion de parto		0		0	9.000000	-	
1500452	TB/ liberacion prolongada	ALFUZOSINA 10 mg PRESCRIPCION POR ɔGO HN)		0		0	28.950000	-	
1500453	TB	OXIBUTININA 5 mg PRESCRIPCION POR ɔGO HN)		0		0	4.000000	-	
1500503	TB	MEDROXIPROGESTER cetato 10 mg		0		0	8.420000	-	
1500550	FC/jeringa prellenada	MEDROXIPROGESTER cetato 150 mg /ml ect IM de depósito		0		0	29.500000	-	
1500601	TB	PROPILTIURACILO	57250	687000		687000	0.571200	392,414.40	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1500602	TB	LEVOTIROXINA g	30750	369000		369000	0.238000	87,822.00	
1500700	TB	GENFIBROZILO 900	32500	390000		390000	1.730000	674,700.00	
1500701	TB/ranurada	SINVASTATINA 40 mg HA)	108500	1302000		1302000	1.407056	1831,986.91	
1550100	FC/JE	INMUNOGLOBULINA RH+)0.3 mg/ml ó 1500ui enada con Sol.inyect IM on polvo do+diluyente		0		0	782.544000	-	
1550101	FC/JE	INMUNOGLOBULINA NA ANTITETANICA 250 Sol.inyect IM ó FC con ofilizado+diluyente		0		0	185.521952	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1550103	FC	INMUNOGLOBULINA NA antihepatitis B 20mcg		0		0	500.000000	-	
1550104	FC	SUERO ANTIOFIDICO nte anticrotalido Sol. M,IV		0		0	456.960000	-	
1550105	FC	SUERO ANTIOFIDICO nte anticoral Sol. M,IV		0		0	498.000000	-	
1550106	FC	INMUNOGLOBULINA a hiperinmune 5g/100 ml nfusion IV o polvo p/sol. (HE HMCR)		0		0	3979.000000	-	
1600004	BD	SULFATO DE BARIO (FLUOROSCOPIA) 25 S polvo micronizado para sion		0		0	1769.852000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1600009	FC	IOPAMIDOL 300 mg ect/20-50ml		0		0	460.000000	-	
1600012	FC	SULFATO DE +EFERVECENTE (para gastroduodenales)		0		0	78.250000	-	
1600013	FC	IOEXOL 302-755 0-150ml sol inyect		0		0	275.000000	-	
1600014	FC	SULFATO DE BARIO olon por enema,con de balon (HN HR)		0		0	100.000000	-	
1600015	FC	SUFATO DE BARIO mografia computada E		0		0		-	
1600053	FC	DIATRIZOATO DE UMINA		0		0	128.000000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1650000	GL	CLORHEXIDINA ato 20% V/V Sol. sa antiséptica	16	192		192	275.289840	52,855.65	
1650001	GL	CLORHEXIDINA ato1.5%+CETRIMIDA l jabonosa desinfectante	18	216		216	263.275600	56,867.53	
1650003	FC	YODO 10%+polivinil ona (yodo povidona) tiséptica	88	1056		1056	55.057680	58,140.91	
1650063	GL	GLUTARALDEHIDO 2% onosa desinfectante	15	180		180	350.368368	63,066.31	
1650100	FC/BL	BICARBONATO DE 44.4 mEq/50ml	125	1500		1500	106.052800	159,079.20	
1650101	BL	CLORURO DE SODIO 00ml		0		0	17.958528	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1650102	BL	CLORURO DE SODIO 50ml	2438	29256		29256	15.530928	454,372.83	
1650103	BL	CLORURO DE 0.9%/500ml	3875	46500		46500	18.108944	842,065.90	
1650104	BL	CLORURO DE 0.9%/1000ml	2875	34500		34500	19.540752	674,155.94	
1650105	AM/FC	POTASIO CLORURO /10ml	1100	13200		13200	7.808304	103,069.61	
1650106	AM	GLUCONATO DE O 10%/10ml	588	7056		7056	5.331200	37,616.95	
1650107	BL	DEXTROSA EN % /250ml		0		0	15.532832	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1650108	BL	DEXTROSA EN AGUA)ml	1365	16380		16380	16.831360	275,697.68	
1650109	BL	DEXTROSA EN 5%/1000ml		0		0	19.135200	-	
1650111	BL	DEXTROSA EN .0%/250ml		0		0	13.450000	-	
1650112	BL	DEXTROSA EN .0%/500ml		0		0	16.934176	-	
1650113	BL	DEXTROSA EN .0%/1000ml		0		0	20.643168	-	
1650114	FC/BL	DEXTROSA EN AGUA)ml	150	1800		1800	18.038496	32,469.29	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1650115	BL	DEXTROSA+CLORURODIO 5%+0.3%/250ml		0		0	15.530928	-	
1650116	BL	DEXTROSA+CLORURODIO 5%+0.3%/500ml		0		0	18.537344	-	
1650117	BL	DEXTROSA+CLORURODIO5%+0.45%/500ml		0		0	16.985584	-	
1650118	BL	DEXTROSA+CLORURODIO5%+0.45%/1000ml		0		0	19.291328	-	
1650119	BL	DEXTROSA+CLORURODIO5%+0.9%/250ml		0		0	15.831760	-	
1650120	BL	DEXTROSA+CLORURODIO5%+0.9%/500ml	788	9456		9456	18.537344	175,289.12	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1650122	BL	LACTATO DE SODIO + ROLITOS MIXTOS MAN)1000ml	1188	14256		14256	19.540752	278,572.96	
1650200	BL	SOLUCION PARA IS PERITONIAL 000ml		0		0	89.900000	-	
1650201	BL	SLO.DIALISIS ONIAl 4.25%/2000ml		0		0	89.900000	-	
1650202	GL	CONCENTRADO itico PARA DIALISIS ACIDO +BASE		0		0	995.000000	-	
1650203	BL	SOLUCION PARA IS PERITONIAL 1.5% ml		0		0	230.000000	-	
1650204	BL	SOLUCION PARA IS PERITONIAL /5000 ml		0		0	230.000000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1650300	FC/BL	AMINOACIDOS ales y no ales+DEXTROSA AL ET DE 500 ml c/FC/BL ect IV		0		0	190.270000	-	
1650301	FC	LIPIDOS AL 10%/500 . Inyect IV		0		0	225.855000	-	
1650302	FC	MULTIVITAMINAS para parenteral PEDIATRIA ect. IV		0		0	146.840000	-	
1650303	FC	MULTIVITAMINAS fusión parenteral O Sol.inyect. IV		0		0	159.231520	-	
1650400	AM	AGUA DESTILADA Sol.inyect		0		0	3.000000	-	
1650401	FC/BL	AGUA DESTILADA Sol.inyect	400	4800		4800	13.027168	62,530.41	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1700001	FC	DIFENHIDRAMINA ml /10ml Sol.inyect	313	3756		3756	6.606880	24,815.44	
1700002	CP	DIFENHIDRAMINA	37500	450000		450000	0.350336	157,651.20	
1700007	TB/ranurada	LORATADINA10mg	75000	900000		900000	0.160000	144,000.00	
1700008	FC	LORATIDINA 1 mg/ml 0ml Sol. Oral	425	5100		5100	6.000000	30,600.00	
1700050	FC	DIFENHIDRAMINA2.5 100-120ml (sol.oral)		0		0	5.542544	-	
1700100	TB	BROMOCRIPTINA o 2.5 mg		0		0	13.566600	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1700101	TB/CP	DISULFIRAM 200mg		0		0	1.142400	-	
1700102	TB/recubierta	HIDROXICLOROQUINA . Base	813	9756		9756	4.436320	43,280.74	
1700103	FC	LACTULOSA 10g/15ml 0ml Susp. Oral	81	972		972	90.770000	88,228.44	
1700107	TB/recubierta	LEFLUNOMIDA 20 mg r prescripción por ologos despues de usar Y 2a. Linea terapeutica)		0		0	40.269600	-	
1700202	FC/gotero	MULTIVITAMINAS TRICA + FLUOR de 60-	15	180		180	14.508480	2,611.53	
1700203	CP/TB	MULTIVITAMINAS OS	87500	1050000		1050000	0.350000	367,500.00	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1700204	TB/recubierta /CP O GG	MULTIVITAMINAS O FOLICO 0.5mg R 1mg+ hierro elemental para uso prenatal		0		0	0.350000	-	
1700208	TB	VITAMINA B1(TIAMINA)		0		0	0.400000	-	
1700209	FC	VITAMINA B1(TIAMINA) ml/10ml Sol.inyect		0		0	6.300000	-	
1700210	TB/CP	VITAMINA IDOXINA) 50mg		0		0	0.400000	-	
1700212	CP/PR	VITAMINA D3 0.25mcg ara pacientes renales)		0		0	9.000000	-	
1700213	TB/biranurada	FLUORURO DE SODIO		0		0	0.352240	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1700214	TB/ranurada	CARBONATO DE D 600 mg elemental ara pacientes renales pción por nefrólogos (HN		0		0	0.530000	-	
1700252	PR	VITAMINA A 200,000 grama Materno Infantil)		0		0	1.904000	-	
1700258	TB/ranurada	CARBONATO DE D 600 mg tal+VITAMINA D 200 U.I R HA CR CO)		0		0	0.635936	-	
1700300	FC	CARBON ACTIVADO		0		0	726.381712	-	
1750000	FC	DACTINOMICINA micina D) 0.5mg/3ml /sol.inyect		0		0	1280.672288	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1750001	TB	METOTREXATO(ameto) 2.5mg	588	7056		7056	4.266884	30,107.13	
1750003	FC	TREXATO(ametopterina) Polvo p/sol.inyect o ect. libre de rantes IM,IV,IT		0		0	106.900000	-	
1750004	TB	AZATIOPRINA 50mg		0		0	4.760000	-	
1750005	FC	BLEOMICINA sulfato se Polvo liofilizado yect		0		0	475.680000	-	
1750009	FC	CICLOFOSFAMIDA		0		0	7.400000	-	
1750010	FC	CICLOFOSFAMIDA Polvo p/sol.inyect		0		0	342.490000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1750011	FC	CICLOFOSFAMIDA Polvo p/sol.inyect		0		0	169.000000	-	
1750014	TB	CLORANBUCILO 2mg		0		0	17.990000	-	
1750015	FC	FLUORACILO (5-FU) ml/10-100ml ect		0		0	66.640000	-	
1750017	FC	DACARBAZINA 200mg Polvo liofilizado yect		0		0	689.362240	-	
1750022	FC	FOLINATO CALCICO 10 mg/ml /5ml vorina cálcica) Polvo inyect ó Sol.inyect		0		0	164.000000	-	
1750023	FC	L- GINASA10,000U.I/10ml ofilizado p/Sol.inyect		0		0	1285.000000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1750025	TB/recubierta	MELFALANO 2mg		0		0	13.600000	-	
1750026	TB/recubierta	MERCAPTOPURINA (6 mercaptopurina,6-MP)		0		0	18.849600	-	
1750031	FC	VINBLASTINAsulfato Polvo p/Sol .inyect .inyect		0		0	628.000000	-	
1750032	FC	VINCRISTINAsulfato 2ml Sol.inyect		0		0	91.392000	-	
1750034	FC	ETOPOSIDO(VP-16) ml/5ml		0		0	143.000000	-	
1750036	TB	FOLINATO CALCICO .eucovarina cálcica)		0		0	4.568200	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1750037	FC	CITABARINA (citosina sa) 500mg /Sol.inyect ó ect		0		0	477.500000	-	
1750038	TB	FLUTAMIDA 250mg		0		0	25.810000	-	
1750039	CP	DANAZOL 200mg		0		0	12.566400	-	
1750040	FC	METOTREXATO(ameto) 500mg Polvo yect o Sol.inyect. libre servantes IM,IV,IT		0		0	342.720000	-	
1750041	FC/JE	FILGASTRIN(Factor ador de coloniasde citocitos 300 mcg/ml 1ml´ó JE PRELLENADA ol.inyect IV,SC libre de rantes		0		0	399.840000	-	
1750042	FC	GENCITABINE 1g ofilizado p/Sol.inyect		0		0	1491.212800	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	CP	HIDROXIUREA 500 mg MCR HSF HLM)en cion del busulfan		0		0		-	
1750043	FC	GENCITABINE 200 mg ofilizado p/Sol.inyect		0		0	415.643200	-	
1750044	FC	VINORRELBINA /10ml Sol.inyect		0		0	3361.765232	-	
1750045	TB	CAPACITABINE 500 mg		0		0	28.940800	-	
1750046	FC	IRINOTECANO ato 100 mg 20 5ml Sol.inyect		0		0	951.500000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1750047	FC	DOXORRUBICINA 50 lvo p/Sol.inyect ó ect Sol.inyect (HE HSF HLM) en cion de la epirrubicina		0		0	1382.660000	-	
1750048	FC	DOXORRUBICINA 10 vo p/Sol.inyect ó ect (HE HMCR HSF n sustitucion de la icina		0		0	214.780000	-	
1750049	FC	CARBOPLATINO 450 mlPolvo p/Sol.inyect ó ect (HE HMCR HSF		0		0	1430.000000	-	
1750050	FC	CITABARINA (citosina sa) 100mg Polvo yect ó Sol.inyect		0		0	86.000000	-	
1750052	FC	CIS-PLATINO (CIS- 0mg/50ml. Sol.inyect		0		0	173.500000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1750053	TB/recubierta	TAMOXIFENO 20mg		0		0	5.826240	-	
1750057	FC	IFOSFAMIDA 1g. /sol.inyect		0		0	161.840000	-	
1750058	AM/FC	MESMA(mercapto to de sodio) 100 mg/ml /4ml) Sol inyect		0		0	40.020176	-	
1750059	CP	HIDROXIUREA 500 mg carbamida) (HE HMCR _M)en sustitucion del n		0		0	9.000000	-	
1750069	FC	DAUNORRUBICINA /4ml Polvo yect ó Sol.inyect HN		0		0	192.560000	-	
1750070	FC	DAUNORRUBICINA 10mll Polvo yect ó Sol.inyect HN		0		0	192.560000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
1750102	FC	CICLOSPORINA 100 micro emulsión p/Sol. (HE HMCR)		0		0	4437.640000	-	
1750103	CP	CICLOSPORINA 100 HMCR)		0		0	86.460000	-	
1750104	TB/CP	MICOFENOLATO de 500 mg (HE HMCR)		0		0	29.900000	-	
1750105	CP	CICLOSPORINA 25 mg MCR)		0		0		-	
		LOS MEDICAMENTOS ETROVIRALES DEBEN RAMARSE SOLAMENTE E EXISTA CENTRO DE INTEGRAL (CAI)		0		0		-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
		MEDICAMENTOS NCLUIDOS AL LISTADO ADJUNTO**		0		0		-	
	FC	MEROPENEM 500 mg . (HE HMCR)		0		0	360.996000	-	
	TB	CLARITROMICINA (HN)		0		0	3.500000	-	
	FC	CLARITROMICINA 5ml sus. Oral (HN)		0		0	50.000000	-	
	TB	OFLOXACINA 200mg ma de losis,TORAX)		0		0		-	
	TB	OFLOXACINA 400mg m de losis,TORAX)		0		0		-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	FC	CEFIXIME 100mg/5ml al (HN) para uso co ambulatorio por pción del especialista de a)		0		0	200.000000	-	
	AM	CAPREOMICINA 1g (programa de losis TORAX)		0		0		-	
	CP gelat.	TIACETAZONA 100mg ma de losis,TORAX)		0		0		-	
	SB	ACIDO PARA AMINO LICO 4g (programa de losis,torax)		0		0		-	
	CP	CICLOSERINA 500mg na de losis,TORAX)		0		0		-	
	TB	ETIONAMIDA 250mg ma de losis,TORAX)		0		0	48.750000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	TB	CLORPROMAZINA (HN HR HA por cion por psiquiatra)		0		0		-	
	AM	FLUMAZENIL ml/5ml (HN HR HA por cion del psiquiatra))		0		0	300.000000	-	
	TB	METILFENIDATO 10mg r prescripcion por tra)		0		0		-	
	TB	LEVOMEPROMAZINA (HN por presripcion por tra)		0		0		-	
	TB	TIORIDAZINA 100mg r presripcion por tra)		0		0	0.630000	-	
	FC	CODEINA 10mg/5ml (HN para adultos y a POR PRESCRIPCIÓN EUMOLOGO)		0		0	30.000000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	TB	MONTELUKAST 4mg able (HN por prescripción rrinolaringolo, neumologo nogo/alergologo)		0		0		-	
	TB	MONTELUKAST 10mg r prescripción por laringolo, neumologo o go/alergologo)		0		0	12.000000	-	
	FC	DEXAMETASONA 1% lm.(HN HR HA)		0		0		-	
	TU	KETANSERINA 2% HN por prescripcion por logo o cirujanos)		0		0	260.000000	-	
	FC	PEROXIDO DE ILO 5% loción (HN HR CR)		0		0		-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	AM	NITROPRUSIATO de 0mg/ml (HN para salas y observación de encia)	3	36		36	310.000000	11,160.00	
	AM	NITROGLICERINA HN para salas de UCI y ación de emergencia)	20	240		240	260.000000	62,400.00	
	AM	AMRINONA 5mg/ml ra salas de UCI)		0		0		-	
	AM	ADENOSINA /2ml (HN para salas de		0		0	63.000000	-	
	AM	ADENOSINA /4ML (HN para salas de		0		0		-	
	TU	IMIQUIMOD 5%(crema)(H.E. H. M.C.R por ocion por dermatologos y os		0		0	600.000000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	AM/FC	RITUXIMAB /10ml (HN por ɔcion por hemato-go)		0		0	6279.000000	-	
	AM/FC	RITUXIMAB /50ml (HN por ɔcion por hemato-go)		0		0	42000.000000	-	
	CP	TEMOZOLAMIDA 5mg		0		0		-	
	CP	TEMOZOLAMIDA 20mg		0		0		-	
	CP	TEMOZOLAMIDA (HN)		0		0	1120.000000	-	
	CP	TEMOZOLAMIDA (HN)		0		0		-	
	FC/AM	PLACLITAXEL 6mg/5ml		0		0	3708.160000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	FC	FLUDARABINA 50mg		0		0	3849.390000	-	
	Je	INTERFERON BETA 1- ng (HE HMCR)		0		0	1711.800000	-	
	AM	ETANERCEPT 25mg MCR HSF)		0		0	3000.000000	-	
	TB	ANASTRAZOL 1mg ara pacientes por ncia al tamoxifeno)		0		0	116.520000	-	
	TB	ALENDRONATO 70mg MCR HSF)		0		0	70.000000	-	
	JE	BEMIPARINA 3,500 u.i. R,HA)		0		0		-	
	FC/LATA	FORMULA DE CION ENTERAL ENTAL PARA ADULTOS MCR)		0		0	270.000000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	FC/LATA	FORMULA DE CION ENTERAL OMODULADA PARA OS Y PEDIATRIA (HE)		0		0	300.000000	-	
	FC/LATA	FORMULA DE CION ENTERAL SEMI NTAL DE USO TRICO (HE HMCR))		0		0	290.000000	-	
	FC/LATA	FORMULA DE CION ENTERAL PARA TICOS (HE HMCR))		0		0	250.000000	-	
	FC/LATA	FORMULA DE CION ENTERAL RENAL MCR)		0		0	80.000000	-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
	FC	ADITIVOS PARA LA ULA DE NUTRICION RAL OMODULADA : CERIDOS DE CADENA Y DEXTROMALTINA LIZADA DE CASEINA MCR)		0		0		-	
	AM/FC	SOLUCION DE ROLITICOS ENTRADO PARA NTACION NTERAL(HE HMCR)		0		0	100.000000	-	
	AM/FC	SOLUCION DE ELEMENTOS O ENTOS TRAZA PARA NTACION PARENTERAL MCR)		0		0		-	
	TB	ETINILESTRADIOL+CI ERONA 0.035 mg+2 mg MCR)		0		0		-	

FORMATO MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL

MATRICES PROGRAMACION MEDICAMENTOS POA P 2015

CODIGO	U.P	NOMBRE	Consumo promedio mensual	Consumo Promedio anual	Existencias al 31/12/2014	Cantidad programada	Precio Unitario	Costo Total	Observaciones
		** TODOS ESTOS AMENTOS SON DEL XCLUSIVO DEL NIVEL ADO, SIEMPRE Y DO TENGAN EL CIALISTA QUE LO CRIBA, CASO RARIO NO APLICA A SU SEGUN ACUERDO TERIAL No.3832 ESA:" los siguientes mentos en adelante sera nado “LISTADO TO” seran solo aquellos mentos autorizados a se fuera del cuadro basico por fondo recuperado o propios del presupuesto ional asignado de acuerdo de contratacion del		0		0		-	

FORMATO No. 2

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES
HOSPITALIZACIÓN (Egresos)

PRODUCCIÓN (Ejecución) Años 2011 - 2013
PROGRAMACIÓN AÑO 2015

HOSPITAL:

Servicios	Año 2011				Año 2012				Año 2013				Año 2015			
	Producción				Producción				Producción				Programacion			
	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos
Medicina	26	97%	4,6	2033	26	112%	4,66	2021	26	82,69%	4,27	1.830	26			1784
Cirugía	18	87%	4	1493	18	103,52%	4,1	1526	18	76,36%	3,8	1219	18			1121
Pediatría*	21	105,30%	3,3	2437	21	107,42%	3,76	2.296	21	91,60%	3,59	2527	21			2239
-Niños menores de 5 años				1.531				1.602				2258				2065
- Niños mayores de 5 años				906				694				269				174
Obstetricia	18	72%	1,45	3292	18	73%	1,48	3263	18	56,65%	1,45	2669	18			2810
Ginecología	9	133%	3	1470	9	143%	2,36	1512	9	107,37%	2,28	1204	9			1253
Psiquiatria*																
TOTAL	**92**	**98,80%**	**3,27**	**10725**	**92**	**105%**	**3,27**	**10618**	**92**	**82,94%**	**3,08**	**9449**	**92**			**9207**

*Para el total de egresos del servicio de pediatria suman los egresos de niños menores de 5 años y mayores de 5 años.

*** Solo para Hospitales psiquiatricos**

- En los hospitales de especialidad, incorporar en el servicio correspondiente las subespecialidades del mismo con los respectivos indicadores ejemplo etc :

Cirugia:
Cirugia Pediátrica
Ortopedia
Cirugia Oncológica

Medicina Interna
Cardiología,
Oftalmología,
Nefrología etc.

Psiquiatria
Sala de Varones
Sala de Mujeres

FORMATO No. 2

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
SERVICIOS FINALES
HOSPITALIZACIÓN (Egresos)

PRODUCCIÓN (Ejecución) Años 2011 - 2013
PROGRAMACIÓN AÑO 2015

HOSPITAL:

Servicios	Año 2011				Año 2012				Año 2013				Año 2015			
	Producción				Producción				Producción				Programacion			
	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos	N°. Camas	% Ocup	Promedio dia estancia	Total Egresos
Medicina	26	97%	4,6	2033	26	112%	4,66	2021	26	82,69%	4,27	1.830	26			1784
Cirugía	18	87%	4	1493	18	103,52%	4,1	1526	18	76,36%	3,8	1219	18			1121
Pediatría*	21	105,30%	3,3	2437	21	107,42%	3,76	2.296	21	91,60%	3,59	2527	21			2239
-Niños menores de 5 años				1.531				1.602				2258				2065
- Niños mayores de 5 años				906				694				269				174
Obstetricia	18	72%	1,45	3292	18	73%	1,48	3263	18	56,65%	1,45	2669	18			2810
Ginecología	9	133%	3	1470	9	143%	2,36	1512	9	107,37%	2,28	1204	9			1253
Psiquiatria*																
TOTAL	**92**	**98,80%**	**3,27**	**10725**	**92**	**105%**	**3,27**	**10618**	**92**	**82,94%**	**3,08**	**9449**	**92**			**9207**

*Para el total de egresos del servicio de pediatria suman los egresos de niños menores de 5 años y mayores de 5 años.

*** Solo para Hospitales psiquiatricos**

- En los hospitales de especialidad, incorporar en el servicio correspondiente las subespecialidades del mismo con los respectivos indicadores ejemplo etc :

Cirugia:
Cirugia Pediátrica
Ortopedia
Cirugia Oncológica

Medicina Interna
Cardiología,
Oftalmología,
Nefrología etc.

Psiquiatria
Sala de Varones
Sala de Mujeres

FORMATO No. 1

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestió

AÑO 2015

MATRÍZ GENERAL DE INFORMACIÓN

I. Datos Generales:

Hospital:	**HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO SANTA ROS**			
Ubicado en:	**Departamento: FRANCISCO MORAZAN**	**Código: 08**	**Municipio: DISTRITO CENTRAL**	**Código: 01**
Fecha de Construcción:	**1970**			

II. Datos Específicos:

Misión:

Somos una institucin publica de reconocimiento nacional que ofrecemos al pueblo hondureno servicios especializados en psiquiatria y psicologia con calidad , e que demanda atencion especifica en problema relacionados con el uso/ abuso de alcohol y otras drogas, enfermedades mentales del adulto y del nino (6-18 an promocion, prevencion y psicoeducacion pra el fortalecimiento de la salud mental de la poblacion.

Visión:

Ser un hospital de tercer nivel con reconocimiento nacional e internacional por la eficacia en el tratamiento medico, la rehabilitacion y la reinsercion familiar, social y laboral co las actividades en la atencion psiquiatrica comunitaria contribuyendo a disminuir el rechazo social. Implementando propuestas que llevan a la actualizacion y a la formacion d recursos humanos para la salud en base con las necesidades futuras de la poblacion.

Población a atender:	El Hospital Nacional Psiquiatrico Santa Rosita es de Referencia Nacional que atiende a un gama de patologias de Salu
Número de camas censables:	**254**

Estructura orgánica del Hospital, anexar organigrama:

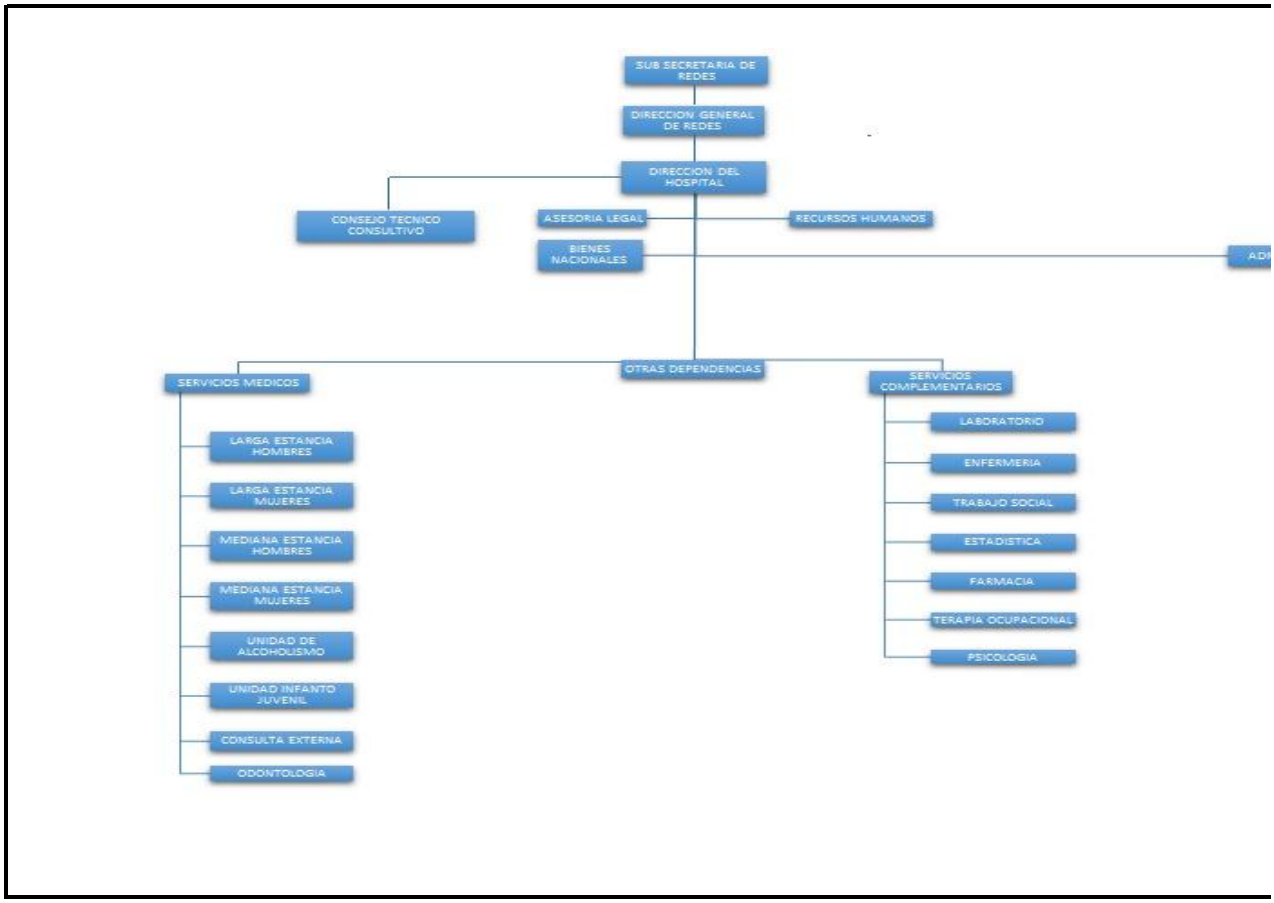

Cartera de Servicios:

SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	HOSPITALIZACION	ATENCIONES BRINDADAS EN HOSPITALIZACION	CONSULTA EXTERNA	ATENCIONES BRINDADAS EN CONSULTA EXTERNA
PSIQUIATRIA ADULTO	X	ESTABILIZACIONN DE PACIENTES MENTALMENTE ENFERMOS	X	ATENCION ESPECIALIZADA INDIVIDUAL EN PSIQUIATRIA
PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL	X	INTERCONSULTA CON ODONTOLOGIA	X	CONSULTA FAMILIA DE PAREJA E INDIVIDUAL
UNIDAD DE ALCOHOLISMO	X	UNIDAD DE ATENCIONES PSIQUIATRIAS AGUDAS CRONICAS E INFANTO JUVENIL	X	CONSULTA PSICOLOGICA
		ATENCION ESPECIALIZADA AL PACIENTE ALCOHOLICO	X	CONSULTA PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL
		TERAPIA OCUPACIONAL AGRICOLA Y RECREATIVA		CONSULTA DE SEGUIMIENTO DEL PACIENTE ALCOHOLICO
CUIDADOS INTERMEDIOS	X			
SERVICIOS DE APOYO LABORATORIO CLINICO			X	
FARMACIA	X		X	
PSICOLOGIA	X	TESTEO PSICOLOGICO	X	TESTEO PSICOLOGICO PSICOTERAPIA
ODONTOLOGIA	X	ORAL INDIVIDUAL	X	

Recursos Humanos: Plazas Permanentes:

PERMANENTE		**CONTRATO**	**PERMANENTE**

SECRETARIA DE SALUD

n

ITA

Fecha de apertura: **15 DE MARZO DE 1976**

quidad y eficiencia dirigido a la atencion ambulatoria e internamiento del usuario
os), prestando una atencion integral, orientando las acciones en actividades de

on un manejo continuo, con calidad eficiencia y prontitud dedicada al fortalecimiento de
ocentes que impulsen a la invetigacion, educacion y que contribuyan a la formacion de

ud Mental, por lo que no tenemos una poblacion psiqatrica definida.

MINISTRACION
ALMACEN DE MATERIALES
BODEGA DE VIVERES
COSTURERIA
COCINA
LAVANDERIA
MANTENIMIENTO
TRANSPORTE
VIGILANCIA

CONTRATO

PERMANENTE	CONTRATO

INTRODUCCION

El Presente POA- Presupuesto año 2015 es un instrumento que nos sirve para poder administrar, ejecutar y solventar las necesidades para brindar una atención con calidad, calidez a toda la población de Ocotepeque, Sur de Lempira y Sur de Copan que son los beneficiarios de los servicios que se brindan en este Hospital. Este plan operativo refleja las prioridades en el áreamaternoinfantil y se vincula al plan estratégico del Hospital y al institucional, a la visión del país.

Asimismo es una herramienta gerencial administrativa para una transparente rendición y petición de cuentas.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN MARCOS"

TEL FAX: 2663-41-17 TEL 2663- 44-91 "SAN MARCOS OCOTEPQUE, HONDURAS

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Planificar la producción del Hospital para el año 2015
- Planificar de la mejor manera las actividades financieras.
- Ejecutar con responsabilidad y transparencia el presupuesto aprobado para el año 2015.
- Monitorear la acciones que van encaminadas a dar una atención con calidad.
- Demostrar transparencia con petición y rendición de cuentas de acuerdo a los procesos legales estipulados.

OBJETIVO GENERAL

Contar con un instrumento Técnico administrativo que nos sirva como herramienta para manejar ejecución presupuestaria.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN MARCOS"

TEL FAX: 2663-41-17 TEL 2663- 44-91 "SAN MARCOS OCOTEPQUE, HONDURAS

MISION:

"SOMOS UN HOSPITAL RESPONSABLE DE GARANTIZAR A LOS Y LAS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD, MEDIANTE ACCIONES DE UN PERSONAL CAPACITADO, COMPROMETIDO CON EL MEJORAMIENTO CONTINUO PARA ASEGURAR LA SATISFACCION DE LOS USUARIOS, UTILIZANDO DE FORMA RACIONAL Y TRANSPARENTE LOS RECURSOS PARA TENER UNA POBLACION SANA Y PRODUCTIVA."

VISION:

"SEREMOS UN HOSPITAL GENERADOR DE CAMBIOS QUE PROMUEVA LA SALUD CON EXELENCIA Y LIDERAZGO EN ATENCION HOSPITALARIA MEDIANTE LA PREVENCION, CURACION, Y REABILITACION PARA LO CUAL CONTAREMOS CON PERSONAL CALIFICADO, MOTIVADO Y COMPROMETIDO A FORTALECER LA PARTICIPACION SOCIAL E INTERSECTORIAL CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y QUE ASEGURE EL BIENESTAR DE LA POBLACION DEL DEPTO. DE OCOTEPEQUE Y AREAS DE INFLUENCIA."

HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN MARCOS"

TEL FAX: 2663-41-17 TEL 2663- 44-91 "SAN MARCOS OCOTEPQUE, HONDURAS

SITUACION DE SALUD

El hospital San Marcos Esta ubicado en el Departamento de Ocotepeque, en el valle de Sensenti, Zona netamente cafetalera, con un clima agradable, El edificio donde funciona está construido con paredes de concreto, techo de terraza y cielo falso y su sistema hidrosanitario(deteriorado),área para emergencias con sus 2 salas de observación(pediátricas y adultos)área para consulta externa con sus consultorios individuales y pre clínica, también cuenta con su cubículo del centro de atención integral (CAI),emergencia para pacientes de Gineco- obstetricia, Centro quirúrgico (2 quirófanos), farmacia, almacén con 3 bodegas, área para estadística, administración, biblioteca médica(sala de juntas), laboratorio, rayos X, cubículo para epidemiologia, cocina, comedor . Además se cuenta con el área de hospitalización para cada especialidad, área de mantenimiento, teniendo entre las principales causas de morbilidad las enfermedades Diarreicas, Respiratorias en la población infantil, y en la población adulta sobresalen las enfermedades crónicas degenerativas como ser: Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Cardiopatía, enfermedad pulmonar Obstructiva Crónica, Y actualmente ante un brote de dengue,teniendo también una alta demanda de Embarazos en trabajo de parto ya sea distócicos o eutócicos. Entre las principales causas de mortalidad infantil está el Síndrome de membrana hialina, Malformaciones congénitas y Sepsis Neonatal, así como también las enfermedades cardiacas, los eventos cerebro-vasculares y las intoxicaciones con plaguicidas entre otras, en la población adulta.

COMPROMISOS Y CONVENIOS. Se tiene convenio con Salud Mesoamérica 2015 y con Alcaldía Municipal de San Marcos.

PRIORIDADES IDENTIFICADAS. Calidad de atención, Abastecimiento de insumos y medicamento, equipo en mal estado, mal manejo de desechos hospitalarios, también es una prioridad el mejorar lo que es la infraestructura, sistema hidro-sanitarioysistema eléctrico en general.

.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN MARCOS"

TEL FAX: 2663-41-17 TEL 2663- 44-91 "SAN MARCOS OCOTEPQUE, HONDURAS

INDICE

Introducción…….. 1

Situación de Salud……..….2

Objetivo General……..…….…… 3

Objetivos Específicos……..……..…….. 4

Visión y Misión……. 5

Organigrama…….…….. 6

Anexos…..…….. 7

Reporte FP 03 Metas

Formato No. 1. Matriz General de Información

Formato No. 2. Plurianual 2015-2018

Formato No. 3. Producción de Servicios Finales (Egresos)

Formato No. 3.1 Producción de servicios Finales (Const. Externa y Emergencias)

Formato No. 4. Programación de Metas físicas

Formato No. 5. Listado de personal permanente Adicional

Formato No. 6. A. Listado de personal por contrato bajo techo

Formato No. 6. B. Listado de personal por contrato adicional

Formato No. 7. Cargos Administrativos

Formato No. 8. Planilla de Salario Variable

Formato No. 10. Personal Con derecho a bono del zapato

Formato No. 11. Personal con derecho a bono educativo

Formato No. 12. Personal con derecho a quinquenio

Formato No. 13. Equipo Bajo techo

Formato No. 14. Programación de medicamentos

.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN MARCOS"

TEL FAX: 2663-41-17 TEL 2663- 44-91 "SAN MARCOS OCOTEPQUE, HONDURAS

EQUIPO SOLICITADO 2015

2	**MONITOR DE SIGNOS VITALES**
1	**ELECTROCARDIOGRAFO**
4	**OTOSCOPIOS DE PARED**
15	**BOMBAS DE INFUSION**
5	**ESFIGNOMANOMETRO DE PARED**
5	**CAMAS HOSPITALARIAS**
5	**ASPIRADORES**
1	**MONITOR FETAL**

.

2014

Plan Operativo Anual Hospital San Lorenzo

SAN LORENZO, VALLE

PLAN OPERATIVO

HOSPITAL SAN LORENZO

Valle

Índice:

No	contenido	Pág.
I	Introducción	3
II	Situación de Salud	4
III	Objetivos Generales Específicos	7
IV	Visión	7
V	Misión	9
VI	Organigrama	9
VII	Anexos	10

I. Introducción

La SESAL está desarrollando cambios estructurales en el sistema de salud, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios bajo un nuevo enfoque caracterizado por la Gestión por Resultados, como un instrumento que garantice la eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad de las intervenciones de salud, para poder mejorar la respuesta institucional ante las necesidades y derechos de la población.

Dentro de estos cambios del sistema de salud, la SESAL en el contexto del Programa de "Fortalecimiento de la Gestión y Oferta Descentralizada de los Servicios de Salud". se encuentra en fase de implementación de un nuevo Modelo de Gestión Hospitalaria, en el hospital San Lorenzo con el propósito de mejorar la eficacia, eficiencia y la calidad en la gestión y provisión de los servicios de salud que ofrecen esta instituciones a la población del Departamento de valle

Reciente la Fundación de Apoyo al Hospital de San Lorenzo (FAHSL) con la SESAL firmó un convenio Anual de gestión como el primer proceso de descentralización del país en hospitales de ese nivel. La reciente asunción de la gestión por parte de la FAHSL supone además una excelente oportunidad para orientar las actuaciones principales del hospital en el marco del proyecto de ésta a través de herramientas de planificación y como una forma de contribuir al cumplimiento de los objetivos del convenio de gestión firmado entre la FAHSL y la Secretaría de Salud para el año 2014.

El Plan Operativo Anual Presupuesto 2015 diseñado para el cumplimiento de las actividades, objetivos y metas del Hospital San Lorenzo Valle, contiene la planificación financiera debidamente alineado al Plan Institucional 2013-2016 y en el marco de la Visión de País y Plan de Nación, que contribuyan a mejorar la salud materna, de los niños menores de 5 años y de la población que demanda los servicios de salud, como indicación primordial de nuestra misión institucional.

Para la planificación hemos tomado en consideración elementos como en el perfil epidemiológico, comportamiento histórico de la demanda y la concurrencia de patologías y sus complicaciones, sin perder de vista el entorno del individuo, la familia y su comunidad, El plan Estratégico 2014 -2016 y el plan de inversión 2014-2016. El POAP 2014 está enlazado a los objetivos generales del Hospital, que se desprenden de la misión institucional de la Secretaría de Salud de Honduras, y que se traduce de la estrategia global y de las líneas de política de los mismos, con la colaboración de cada uno de los servidores del Estado de Honduras en nuestro Hospital.

Considerando que la atención a la salud da como resultado un producto intangible, no almacenable, que está mediatizado por la urgencia de su producción y consumo, que se deriva en servicios múltiples, potencialmente infinitos y a medida casi precisa, que los gerentes somos los responsables de determinar en gran parte los servicios y a la vez la forma como los pacientes los van a recibir, impregnado en todos los procesos clínicos de un alto nivel de integración muy vertical y que a su vez el paciente participa en su producción.

II. **Situación de salud**

El Hospital de San Lorenzo está ubicado en el departamento de Valle, al sur de Honduras, colinda al Oeste con El Salvador, al suroeste con el Golfo de Fonseca al norte con Francisco Morazán y La Paz.

El departamento de Valle se encuentra al sur del país, y fue creado el 11 de julio de 1893 con una extensión territorial de 1,665 Km². La cabecera departamental es Nacaome, cuenta con 9 municipios 76 aldeas y 794 caseríos.

Población (hab.)		%
Rural	66,505	37 %
Urbana	112,062	63 %
Total	178,587	100 %

Este departamento cuenta con una población de 180.802 habitantes. Distribuidos en 9 municipios, de los cuales Nacaome es el municipio con mayor población (34%). La población en su mayoría es urbana como se muestra en el cuadro siguiente:

La distribución por edades de la población tiene un comportamiento similar a la de todo el país, en el que la mayor concentración de la población corresponde a las personas menores de 29 años y con mayor porcentaje de personas del sexo femenino frente al masculino. La esperanza de vida es mayor en las mujeres.

El sistema de salud del departamento de Valle cuenta con el hospital de área, 84 unidades de salud, 57 CESAMOS, 22 CESARS, 4 Clínicas Materno-Infantil distribuidos en todo el departamento.

El área de influencia de las dependencias de salud la conforman la población del departamento de Valle además se recibe pacientes de departamentos vecinos como Choluteca, Francisco Morazán y El Paraíso.

Los indicadores de salud se describen a continuación en la siguiente tabla

Datos Generales de Salud (c 1000 hab.)	
Tasa bruta de natalidad	26.1
Tasa bruta de mortalidad	5.2
Tasa global de fecundidad	3.4
Esperanza de vida	74.0

La atención del parto institucional en el departamento es 63 %, siendo que Valle cuenta con buena accesibilidad geográfica además de estar próximo a unidades de salud de Choluteca y con fácil acceso a la capital.

Enfermedades de Notificación obligatoria:

Enfermedades	Número
Diarrea	7,707
Hipertensión Arterial	5,809
Diabetes Mellitus	1,894
Neumonía y Bronconeumonía	1,326
Dengue Clásico	814
Malaria	718
Enfermedades Cardiovasculares	498
Tuberculosis Pulmonar	251
Anemia	143
Trastornos Mentales	123
Tumores Malignos	111
Dengue Hemorrágico	81
Chagas	36
Intoxicaciones Agudas por plaguicidas	33
Leishmaniosis	21
Hepatitis Viral	19
Sida	9

Diez primeras causas de egreso del Hospital San Lorenzo

No	Causa
1	Parto único espontaneo, presentación cefálica de vértice
2	Neumonía, no especificada
3	Bronquiolitis aguda, no especificada
4	Aborto no especificado: incompleto, sin complicación
5	Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada
6	Diabetes Mellitus no insulinodependiente con complicaciones circulatorias periféricas
7	Calculo de la vesícula biliar con otras colecistitis
8	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso
9	Hernia Inguinal unilateral o no especificada, sin obstrucción ni gangrena
10	Diabetes Mellitus no insulinodependiente sin mención de complicación
11	Atención Materna por déficit del crecimiento fetal
12	Diabetes Mellitus no insulinodependiente con otras complicaciones especificadas
13	Apendicitis Aguda, no especificada
14	Atención Materna por crecimiento fetal excesivo
15	Infección de vías urinarias, sitio no especificado
16	Leiomioma del útero, sin otra especificación
17	Falso trabajo de parto antes de la 37 semanas completas de gestación
18	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda, no especificada
19	Esterilización
20	Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa
21	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte
	OTRAS CAUSAS

Cartera de servicios

Se dispone de la cartera de Servicios prestados para las 5 áreas básicas (Cirugía, Ginecología, Pediatría, Medicina Interna y ortopedia)

- Emergencia las 24 horas
- Hospitalización (Ginecobstetricia, y pediatría las 24 horas)
- Consulta Externa

Los centros de responsabilidad son los siguientes: Cirugía general, Ginecología y Obstetricia, Medicina interna, ORL, Ortopedia, Pediatría, Psicología, Odontología, Laboratorio, Radiología, Banco de sangre, Farmacia, Consulta externa general y Emergencias.

- Servicio de Cirugía general. Da atención quirúrgica tanto a adultos como a niños (en este caso patología muy básica) en los ámbitos de:
  - Hospitalización
  - Intervenciones quirúrgicas
  - Soporte a las emergencias en horario de mañana
  - Consultas externas

- Servicio de Ginecología y Obstetricia. Da atención médico quirúrgica a la mujer en los ámbitos de:
  - Hospitalización
  - Intervenciones quirúrgicas
  - Soporte a las emergencias con cobertura parcial (Mañanas y 18 noches al mes. No hay cobertura por la tarde)
  - Labor y parto
  - Consultas externas

- Servicio de Ginecología y Obstetricia. Da atención médico quirúrgica a la mujer en los ámbitos de:
  - Hospitalización
  - Intervenciones quirúrgicas
  - Soporte a las emergencias con cobertura parcial (Mañanas y 18 noches al mes. No hay cobertura por la tarde)
  - Labor y parto
  - Consultas externas
  - No dispone de la capacidad de realización de pruebas complementarias

- Servicio de Ortopedia. Da atención vinculada a la especialidad en los ámbitos de:
  - Hospitalización
  - Intervenciones quirúrgicas
  - Soporte a las emergencias en horario de mañana
  - Consultas externas

- Servicio de Pediatría-Neonatología. Da atención médica a pacientes menores. Dentro de este servicio se encuentran las siguientes subespecialidades:
  - Servicio de Pediatría-Neonatología

- Consulta externa general, en la que se atienden a pacientes generales con una oferta comparable a un centro de Salud.

- Odontología. Da atención odontológica en el ámbito de la consulta externa.

- Psicología. Da atención psicológica a los pacientes adultos en el ámbito de la consulta externa.

- Emergencias. Con una cobertura total para pacientes médico quirúrgicos y obstétricos. Consta asimismo de dos áreas de observación (adultos y niños).

- Banco de Sangre

- Imagenología (radiología)
  - Radiología general con cobertura total.

- Laboratorio Clínico
  - Bioquímica
  - Hematología y Coagulación
  - Microbiología

- Farmacia
  - Dispensación de fármacos en todos los ámbitos de actuación del hospital

III.JUSTIFICACION

Se justifica la aprobación del Presente Plan Operativo ya que se está implementando un nuevo Modelo de Gestión hospitalaria orientado a una gestión por resultados en la que se definen metas e indicadores adicionales en un convenio anual para su cumplimiento en el 2015. Debido a que este hospital además de cumplir con los indicadores establecidos está obligado a mejorar su gestión para ser un referente a nivel nacional. Esto implicara destinar fondos para la capacitación del talento humano , mantener abastecido de manera permanente el hospital , realizar inversiones para mejorar la cultura de la población con respecto a la articulación de la comunidad con el hospital y con la red , mejorar las condiciones de infraestructura y mantenimiento de las instalaciones físicas de manera permanente . Es importante destacar que además hay que cumplir con indicadores importantes como la satisfacción de usuarios, reducción de la mortalidad materno infantil, las complicaciones, la morbilidad, lo implicara mejora los niveles de eficiencia y calidad en todos los procesos que se desarrollen al interior del Hospital

Ofrecer a los usuarios internos y externos la oportunidad de satisfacer sus necesidades de salud dentro del departamento, tomando en consideración el potencial de nuestro capital humano, la situación precaria y el índice de desarrollo humano de la población del departamento.

IV.OBJETIVOS

A. Objetivo General

Optimizar la capacidad resolutiva del Hospital, mediante el fortalecimiento los procesos gerenciales y clínicos y de gestión de pacientes, dirigiendo nuestro accionar acorde a las líneas estratégicas definidas por la Secretaría de Salud, en el marco del proceso de Gestión descentralizada para contribuir a recuperar la salud de la población del departamento de Valle, enfocándonos en la reducción acelerada de la mortalidad y morbilidad materna y de la niñez para contribuir además al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente el objetivo 4, 5 y 6.

B. Objetivos Específicos

1. Atender más del 90% de las consultas de emergencia programadas, conforme a normas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
2. Atender más del 90% de las consultas externas programadas, conforme a normas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
3. Dar de alta a más del 92% de los egresos programados y atendidos conforme a normas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
4. Ejecutar en más del 100% el presupuesto asignado, conforme a los procedimientos administrativos y la ley de contratación del Estado y lineamientos presupuestarios vigentes en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
5. Cumplir en más del 95% del Plan de Compras para el ejercicio fiscal 2015.
6. Mantener en más del 90% los indicadores de gerencia y de calidad en la atención materna y de la niñez contenidos en el convenio de gestión con la Secretaría de Salud en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN/MONITOREO DE CUMPLIMIENTO

Actividad 001: Dirección y Coordinación

Producto No. 1: Verificado el cumplimiento a la ejecución del plan de adquisiciones y plan de compra.

Producto No. 2: Verificado el cumplimiento a la ejecución del plan financiero.

Actividad 002: Servicios de Hospitalización

Producto No. 1: Realizados los egresos de Hospitalización que contribuyan a recuperar la salud materna y niños menores de 5 años.

Producto No. 2: Realizados los egresos de Hospitalización que contribuyan a recuperar la salud de la población demandante.

Para el producto No. 1, se incluyen egresos Maternos: todos los egresos relacionados con obstetricia y los egresos de niños menores de cinco años.

Para el producto No. 2, se incluyen los egresos de las diferentes salas de los hospitales (el total de egresos de servicios de cirugía, medicina interna, en el caso de pediatría todos los mayores de cinco años y los egresos de ginecología).

La única fuente de estos productos será la hoja de hospitalización.

Actividad 003: Servicios de Salud en Consulta Externa Especializada

Producto No. 1: Realizadas las atenciones de consulta externa especializada que contribuyan a recuperar la salud materna y niños menores de 5 años.

Producto No. 2: Realizadas las atenciones de consulta externa especializada que contribuyan a recuperar la salud de la población demandante.

Para el producto No. 1, se incluyen las atenciones a la Mujer en planificación familiar, controles prenatales y controles puerperales. Todas las atenciones a niños menores de 5 años.

Para el producto No. 2, se incluyen todas las atenciones exceptuando las del producto No. 1 Por consulta externa especializada se consideraran todas las consultas que se brindan de acuerdo a los servicios que el hospital tenga, indistintamente del tipo de recurso humano que la brinde.

Actividad 004: Servicios de Salud de Emergencia

Producto: Brindadas las atenciones de emergencia que contribuyan a la recuperación de la salud de la población incluyendo las atenciones que se realizan en los servicios de emergencia. La fuente de este producto es AT2-R.

V. MISION Y VISION DEL HOSPITAL SAN LORENZO.

1. MISION DEL HOSPITAL

En el Hospital San Lorenzo brindamos atención con calidez y calidad en cada uno de los Servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, de Apoyo y Generales. Contribuimos a mejorar las condiciones de salud de la población de Valle mediante la implementación de un nuevo modelo de gestión hospitalaria.

2. VISION DEL HOSPITAL

Ser un hospital público modelo a nivel nacional que brinda servicios de calidad y calidez con personal calificado, instalaciones físicas confortables y equipamiento adecuado que garantizan el acceso y la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud que brinda el hospital.

Anexos

FORMATO No. 1

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

AÑO 2015

MATRÍZ GENERAL DE INFORMACIÓN

I. Datos Generales:

Hospital:	**San Isidro**

Ubicado en:	**Departamento: Colon**	**Código: 6289**	**Municipio: Tocoa**	**Código: 0209**

Fecha de Construcción:	**1983**	**Fecha de apertura:**

II. Datos Específicos:

Misión:

Somos un hospital público dependiente de la Secretaria de Salud con servicios de apoyo para atenciones de emergencia, consulta ambulatoria, hospitalizació atenciones maternas e infantiles, con el propósito de mantener y mejorar las condiciones de salud de la población del departamento de Colon y municipios co

Visión:

Ser un hospital con capacidad resolutiva total a los requerimientos por los que demanda la población, brindándole cuidados de optima calidad, en un ambiente seguro, cómodo, enmarcand promocion y prevencion, involucrando a todos los actores sociales, individuo, familia y comunidad, con una satisfaccion total del usuario.

Población a atender:	320.217
Número de camas censables:	79

Estructura orgánica del Hospital, anexar organigrama:

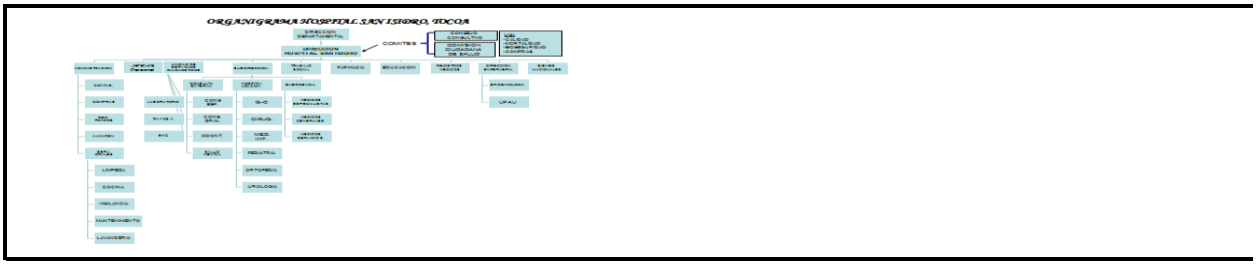

Cartera de Servicios:

Hospitalizacion: 1. Pediatría 2.Neonatologia 3. Medicina Interna 4. Ginecología y Obstetricia 5. Cirugía

Servicios de Consulta Externa: 1. Medicina Interna 2. Cirugia General 3.Pediatria 4. Ginecologia y obstetricia 5. Medicina general 6. Centro de Atencion Integ
Psicologia 9. Trabajo Social 9. Clinica de atencion diferencial al Adolescente 10. Rayos X 11. Laboratorio de Analisis clinico 12. Laboratorio de citologia 12. F

Recursos Humanos: Plazas Permanentes:

	PERMANENTE	CONTRATO		PERMANENTE	CONTRATO	
Médicos Generales	12	3	**Químicos Farmacéuticos**	2	0	**Técnicos en Rayos X**
Médicos Especialistas	12	2	**Enfermeras**	25	2	**Técnicos en Laboratorio**
Odontólogos	2	0	**Aux. de Enfermería**	74	24	**Personal Administrativo**
Microbiólogos	1	1	**Técnicos en Anestesia**	7	0	**Total Recursos**

Situación actual del Hospital:

Perfil epidemiológico, compromisos o convenios, prioridades identificadas,

Con el entendimiento de que estamos en un proceso incipiente de transición epidemiológica y demográfica, de la cual el hospital como parte de la red de salud del país, no es la excepció
limitaciones de todo tipo de recursos que poco a poco se han venido fortaleciendo pero aún con muchos retos por superar, y conscientes de que algunos de estos retos son acumulados y e
rezago epidemiológico que se traduce en la presencia de enfermedades que serían potencialmente solucionables con la implementación de modelos que contemplen un fuerte componente
salud; desde el punto de vista puramente de atención del daño representan un reto para todas aquellas instituciones prestadoras de servicios para mitigar el daño en salud y sus consecuenc
de rehabilitación que representa una deuda histórica en el sistema actual.
En el Plan Nacional de Salud 2010-2014, como elemento consustancial de la Visión de País 2010-2038 y del Plan de Nación 2010-2038 se destaca como objetivo: "Lograr una Honduras
sana, con sistemas consolidados de previsión social", con la meta de alcanzar un 90% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema; en el contexto de la Estrategia de la Reducció
de Desarrollo del Milenio, de los cuales nuestro país es suscriptor.
El departamento de Colon se encuentra situado en el norte de Honduras, con una población total proyectada por el INE para el 2013 de 310,217 habitantes y una población programática
aproximadamente 70,500 habitantes, de los cuales el 49% corresponden al sexo masculino y el 51% al sexo femenino, un 15% menores de 5 años, 12% mayores de 50 años, su densidad
Km2 existiendo una diversidad de grupos étnicos: Garífunas, Mestizos, Pech, Misquitos.

Upeg

ETARIA DE SALUD

1993

ón, con prioridad en las
olindantes.

lo nuestra labor en la investigacion,

ral (CAI) 7. Odontologia 8.
armacia

PERMANENTE	CONTRATO
6	0
11	0
99	47
259	79

, y a pesar de muchas debilidades y
stán constituidos por un importante
de prevención y promoción de la
ias, considerando también la parte

sin pobreza extrema, educada y
n de la Pobreza y de los Objetivos

anual del hospital de
poblacional es de 30 personas por

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO (AÑO 2014):

En el marco de plan estratégico se han introducido una serie de procesos tendientes a mejorar la calidad de atención brindada en nuestro hospital, estos procesos además de capacitaciones incluye monitoria continua, esta última permite identificar deficiencias y corregirlas tempranamente, evitando de esta manera problemas posteriores.

El comportamiento epidemiológico en el año 2013 se puede resumir de la siguiente manera:

- Cabe destacar los importantes logros obtenidos en los últimos años en la disminución de la mortalidad materna. En el año 2013 solamente hubo 2 muertes maternas lo que representa una tasa de 28 por cada 100,000 nacidos vivos, esto se ha logrado gracias a que se ha priorizado la calidad de atención a la mujer embarazada, logrando mantener coberturas de atención por ginecólogo las 24 horas: 1 ginecólogo en jornada matutina, 1 en jornada vespertina y uno de guardia, también se ha mejorado la atención de partos, dejando a un médico de servicio social de manera permanente en cada guardia en el servicio de labor y parto. Otra medida que ha mejorado la atención es la separación de la admisión de pacientes embarazadas del resto de la población, la cual se instaló en el servicio de labor y parto para que tenga una atención diferenciada.
  También se ha reforzado la atención de la mujer embarazada a través de la capacitación de todo el personal que atiende a dichas mujeres con talleres de "CONE" y el apoyo económico que se ha tenido con el Proyecto "MESOAMËRICA".
  Por otro lado, se realiza una evaluación mensual de los indicadores de calidad de atención materno - infantil, retroalimentando cuando compete el cumplimiento de normas. Además, se realizan revisiones de temas que incluyen las principales causas de muerte materna.

- La tasa de mortalidad infantil se ha mantenido prácticamente igual en los 2 últimos años, con una tasa de 13 por 1000 nacidos vivos el 2012 (94/7181) y de 14 por 1000 nacidos vivos el 2013 (100/7125).

- La tasa de letalidad por neumonías en menores de 5 años fue de 1,9% (7/372), ocurriendo dichas muertes principalmente en neonatos con prematurez como factor de riesgo.

- La tasa de letalidad por diarreas en menores de 5 años fue de 0,9% (2/213), las 2 muertes ocurrieron en pacientes que llegaron en estado muy crítico al hospital donde no pudo revertir el cuadro por llegar de manera inoportuna al mismo.

- Continúa existiendo una baja captación de casos de tuberculosis por lo que actualmente se están realizando actividades extra-muro de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios.

- En el año 2013 se diagnosticaron 20 casos nuevos de VIH, se ha mejorado la captación de casos gracias a la implementación del Programa de vigilancia de transmisión vertical de VIH/SIDA, a través del cual, se le toma como norma, una muestra para detección de VIH a toda embarazada que acude por primera vez a consulta, proporcionando tratamiento profiláctico para el producto así como su alimentación mediante fórmula artificial para disminuir el riesgo de contagio a través de la lactancia materna; y con la instalación del CAI (centro de atención integral para pacientes con VIH) la calidad de atención a este grupo de población ha mejorado sustancialmente.

- En relación con las enfermedades vectoriales, el dengue y la malaria continúan siendo el principal problema, reportándose altas tasas de incidencia, sobretodo de dengue. Para dichas enfermedades, en 2013 se reportaron tasas de 44/1000 habitantes para dengue (como consecuencia de la gran epidemia que se presentó en este año a nivel nacional) y 1,2/1000 habitantes para malaria.

- Las principales causas de morbilidad reportados en el formulario de notificación semana de alerta (Telegrama epidemiológico), continúan siendo a través de los años las diarreas y las infecciones respiratorias agudas. Ocupando en el 2013 el primer lugar las infecciones respiratorias, en segundo lugar las diarreas y en tercer lugar el dengue (por la epidemia ocurrida este año).

- En consulta externa, en el año 2013, el comportamiento de las atenciones brindadas fue el siguiente:

  - En primer lugar las infecciones respiratorias agudas, que sumadas según la codificación CIE – 10, suman un total de 13,322, lo que representa el 14% de todas las atenciones, seguida de control prenatal con 6,934 atenciones que representan el 7,4%, luego sigue la HTA con un 7% de todas las atenciones y diabetes mellitus con un 5% del total de atenciones.
  - El sexo que predominantemente asiste en busca de atención en consulta externa en el hospital es el sexo femenino con 69,020 (73%) atenciones en todo el año.
  - El grupo de edad más atendido fue el 20 – 49 años (47%), lo que demuestra que la población económicamente activa es la que más asiste a consulta externa en este centro hospitalario.

- En la sala de Emergencia, en el año 2007, el comportamiento de las atenciones brindadas fue el siguiente:

  - En primer lugar las infecciones respiratorias agudas con 6,580 atenciones (sumadas todas las afecciones respiratorias, según su clasificación CIE – 10) lo que representa el 21% de todos las causas de atención.
  - El segundo lugar lo ocupan las lesiones de causa externa con 3,747 atenciones, lo que representa el 12% de todas las causas.

  - En tercer lugar las atenciones a embarazadas entre con un total de 2,866 (9% de todas las causas).
  - Al igual que en las atenciones de consulta externa el sexo femenino (62%) y el grupo de edad de 20 – 49 años (42%), fueron los más atendidos en la emergencia.